

R E V I S T A

S A A P

Publicación de Ciencia Política de la
Sociedad Argentina de Análisis Político

Vol. 19, N° 1, Mayo 2025

AUTORIDADES SAAP

Presidente

Gustavo A. Dufour (UBA-UNAJ)

Vicepresidente

Cintía Pinillos (UNR)

Secretaria General

María Inés Tula (UBA)

Pro Secretario General

Diego Gantus (UNER-UNR)

Tesorera

Lucía Caruncho (UBA)

Pro Tesorero

Ignacio Santoro (UBA)

Miembros de la Comisión Directiva

(Vocales Titulares y Suplentes)

Juan Pablo Laporte (UBA)

María Esperanza Casullo (UNRN)

Mónica Cingolani (UCC)

Fernando Domínguez Sardou (UCA)

Melina Guardamagna (UNCU)

Pablo Barberis (UNR-UNER)

Rocío Annunziata (UNSAM)

Analfía Orr (UNPSJB)

Daniela Kunz (UNVM)

Gastón Mutti (UNR)

Anabella Busso (UNR)

Martín D'Alessandro (UBA)

Miembros de la Comisión Fiscalizadora

María Cecilia Miguez (UBA)

Javier Ghio (USP-T)

María Eugenia Tesio (UBA)

Cecilia Galván (USAL-UCA-UBA)

Esteban Kaipl (UNL)

Laura Eberhardt (UNAJ-UNLAM)

Anteriores Presidentes

Oscar Oszlak (1982-1992)

Edgardo Catterberg ✱ (1992-1993)

Arturo Fernández † (1993-1995)

Eugenio Kvaternik (1995-2000)

Arturo Fernández † (2000-2008)

Miguel De Luca (2008-2014)

Martín D'Alessandro (2014-2021)

REVISTA SAAP
Publicación de Ciencia Política de la
Sociedad Argentina de Análisis Político

VOLUMEN 19 • Nº 1, MAYO 2025

Directores

Mariana Sendra
(Universidad de Deusto)
Gabriel Levita
(CONICET-Universidad Nacional de Lanús)

Editores Asociados

Carolina Tchintíán
(Universidad Torcuato Di Tella)
Adrián Albala
(Universidad de Brasilia)
Andrea Castagnola
(Universidad Torcuato Di Tella)
Eugenia Mattei
(CONICET - Universidad de Buenos Aires)

Consejo Editorial

Carlos Acuña
(Universidad Nacional de San Martín)
David Altman
(Pontificia Universidad Católica de Chile)
Rut Diamint
(Universidad Torcuato Di Tella)
Tulia Falletti
(University of Pennsylvania)
Steven Levitsky
(Harvard University)
Fernando Limongi
(Universidade de São Paulo)
Elsa Llenderrozas
(Universidad de Buenos Aires)
María Victoria Murillo
(Columbia University)
Aníbal Pérez-Liñán
(University of Notre Dame)
Catalina Smulovitz
(Universidad Torcuato Di Tella)
Susan Stokes
(Yale University)

Editora de Reseñas

María Eugenia Coutinho
(Universidad Torcuato Di Tella)

Secretaria Editorial

Ariana Belloni
(Universidad Nacional de La Matanza)

Secretaria de Redacción

Virginia Abello
(Universidad Nacional de Río Cuarto)

Consejo Asesor

Jorge Battaglini
(Universidad Torcuato Di Tella)
Miguel De Luca
(Universidad de Buenos Aires)
Marcelo Escolar
(Universidad Nacional de San Martín)
Flavia Freidenberg
(Universidad Nacional Autónoma de México)
Ana Carolina Garriga
(Centro de Investigación y Docencia
Económicas)
Mariana Llanos
(German Institute of Global and Area Studies)
Marcelo Leiras †
Andrés Malamud
(Universidad de Lisboa)
Valeria Palanza
(Pontificia Universidad Católica de Chile)
Mario Pecheny
(Universidad de Buenos Aires)
Julia Sofía Pomares
(CIPPEC)
María Celeste Ratto
(Universidad Nacional de Río Negro)
Diego Rossello
(Universidad Adolfo Ibáñez)
Julio Saguir
(Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino)
Julieta Suárez-Cao
(Pontificia Universidad Católica de Chile)
Carlos Varetto
(Universidad Nacional de Córdoba - CONICET)

Propietario: Sociedad Argentina de Análisis Político, Ayacucho 132,
Ciudad de Buenos Aires (C1025AAD), Argentina. Web: revista.saap.org.ar
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 229.308. ISSN 1666-7883


S-A-A-P

Objetivos y cobertura de la REVISTA SAAP

Revista SAAP: Publicación de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político es la revista científico-académica de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP). Tiene como objetivo principal satisfacer necesidades académicas y profesionales de científicos políticos y académicos en general, de la Argentina y también del exterior del país, interesados en estudiar fenómenos políticos tanto domésticos como internacionales.

La *Revista SAAP* busca la publicación de artículos de la más alta calidad académica posible, de naturaleza teórica y/o empírica, concernientes a temas sustantivamente importantes de la vida política argentina y mundial. También son bienvenidas notas de investigación que refieran a discusiones sobre temas de coyuntura, resultados de investigación o notas metodológicas.

Todos los artículos son sometidos a doble referato anónimo externo realizado por expertos en las diferentes áreas temáticas. Las instrucciones para enviar colaboraciones se encuentran al final de cada número.

Índice

NÚMERO 1

Editorial 7

ARTÍCULOS

*La confianza en el gobierno argentino:
evolución y correlatos (2001-2023)*

Carlos Gervasoni y Agostina De Leo 13-48

*Adopción de políticas públicas en contextos de gobierno multinivel:
explicando las respuestas provinciales al Covid-19 en Argentina*

Gabriel Pereira 49-82

*Fecha de elecciones provinciales y externalidades nacionales
en Argentina (1985-2023)*

Andrés Lacher 83-113

*Polarización en un país poco polarizado.
Redes sociales y élites políticas en Uruguay*

Iván Schuliaquer, Federico Beltramelli,
Josep Lluís Micó-Sanz y Verónica Israel-Turim 115-143

*El grito (in)contenido. Reflexiones sobre las interpretaciones
académicas de las “extremas derechas”*

Patricio Urruchúa y Nahuel Rosas 145-171

NOTA DE INVESTIGACIÓN

Informe de gestión de la dirección de la Revista SAAP

María Laura Tagina 173-182

RESEÑAS

- Las primarias como juegos estratégicos. Selección de candidaturas, democracia interna y partidos políticos en Panamá,*
de Flavia Freidenberg
Analía Orr 185-187
- The Persistence of Local Caudillos in Latin America. Informal Political Practices and Democracy in Unitary Countries,*
de Tomáš Došek
Ivan Jacobsohn 188-190
- Seeds for Democratic Futures,*
de Frederic Hanusch y Anna Katsman
Sergio Hernán Blogna Tistuzza 191-193
- Argentina's Right-Wing Universe During the Democratic Period (1983-2023) Processes, Actors and Issues,*
de Gisela Pereyra Doval y Gastón Souroujón
Nicolás Sejas 194-196
- La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en contexto de pandemia,*
de Flavia Freidenberg
Carlos Guadarrama Cruz 197-199

Editorial

<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.e>

Nuestra primera nota editorial al frente de Revista SAAP comienza con un sincero agradecimiento a su directora saliente, María Laura Tagina, cuyo incansable trabajo posicionó a la revista como una publicación internacional de referencia en el campo de los estudios políticos y quien, junto a Gustavo Dufour, presidente de la Sociedad Argentina de Análisis Político, confió en nosotros para sucederla. Asumimos la dirección de una revista en pleno proceso de crecimiento y profesionalización, que tiene en su pasaje al sistema OJS (*Open Journal Systems*) y en su incorporación al *Emerging Sources Citation Index* de *Web of Science* sus dos hitos más recientes en un camino de ya larga data hacia la excelencia.

Nos llena de orgullo liderar esta nueva etapa de Revista SAAP, en la que nos proponemos continuar difundiendo contribuciones relevantes para la disciplina que respondan al más alto rigor académico. Asimismo, apuntamos a extender el alcance internacional de la revista y a ampliar su comunidad de autores y lectores, incentivando el envío de trabajos en los tres idiomas aceptados: español, inglés y portugués. La mejora continua de los índices de impacto, ya iniciada por la gestión que nos precede, es otro de nuestros principales objetivos de mediano y largo plazo.

Nos acompañarán como editores asociados Adrián Albala de la Universidad de Brasilia, Andrea Castagnola de la Universidad Torcuato Di Tella, Eugenia Mattei del CONICET y la Universidad de Buenos Aires y Carolina Tchintían de la Universidad Torcuato Di Tella. María Eugenia Coutinho de la Universidad Torcuato Di Tella será editora de reseñas. Además, contaremos con el invaluable apoyo de Ariana Belloni de la Universidad Nacional de La Matanza como secretaria editorial y de Virginia Abello de la Universidad Nacional de Río Cuarto como secretaria de redacción.

Este volumen incluye contribuciones de reconocidos y reconocidas colegas de Argentina, Uruguay y España, cuyos artículos han sido aceptados en el marco del proceso de evaluación por pares doble-ciego de la revista. Los trabajos abordan una agenda temática amplia y diversa que va desde distintos aspectos que forman parte del comportamiento de las élites políticas y judiciales como la polarización o las estrategias electorales, pasando por un tema clásico de opinión pública como es la confianza social en el gobierno, hasta las extremas derechas desde una perspectiva teórica. El volumen se complementa con el informe de la gestión saliente

de María Laura Tagina y, por último, reseñas críticas de obras relevantes recientemente publicadas en el campo de la ciencia política.

El artículo de Carlos Gervasoni y Agostina De Leo, *La Confianza en el Gobierno Argentino: Evolución y Correlatos (2001-2023)*, que inaugura este volumen presenta una valiosa base de datos original sobre el Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) elaborado por la Universidad Torcuato Di Tella. A través de un análisis descriptivo que abarca el período 2001-2024, los autores combinan microdatos de encuestas con indicadores macroeconómicos y políticos, generando una estructura de datos multinivel que permite explorar la evolución de la confianza en el gobierno argentino a lo largo de nueve presidencias. La base de datos ofrece un potencial significativo para el avance de investigaciones empíricas sobre el estudio de la legitimidad institucional en Argentina.

Por su parte, Gabriel Pereira, en su artículo *Por qué y cómo construyen legitimidad los jueces en América Latina: el caso de la Corte Suprema de Argentina*, examina las estrategias de construcción de legitimidad pública empleadas por el Poder Judicial en América Latina, a partir de un estudio de caso centrado en la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina entre 2004 y 2009. Mediante un enfoque cualitativo que combina análisis de contenido de fuentes secundarias con entrevistas a actores clave, el trabajo demuestra cómo el máximo tribunal argentino procuró superar una profunda crisis de legitimidad. El estudio sostiene que los jueces no solo responden a las dinámicas del contexto político, sino que también inciden activamente sobre él, utilizando herramientas extra-jurisdiccionales —en particular, la política comunicacional—.

El artículo de Andrés Lacher, *Fecha de elecciones provinciales y externalidades nacionales en Argentina (1985-2023)*, analiza las estrategias electorales de los gobernadores argentinos a partir de un estudio sistemático sobre la determinación de la fecha de los comicios provinciales desde la recuperación democrática. Aplicando modelos estadísticos, el trabajo evalúa en qué medida la aprobación presidencial y el tipo de elección (general o de medio término) inciden en la decisión de realizar elecciones concurrentes con las nacionales. Sus hallazgos muestran patrones contraintuitivos: tanto gobernadores alineados como no alineados tienden a acercar sus comicios a las elecciones nacionales, incluso en contextos de alta aprobación presidencial.

En el artículo *Polarización en un país poco polarizado. Redes sociales y élites políticas en Uruguay*, Iván Schuliaquer, Federico Beltramelli, Josep Lluís Micó-Sanz y Verónica Israel-Turim cuestionan la estabilidad del estilo dialoguista uruguayo al explorar el impacto de las redes sociales en

la dinámica política del país oriental. A partir del análisis de interacciones en Twitter/X entre las élites político-institucionales, el estudio revela una marcada homofilia partidaria y una segmentación entre la Coalición Republicana y el Frente Amplio, aunque persisten ciertos vínculos entre ambas esferas. Utilizando el método posicional, los autores muestran cómo las jerarquías institucionales se reproducen en el entorno digital, pero acompañadas de una creciente polarización en la comunicación.

El trabajo de Patricio Urruchúa y Nahuel Rosas, *El grito (in)contenido. Reflexiones sobre las interpretaciones académicas de las “extremas derechas”*, cierra la sección de artículos de investigación ofreciendo una reflexión teórica sobre las distintas aproximaciones académicas al estudio de las extremas derechas. A través del análisis comparado de los enfoques de Chantal Mouffe, Cas Mudde y Pablo Semán, los autores examinan los marcos teóricos y supuestos epistemológicos que sustentan sus explicaciones. El artículo invita a repensar las formas en que se construyen las categorías analíticas sobre fenómenos sociopolíticos emergentes, cuestionando la idea de una instancia fundacional que los explicaría en términos unívocos.

El informe de gestión de María Laura Tagina, con los principales logros alcanzados durante su mandato al frente de la revista, se publica en la sección de notas de investigación. El recorrido que realiza a través de sus más de cinco años como directora da cuenta del crecimiento de Revista SAAP y de su creciente jerarquización en el mundo de las publicaciones académicas. Allí vemos cómo se desarrolló un proceso de fortalecimiento del perfil académico, profesionalización de la gestión editorial e incorporación de estándares internacionales de calidad que permitieron mejorar la indexación y consolidar la proyección regional e internacional de la revista.

Cierran este número cinco reseñas de libros recientemente publicados en Alemania, Estados Unidos, México, Panamá y Reino Unido. Analía Orr reseñó *Las primarias como juegos estratégicos. Selección de candidaturas, democracia interna y partidos políticos en Panamá*, de Flavia Freidenberg. A cargo de Iván Jacobsohn, estuvo la reseña del libro de Tomáš Došek, *The Persistence of Local Caudillos in Latin America. Informal Political Practices and Democracy in Unitary Countries*. Sergio Hernán Blogna Tisztuzza comparte su análisis de *Seeds for Democratic Futures*, editado por Frederic Hanusch y Anna Katsman. El volumen editado por Gisela Pereyra Doval y Gastón Souroujon, *Argentina’s Right-Wing Universe During the Democratic Period (1983-2023) Processes, Actors and Issues*, fue reseñado por Nicolás Sejas. Finalmente, Carlos Guadarrama Cruz nos trae sus re-

Revista **SAAP** . Vol. 19, N° 1

flexiones sobre *La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en contexto de pandemia*, coordinado por Flavia Freidenberg.

¡Buena lectura!

Gabriel Levita
Mariana Sendra

DIRECTORES REVISTA SAAP

Artículos

La Confianza en el Gobierno Argentino: Operacionalización, Evolución y Correlatos (2001-2024)^{1 2} *Trust in the Argentine Government: Operationalization, Evolution and Correlates (2001-2024)*

CARLOS GERVASONI

Universidad Torcuato Di Tella, Argentina

cgervasoni@utdt.edu



AGOSTINA DE LEO

Universidad Torcuato Di Tella, Argentina

adeleo@utdt.edu



Declaración de interés:

Nada que declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.a1>

Resumen: La confianza en el gobierno es clave en toda democracia. Este artículo a) presenta el Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) de la Universidad Torcuato Di Tella, b) describe su operacionalización, c) evalúa su validez y confiabilidad de medición, d) hace pública su base de datos, e) describe la evolución del ICG durante 2001-2024 y f) explora varios posibles correlatos. Los datos provienen de encuestas nacionales que se realizan mensualmente desde 2001. El ICG promedio varía considerablemente entre presidencias y al interior de cada presidencia. Su dispersión es alta, pero relativamente estable. Análisis de regresión multinivel revelan asociaciones entre el ICG y el género, el nivel educativo, el haber sido víctima de delitos, la inflación y la desigualdad de ingresos. Identifican también un efecto “luna de miel”. Estas contribuciones representan el paso inicial en una agenda de investigación sobre la confianza en el gobierno argentino.

Palabras clave: Confianza en el gobierno — Índice — Opinión Pública — Encuestas — Argentina

Abstract: Trust in the government is key in any democracy. This article a) presents the Trust in Government Index (ICG for its initials in Spanish) of the Universidad Torcuato Di Tella, b) describes its operationalization, c) assesses its measurement validity and reliability, d) makes its database public, e) describes the evolution of the ICG during 2001-2024, and f) explores several possible correlates. The data come from national surveys that have been conducted monthly since 2001. The average ICG varies considerably between presidencies and within each presidency. Its dispersion is high but relatively stable. Multilevel regression analyses reveal associations between the ICG and gender, educational level, crime victimization, inflation, and income inequality. A “honeymoon effect” is also found. These contributions represent an initial step in a research agenda on trust in the Argentine government.

Keywords: Trust in Government — Index — Public opinion — Polls — Argentina

¹ Los autores agradecen la valiosa contribución de los siguientes asistentes de investigación: Chiara Bonamino, Pablo Greslebin, Camila Higa, Catalina Mainardi, Sebastián Meyer y Violeta Vidal, y las valiosas sugerencias de dos evaluadores/as anónimos/as.

² Artículo recibido el 4 de abril de 2024 y aceptado para su publicación el 15 de marzo de 2025.

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es presentar una base de datos original sobre el Índice de Confianza en el Gobierno (ICG) de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) –la cual está pública y gratuitamente disponible para su descarga– y realizar en base a ella un análisis descriptivo de la confianza en el gobierno nacional argentino para el período 2001-2024. Los datos del ICG-UTDT han sido poco aprovechados por la investigación académica hasta ahora. El ICG-UTDT es producido en forma mensual e ininterrumpida desde noviembre de 2001 hasta el presente por la Escuela de Gobierno de la Universidad Torcuato Di Tella sobre la base de una encuesta de opinión pública nacional llevada a cabo por la empresa Poliarquía³.

En la base de datos que se utiliza para los siguientes análisis, se combinan los abundantes microdatos provistos por las encuestas (más de un cuarto de millón de casos), con macrodatos políticos, sociales y económicos (como antigüedad del mandato presidencial, inflación o crecimiento económico), generando así una estructura de tres niveles: individuos (nivel 1) anidados dentro localidades (nivel 2), a su vez anidadas dentro de olas (nivel 3). Esta combinación de datos de diferentes fuentes y naturaleza permite describir la evolución del ICG a través de nueve presidencias y el testeo preliminar de algunas hipótesis explicativas acerca de su variabilidad transversal (entre individuos) y longitudinal (entre olas).

La base de datos del ICG presenta una serie de fortalezas, entre las que se destaca la provisión de una larga y frecuente serie de indicadores medidos de la misma forma durante 23 años. Es posible que no exista en Argentina otra fuente de datos de opinión pública sobre el gobierno nacional tan prolongada y estandarizada. Una segunda fortaleza consiste en que cada ola mensual está basada en una muestra nacional de importante tamaño (de 1000 a 1200 casos en años recientes). Como resultado de estas dos ventajas, se cuenta con una muy elevada cantidad de observaciones (294.806 encuestas entre noviembre de 2001 y diciembre de 2024 inclusive) y también con una importante cantidad de olas (277 mediciones mensuales), disponiéndose así no sólo de gran poder estadístico, sino también de amplia variabilidad en los factores “macro”, como el crecimiento y la inflación, que solo cambian a través del tiempo.

³ Previamente Catterberg y Asociados.

Finalmente, los datos del ICG son de acceso público y gratuito⁴, lo cual permite a la comunidad académica replicar los resultados presentados aquí y generar otros que amplíen nuestro conocimiento sobre la evolución, la variabilidad y los determinantes de la confianza en el gobierno y/o de cualquiera de sus componentes. La principal debilidad de la base de datos es la relativa baja cantidad de variables independientes de nivel individual: se trata de una encuesta breve que, además de los indicadores del ICG, incluye una cantidad limitada de características sociodemográficas y actitudinales de los respondentes.

2. Operacionalización: Definición y Medición de la Confianza en el Gobierno

En esta sección, se explican y justifican las decisiones metodológicas sobre la operacionalización de la confianza en el gobierno, dividiéndolas en los tres retos de tal tarea (Munck & Verkuilen, 2002): la definición del concepto, su medición mediante indicadores razonablemente válidos y confiables y la agregación de estos en un índice.

Definición

La confianza en el gobierno puede definirse como el grado en que la ciudadanía considera que el gobierno trabaja en función del interés de la sociedad, donde los votantes “A” confían en las personas electas “B” como agentes de representación de sus intereses “X” (Hardin, 2000). Aunque existan incentivos institucionales que induzcan al gobierno a actuar de manera eficiente y honesta, como acciones de *accountability* y posible castigo de terceros (Cleary & Stokes, 2006), el mismo debe ser percibido con integridad, competencia y *responsiveness* por parte de la sociedad para lograr dicha confianza (Carlin, 2014). Por ende, esta relación se asienta en la evaluación de si el gobierno está actuando de acuerdo a las expectativas de la ciudadanía (Miller, 1974; Hetherington, 1998).

⁴ Los resultados del ICG correspondientes a cada mes pueden ser consultados en los informes mensuales producidos por la UTDT en www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=1351&id_item_menu=2970. Los microdatos de todas las olas y el libro de códigos pueden ser descargados de www.utdt.edu/ver_contenido.php?id_contenido=17876&id_item_menu=28756.

En paralelo, la democracia implica que la ciudadanía elige a sus gobernantes de forma libre y competitiva. Es razonable suponer que imperará una relación de confianza entre los votantes y sus representantes. La evidencia empírica global, sin embargo, muestra que los niveles de confianza son heterogéneos, variables e incluso muy bajos en ciertos países y momentos. La ciencia política ha conceptualizado estos episodios de diversas formas, por ejemplo, en términos de “crisis de representación” y ha identificado mecanismos a través de los cuales la relación de representación genera alejamiento, desconfianza y hasta conflicto entre representantes y representados (Mainwaring, 2006; Schmitter, 2015).

Argentina no ha sido ajena a estas tendencias. A fines de 2001, por ejemplo, las protestas populares, el comportamiento de los votantes y las mediciones de opinión pública (incluyendo las primeras olas del ICG, de noviembre y diciembre de 2001) manifestaban un generalizado sentimiento de desconfianza hacia el gobierno y más en general hacia la clase política.

Medición

Desde su inicio en 2001, el proyecto midió la confianza en el gobierno a través de cinco indicadores, que retoman varias de las dimensiones conceptuales de la confianza, como la honestidad y la eficiencia. La Tabla 1 presenta el contenido de cada uno de ellos, el fraseo de la pregunta correspondiente (todas cerradas) y las opciones de respuesta, indicando las que son consideradas reveladoras de confianza en el gobierno.

Agregación

El ICG asigna a cada encuestado un punto por cada respuesta considerada como indicativa de confianza en el gobierno (aquellas con asterisco en la Tabla 1), resultando en una escala de 0 (mínima confianza) a 5 (máxima confianza). La confiabilidad del índice es alta (Alfa de Cronbach=0,842; Omega de McDonald=0,848⁵).

⁵ Considerando los casos desde noviembre de 2001 hasta diciembre de 2024 que se usan en la parte descriptiva del artículo.

Tabla 1
Indicadores que conforman el ICG

Nombre del indicador	Redacción y opciones de respuesta
<i>Evaluación general del gobierno</i>	¿Cómo evalúa usted al gobierno nacional en términos de muy bien*, bien*, regular, mal o muy mal?
<i>Preocupación por el interés general</i>	¿Ud. diría que en general el gobierno nacional actúa pensando en el beneficio de algunos pocos sectores o pensando en la gente*?
<i>Eficiencia en la administración del gasto público</i>	¿Ud. diría que en general el gobierno nacional administra el gasto público con eficiencia*, con cierta eficiencia*, con un poco de ineficiencia o muy ineficientemente?
<i>Honestidad de los/as funcionarios/as</i>	¿Ud. diría que de las personas que forman el gobierno nacional la mayoría son corruptas, que unos pocos son corruptos*, o que casi ninguno es corrupto*?
<i>Capacidad del gobierno para resolver los problemas del país</i>	¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa? - Este gobierno está resolviendo los problemas del país*. - Este gobierno sabe cómo resolver los problemas del país, pero necesita tiempo*. - Este gobierno no sabe cómo resolver los problemas del país.

Fuente. Índice de Confianza en el Gobierno. Escuela de Gobierno. Universidad Torcuato Di Tella.

* Respuesta considerada como indicativa de confianza en el gobierno.

Este índice resulta superador de otras mediciones de confianza en el gobierno. En la literatura, la tendencia es utilizar una única pregunta, que se traduce en una variable ordinal de pocas categorías⁶ o consultar por aspectos asociados a la confianza, como el nivel percibido de honestidad o eficiencia del gobierno (Chanley *et al.*, 2000; Levi & Stoker, 2000; Citrin & Stoker, 2018). La medición de la variable subyacente en base a cinco indicadores implica un nivel de confiabilidad mayor o de error de medición aleatorio inferior (Ansolabehere *et al.*, 2008).

⁶ La pregunta más utilizada proviene del *American National Election Studies* (ANES): “How much of the time do you think you can trust the government in Washington to do what is right? Just about always, Most of the time, or Only some of the time?” (Chanley *et al.*, 2000).

En los análisis de regresión que presentamos abajo, usamos una segunda versión del ICG (*ICG factorial*) que es más rigurosa en lo metodológico, al costo de una más compleja interpretación. El ICG factorial utiliza los mismos cinco indicadores de la Tabla 1, pero introduce dos mejoras metodológicas: 1) se basa en la escala completa de las preguntas en vez de la versión dicotómica usada para el ICG estándar, aprovechando toda la información contenida en las respuestas, y 2) agrega los cinco ítems vía análisis factorial (extrayendo el primer factor, ampliamente dominante: *eigenvalues* de los dos primeros factores, 2,87 y -0,02, respectivamente), lo cual implica que la ponderación de cada uno de ellos depende de su grado de correlación con el total del índice. La confiabilidad del ICG factorial es algo más alta que la del estándar (Alfa de Cronbach=0,873; Omega de McDonald=0,886).

A pesar de estas diferencias, ambos índices están altamente correlacionados ($r=0.96$). Dado que la versión factorial del ICG no asigna puntaje a quienes no responden uno o más de los cinco ítems, se generó también un *ICG factorial imputado* que asigna a dichos casos un puntaje basado en sus respuestas efectivas⁷.

Validez y confiabilidad de medición del ICG

La calidad de un indicador o índice depende de su confiabilidad (muy alta en el caso del ICG, según se reportó más arriba) pero también, y más críticamente, de su validez, es decir, de que mida la variable conceptual que se supone debe medir; en nuestro caso, la confianza en el gobierno.

Justificamos aquí la validez del ICG siguiendo los tres tipos de validación de medición propuestos por Adcock y Collier (2001). Es claro que sus cinco indicadores, en conjunto, tienen un buen desempeño en términos de “validación de contenido”. La “adecuación del contenido” de estos ítems en forma individual es evidente: aquellos que sostienen actitudes subyacentes de confianza en el gobierno seguramente expresarán una buena evaluación general del mismo y tenderán a creer que “el gobierno nacional actúa pensando en la gente”, que “administra el gasto público con eficiencia”, que “de las personas que forman el gobierno

⁷ El procedimiento de imputación consistió en estimar un modelo de regresión simple del ICG factorial sobre el ICG estándar, y luego utilizar la constante y la pendiente resultantes para estimar el puntaje en el ICG factorial de los respondientes con respuestas incompletas.

nacional casi ninguno es corrupto” y que “está resolviendo los problemas del país”. En el otro extremo, quienes desconfían del gobierno, sostendrán mayormente opiniones opuestas.

Siguiendo a Adcock y Collier (2001, p. 538), deberíamos preguntarnos, ¿queda algún elemento clave de la definición conceptual excluido por estos cinco indicadores? Nuestra respuesta es negativa, dada la amplia cobertura que los indicadores hacen de aspectos centrales de la confianza (confiar implica creer en la honestidad, competencia y buenas intenciones de otro). ¿Incluyen estos indicadores elementos inapropiados, esto es, que miden algo diferente de lo indicado por la definición? Nuevamente creemos que no: luego de examinar cuidadosamente cada uno, no logramos identificar elementos diferentes de la confianza que sean sistemáticamente capturados por alguno de los indicadores.

Estas consideraciones conceptuales, propias de la validación de contenido (Adcock & Collier, 2001, p. 538), son reforzadas por las asociaciones estadísticas entre los indicadores. La Tabla 2 muestra, para ambas versiones del ICG, los coeficientes de correlación de los cinco indicadores con el índice y (entre paréntesis) el rango de correlaciones entre cada indicador y los otros cuatro. Como se espera –si estos miden distintos aspectos del mismo concepto subyacente– todas las correlaciones inter-ítem (un total de diez) son positivas y de mediana magnitud. ¿Por qué estas asociaciones no deberían ser demasiado elevadas? Sustantivamente, porque cada indicador mide un aspecto diferente de esa confianza. Metodológicamente, debido a que los altos niveles de error de medición aleatorio que contienen los ítems de encuesta (Ansolabehere *et al.*, 2008) atenúan la estimación de las correlaciones (esto es, los coeficientes de Pearson presentados en la Tabla 2 son casi seguramente subestimaciones de los coeficientes que se obtendrían en ausencia de error de medición).

Las correlaciones reportadas en la Tabla 2 constituyen, también, evidencia contundente para la “validación convergente/discriminante” (Adcock & Collier, 2001, p. 540) del ICG: se verifica la expectativa de que los cinco indicadores, si efectivamente operacionalizan el mismo concepto, deben estar asociados positivamente. Además, la alta confiabilidad de ambos índices –tanto usando alfa (α) de Cronbach como omega (ω) de McDonald– y la clara unidimensionalidad de estos indicadores (ver más arriba los resultados del análisis factorial) refuerzan la evidencia de que el ICG es convergentemente válido.

Tabla 2

Correlaciones entre ambas versiones del ICG y sus componentes

Indicador	ICG estándar	ICG factorial
Evaluación general del gobierno	0.825 (0.386-0.624)	0.903 (0.531-0.710)
Preocupación por el interés general	0.794 (0.377-0.619)	0.786 (0.485-0.620)
Eficiencia en la administración del gasto público	0.776 (0.377-0.575)	0.868 (0.532-0.710)
Honestidad de los/as funcionarios/as	0.667 (0.377-0.419)	0.678 (0.468-0.532)
Capacidad del gobierno para resolver los problemas del país	0.815 (0.419-0.624)	0.824 (0.468-0.682)
Confiabilidad del Índice Alfa de Cronbach	0.842	0.873
Omega de McDonald	0.848	0.886

Nota. Las cifras son coeficientes de correlación de Pearson. Los que se presentan entre paréntesis representan el rango de correlaciones -de la más baja a la más alta- de cada ítem con los otros cuatro ítems del índice correspondiente.

La validación “convergente” puede ir de la mano de la “discriminante” si existen datos para analizar la segunda. Según Adcock y Collier (2001), la validación discriminante implica no solo que diferentes indicadores de una variable están correlacionados entre sí, sino que además “tienen una asociación más débil con indicadores de un segundo concepto sistematizado diferente” (p. 540). La encuesta que mide el ICG incluye indicadores de una segunda variable relacionada con la confianza: la confianza del consumidor. A modo ilustrativo, reportamos las correlaciones de los ítems del ICG con dos de estos indicadores de confianza del consumidor: “¿Cómo cree que será la situación económica del país dentro de tres años: mejor, igual o peor que la actual?” y “¿Cree que es un buen momento para realizar compras importantes como autos, o para cambiar de casa?” (opciones “sí” y “no”). La correlación de los indicadores del ICG estándar con el primer indicador de confianza del consumidor oscila entre -0,246 y -0,343, y con el segundo entre 0,129 y 0,232. En el primer caso, las correlaciones son negativas, lo cual descarta absolutamente que los indicadores del ICG puedan estar midiendo confianza del consumidor. En el segundo caso, las asociaciones son positivas pero considerablemente más débiles que las que los indicadores del ICG tienen entre sí, reforzando así la “validación discriminante” de estos últimos.

El tercer tipo de validación, la “nomológica”, se basa en confirmar que hipótesis causales razonablemente establecidas que involucran a la

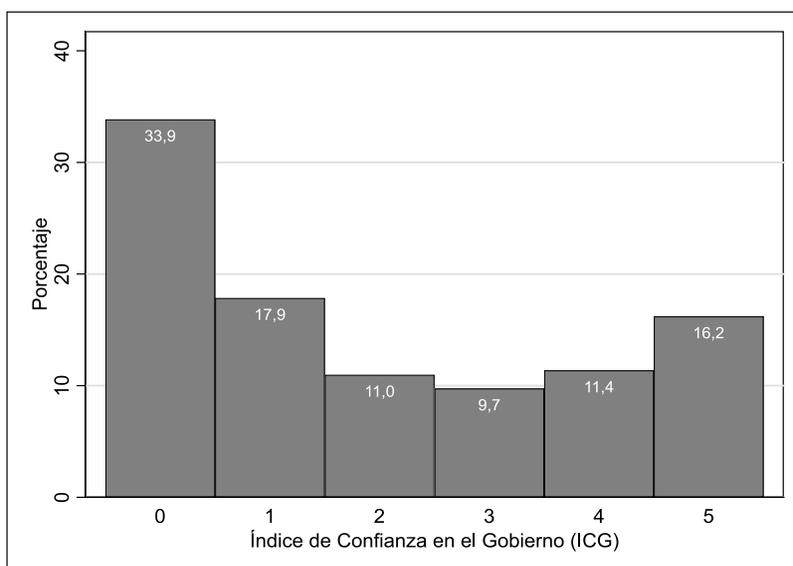
variable de interés se verifiquen cuando se usa un cierto indicador para medirla (Adcock & Collier, 2001, p. 542). En la sección “Predictores o correlatos del ICG”, mostramos asociaciones estadísticas esperadas del ICG con variables explicativas tales como la inflación, la desigualdad y el transcurso de un mandato presidencial.

La distribución del ICG

El ICG tiene, para el período entre noviembre 2001 y diciembre de 2024, una media de 1,96, una mediana de 1, una desviación estándar de 1,88 y la distribución que muestra el Gráfico 1.⁸

Gráfico 1

Distribución del ICG (Noviembre 2001-Diciembre 2024)



Fuente. Elaboración propia en base a las encuestas del Índice de Confianza en el Gobierno. Universidad Torcuato Di Tella.

⁸ Este y todos los resultados estadísticos presentados en este artículo están ponderados según la variable *ponderacion_UTDT*, un factor de ponderación utilizado para asignar a los encuestados en cada estrato (definidos por región geográfica y tamaño de localidad) el peso real que les corresponde de acuerdo a parámetros poblacionales.

3. Diseño Metodológico de la Encuesta

Los datos del ICG se generan a partir de una encuesta mensual administrada en forma telefónica cuyo universo son las personas mayores de 18 años residentes en ciudades de más de 10.000 habitantes, en hogares con teléfono de línea (incorporándose desde 2022 también teléfonos celulares). El cuestionario contiene preguntas cerradas sobre cuestiones individuales, demográficas, económicas y sociales. El trabajo de campo se lleva a cabo mayormente entre los días 1 y 15 de cada mes.

La muestra es aleatoria, polietápica, estratificada por región geográfica para la selección de las características y números telefónicos, y por cuotas de sexo y edad para la selección del entrevistado. Con representatividad nacional, el tamaño de la muestra desde marzo de 2008 hasta abril de 2022 ha sido de unos 1200 casos por ola, distribuidos en 39 a 46 localidades. Desde marzo de 2022, se incorporó una proporción de casos vía teléfonos celulares (en torno al 20-30%). En los inicios del proyecto, las muestras eran más pequeñas y menos dispersas: con datos de únicamente seis localidades, las olas entre noviembre de 2001 y diciembre de 2002 tuvieron alrededor de 600 casos, y entre enero de 2003 y febrero de 2008 unos 800 casos. El error estadístico para la estimación de una proporción poblacional del 50% con muestras de 1200 casos es de $\pm 2.83\%$ para un nivel de confianza del 95%.⁹

4. Evolución histórica del ICG: Tendencia central y dispersión

El análisis descriptivo de esta sección comprende la evolución del ICG desde noviembre de 2001, bajo la presidencia de Fernando De la Rúa, hasta diciembre de 2024, el primer año de la presidencia de Javier Milei. Se presentan dos estadísticas básicas que permiten resumir la evolución temporal de la confianza en el gobierno: la media aritmética y la desviación estándar del ICG, que reflejan el promedio y la dispersión de esta variable.

ICG promedio: los altibajos de la confianza en el gobierno nacional

El Gráfico 2 presenta la evolución mensual de la media del ICG. Para una lectura más informada, se indican los límites de cada presidencia y se destacan algunos acontecimientos políticamente relevantes.

⁹ Para las muestras de 600, 800 y 1000 casos, los errores muestrales asociados son de $\pm 4,00\%$, $\pm 3,46\%$ y $\pm 3,10\%$, respectivamente.

Las primeras olas de la encuesta ICG coinciden con la crisis que llevó a la caída del gobierno de Fernando De la Rúa. Ocurre en estos años el mínimo histórico del ICG: 0,32 en septiembre de 2002. El ICG aumentó levemente en el resto del mandato de Eduardo Duhalde, para luego experimentar una abrupta recuperación con la asunción de Néstor Kirchner el 25 de mayo de 2003. Aunque con tendencia declinante, el ICG se mantuvo en valores elevados durante los cuatro años y medio de mandato del santacruceño, promediando en ese período 2,48 puntos —el más alto de todas las presidencias completas—. El máximo valor histórico del ICG ocurre durante este período: 3,32 en febrero de 2004.

La primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner (10 de diciembre de 2007-10 de diciembre de 2011) promedió un ICG bastante más bajo que el de su cónyuge: 1,71. En su primer mes completo de mandato (enero 2008), el ICG alcanza 2,37 puntos, pero declina rápidamente en coincidencia con el conflicto con los productores agropecuarios posterior a la Resolución 125. El ICG disminuyó hasta 1,21 puntos en junio de 2008. Esto dio inicio a un período de baja confianza, con un mínimo de 1,04 puntos en diciembre de 2009 (el menor valor para ambas presidencias de Cristina Fernández). A partir de marzo de 2010, comienza una recuperación del ICG, consolidada por un aumento abrupto y duradero luego de la muerte de Néstor Kirchner en octubre de 2010. Así, el primer mandato de Cristina Fernández finaliza en su mayor nivel de confianza: 2,71 en diciembre de 2011. Su segundo mandato (10 de diciembre de 2011-10 de diciembre de 2015) alcanza un ICG promedio de 1,83. Comienza con un valor de 2,75 puntos en enero de 2012 —el máximo nivel de ambos mandatos— y disminuye de forma casi constante hasta octubre de 2012 (1,67). De allí en adelante, el ICG observa suaves altibajos hasta el fin del mandato (1,80 en diciembre de 2015).

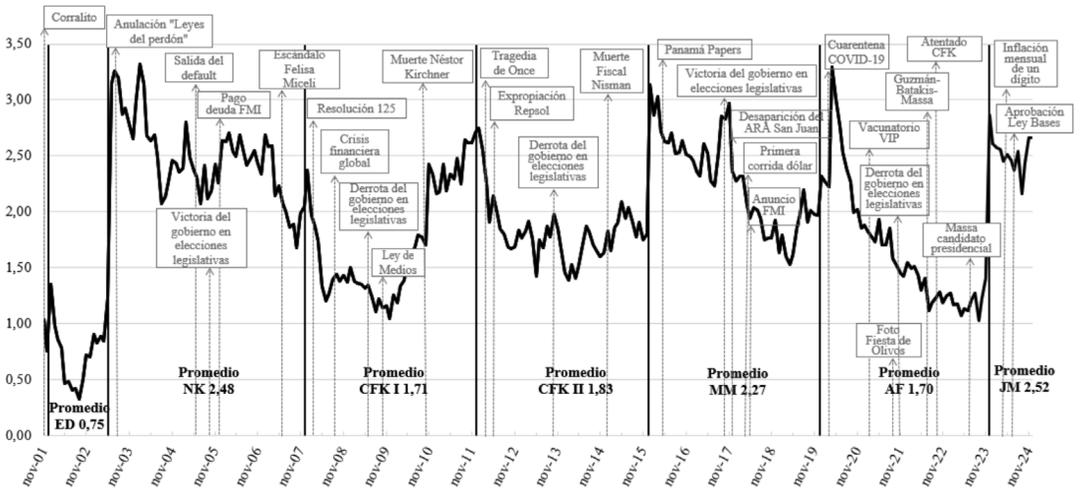
El ICG promedio durante la presidencia de Mauricio Macri (10 de diciembre de 2015-10 de diciembre de 2019) fue de 2,27, superior al de ambos mandatos de su predecesora, pero inferior al de Néstor Kirchner. El primer mes, su gobierno marca el mayor nivel de confianza (3,14), declinando lentamente en los meses siguientes, recuperándose en coincidencia con los buenos resultados de Cambiemos en las elecciones legislativas de 2017, y alcanzando un puntaje de 2,97 en noviembre de ese año. Luego el ICG vuelve a disminuir de forma más pronunciada a partir de la crisis económica iniciada en abril de 2018, hasta llegar a su mínimo de 1,53 puntos en abril de 2019. Se registra nuevamente un aumento del ICG en proximidad de las elecciones presidenciales (2,20 en agosto de 2019, el mes de las PASO). El mandato de Cambiemos finaliza con un ICG de 1,97.

La presidencia de Alberto Fernández (10 de diciembre de 2019-10 de diciembre de 2023) tuvo un ICG promedio de 1,70. Aunque el índice no experimentó la abrupta recuperación que se observó al inicio de las presidencias de Néstor Kirchner y Mauricio Macri (el ICG de enero de 2020 fue de 2,32), hubo un muy fuerte crecimiento en abril del 2020 (3,29, un valor cercano al máximo histórico de 3,32) asociado a las primeras medidas para frenar el avance del Covid-19. De allí en adelante, el ICG disminuyó de manera pronunciada hasta los 1,07 puntos de abril de 2023, repuntando levemente hacia agosto de 2023 con un ICG de 1,27.

El primer año de Javier Milei como presidente presenta un promedio del ICG de 2,52, con un pico en el primer mes de mandato de 2,86 y el valor más bajo de 2,16 en septiembre de 2024.

Gráfico 2

Evolución de la media del ICG (Noviembre 2001-Diciembre 2024)



Fuente. Elaboración propia en base a las encuestas del Índice de Confianza en el Gobierno, Universidad Torcuato Di Tella.

La desviación estándar del ICG:

¿emergió una “grieta” en la opinión pública argentina?

Los promedios mensuales del ICG presentados en el Gráfico 2 no contienen información sobre su dispersión. La media del ICG de un mes puede ser de 2,5, por ejemplo, porque el ICG fue de dos para la mitad de los encuestados y de tres para la otra mitad. La baja heterogeneidad de este ejemplo (ningún encuestado se encuentra en las categorías más extremas 0, 1, 4 y 5) se refleja en una baja desviación estándar, en este caso, de 0,5. En una situación opuesta, el ICG podría alcanzar el mismo promedio de 2,5, pero porque el ICG de la mitad de los encuestados es de cero y el de la otra mitad de cinco. La desviación estándar manifestaría esta altísima heterogeneidad con un valor de 2,5, el máximo teórico para una escala de 0 a 5. La primera situación reflejaría una opinión pública poco polarizada, mientras que la segunda indicaría una intensa polarización (o “grieta”, según la informal expresión popular).

El Gráfico 3 agrega a la evolución mensual de la *media* del ICG (línea punteada): a) la evolución mensual de la *desviación estándar* del ICG (línea sólida) y b) el *promedio de las desviaciones estándar* en cada mandato presidencial (en negrita). La primera constatación es que la desviación estándar ha oscilado entre los (relativamente altos) valores de 1,5 y 2,0 durante casi todos los meses desde el inicio de la presidencia de Néstor Kirchner hasta el presente.

Desde noviembre 2001 hasta julio 2003 se registran los menores valores de la desviación estándar, con un mínimo de 0,67 en septiembre de 2002, lo cual refleja un casi consenso de muy baja confianza en el gobierno (el 94,7% de los encuestados obtienen 0 o 1 en el ICG). Por el contrario, encontramos los valores máximos en años más recientes: 2,03 en julio de 2015 (fines de la segunda presidencia de Cristina Fernández) y 2,04 en septiembre de 2020, agosto de 2021 (primera mitad de la presidencia de Alberto Fernández) y junio de 2024 (inicios de la presidencia de Javier Milei).

La dispersión de la confianza en el gobierno aumenta a fines de 2002 e inicios de 2003 junto con la recuperación de la media del ICG, durante la segunda mitad de la presidencia de Duhalde. En junio de 2003, el ICG promedio experimenta un muy abrupto ascenso asociado a la asunción de Néstor Kirchner. Notablemente, la desviación estándar del ICG se reduce levemente respecto del mes anterior (de 1,43 a 1,39), mostrando que el flamante presidente no generaba una polarización mayor a la existente bajo Duhalde. La segunda mitad de 2003 sí vería,

en cambio, un aumento de la dispersión a niveles de aproximadamente 1,65. Durante 2004, la polarización experimentó una suave tendencia ascendente hacia niveles en torno de 1,70, donde se mantendrían hasta el final de la presidencia de Kirchner (con máximos de 1,76 en febrero y junio de 2006 y en junio de 2007).

Los primeros dos meses completos de la presidenta Cristina Fernández (enero y febrero de 2008) observan una desviación estándar similar a las precedentes, declinando a partir de allí junto con el ICG promedio. Esta tendencia a la despolarización coincide, contra lo que podría esperarse, con el período de profundización simbólica de la “grieta” a partir de la resolución 125 (marzo de 2008). De hecho, estos niveles comparativamente bajos de dispersión se mantendrán hasta marzo de 2010, cuando comienza una tendencia ascendente que alcanzará sus picos en 2011. Este grado de polarización se mantendría, con algunos altibajos, durante el segundo mandato de Cristina Fernández, que registró un promedio de desviaciones estándar de 1,89. En sus últimos meses como presidenta, este indicador alcanzó picos de 1,99 y 2,03.

También informativo resulta el hecho de que la dispersión del ICG mantiene valores similares a los del mandato presidencial anterior durante los cuatro años del gobierno de Cambiemos y los primeros meses del mandato de Alberto Fernández, con la única excepción de abril de 2020, con un coyuntural y breve descenso de la polarización (junto con el ascenso del ICG promedio), seguramente en respuesta a una suerte de efecto *rally round the flag* (Mueller, 1970; Baker & Oneal, 2001) asociada a la respuesta del gobierno nacional a la pandemia Covid-19¹⁰. Hacia mediados de ese año, la polarización aumenta, alcanzando niveles altos (en torno de 2,0). Sin embargo, vuelve a descender, junto con el valor medio del ICG, durante la segunda mitad de la presidencia de Fernández.

Por último, los primeros meses del gobierno de Milei reflejan un nuevo aumento del desvío estándar, con un promedio parcial (hasta diciembre 2024) de 1,98.

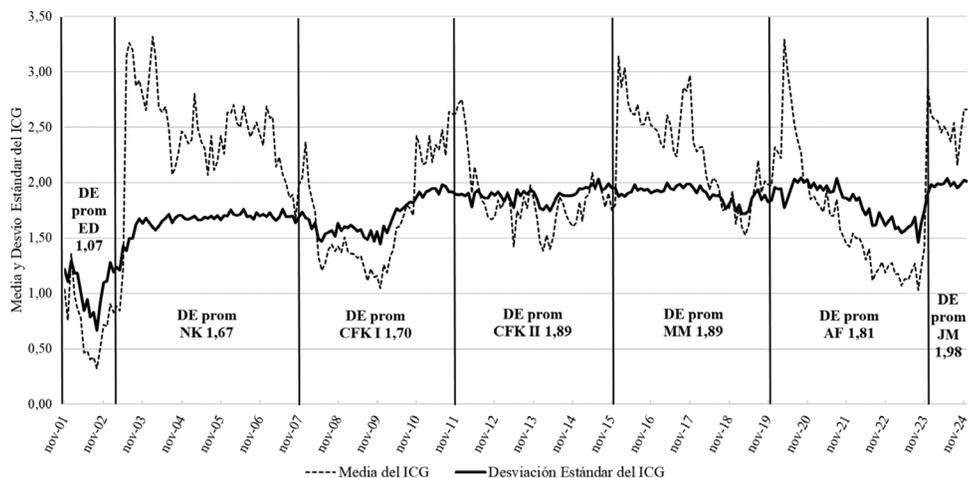
En resumen, y como muestra el Gráfico 3, la “grieta” asociada con el período kirchnerista no se desarrolla, de acuerdo a los datos del ICG, exactamente como podría esperarse sobre la base de percepciones periodísticas. Estilizadamente, podría afirmarse que la polarización de la opinión pública respecto del gobierno nacional aumentó con un patrón de dos escalones, el primero entre julio y octubre de 2003, en los albores de la presidencia de Néstor Kirchner, y nuevamente entre enero de 2010

¹⁰ Por ejemplo, Klobovs (2020) analiza la mejora de la imagen de Alberto Fernández a inicios de la pandemia con datos provenientes de una encuesta de Poliarquía.

y julio de 2011, durante la segunda mitad del primer mandato de Cristina Kirchner. Es probable entonces que la “grieta” haya sido más pronunciada en segmentos altamente informados y politizados –periodistas, intelectuales, militantes– que entre la mayor parte de la ciudadanía.

Gráfico 3

*Evolución de la media y la desviación estándar del ICG
(Noviembre 2001-Diciembre 2024)*



Fuente. Elaboración propia en base a las encuestas del Índice de Confianza en el Gobierno. Universidad Torcuato Di Tella.

Este patrón de cambio en el nivel de polarización que se manifiesta en el ICG merece una explicación causal. El resto de este trabajo se enfoca en analizar las diferencias transversales y longitudinales en el *nivel del ICG*, no en su *variabilidad o dispersión*. Futuras investigaciones podrán utilizar los datos aquí introducidos para encarar el estudio de los determinantes de estas y por tanto de la evolución de la polarización de la opinión pública argentina respecto del gobierno nacional.

5. Predictores o correlatos del ICG

Las causas que explican los mayores o menores niveles de confianza en el gobierno son numerosas y diversas. La posibilidad de formular un modelo explicativo amplio y sólido del ICG está limitada por la naturaleza observacional de los datos y por la brevedad del cuestionario, que contiene sólo una pequeña cantidad de variables potencialmente explicativas. Por motivos que se elaboran más abajo, se tomó la decisión de descartar otras variables de “confianza” incluidas en la misma encuesta o de percepciones muy posiblemente vinculadas a la confianza en el gobierno. Esta relativa escasez de variables explicativas, combinada con las limitaciones inherentes a los datos observacionales, implican un amplio potencial de endogeneidad debido a variables omitidas y/o a causalidad inversa (esto es, que la confianza en el gobierno tenga un impacto causal sobre una variable independiente).

Dadas estas limitaciones, el enfoque que se sigue en esta sección es el de presentar algunos “predictores” o “correlatos” del ICG. Estos tienen valor descriptivo y proveen alguna evidencia tentativa en favor de hipótesis causales teóricamente razonables (como, por ejemplo, que la inflación afecta negativamente la confianza en el gobierno). Por lo tanto, los hallazgos del análisis de regresión múltiple presentados deben ser interpretados con cautela, como asociaciones estadísticas descriptivamente útiles pero que no necesariamente reflejan las relaciones de causalidad supuestas. Aunque en algunos casos las pendientes estadísticamente significativas podrán ser razonablemente interpretadas en términos causales, lo más prudente es limitarse a una interpretación descriptiva (o predictiva): la variable X está, *ceteris paribus*, correlacionada con (o predice a) el ICG. Futuros esfuerzos de investigación podrán hacer un análisis más profundo de las causas de la variación individual y temporal de la confianza en el gobierno.

Los análisis que se presentan más abajo sirven a un segundo propósito, el de apoyar la “validación nomológica” (Adcock & Collier, 2001) del ICG, según lo ya explicado en la sección “Validez y confiabilidad de medición del ICG”. Si este índice midiera válidamente la confianza en el gobierno, se esperaría que, *ceteris paribus*, correlacione positivamente con el crecimiento económico y negativamente con el nivel de inflación, con la desigualdad de ingresos y con el transcurso de los primeros meses de cada gobierno (de acuerdo a la hipótesis del período de “luna de miel”, ampliamente documentado en otros países del mundo).

Las variables potencialmente independientes que se utilizarán corresponden a tres niveles de análisis: 1) *características individuales* que

varían de respondente a respondente (como su edad), 2) *factores contextuales*, que dentro de un ola varían de distrito a distrito (por ejemplo, el tamaño de la localidad donde reside el/la encuestado/a) y, 3) *condiciones macropolíticas, macrosociales o macroeconómicas* que varían entre olas pero que permanecen constantes al interior de cada ola (como la tasa de inflación).

No se consideran variables disponibles en el cuestionario que probablemente introducen problemas de endogeneidad: ítems sobre evaluación de la situación económica personal y del país (retrospectivas y prospectivas), sobre la confianza de los consumidores y sobre las expectativas de inflación. En todos estos casos es muy posible que las respuestas se encuentren influenciadas por la variable dependiente. También podría ocurrir que todas estas variables, que de una u otra forma implican una evaluación del gobierno y/o del rumbo del país, respondan a similares causas y por tanto adopten un patrón de “correlación espuria”. Dadas las dificultades metodológicas involucradas en el tratamiento de estas fuentes de endogeneidad en el contexto de datos que tienen una dimensión longitudinal pero no son de panel, este trabajo se limita a utilizar variables que son indiscutiblemente exógenas (como el género o el nivel educativo) o razonablemente exógenas (como haber sido víctima de delito).

VARIABLES INDIVIDUALES. La evidencia de diversas democracias del mundo muestra que las variables sociodemográficas básicas pueden influir sobre las opiniones políticas, como por ejemplo, el género (Kauffman & Petrocik, 1999) o el nivel educativo (Carlin, 2006). El cuestionario del ICG incluye el género, la edad y el nivel educativo de los encuestados. También releva si ellos o algún familiar han sido víctima de delito durante el último año, un factor que plausiblemente puede afectar la confianza en el gobierno.

VARIABLES CONTEXTUALES. Los individuos encuestados se agrupan geográficamente en provincias y localidades que pueden ser diferenciadas por características potencialmente relevantes para la explicación causal. En particular, el tamaño demográfico de la localidad es un factor frecuentemente asociado a las actitudes políticas (Scala & Johnson, 2017). En esta línea, existe evidencia de América Latina que indica que los ciudadanos de localidades más urbanas son más críticos de la autoridad política.

VARIABLES MACROECONÓMICAS, MACROPOLÍTICAS Y MACROSOCIALES. Es razonable pensar que las condiciones materiales de vida de los ciuda-

danos influyen sobre su evaluación del gobierno, de la misma forma en que una extensa literatura ha documentado su influencia sobre el voto (Lewis-Beck, 1988). La economía nacional en particular ha sido un tema extensamente investigado, tanto en términos del impacto de condiciones objetivas (por ejemplo, Hibbs y Vasilatos, 1981) como de las percepciones subjetivas que los votantes forman acerca de su evolución y la responsabilidad que el gobierno nacional tiene en los resultados obtenidos —para América Latina, Lewis-Beck y Ratto (2013), Ratto (2011) y Singer y Carlin (2013); y para Argentina, Cantón y Jorrat (2002) y Tagina (2012)—. Existe una literatura específica sobre la relación entre desempeño económico y confianza en el gobierno, que documenta que mejoras en el desempeño económico —como puede ser menor inflación o mayor crecimiento— parecen asociarse a una mayor confianza (Clarke *et al.*, 1993; Mishler & Rose, 2001; Hetherington & Rudolph, 2008). En consecuencia, en los análisis estadísticos que siguen incluimos indicadores de inflación, crecimiento económico y desigualdad de ingresos.

En términos del contexto político, la identidad partidaria del gobierno nacional seguramente influye en la confianza de los individuos que se sienten parte (o no) de esa identidad. En el contexto argentino es esperable que un gobierno peronista genere más confianza entre los ciudadanos identificados con el partido fundado por el Coronel Perón. Aunque en la encuesta del ICG no existen preguntas sobre identidades políticas, presentamos modelos estadísticos para cada presidencia, donde se presume que los efectos de dichas identidades serán en parte capturados por variables incluidas que correlacionan con ellas.

Existe evidencia de que al interior de cada mandato presidencial hay fenómenos de “ciclo”, en particular el llamado *honeymoon effect* (Brody, 1991; Clarke *et al.*, 1993; Chanley *et al.*, 2000): se espera que la población tenga una buena predisposición hacia una nueva administración (el período de “luna de miel”) y que de a poco el paso del tiempo deteriore, *ceteris paribus*, la confianza en esa administración. Existen estudios que indican que, en Estados Unidos y América Latina, este ciclo presidencial finaliza con una recuperación en los últimos meses de un gobierno, en coincidencia con el período de campaña electoral (Carlin *et al.*, 2018). Evaluamos estos efectos a través de variables que capturan el tiempo transcurrido desde el inicio de cada presidencia.

Es posible que el momento en que una encuesta es realizada influya sobre sus resultados. Es razonable hipotetizar que ciertos días de la semana se asocian con diferentes predisposiciones de las personas encuestadas (Ryan *et al.*, 2010). Podrían esperarse respuestas más positivas

los días de descanso (como los sábados) que los días de trabajo y/o estudio (como los lunes). Las variaciones climáticas podrían también tener un efecto causal: los meses con mayor duración de la luz solar pueden generar estados de ánimo más positivos (Feddersen *et al.*, 2016) y, en consecuencia, resultar en evaluaciones más positivas de los gobiernos. Estas variables tienen poco tratamiento en la literatura, pero podrían aportar hallazgos nuevos de algún interés teórico y alto valor metodológico: nuestros indicadores de opinión pública podrían ser refinados para descontar estos factores. La base de datos del ICG es ideal para este testeo, dado su altísimo número de casos distribuidos en todos los meses del año y días de la semana.

Operacionalización de las variables independientes

En esta sección, se describen las variables independientes que operacionalizan los enfoques explicativos reseñados en la sección anterior. Las variables individuales provienen de la propia encuesta que mide el ICG, mientras que las que operacionalizan los factores contextuales y las condiciones “macro” provienen de fuentes secundarias.

Los detalles de todas las variables se presentan en la Tabla A (apéndice). El *Género* es una variable dicotómica (hombre=1) y la *Edad* es una variable ordinal de tres categorías (18 a 29 años, 30 a 49 años, 50 años y más)¹¹. La variable *Educación* refleja el máximo nivel educativo alcanzado de acuerdo al reporte de los entrevistados y, aunque es estrictamente una variable ordinal, a los fines de simplificar el análisis se la trata como intervalar con categorías de 1 (sin estudios) a 10 (estudios de posgrado)¹². La *Victimización* es una variable dicotómica codificada 1 para quienes reportan haber sido (ellos/as o sus familias) víctima de algún delito en los últimos 12 meses. La variable *Día de la semana* es una variable nominal que indica el día en que el respondente fue encuestado.

Población refleja el tamaño demográfico del área metropolitana de la localidad en que vive el encuestado (se usa su logaritmo dada la sesgada distribución de esta variable y la expectativa de efectos marginales decre-

¹¹ Aunque sería ideal utilizar la edad exacta de los encuestados, en muchas olas solo se registró el rango etario, lo cual obliga a usar esta alternativa para poder maximizar el número de olas y casos.

¹² La relativamente alta cantidad de categorías de esta variable la aproxima a una variable intervalar y hace complejo su tratamiento ordinal: tal alternativa implicaría estimar e interpretar nueve coeficientes por modelo sólo para esta variable.

cientes). Las variables *Crecimiento*, *Inflación* y *Desigualdad* operacionalizan las condiciones socioeconómicas. La primera corresponde a la tasa de crecimiento trimestral (desestacionalizada) del PBI nacional. La segunda refleja el (logaritmo del) porcentaje de aumento mensual del índice de precios al consumidor. La variable *Desigualdad* es el índice de Gini del ingreso *per cápita* familiar (0=igualdad perfecta; 1=máxima desigualdad), disponible en forma semestral.

Meses mandato documenta cuántos meses han pasado desde la elección de un presidente hasta el momento de la encuesta. Toma valores de 0 (primer mes de mandato) a 48 (último mes), excepto para la presidencia de Néstor Kirchner, que duró 54 meses. *Presidencia* es una variable nominal que identifica a cada una de las presidencias y que, en los modelos estadísticos, es incluida mediante seis variables dicotómicas (siendo “De la Rúa” la categoría omitida). El objetivo de esta variable es poder presentar modelos con efectos fijos por presidencia, lo cual permite controlar por factores no observados (o incluso no observables) que caracterizaron a cada mandato.

Finalmente, los modelos controlan por *Muestra reducida*, una variable dicotómica que identifica las primeras 76 olas del ICG, que se basaron en muestras con menor cantidad de casos y de ciudades (ver detalles en la sección “Diseño metodológico de la encuesta”). El sentido de incluir esta variable es controlar por los potenciales efectos que tal cambio muestral pueda tener sobre el ICG y, consecuentemente, el sesgo de variable omitida que podría introducir su ausencia.

Las estadísticas descriptivas de todas estas variables se presentan en la Tabla 3. El número de casos es de 219.386 (el total de casos en que se basan la mayor parte de los modelos estadísticos presentados más abajo), menos para las variables *Victimización* y *Día de la semana*, que comenzaron a ser medidas en diciembre de 2006 y enero de 2010, respectivamente.

Tabla 3
*Estadísticas descriptivas de las variables utilizadas
 en el análisis (Noviembre 2001-Marzo 2020)*

Variable	N	Media	Desv. Est.	Min	Max
ICG	219386	1.96	1.86	0	5
ICG factorial	184912	-.01	.92	-1.22	2
ICG factorial imputado	219386	-.04	.89	-1.22	2
Ola	219386	620.96	60.84	503	722
Género	219386	.43	.49	0	1
Edad					
18 a 29	219386	.23	.42	0	1
30 a 49	219386	.37	.48	0	1
Más de 50	219386	.4	.49	0	1
Educación	219386	6.11	2.14	1	10
Victimización	173603	.31	.46	0	1
Día de la semana	134418	2.92	1.41	1	7
Población	219386	3933754	4255191	11668	10540224
Población (log)	219386	14.15	1.84	9.36	16.17
Crecimiento	219386	.55	2.15	-5.08	7
Inflación	219386	1.95	1.24	-.38	10.39
Inflación (log)	219386	1.33	.29	.48	2.52
Desigualdad	219386	.46	.03	.42	.55
Meses mandato	219386	23.5	14.15	0	54
Presidencia					
Fernando De la Rúa	219386	0	.05	0	1
Eduardo Duhalde	219386	.05	.22	0	1
Néstor Kirchner	219386	.2	.4	0	1
Cristina F. de Kirchner 1	219386	.26	.44	0	1
Cristina F. de Kirchner 2	219386	.23	.42	0	1
Mauricio Macri	219386	.25	.43	0	1
Alberto Fernández	219386	.02	.13	0	1
Muestra reducida	219386	.26	.44	0	1

Especificación de los modelos estadísticos

Los modelos estadísticos que se presentan en la siguiente sección son regresiones multinivel (también conocidos como modelos jerárquicos lineales o *mixed models*). Se trata de regresiones con constantes aleatorias al nivel de las localidades y las olas, ya que las personas encuestadas (nivel 1) no son seleccionadas aleatoriamente directamente del universo, sino que en una primera etapa se seleccionan localidades (nivel 2) y al interior de ellas se seleccionan teléfonos al azar. De la misma forma, todos los individuos seleccionados se encuentran anidados dentro de una de las 220 olas de la encuesta (nivel 3). Es altamente probable que los

residuos de respondientes que viven en una misma localidad y/o son entrevistados en un mismo mes y año estén correlacionados. La estructura jerárquica de los datos y la violación del supuesto de independencia de los residuos requiere del uso de modelos multinivel.

Aunque el nivel de medición del ICG es debatible (puede ser interpretado como ordinal o intervalar), en los modelos que siguen lo trataremos como intervalar a los efectos de simplificar la interpretación del análisis. Dada la naturaleza exploratoria y mayormente descriptiva de los análisis que se realizan abajo, parece razonable asignar gran importancia a la facilidad de la interpretación en la elección del estimador a utilizar.

Resultados de los modelos estadísticos

La Tabla 4 presenta tres modelos estadísticos para el total del período Noviembre 2001-Marzo 2020, cubriendo por tanto una gran heterogeneidad de contextos políticos y económicos. Sus resultados estadísticamente significativos deben ser interpretados como asociaciones condicionales “promedio” para esas casi dos décadas. En análisis posteriores, se replica este análisis para cada una de las presidencias del período con el fin de identificar las peculiaridades de cada administración.

Para la correcta interpretación de la magnitud de los coeficientes debe tenerse presente que el ICG usado en el modelo 1 tiene un rango de 0 a 5 y una desviación estándar de 1,86, mientras que las versiones factoriales del mismo (modelos 2 y 3) varían entre -1,22 y +2,00 (rango= 3,22) con una desviación estándar de 0,92 y 0,89 (ver Tabla 3). Esto significa que la variación del ICG factorial equivale a aproximadamente entre la mitad (desviación estándar) y dos tercios (rango) de la variación del ICG. En consecuencia, los coeficientes de regresión deberían ser proporcionalmente más pequeños en los modelos 2 y 3, no debido a respuestas más débiles del ICG a la variación de las variables independientes, sino a las diferentes escalas del ICG estándar y el ICG factorial (no imputado e imputado).

Los modelos de la Tabla 4 muestran que, *ceteris paribus*, la confianza es levemente más alta entre los hombres que entre las mujeres (0,1 puntos del ICG en el modelo 1). Los coeficientes vinculados a la edad son muy pequeños y casi nunca significativos. El nivel educativo manifiesta una relación estadísticamente significativa y negativa con el ICG. En promedio, cada aumento de un nivel en la escala de nueve niveles educativos implica una pequeña disminución en la confianza en el go-

bierno, confirmando hallazgos previos acerca de que las personas más educadas tienden a ser más exigentes con (y críticas de) sus gobernantes. El aumento en el tamaño demográfico de la localidad de los encuestados también predice un menor nivel de confianza.

Las tres variables macroeconómicas arrojan el signo esperado, lo cual respalda la validez nomológica del ICG. La inflación tiene una asociación negativa y altamente significativa con la confianza en el gobierno, *ceteris paribus*. Su magnitud (tomando el modelo 1 como referencia) es de -0,461 puntos del ICG: por cada aumento de una unidad en el logaritmo (en base 10) de la inflación mensual (digamos de 1% a 10%, es decir, de 0 a 1 en escala logarítmica) se espera casi medio punto menos de confianza en el gobierno.

El crecimiento económico correlaciona positivamente con la variable dependiente, aunque en este caso sin alcanzar niveles convencionales de significación estadística. La desigualdad de ingresos se asocia, esperablemente, con menores niveles de confianza en el gobierno. Cada aumento de una unidad en el índice de Gini predice, a igualdad de otros factores, 4,45 unidades menos de ICG (modelo 1). Dado que el índice de Gini varía sólo entre 0,42 y 0,55 (rango=0,13), el impacto máximo de la desigualdad es de aproximadamente 0,58 unidades. El índice de Gini, entonces, revela una asociación con el ICG (presuntamente causal) de magnitud mayor que la de las demás variables independientes comentadas hasta aquí con excepción de la inflación.

Si se asume que estos coeficientes reflejan causalidad, podría decirse, resumidamente, que la ciudadanía argentina viene recompensando sustancialmente la baja inflación y la reducción en la desigualdad de ingresos y, en menor medida, el crecimiento económico (un hallazgo que, además, es estadísticamente más incierto).

La asociación entre la antigüedad de una presidencia (*Meses mandato*) y la confianza resulta compleja. Aunque una especificación lineal (no mostrada en la Tabla 4) resulta en el esperable coeficiente negativo (0,0056 unidades de ICG menos por cada mes transcurrido), una especificación cuadrática (presentada en la Tabla 4) resulta más ajustada a los datos. Los coeficientes negativos de *Meses mandato* y positivo de *Meses mandato*² revelan una relación de caída inicial y recuperación posterior del ICG a través de los (típicamente) 48 meses de una presidencia. Estos coeficientes indican una caída desde el máximo ICG al inicio de una presidencia a un piso aproximadamente 0,51 puntos menor en el mes 29, a partir del cual la confianza recupera gradualmente unos 0,22 puntos hacia el mes 48. Esto implica, *ceteris paribus*, una caída (como queda

dicho, no lineal) de unos 0,3 puntos desde el inicio hasta el fin de una presidencia típica.

Tabla 4
Modelos de Regresión del ICG (2001-2020)

	(1) ICG	(2) ICG factorial	(3) ICG factorial imputado
Género (hombre=1)	0.101*** (0.015)	0.060*** (0.007)	0.045*** (0.007)
30 a 49 años	0.004 (0.013)	-0.006 (0.007)	-0.018*** (0.006)
50 años y más	0.030 (0.032)	0.018 (0.018)	-0.014 (0.015)
Educación	-0.010** (0.005)	-0.014*** (0.002)	-0.011*** (0.002)
Población (log)	-0.034*** (0.003)	-0.020*** (0.002)	-0.019*** (0.002)
Inflación (log)	-0.461*** (0.102)	-0.269*** (0.055)	-0.244*** (0.051)
Crecimiento	0.010 (0.012)	0.006 (0.006)	0.005 (0.006)
Desigualdad	-4.446* (2.302)	-3.227*** (1.211)	-3.286*** (1.130)
Meses mandato	-0.035*** (0.008)	-0.020*** (0.005)	-0.017*** (0.004)
Meses mandato ²	0.001*** (0.000)	0.000*** (0.000)	0.000*** (0.000)
Muestra reducida	0.243 (0.165)	0.090 (0.075)	0.097 (0.073)
Eduardo Duhalde	0.066 (0.103)	0.085 (0.059)	0.082 (0.055)
Néstor Kirchner	1.718*** (0.101)	0.984*** (0.053)	0.886*** (0.049)
Cristina Kirchner I	1.084*** (0.256)	0.585*** (0.128)	0.531*** (0.121)
Cristina Kirchner II	1.095*** (0.310)	0.551*** (0.160)	0.510*** (0.149)
Mauricio Macri	1.693*** (0.324)	0.808*** (0.167)	0.731*** (0.156)
Alberto Fernández	1.306*** (0.366)	0.670*** (0.191)	0.620*** (0.179)
Constante	4.089*** (1.316)	1.672** (0.693)	1.657** (0.648)
Observaciones	219386	184912	219386
AIC	866446.5	468449.5	543419.5
BIC	866662.8	468662.2	543635.8

Errores estándar agrupados por localidad entre paréntesis.

*** $p < .01$, ** $p < .05$, * $p < .1$.

Los coeficientes vinculados a cada presidencia deben interpretarse en relación a la categoría omitida (la presidencia de Fernando De la Rúa y, más en concreto, las olas correspondientes a los dos meses finales de su gobierno, noviembre y diciembre de 2001). Es natural entonces que todos estos coeficientes sean positivos (el ICG fue, aún después de controlar por los demás factores, superior en todas las presidencias) y significativos (con la excepción de la presidencia de Duhalde).

Modelos por presidencia: Explorando la heterogeneidad de las asociaciones

La Tabla 5 reproduce el modelo 1 (con la variable dependiente ICG estándar) de la Tabla 4 para cada presidencia (excluyendo la presidencia de Alberto Fernández, ya que los datos correspondientes a las variables independientes llegan solo hasta el año 2020, lo cual limita severamente el número de observaciones). Por razones obvias, se excluyen los efectos fijos por presidencia, mientras que la variable que identifica a las olas de seis ciudades (*Muestra reducida*) aparece solo en el modelo correspondiente a la primera presidencia de CFK (solo allí esta variable varía: ese el período durante el cual se amplió la muestra a una mayor cantidad de localidades).

Los modelos reflejan heterogeneidad desde la primera variable, *Género*. El coeficiente positivo hallado en la Tabla 4 se revela aquí como producto de coeficientes positivos de mayor magnitud que aquel en todas las presidencias de origen peronista y un coeficiente negativo durante el período de Mauricio Macri. Los hombres han tenido, *ceteris paribus*, consistentemente más confianza en períodos de gobierno del PJ, mientras que lo opuesto ocurrió durante el cuatrienio 2015-2019.

Tabla 5
Modelos de Regresión del ICG por Presidencia

	(1) ED	(2) NK	(3) CFK1	(4) CFK2	(5) MM
Género (hombre=1)	0.132*** (0.035)	0.122*** (0.020)	0.224*** (0.016)	0.236*** (0.020)	-0.161*** (0.019)
30 a 49 años	0.092*** (0.033)	0.133*** (0.027)	-0.043** (0.019)	-0.128*** (0.030)	0.101*** (0.018)
50 años y más	0.110*** (0.042)	0.037 (0.032)	-0.237*** (0.027)	-0.368*** (0.022)	0.644*** (0.027)
Educación	-0.040*** (0.010)	-0.055*** (0.006)	-0.045*** (0.004)	-0.038*** (0.004)	0.093*** (0.004)
Población (log)	0.026* (0.015)	-0.096*** (0.011)	-0.010** (0.005)	-0.040*** (0.006)	-0.044*** (0.006)
Inflación (log)	-0.101 (0.113)	-0.509*** (0.187)	0.118 (0.194)	-0.169 (0.165)	-0.354*** (0.128)
Crecimiento	0.023 (0.025)	-0.018 (0.031)	-0.040*** (0.010)	-0.010 (0.019)	0.056*** (0.020)
Desigualdad	-7.319*** (1.906)	-11.702* (6.092)	-9.699 (9.136)	13.844* (8.030)	-12.498*** (4.405)
Meses mandato	-0.187*** (0.034)	-0.036*** (0.010)	-0.049*** (0.011)	-0.065*** (0.011)	-0.050*** (0.010)
Meses mandato ²	0.010*** (0.001)	0.000 (0.000)	0.001*** (0.000)	0.001*** (0.000)	0.001*** (0.000)
Muestra reducida			0.573*** (0.214)		
Constante	5.079*** (1.053)	11.292*** (3.253)	6.488 (4.454)	-2.659 (3.550)	8.773*** (2.080)
Observaciones	11247	43433	56206	50126	54164
AIC	34108.29	166880.6	217642.3	203346.1	219353.3
BIC	34210.88	167002.1	217776.3	203469.6	219477.9

Errores estándar agrupados por localidad entre paréntesis.

*** $p < .01$, ** $p < .05$, * $p < .1$.

La edad no muestra un patrón claro, pero sí una marcada heterogeneidad de 2007 en adelante: las personas de edad mediana, y aún más las de edad avanzada, muestran menos confianza en los gobiernos de CFK que las jóvenes, mientras que durante el de Mauricio Macri los adultos de 30 a 49 años confían un poco más que los jóvenes, y los de más de 50 años considerablemente más que los jóvenes. Estilizadamente, los gobiernos del FpV encontraron más receptividad entre hombres y jóvenes, mientras que el de Cambiemos lo hizo entre mujeres y personas de más de 50 años, *ceteris paribus*.

La educación muestra también (una esperable) heterogeneidad: el coeficiente negativo de la Tabla 4 surge de promediar coeficientes negativos en todas las presidencias peronistas (de notable consistencia en

la magnitud, aproximadamente 0,05) con un coeficiente positivo y dos veces más grande en magnitud absoluta durante la presidencia de Macri (un cambio del mínimo al máximo nivel educativo está asociado con un aumento de casi un punto en el ICG). En otras palabras, la educación predice menos confianza en los gobiernos del PJ, pero considerablemente más confianza en el único no peronista del período. Esta heterogeneidad es esperable dada la documentada correlación negativa entre indicadores de nivel socioeconómico y apoyo al peronismo durante toda su historia (Mora y Araujo, 1980; Gervasoni, 1998).

La inflación observa una relación negativa con el ICG en casi todas las presidencias, aunque solo en dos estas pendientes negativas son de gran magnitud y significativas: las de Kirchner y Macri. Los coeficientes para el crecimiento económico son distinguibles de cero sólo en dos presidencias, la primera de CFK (con sorprendente signo negativo) y la de Macri (positivo). La desigualdad observa una asociación negativa significativa y de gran magnitud con el ICG en tres de las presidencias, negativa pero no significativa en la primera de CFK y (sorprendentemente) positiva y significativa en 2011-2015 (una posible explicación a los hallazgos sorprendidos: como el crecimiento y especialmente la desigualdad cambian muy lentamente, su variabilidad al interior de cada presidencia es pequeña, lo cual genera gran incertidumbre estadística en la estimación de sus coeficientes en los modelos por presidencia). Tomando en cuenta todos los resultados, hay evidencia considerable en el sentido de una asociación (plausiblemente causal) entre desigualdad y menor confianza en el gobierno.

Los dos términos correspondientes a *Meses mandato* son en general consistentes con los resultados de la Tabla 4: en todas las presidencias el término lineal es negativo y significativo y el cuadrático positivo y (con una excepción) significativo, confirmando el patrón de descenso inicial y recuperación parcial posterior encontrada en los modelos generales.

Modelos con más variables explicativas (pero menor N)

La Tabla 6 presenta dos modelos basados en una muestra más pequeña (de 134.337 casos y no 219.386, como en los modelos 1 y 3 de la Tabla 4). Esto se debe a la incorporación de dos variables independientes novedosas: la victimización (si la persona encuestada o algún familiar reporta haber sido víctima de un delito en el último año) y el día de la semana en que fue realizada la encuesta. Estas se encuentran disponibles

desde 2006 y 2010, respectivamente, lo cual implica reducir el N efectivo de los modelos estadísticos. El modelo 1 de la Tabla 6 es idéntico al modelo 1 de la Tabla 4, pero estimado sobre esta muestra más pequeña, y se incluye con fines comparativos. El modelo 2 de la Tabla 6 se basa en la misma muestra, pero incluyendo las dos nuevas variables.

Tabla 6
Modelos de N pequeño sin y con nuevas variables

	(1) N pequeño	(2) N pequeño + Variables nuevas
Género (hombre=1)	0.076*** (0.022)	0.054** (0.021)
30 a 49 años	-0.057*** (0.018)	-0.082*** (0.018)
50 años y más	0.036 (0.048)	-0.054 (0.049)
Educación	0.015** (0.007)	0.023*** (0.006)
Población (log)	-0.037*** (0.004)	-0.015*** (0.004)
Inflación (log)	-0.623*** (0.102)	-0.641*** (0.099)
Crecimiento	-0.011 (0.017)	-0.011 (0.017)
Desigualdad	-16.921*** (3.453)	-17.143*** (3.316)
Meses mandato	-0.067*** (0.008)	-0.065*** (0.008)
Meses mandato ²	0.001*** (0.000)	0.001*** (0.000)
Cristina Kirchner II	-0.572*** (0.085)	-0.543*** (0.082)
Mauricio Macri	-0.062 (0.099)	-0.089 (0.097)
Alberto Fernández	-0.761*** (0.138)	-0.748*** (0.138)
Victimización		-0.747*** (0.022)
Martes		-0.002 (0.018)
Miércoles		-0.023 (0.018)
Jueves		-0.013 (0.018)
Viernes		0.018 (0.018)
Sábado		0.010 (0.048)
Domingo		0.014 (0.239)
Constante	11.783*** (1.602)	11.816*** (1.538)
Observaciones	134337	134337
AIC	546219.3	541898
BIC	546386	542133.4

Errores estándar agrupados por localidad entre paréntesis.
*** $p < .01$, ** $p < .05$, * $p < .1$.

El coeficiente de la variable *Victimización* resulta estadísticamente significativo, con el signo negativo esperable. Manteniendo las demás variables constantes, el modelo predice que quien fue víctima (o tiene un familiar que haya sido víctima) de un delito tiende a tener menor confianza en el gobierno (en promedio, una disminución considerable de 0,75 puntos).

Los coeficientes de la variable *Día de la semana* deben ser interpretados en comparación con la categoría omitida (“lunes”): puede observarse que sólo los correspondientes al fin de semana (“viernes”, “sábado” y “domingo”) tienen magnitudes de alguna importancia en el sentido esperado (mayor confianza los fines de semana), pero sin alcanzar significancia estadística a niveles convencionales (sus valores p son 1,00, 0,21 y 0,06, respectivamente). Su signo positivo parece indicar que existe cierta asociación entre los días del fin de semana y una mayor confianza en el gobierno, aunque sin suficiente certeza estadística para afirmarlo. Los muy bajos valores p de los días sábado y domingo se deben a un muy limitado N (mientras que se cuenta con más de 24.000 observaciones para cada día hábil, sólo 634 casos fueron relevados en sábados y 88 en domingos).

Ahora bien, al comparar los modelos 1 y 2 de la Tabla 6, encontramos algunas diferencias vinculadas a la incorporación de las dos nuevas variables (*Victimización* y *Día de la semana*). En primer lugar, aunque se mantiene el signo y la significancia estadística, la magnitud de la pendiente asociada al género disminuye levemente. También se observa una reducción de la magnitud y consecuente pérdida de significancia estadística en el coeficiente asociado al tamaño de la población de la localidad, sugiriendo que el menor ICG en grandes aglomerados urbanos se debe en parte a la mayor exposición al delito de sus habitantes. El resto de las variables explicativas, especialmente las de desempeño macroeconómico, no presentan diferencias de importancia entre los modelos 1 y 2.

6. Conclusión

Una democracia consolidada implica cierto grado de confianza en el gobierno. Este artículo presenta y pone a disposición de la comunidad académica la base de datos del ICG, una herramienta para medir dicha confianza en Argentina de manera confiable y válida y explora algunos posibles correlatos socio-demográficos, sociales, económicos y políticos.

La media mensual del ICG refleja hitos de las más de dos décadas relevadas. El mínimo histórico ocurre en septiembre de 2002 (ICG: 0,32)

y el máximo se observa en la primera mitad del gobierno de Néstor Kirchner (ICG: 3,32 en febrero de 2004). En coyunturas particulares se registraron variaciones prolongadas y/o abruptas, negativas (por ejemplo, la asociada al conflicto posterior a la Resolución 125) y positivas (como el pico de abril de 2020, con las primeras medidas contra el Covid-19). Por su lado, la dispersión del ICG ha sido relativamente alta en 2001-2024, con valores de entre 1,5 y 2 puntos, pero la evolución de tal dispersión no sigue exactamente la sabiduría convencional acerca del inicio y *timing* de la “grieta”.

Los análisis de regresión del ICG sobre variables plausiblemente explicativas arrojan algunos hallazgos destacables, además de respaldar la validez de medición del índice. Considerando el período 2001-2020, las variables *Género* y *Educación* mantienen cierta relación con el ICG en los diferentes modelos. En promedio, los hombres y las personas menos educadas confían, *ceteris paribus*, más que las mujeres y los ciudadanos más instruidos. Previsiblemente, la ciudadanía premia con un mayor nivel de confianza la baja inflación y la reducción en la desigualdad de ingresos.

Se observa una asociación compleja entre la confianza y el paso del tiempo: a medida que transcurren los meses de un período presidencial, la confianza declina, pero tiende a recuperarse (sin alcanzar los niveles iniciales) hacia el final de cada mandato.

Por último, quienes reportan haber sido víctima (o que un familiar ha sido víctima) de un delito en el último año tienen considerablemente menos confianza en el gobierno, *ceteris paribus*.

Encontramos similitudes y diferencias desagregando el análisis por presidencia. El ciclo de “luna de miel” y “mejora al final” ocurre en todos los mandatos. Se hallan, sin embargo, diferencias esperables entre gobiernos peronistas y no peronistas. Los hombres confían más durante los primeros, mientras que las mujeres demostraron mayor confianza durante el gobierno de Cambiemos. A su vez, mientras que la variable *Educación* se asocia negativamente con la confianza bajo gobiernos del PJ, en el cuatrienio 2015-2019 registra una fuerte asociación positiva con el ICG.

Los determinantes de un fenómeno tan complejo como la confianza en el gobierno son numerosos y diversos. Este artículo presenta a la comunidad académica una base de datos y un conjunto de hallazgos descriptivos y explicativos preliminares. Aspira a ser un puntapié inicial para futuras investigaciones que profundicen el análisis de las causas que provocan diferencias inter-individuales y fluctuaciones temporales en la confianza que la ciudadanía deposita en los gobiernos que elige.

Apéndice

Tabla A

Descripción de variables utilizadas en el análisis

Variable (nombre en base de datos)	Contenido	Operacionalización
Variables provenientes de las encuestas Universidad Torcuato Di Tella -Poliarquía		
ICG (ICG)	Valor del “Índice de confianza en el gobierno” para cada entrevistado.	Resultado del promedio de las variables eval_gob_rec, benef_gob_rec, adm_gp_rec, cor_gob_rec y resol_prob_rec. Varía entre 0 y 5.
ICG factorial (ICGf)	Valor de la versión factorial del ICG.	ICG basado en factor 1 extraído del análisis factorial de los 5 ítems no dicotomizados, sin No Sabe/No Contesta.
ICG factorial imputado (ICGfi)	Igual a ICG factorial con valores faltantes imputados.	Se imputó los valores faltantes del ICG factorial en base a un modelo de regresión del ICG factorial sobre ICG.
Ola (ola)	Variable identificadora de cada encuesta mensual.	Varía entre 502 (valor para noviembre de 2001) y 722 para Marzo 2020).
Género (sexo)	Sexo del encuestado.	0=Mujer, 1=Hombre
Edad (edad_rec)	Rango etario al que pertenece el encuestado.	1=18 a 29 años, 2=30 a 49 años, 3=50 años o más
Educación (educacion_rec)	Máximo nivel educativo alcanzado por el encuestado.	1=Sin estudios, 2=Primaria incompleta, 3=Primaria completa, 4=Secundaria incompleta, 5=Secundaria completa, 6=Terciaria incompleta, 7=Terciaria completa, 8=Universitaria incompleta, 9=Universitaria completa, 10=Posgrado
Victimización (victim)	Encuestado o familiar fue víctima de algún delito en el último año.	“En los últimos 12 meses ¿ha sido Ud. o algún miembro de su familia que vive con Ud. víctima de algún tipo de delito como por ejemplo robos, hurtos, lesiones, amenazas, secuestro, homicidio, fraude, estafa, vandalismo, corrupción u ofensas sexuales?” 0=No, 1=Si
Día de la semana (dow)	Día de la semana en que se realizó la encuesta.	1=Lunes, 2=Martes, 3=Miércoles, 4=Jueves, 5=Viernes, 6=Sábado, 7=Domingo
Muestra reducida (Ciudades6)	Variable que mide si la ola se realizó en una muestra reducida (de 6 ciudades) o no.	Variable dicotómica que toma valor 1 para las 76 olas con muestras de 6 ciudades (Nov 2001-Feb 2008; olas 502-577). Estas seis ciudades son: CABA, Gran Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán.
Año (año)	Año	Varía desde el 2001 hasta el 2020.
Mes (mes)	Mes	Varía del 1 (enero) al 12 (diciembre).
Día (día)	Día	Varía del 1 al 31.

Variables provenientes de fuentes secundarias		
Población (pob)	Población de la localidad de residencia del respondente	Elaboración propia en base a su población, en base a datos del INDEC 2013.
Población (log) (pob_log)	Variable pob transformada en una variable de carácter logarítmico.	Para cada Ciudad se calcula el logaritmo natural en base a su población.
Crecimiento económico (crec_pib_trimdes)	Tasa de crecimiento trimestral desestacionalizada del PBI nacional.	Las olas se agrupan por trimestre y se les adjudica el valor correspondiente de la tasa de crecimiento económico de ese trimestre. Fuente: base de elaboración propia basada en datos de INDEC, 2020b y 2020c.
Inflación (infla_cpi)	Tasa de inflación mensual, basada en los índices de precios al consumidor.	Fuente: Índice de Precios al Consumidor del INDEC (2020d) desde Enero de 2017. Debido a la adulteración del IPC durante el período 2007-2015, se utiliza para el resto del período un promedio geométrico ponderado de los índices de precios de una selección de provincias, producido por Lucas Llach e Ivan Baumann Fonay (comunicación personal).
Inflación (log) (infla_cpi_log)	Variable infla_cpi convertida en una variable logarítmica, por la posibilidad de rendimientos decrecientes.	Para calcular este logaritmo (natural) se le sumó un 2 a cada valor de infla_cpi, para evitar valores negativos del logaritmo.
Desigualdad (gini)	Índice de Gini del ingreso <i>per cápita</i> familiar.	Varía entre 0 (=igualdad perfecta) y 1 (desigualdad perfecta). Dado que el Índice de Gini se calcula semestralmente/trimestralmente, el valor es el mismo para las seis olas correspondientes a ese semestre/trimestre. Fuente: base de elaboración propia basada en: Para el periodo 2001-junio 2015, datos de frecuencia semestral provenientes de González Rozada (2019). Para el periodo abril 2016-2020, datos de frecuencia trimestral provenientes de INDEC (2020a). Estos pueden empalmarse con los anteriores dada la compatibilidad metodológica. Para el periodo julio 2015-marzo 2016, no hay datos disponibles.
Meses mandato (meses_elec)	Meses transcurridos desde el inicio de un mandato hasta el momento de la encuesta.	Toma valores de 0 (primer mes) a 48 (último mes). Para el mandato de Néstor Kirchner también toma valores de hasta 54, dado que fue de mayor duración.
Presidencia (id_mandato)	Variable nominal que identifica cada mandato presidencial.	1=De la Rúa, 2=Duhalde, 3=Néstor Kirchner, 4=Cristina Fernández de Kirchner I, 5=Cristina Fernández de Kirchner II, 6=Mauricio Macri, 7=Alberto Fernández.

Referencias bibliográficas

- Adcock, R., & Collier, D. (2001). Measurement Validity: A Shared Standard For Qualitative and Quantitative Research. *American Political Science Association*, 95(3), 529-546. <https://doi.org/10.1017/S0003055401003100>
- Ansolabehere, S., Rodden, J., & Snyder, J. (2008). The Strength of Issues: Using Multiple Measures to Gauge Preference Stability, Ideological Constraint, and Issue Voting. *American Political Science Review*, 102(2), 215-232. <https://doi.org/10.1017/S0003055408080210>
- Baker, W., & Oneal, J. (2001). Patriotism or Opinion Leadership?: The Nature and Origins of the “Rally ‘Round the Flag” Effect. *The Journal of Conflict Resolution*, 45(5), 661-687. <https://doi.org/10.1177/0022002701045005006>
- Brody, R. (1991). *Assessing the President: The Media, Elite Opinion and Public Support*. Stanford University Press.
- Cantón, D., & Jorrat, J. R. (2002). Economic Evaluations, Partisanship and Social Bases of Presidential Voting in Argentina, 1995 and 1999. *International Journal of Public Opinion Research*, 14(4), 413-427. <https://doi.org/10.1093/ijpor/14.4.413>
- Carlin, R. E. (2006). The Socioeconomic Roots of Support for Democracy and the Quality of Democracy in Latin America. *Revista de Ciencia Política*, 26(1), 48-66. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2006000100003>
- Carlin, R. E. (2014). What’s not to Trust? Rubrics of Political Party Trustworthiness in Chile and Argentina. *Party Politics*, 20(1), 63-77. <https://doi.org/10.1177/1354068811411025>
- Carlin, R. E., Hartlyn, J., Singer, M., Hellwig, T., Love, G., & Martinez-Gallardo, C. (2018). Public Support for Latin American Presidents: The Cyclical Model in Comparative Perspective. *Research and Politics*, 1-8. <https://doi.org/10.1177/2053168018787690>
- Chanley, V. A., Rudolph, T. J., & Rahn, W. M. (2000). The Origins and Consequences of Public Trust in Government: a Time Series Analysis. *The Public Opinion Quarterly*, 64(3), 239-256. <https://doi.org/10.1086/317987>
- Citrin, J., & Stoker, L. (2018). Political Trust in a Cynical Age. *Annual Review of Political Science*, 21, 49-70. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-050316-092550>
- Clarke, H. D., Dutt, N., & Kornberg, A. (1993). The Political Economy of Attitudes toward Polity and Society in Western European Democracies. *The Journal of Politics*, 55(4), 998-1021. <https://doi.org/10.2307/2131945>
- Cleary, M., & Stokes, S. (2006). *Democracy and the culture of skepticism. Political trust in Argentina and Mexico*. Russell Sage Foundation.

- Feddersen, J., Metcalfe, R., & Wooden, M. (2016). Subjective Wellbeing: Why Weather Matters. *Journal of the Royal Statistical Society Series A: Statistics in Society*, 179(1), 203-228. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1111/rssa.12118>
- Gervasoni, C. (1998). El Impacto de las Reformas Económicas en la Coalición Electoral Justicialista (1989-1995). *Boletín SAAP*, 4(6), 67-101. <https://revista.saap.org.ar/contenido/boletin-1998-otono/ot-ger2.pdf>
- González Rozada, M. (10 de abril de 2019). *Foro Económico*. Obtenido de Evolución Histórica de la Desigualdad de Ingresos y de la Incidencia de la Pobreza en Argentina: <https://dev.focoeconomico.org/2019/04/10/evolucion-historica-de-la-desigualdad-de-ingresos-y-de-la-incidencia-de-la-pobreza-en-argentina/>
- Hardin, R. (2000). The Public Trust. En S. J. Pharr & R. D. Putnam, *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?* (págs. 31-51). Princeton University Press.
- Hetherington, M. J. (1998). The Political Relevance of Political Trust. *American Political Science Review*, 92(4), 791-808. <https://doi.org/10.2307/2586304>
- Hetherington, M. J., & Rudolph, T. J. (2008). Priming, Performance and the Dynamics of Political Trust. *Journal of Politics*, 70(2), 498-512. <https://doi.org/10.1017/S0022381608080468>
- Hibbs, D. A., & Vasilatos, N. (1981). Economics and Politics in France: Economic Performance and Mass Political Support for Presidents Pompidou and Giscard d'Estaing. *European Journal of Political Research*, 9, 133-145. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1981.tb00595.x>
- INDEC. (2013). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam+SP*. Obtenido de <https://redatam.indec.gov.ar/argbin/RpWebEngine.exe/PortalAction?BASE=CPV2010B>
- INDEC. (2020a). *Evolución de la distribución del ingreso (EPH), primer trimestre de 2020*. Recuperado el 20 de mayo de 2020, de https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/ingresos_1trim201BBF7C2BCC.pdf
- INDEC. (2020b). *Oferta y demanda globales. Datos desestacionalizados, en millones de pesos de 1993*. Recuperado el 18 de marzo de 2020, de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Institucional-Indec-InformacionDeArchivo-5>
- INDEC. (2020c). *Series trimestrales desestacionalizadas de oferta y demanda globales. Años 2004-2019*. Recuperado el 18 de marzo de 2020, de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-47>
- INDEC. (2020d). *Índice de precios al consumidor*. Recuperado el 26 de marzo de 2020, de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>
- Kaufmann, K. M., & Petrocik, J. R. (1999). The Changing Politics of American Men: Understanding the Sources of the Gender Gap. *American Journal of Political Science*, 43(3), 864-887. <https://doi.org/10.2307/2991838>

- Klobovs, L. (2020). El impacto del Coronavirus en la figura presidencial argentina. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 10, 15-38. <https://doi.org/10.14201/rlop.23517>
- Levi, M., & Stoker, L. (2000). Political Trust and Trustworthiness. *Annual Review of Political Science*, 3, 475-507. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.3.1.475>
- Lewis-Beck, M. S. (1988). *Economics and Elections: The Major Western Democracies*. University of Michigan Press.
- Lewis-Beck, M. S., & Ratto, M. C. (2013). Economic voting in Latin America: A general model. *Electoral Studies*, 32(3), 489-493. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2013.05.023>
- Mainwaring, S. (2006). The Crisis of Representation in the Andes. *Journal of Democracy*, 17(3), 13-27. <https://doi.org/10.1353/jod.2006.0048>
- Miller, A. H. (1974). Political Issues and Trust in Government: 1964-1970. *The American Political Science Review*, 68(3), 951-972. <https://doi.org/10.2307/1959140>
- Mishler, W., & Rose, R. (2001). What Are the Origins of Political Trust?: Testing Institutional and Cultural Theories in Post-communist Societies. *Comparative Political Studies*, 34(1), 30-62. <https://doi.org/10.1177/0010414001034001002>
- Mora y Araujo, M. (1980). Las bases estructurales del peronismo. En M. Mora y Araujo, & I. Llorente, *El voto peronista. Ensayos de sociología electoral argentina* (págs. 397-440). Editorial Sudamericana.
- Mueller, J. (1970). Presidential Popularity from Truman to Johnson. *American Political Science Review*, 64(1), 18-34. <https://doi.org/10.2307/1955610>
- Munck, G. & Verkuilen, J. (2002). Conceptualizing and Measuring Democracy: Evaluating Alternative Indices. *Comparative Political Studies*, 35(1), 5-34. <https://doi.org/10.1177/001041400203500101>
- Ratto, M. C. (2011). El proceso de atribución de responsabilidades en América Latina: un estudio sobre el voto económico entre 1996 y 2004. *Revista SAAP*, 5(1), 59-92. <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v5-n1/Ratto.pdf>
- Ryan, R., Bernstein, J., & Warren Brown, K. (2010). Weekends, Work, and Well-being: Psychological Need Satisfactions and Day of the Week Effects on Mood, Vitality, and Physical Symptoms. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 29(1), 95-122. <https://doi.org/10.1521/jscp.2010.29.1.95>
- Scala, D. J. & Johnson, K. M. (2017). Political Polarization along the Rural-Urban Continuum? The Geography of the Presidential Vote, 2000–2016. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 672(1), 162-184. <https://doi.org/10.1177/0002716217712696>
- Schmitter, P. C. (2015). Crisis and Transition, But Not Decline. *Journal of Democracy*, 26(1), 32-44. <https://doi.org/10.1353/jod.2015.0004>

- Singer, M. & Carlin, R. E. (2013). Context Counts: The Election Cycle, Development, and the Nature of Economic Voting. *The Journal of Politics*, 75(3), 730-742. <http://dx.doi.org/10.1017/S0022381613000467>
- Tagina, M. L. (2012). Factores contextuales, predisposiciones de largo plazo y accountability electoral en Argentina en tiempos del Kirchnerismo. *Política y gobierno*, 19(2), 343-375. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/144/61>

La construcción de legitimidad de los jueces en América Latina: el caso de la Corte Suprema de Argentina¹

*Explaining Judicial Legitimacy-Building in Latin America:
The Case of the Argentine Supreme Court*

GABRIEL PEREIRA

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán/
INTEPTH-CONICET, Argentina
gabriel.pereira@derecho.unt.edu.ar



Declaración de interés:

Nada que declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.a2>

Resumen: Este trabajo analiza cómo los jueces construyen legitimidad pública en América Latina a través de un estudio de caso cualitativo que muestra que entre los años 2004 y 2009 la Corte Suprema de Justicia de la Argentina intentó revertir una profunda crisis de legitimidad pública. Basado en análisis de contenido de fuentes secundarias y entrevistas a actores claves, el trabajo refuerza la hipótesis que sostiene que los jueces se abocan a mantener la visibilidad de los asuntos judiciales con el fin de construir legitimidad pública en la región; propone que los jueces no solo reaccionan a los condicionantes de la coyuntura política, sino que son capaces de intervenir sobre ella; y postula que al hacerlo cuentan con herramientas por fuera de su función jurisdiccional, especialmente, su política de comunicación.

Palabras clave Legitimidad — política judicial — judicialización de la política

Abstract: This article analyzes how judges build public legitimacy in Latin America through a qualitative case study showing that, between 2004 and 2009, the Argentine Supreme Court sought to reverse a deep crisis of public legitimacy. Based on content analysis of secondary sources and interviews with key actors, the study supports the hypothesis that judges work to maintain the visibility of judicial affairs to build public legitimacy in the region. It argues that judges react to the constraints of the political context and are capable of intervening in it. Moreover, it posits that in doing so, they rely on tools beyond their judicial function—most notably, their communication strategies.

Keywords: Legitimacy — judicial politics — judicialization of politics

1. Introducción

La visibilidad de los asuntos judiciales se ha convertido en un rasgo distintivo de la política latinoamericana en los últimos años. El periodismo político cubre regularmente estos temas, que muchas veces llegan a

¹ Artículo recibido el 13 de marzo de 2024 y aceptado para su publicación el 1 de abril de 2025.

las primeras planas de los portales y ocupan varios minutos de aire en radio y televisión. Mientras, diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y del mundo académico monitorean la labor judicial e instalan en el debate público sus críticas y propuestas (Centro de Estudios de Justicia de las Américas, 2017). Se observa, además, el hecho de que el poder judicial desarrolla con mayor profesionalismo su tarea de comunicación (Unesco, 2018).

Así, aparecen nuevas prácticas y relaciones entre jueces y diversos actores, como periodistas y líderes de opinión, que participan e inciden en el debate público. Esas dinámicas inciden, a su vez, en la mirada de la ciudadanía sobre los temas judiciales. Sin embargo, los Estudios Políticos de la Decisión Judicial (en adelante EPDJ)² y los estudios socio-jurídicos en América Latina (AL) solo se han ocupado marginalmente de su estudio.

De hecho, la bibliografía sobre la relación entre legitimidad, cortes y opinión pública se ha focalizado principalmente en la Corte Suprema de los Estados Unidos y, en segunda medida, en tribunales europeos, tal como lo demuestra Smyth (2023) en un reciente trabajo. En estos estudios, se asume que los tribunales poseen cierto grado de legitimidad y, por lo tanto, las preguntas de investigación apuntan a entender cómo se gestiona o se mantiene o qué aspectos debilitan dicha legitimidad.

Sin embargo, poco se conoce sobre estas relaciones en democracias jóvenes, donde los marcos teóricos, hipótesis y metodológicas aplicadas en estudios del Norte global no pueden aplicarse directamente (Gibson y Caldeira, 2009), ya que las cortes, por un lado, todavía se encuentran en proceso de consolidar su autoridad y poder político y, por el otro, sufren de profundas crisis o bajos niveles de legitimidad y confianza pública (Bartels *et al.*, 2021). Como lo proponen Gibson y Nelson (2017), las cortes frágiles seguramente se desenvuelven de forma diferente a las cortes con mayor fortaleza. Por lo tanto, en nuestra región los interrogantes apuntan a saber si realmente los jueces se preocupan por la legitimidad pública y, si lo consideran valioso, qué estrategias desarrollan para construirla.

En nuestra región, una incipiente línea de estudios confirma la hipótesis de que los jueces se preocupan por construir legitimidad pública en AL (Helmke & Staton, 2011; Pereira, 2022; Staton, 2010; Huneus, 2010)³. Si bien los mismos reconocen que los jueces poseen herramientas

² Sigo aquí la denominación propuesta por Pereira (2022) y que se refiere al cuerpo de literatura conocida como *judicial politics* en la literatura anglosajona.

³ Otra incipiente línea dentro de los EPDJ se enfoca en la ciudadanía y, en líneas generales, en el impacto de la conducta judicial en los niveles de apoyo público (Driscoll & Nelson, 2018; Botero, 2020).

para anticipar y moldear las reacciones de la ciudadanía a los fines de construir apoyo público y usarlo eventualmente a su favor frente a los vaivenes del contexto político, no existen suficientes trabajos que hagan foco en cuáles son las estrategias comunicacionales que llevan adelante los jueces y el impacto de las mismas en el debate público.

Justamente, este trabajo estudia las estrategias comunicacionales desplegadas por las altas cortes en AL para construir legitimidad pública. A diferencia de la mirada estándar de los EPDJ, que consideran que el poder de las cortes es principalmente una función de las preferencias, los recursos y las elecciones de actores no judiciales, este trabajo propone, en línea con Gonzalez-Ocantos (2019), que los jueces no solo reaccionan a los condicionantes del contexto político, sino que poseen también herramientas para incidir sobre este. Indaga sobre cuáles son aquellos instrumentos a los que los jueces pueden echar mano para construir legitimidad, pero dirige la atención ya no sobre las herramientas que usan en la función jurisdiccional, aspecto que ya ha comenzado a ser estudiado por los EPDJ⁴, sino sobre aquellas que utilizan, aunque de manera complementaria, por “fuera” de aquella función. Precisamente, son pocos los estudios que, como el de Staton (2010), hacen hincapié en las políticas de comunicación y de relaciones instituciones que usan los jueces para aumentar su capital político, entendido aquí como legitimidad pública.

Concretamente, me interesa analizar el ejemplo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN) entre los años 2004 y 2009⁵. Trabajos de diversas disciplinas (Barrera, 2024; Ruibal 2009, 2012; Sáenz y Barrera, 2020; Thury Cornejo, 2010) concluyen, al analizar el impacto de la función jurisdiccional y las reformas que implementó el Tribunal, que el mismo recuperó su legitimidad durante este período⁶. Sin

⁴ Por ejemplo, Goet y González-Ocantos (2017) muestran que la Corte Constitucional de Colombia cita estratégicamente el derecho internacional a los fines de construir alianzas con actores de la sociedad civil y la comunidad internacional. Asimismo, Pereira (2022) discute una serie de herramientas hermenéuticas y procesales que poseen los jueces para calibrar la intensidad de sus sentencias y generar reacciones positivas del público en general y ciertos líderes de opinión en particular.

⁵ De ahora en más me refiero como CSJN a la Corte Suprema de Justicia Argentina durante el período bajo estudio. Fuera de este período, me referiré a esta institución indistintamente como “Tribunal”, “Corte” o “Corte Suprema”.

⁶ Por ejemplo, Barrera (2024) destaca el impacto positivo para la construcción de legitimidad de ciertos procedimientos judiciales implementados por la Corte como las audiencias públicas; Gargarella (2008) analiza la supuesta relación entre la creciente legitimidad del Tribunal y su jurisprudencia ampliando protección de derechos humanos; y Pereira (2022) muestra cómo la construcción de legitimidad ha sido determinante en el cálculo estratégico de la CSJN a la hora de dictar fallos estructurales.

embargo, ninguno de ellos se focaliza en analizar en detalle la política comunicacional del Tribunal y su impacto en los líderes de opinión y la cobertura mediática.

Organizo este trabajo de la siguiente manera: primero, discuto el marco teórico en el que se inscribe, destacando específicamente los aportes de los EPDJ para analizar por qué y cómo los jueces en AL pueden construir legitimidad; segundo, describo el diseño metodológico en el que se basa este trabajo y doy cuenta de las razones por las cuales la CSJN es un caso de estudio relevante para entender el comportamiento judicial en la región; tercero, describo el contexto en el cual la CSJN desarrolló su estrategia de comunicación; y por último analizo los datos reunidos que muestran que los jueces de la CSJN se abocaron explícitamente a la construcción de legitimidad a través de una política de comunicación estratégica. La conclusión resume las principales contribuciones y limitaciones para entender el comportamiento judicial en la actualidad.

2. Legitimidad pública como escudo de protección

La pregunta guía de los EPDJ se refiere a por qué los jueces buscan construir legitimidad. Como lo señalan Staton (2010), Vanberg (2005) y una vasta bibliografía que les precede, la respuesta se encuentra en que los jueces con capital político, entendido como legitimidad pública en este trabajo, están en mejor posición para hacer efectiva la implementación de sus sentencias, reducir las probabilidades de que otras ramas del gobierno limiten o reviertan esas decisiones y desalentar presiones políticas.

En este sentido, se postula a la legitimidad pública como un mecanismo de protección. Si la ciudadanía valora la labor judicial y consideran importante el respeto a la independencia judicial, la decisión de los gobernantes de oponerse a una sentencia o presionar a un tribunal puede traer aparejada una pérdida de apoyo público (Staton, 2010; Vanberg, 2005). Por el contrario, si la ciudadanía tolera este tipo de reacciones, los jueces se encuentran en una situación de fragilidad institucional.

El bajo nivel de confianza en las cortes latinoamericanas podría sugerir cierto desinterés de los jueces en construir apoyo público para defenderse de los embates políticos. Sin embargo, hipotéticamente, el no contar con un caudal de capital político suficiente que sirva de mecanismo defensivo no implica necesariamente desinterés. Se puede pensar

que algunas cortes podrían estar interesadas en usar dicho mecanismo y que se encuentran en el momento de construir legitimidad. Esa construcción no es una tarea fácil para los jueces y requiere tiempo, tal como lo sugieren los casos de Bolivia (Driscoll & Nelson, 2015) y Perú (González'Ocantos, 2016) o como el de la propia Corte Suprema de los Estados Unidos (Friedman, 2009, p. 376).

Por otro lado, existen movilizaciones populares en defensa de los tribunales, aun cuando no gocen de alta estima social. En Ecuador, el intento del presidente Gutiérrez de nombrar jueces políticamente alineados en la Corte Suprema provocó manifestaciones en las calles en 2005 (Helmke, 2010). Del mismo modo, en el 2015 en Argentina, el recién elegido presidente Mauricio Macri tuvo que dar marcha atrás con el nombramiento de dos jueces en la Corte Suprema debido a las fuertes reacciones de la ciudadanía contra el procedimiento cuestionable que había usado (Río, 2015).

Es en este contexto —donde parecieran reconfigurarse las relaciones entre las cortes y la ciudadanía—, debemos indagar sobre cómo los jueces pueden construir legitimidad pública. Ahora bien, para ello es necesario recurrir a la bibliografía especializada para precisar un poco más este concepto: distinguir los tipos de apoyo público que un tribunal puede recibir, sin dejar de poner atención en la interdependencia de los mismos. Es importante destacar aquí que esta bibliografía, tal cual lo adelantamos en la introducción, no se ha dedicado a estudiar cómo las cortes construyen legitimidad partiendo desde bajo niveles de apoyo, tal cual sucede con la mayoría de los casos de AL. Aun así, estos trabajos nos sirven, aunque adaptados, para entender el fenómeno en la región.

Apoyo público específico y apoyo público difuso

La bibliografía distingue entre dos tipos de apoyo público: apoyo específico y difuso. El primero es entendido como la valoración positiva que hace la ciudadanía de determinadas medidas y aprueba, en el caso de las cortes, los fallos que dictan (Gibson, 2017; Friedman, 2009). El segundo se refiere a una predisposición favorable que lleva a los individuos a apoyar las instituciones sin importar las sentencias que los jueces dicten en particular (Friedman, 2009). Bajo esta luz, el apoyo difuso se equipara a la noción de legitimidad (Gibson, 2017). La idea central aquí es la medida en que el público apoya a un tribunal incluso cuando sus decisiones no convergen, en ocasiones, con los intereses de la mayoría.

En este marco, autores pioneros como Gibson y Caldeira (2009) consideran al apoyo difuso como el resultado de la imagen de imparcialidad que se deriva de decisiones jurídicamente argumentadas y percibidas como no comprometidas con la política partidaria. No obstante, otra vertiente de estudios sugiere que dicho apoyo también es dependiente de otros aspectos de la imagen judicial que son relevantes quizás solo para el contexto donde operan (Bartels *et al.*, 2021; Bartels and Johnson, 2020; Bartels and Kramon, 2020)⁷.

En cualquier caso, la construcción de legitimidad también se encuentra relacionada con el apoyo específico. Los dos tipos de apoyo, aunque diferentes, están estrecha y dinámicamente interconectados. El específico impacta en el difuso debido a que, con el tiempo, el aval que un individuo tiene hacia un tribunal es, al menos en parte, una consecuencia de cómo esa persona evalúa las decisiones de fondo que toma (Ruibal, 2010).

En otras palabras, el aumento de instancias que generan apoyo público específico contribuye a la construcción del difuso, por lo que los jueces deberían estar atentos a los dos tipos de apoyo al intentar construir legitimidad. Las sentencias de un tribunal en el presente tienen consecuencias para su legitimidad futura (Vanberg, 2005): el apoyo difuso que poseen en la actualidad es un recurso valioso que se puede “malgastar” rápidamente si toman demasiadas decisiones impopulares.

Ahora bien, es posible pensar que el rol de los jueces en la construcción de legitimidad se limita a dictar sentencias que, a su vez, pueden o no generar mayores niveles de agrado o desagrado social. Bajo esta línea de razonamiento, la construcción de legitimidad quedaría reducida a seleccionar los casos sobre los cuales decidir, los argumentos de la decisión y el momento cuando dictar la sentencia. Sin embargo, como lo proponen Epstein y Knight (2021), pueden también asumir un rol aún más proactivo, pueden hacer “algo” más allá de dictar sentencias. Pueden diseñar e implementar estrategias de intervención en el debate público que les permitan moldear la opinión de la ciudadanía.

⁷ Las diferencias entre este grupo de autores y Gibson y Caldeira se enmarcan en un debate teórico más profundo que los ha llevado a proponer dos perspectivas diferentes respecto los marcos analíticos y diseños metodológicos destinados a estudiar cuáles son las causas de la legitimidad pública, sus condicionantes y las estrategias más efectivas para aumentarla. Un análisis comparativo de estas perspectivas se puede encontrar en Smyth (2023).

Visibilidad de los asuntos judiciales

La idea del apoyo público como un mecanismo de protección implica que la población debe estar lo suficientemente informada sobre el trabajo de un tribunal para poder defenderlo de ataques políticos (Gibson & Nelson, 2017). Entonces, como sostiene Friedman (2009), para construir apoyo público y usarlo como mecanismo defensivo se requiere visibilidad del quehacer judicial. Para alcanzarla, los jueces pueden echar mano de diferentes estrategias para influir en la calidad y cantidad de información sobre el funcionamiento de sus cortes.⁸ Al hacerlo, deben ser conscientes de que sus estrategias pueden ser contraproducentes dado que los mensajes públicos pueden no ser correctamente interpretados por la ciudadanía o porque los mismos no alcanzan a las audiencias apropiadas (Frishman, 2017; Nielsen *et al.*, 2020).

En este sentido, es necesario pensar la cuestión de la visibilidad de los asuntos judiciales en relación al rol que juegan los líderes de opinión y la cobertura mediática en la construcción de legitimidad⁹. Los medios de comunicación de masas son considerados como el principal vehículo a través del cual la ciudadanía se informa sobre eventos políticos. A su vez, las coberturas, las noticias y las opiniones expresadas en los medios de información están fuertemente moldeadas por los líderes de opinión, es decir, por un número de personas (reducido en proporción a la población y que incluye a editores de noticias, editorialistas, periodistas y sus fuentes, personalidades políticas, expertos y grupos de interés) que, por diversas razones, ejercen mayor influencia sobre qué y cómo se informa (Vanberg, 2005).

Al cumplir un rol fundamental en el proceso de construcción de legitimidad, los jueces, a la hora de dar mayor visibilidad a los asuntos judiciales, deberían dirigir especialmente su atención a los líderes de opinión e intentar incidir en sus percepciones sobre el quehacer judicial. Este pequeño grupo de *influencers* es capaz de impactar en la opinión pública, tanto respecto del apoyo difuso como del específico.

La discusión en este apartado permite argumentar, al menos teóricamente, que los jueces que buscan construir legitimidad en contextos

⁸ Para una rápida revisión de los trabajos dando cuenta de estas estrategias de comunicación se puede consultar Smyth (2023). El estudio de Staton (2010) sobresa en AL por su análisis en detalle de las estrategias de comunicación de la Corte Suprema mexicana.

⁹ Para una discusión de otros factores que influyen sobre la condición de visibilidad, como por ejemplo la presencia de grupos de interés y su complejidad, ver Vanberg (2005).

de constantes ataques políticos y bajos niveles de confianza pública deberán moldear y presentar una imagen pública, generalmente anclada en la idea de imparcialidad, capaz de despertar apoyo difuso y, a la vez, evitar reacciones negativas en términos de apoyo específico. La principal expectativa teórica es que, con estos propósitos, podrán influir y anticipar las reacciones de los líderes de opinión capaces de moldear las opiniones de la ciudadanía sobre la imagen general de su tribunal y sus sentencias.

3. Diseño metodológico

Antes de comenzar con el análisis de la estrategia comunicacional de la CSJN, me refiero brevemente aquí a aspectos metodológicos en los que se asienta este trabajo. En el mismo, analizo a la Corte como un actor individual y, por lo tanto, no miro la dinámica interna del proceso de toma de decisiones del cuerpo colegiado. Si bien suponer que actores colegiados poseen un único punto de vista único es, por supuesto, una simplificación; cada institución, como señalan Epstein y otros (2001), tiene sus propios procedimientos para agregar preferencias individuales que resultan en algún tipo de preferencia institucional, lo que justifica tratarlas como un actor individual.

Mi trabajo se concentra en la conducta del Tribunal desde julio de 2004 hasta diciembre de 2009, cuando finaliza la primera presidencia de Ricardo Lorenzetti. Este periodo, según los analistas entrevistados, puede entenderse como un periodo “refundacional” de la CSJN, donde prevaleció un fuerte consenso entre los jueces en temas de gran relevancia institucional, entre ellos respecto de la imagen institucional que querían proyectar hacia la sociedad y la política comunicacional a implementar para lograrlo.¹⁰

Durante este periodo, la Corte funciona con una membresía que se consolida luego de un proceso de renovación impulsado por el presidente Néstor Kirchner, quien desde 2003 propuso al Congreso de la Nación iniciar el juicio político a cinco de los nueve jueces de ese entonces¹¹. Hasta 2005, y de forma progresiva, los jueces Julio Nazareno, Adolfo Vázquez y Guillermo López renuncian para evitar la destitución.

¹⁰ En este sentido, por razones de espacio, mi trabajo no cubre el desarrollo temporal completo de esta política comunicacional, sino más bien su configuración y consolidación en una etapa específica del Tribunal, tal cual lo explico en el texto.

¹¹ El Juez Gustavo Bossert renunció a su cargo antes del inicio de estos procesos.

ción y Eduardo Moliné O' Connor y Antonio Boggiano son destituidos. Se mantuvieron en sus cargos durante estos procesos, sin haber sido sujetos a juicio político, Carlos Fayt, Juan Carlos Maqueda y Enrique Petracchi Asimismo, el Presidente propuso designar cuatro nuevos jueces, no sin antes modificar el procedimiento de nombramiento, restringiendo los poderes presidenciales, aumentando la transparencia y permitiendo la participación pública (ADC, 2008). Luego, a instancia del propio oficialismo, el Congreso redujo el número de asientos de nueve a siete.

En este proceso se produce un hito relevante cuando la jueza Elena Highton de Nolasco se suma a la Corte en julio de 2004, luego del ingreso de Eugenio Zaffaroni y el nombramiento de Carmen Argibay, quien ingresaría formalmente en febrero de 2005. Desde ese momento se tornan irrelevantes, por razones numéricas, los jueces que habían sido considerados como los responsables de la crisis de legitimidad de la Corte que se menciona en el siguiente apartado. Comienza así una nueva etapa de estabilidad institucional, que incluye la incorporación de Lorenzetti y se extiende más allá del marco temporal de este trabajo, al año 2014 cuando fallecen Argibay y Petracchi y renuncia Zaffaroni¹².

Para este trabajo, me valgo de una combinación de fuentes primarias y secundarias que me permitieron analizar diferentes aspectos de la política comunicacional de la CSJN. Además de la bibliografía especializada en asuntos políticos y legales argentinos, realicé 39 entrevistas semiestructuradas a informantes claves dentro de los cuales se incluyen académicos del derecho, periodistas, Jueces y Secretarios de la Corte, profesionales del derecho y líderes de OSC que trabajan en temas de reforma y funcionamiento de la Corte o que han litigado casos ante ella¹³.

Además, he creado una base de datos de artículos periodísticos con 2698 entradas publicadas por los tres principales periódicos argentinos

¹² Aunque no me propongo analizar cuando finaliza la política comunicacional de la CSJN, se puede especular que la misma sufre cambios sustantivos aun antes del año 2014, ya que para ese entonces, de acuerdo a diversas fuentes, los jueces habían logrado el propósito de amasar un caudal importante de legitimidad. Sin dudas, a partir del 2016, con el ingreso de dos nuevos jueces, se observa un cambio radical en la forma de comunicación de la Corte, hecho que excede los límites de este trabajo.

¹³ Los nombres de los entrevistados no se mencionan en este trabajo para proteger la confidencialidad. En su lugar, utilizo un prefijo para identificar a cada entrevistado numerándolos ordinalmente y con siglas que responden a las siguientes categorías: abogados/as litigantes: "AL"; académicos/as del derecho: "AD"; jueces de la CSJN: "J"; líderes de la sociedad civil: "ASC"; reporteros/as: "R" y secretarios/as de la CSJN: "SC".

entre 2003 y 2014¹⁴ ingresadas al software NVivo¹⁵. Apliqué técnicas de análisis de contenido a las transcripciones de las entrevistas y a los artículos de los periódicos de acuerdo con una matriz de codificación diseñada para esta investigación¹⁶.

4. La Corte en contexto

Entender los objetivos y el contenido de la estrategia comunicacional de la CSJN requiere una mención, aunque sea rápida, del contexto en el cual se desarrolló. Dicho contexto nos permite entender cabalmente la profundidad de su crisis de legitimidad, las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentaba en un contexto de alta visibilidad pública y la necesidad de proteger su estabilidad institucional.

Crisis de legitimidad

La conformación de la CSJN en el periodo bajo estudio se termina por constituir en medio de una profunda crisis de legitimidad que alcanzó sus picos durante y después de la crisis política y económica del país en los años 2001-2002¹⁷, cuando se expandió un sentimiento general-

¹⁴ Analizar los artículos de los diarios La Nación, Clarín y Página 12 me permitió también abarcar un vasto espectro ideológico de la cobertura mediática sobre la Corte, dada la inclinación política de cada uno de estos periódicos. Por otro lado, excluyo de esta base de datos los artículos publicados por el Centro de Información Judicial, una agencia de noticias creada por la CSJN, cuya labor se menciona más adelante en este trabajo. Esta exclusión obedece a razones teóricas y analíticas. Por un lado, si bien el CIJ buscaba informar a la sociedad en general del quehacer judicial, el lenguaje y formato elegido no eran necesariamente accesibles para públicos no especializados, ya sean periodistas dedicados a cuestiones legales o jurídicas, profesionales del derecho o académicos de las ciencias sociales. Por otro lado, gran parte del análisis que realizo a las publicaciones en medios de prensa está destinado a conocer como los líderes de opinión receptan el mensaje enviado por los jueces. En ese sentido, las publicaciones del CIJ no permiten tal análisis, ya que son reportes de la tarea judicial, no opiniones sobre las mismas.

¹⁵ En este link, se puede encontrar la totalidad de los artículos de prensa codificados: <https://drive.google.com/drive/folders/1mpJQcEVqj2K2WoTq5ybWw7bKv1aPHOBi?usp=sharing>.

¹⁶ Una lista y explicación de las variables utilizadas en la matriz de codificación se pueden encontrar aquí https://drive.google.com/file/d/1ZqubV9pdETBaX57UX9_iwbDmPZfx4KcN/view?usp=sharing.

¹⁷ En diciembre de 2001, Argentina fue escenario de intensas protestas sociales que criticaban las medidas económicas y sociales de su gobierno. La crisis condujo rápidamente a la renuncia del Presidente De La Rúa y de sus sucesores interinos, a graves disturbios callejeros, al cierre de todos los bancos y un colapso económico sin precedentes.

zado de que la Corte era parte de las élites políticas responsables de la caída del país.

Este bajo nivel de confianza pública puede atribuirse a tres factores. El primero se refiere a su falta de independencia, en cuanto fue percibida como parcial a los gobiernos de turno del siglo XX que, a su vez, demostraron ser capaces de influir en el resultado de casos en los que estaban involucrados (Helmke, 2005). Esta percepción se agravó durante la década de 1990, cuando el presidente Carlos Menem aumentó el número de integrantes de la Corte y nombró sucesivamente jueces afines, a quienes se conoció como una “mayoría automática” en favor de los intereses del presidente de turno (Verbitsky, 2006). La imagen de parcialidad en favor de los oficialismos se manifiesta, como lo reporta Chávez (2004), en encuestas que para 1994 indicaban que sólo el ocho por ciento de los encuestados creían que la Corte era independiente de Menem y que el 78 por ciento la caracterizaron como subordinada al Presidente.

El segundo factor se refiere a la falta de transparencia en su funcionamiento interno (ADC *et al.*, 2003; Carrio & Garay, 1996) y sospechas de corrupción (Ruibal, 2012; Helmke, 2005; Herrero, 2007). Así, una encuesta citada por Larkins (1998, p. 429) muestra que el 64 por ciento de los encuestados la consideraban o “muy corrupta” o “corrupta”. En particular, durante los años noventa, se denunció que el secreto y la opacidad de sus procedimientos internos facilitaron prácticas corruptas y fraudulentas como el dictado de fallos que ilícitamente beneficiaban a gobiernos de turno, empresas, parientes de los jueces y antiguos socios de las firmas de abogados (ADC *et al.*, 2003).¹⁸

El tercero se relaciona con el pobre historial de la Corte Suprema en la protección de los derechos fundamentales. La llamada Corte “menemista” estableció una amplia gama de doctrinas jurídicas que socavaban la protección de los “derechos individuales” y favorecían al Estado (Ruibal, 2009, pp. 72-73). En esta línea, analistas jurídicos afirmaban que la jurisprudencia de la Corte estaba caracterizada por ser principalmente contraria al individuo y a favor del Estado (Carrio & Garay, 1996). Por otra parte, Gargarella (2008) remarca que la Corte desarrolló una juris-

¹⁸ Por ejemplo, el carácter no público de la circulación interna de expedientes permitía a los magistrados retrasar o acelerar arbitrariamente sus decisiones (ADC *et al.*, 2003). Además, el hecho de que los nombres de los representantes legales fueran impresos en las sentencias, así como que los jueces celebraran reuniones privadas con los representantes legales de una sola parte, permitieron a la Corte beneficiar ilegalmente a algunos litigantes (ADC *et al.*, 2003).

prudencia particularmente conservadora y contraria a una visión igualitaria del orden jurídico.

Si bien la composición de una “nueva” Corte en los albores del nuevo siglo implicó una bocanada de aire fresco, la crisis de legitimidad se expandía por inercia hacia la nueva composición. De hecho, los jueces de la CSJN fueron conscientes de la severa crisis de legitimidad pública que heredaron al asumir sus cargos (J1, entrevista personal, 2010; J2, entrevista personal, 2010; J3, entrevista personal, 2010).

Visibilidad de los asuntos judiciales y movilización social

Justamente, la nueva conformación de la CSJN ocurre en un contexto de alta visibilidad de los asuntos judiciales y escrutinio público que se consolida recién en la década de los noventa y que contrasta con la escasa atención que recibió en el debate público durante la mayor parte de su historia (Ruibal, 2009; Oteiza, 1994)¹⁹. La reputación negativa de los jueces que constituían la *mayoría automática*, y de la Corte en general, se convirtió eventualmente en una cuestión políticamente relevante y la atención de los medios de comunicación aumentó drásticamente a partir de aquella década (Helmke, 2005)²⁰. De hecho, frente a las denuncias públicas de corrupción de esos años, la necesidad de reconstituir a la Corte se convirtió en uno de los principales temas de la campaña electoral presidencial de 1999 llevada a cabo por la oposición de ese momento (Ruibal, 2010; Helmke, 2005).

Es durante la crisis económica y política del país en 2001 y 2002 que el nivel de visibilidad aumenta de la mano de la movilización social en contra de la Corte. Las principales escenas de protesta y manifestaciones públicas en la Capital del país fueron frente al Congreso, frente a la Casa Rosada (sede del Poder Ejecutivo) y frente al Palacio de Justicia donde funciona la Corte (Benente, 2011). Un masivo y heterogéneo grupo de organizaciones profesionales, organizaciones sociales y asambleas vecinales, entre otros actores e instituciones, abogó por el juicio político y la remoción de sus jueces y lideró a miles de ciudadanos en manifestaciones

¹⁹ La historia de constantes ataques políticos hacia la Corte que marcó la historia del siglo XX, y que se menciona en párrafos posteriores, parecieran haber tenido poca repercusión pública. Las fuentes secundarias que utilizo en este trabajo no proporcionan ninguna evidencia en contrario.

²⁰ La década de los noventa como punto de inflexión en la atención del público hacia la Corte fue señalado por juristas y periodistas entrevistados en mi trabajo de campo.

regulares frente al Palacio de Justicia. Como parte del clamor popular, otras organizaciones también reclamaron reformas judiciales profundas, más allá de la renovación del Tribunal (Ruibal, 2010).

La intensidad del escrutinio público no disminuyó luego de las reformas al proceso de designación de jueces y el nombramiento de los nuevos integrantes de la CSJN²¹. Luego, el funcionamiento de la Corte se mantuvo bajo el radar público. Una especialista en comunicación judicial (Baumgratz, 2011a, 2011b) señala que la cobertura mediática alcanzó a todos los aspectos del quehacer de la CSJN e incluyó no sólo noticias relacionadas con sus fallos, sino sus audiencias públicas, sus actos protocolares, la gestión de asuntos internos y las apariciones públicas de los jueces. Asimismo, periodistas que cubrieron los temas relacionados a la Corte desde finales de los años noventa (R1, entrevista personal, 2010; R2, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R4, entrevista personal, 2010) afirman que, en comparación con años anteriores, la atención mediática fue aún más intensa después del nombramiento de los nuevos jueces. En su opinión, los asuntos de la Corte se convirtieron en un tema frecuente y regular de las secciones de noticias políticas. Por otra parte, la movilización social alrededor de la CSJN no cesó. Diferentes organizaciones de la sociedad civil mantuvieron una actitud vigilante, tanto monitoreando su funcionamiento como sus relaciones con el gobierno de turno, logrando movilizarse cuando lo consideraron necesario (Ruibal, 2009).-

Inestabilidad institucional

La CSJN se desarrolló en un todavía contexto de inestabilidad institucional, en el sentido de que la práctica política institucional del país y su diseño institucional permitían las presiones políticas indebidas sobre el Tribunal. Esta práctica, como sostiene Helmke (2005), revela una brecha entre las instituciones formales que ofrecen estabilidad institucional a los jueces y las prácticas políticas que incluyeron el nombramiento de jueces afines; la amenaza, y en algunos casos, la implementación de jui-

²¹ Por ejemplo, Brinks (2004, p. 611) reporta una encuesta realizada días después de la nominación de Eugenio Zaffaroni que evidencia que el 88,6 por ciento de las personas encuestadas conocían sobre su nominación, mientras que, como era de esperar, sólo el 23,6 por ciento tenía algún conocimiento sobre el candidato antes de su nominación. Las tres candidaturas siguientes estuvieron sujetas a niveles similares de escrutinio y debate públicos (Brinks, 2004; Ruibal, 2010).

cios políticos de dudosa constitucionalidad; la interrupción irregular de sus mandatos, sobre todo a través de purgas llevadas a cabo por gobiernos dictatoriales y la generación de nuevas vacantes a través de ampliación del número de asientos. Esta brecha permitió a los gobiernos en funciones y a los entrantes alterar sustantivamente la composición de la Corte desde 1946 hasta el año 2005²².

Si bien la CSJN fue nombrada luego de reformas que auto limitaron las facultades del presidente, las mismas no eliminaron completamente el riesgo de represalias ni implicaban necesariamente el abandono de una práctica política de intervención política indebida en las decisiones judiciales. De hecho, no se aprobó ninguna reforma para reducir el control político partidario sobre la estabilidad de los jueces. Además, aunque existían varios motivos para acusar a los jueces de la Corte que pertenecían a la *mayoría automática*, las acusaciones se basaban, sustantivamente, en el contenido de sus sentencias, lo que resulta altamente controvertido. Como señala Brinks (2004), estos juicios políticos fueron una afirmación del control político sobre los jueces y sobre el contenido de sus decisiones. De hecho, varios académicos entrevistados durante mi trabajo de campo (AL1, entrevista personal, 2010; AL2, entrevista personal, 2010; AL3, entrevista personal, 2010; AL4, entrevista personal, 2010) subrayaron que algunos de los fundamentos sobre los cuales se basaron las acusaciones en estos juicios políticos podrían haber violado principios constitucionales. No obstante, el carácter polémico de los cargos de los juicios políticos no encontró mayor reparo en el ámbito público.

Asimismo, otras formas más sutiles de represalia siguieron al orden del día, incluyendo la falta de cumplimiento de decisiones judiciales, las manifestaciones públicas en la vía pública incentivadas por dirigentes políticos afines al gobierno y el desarrollo de campañas de desprestigio en medios de prensa (Pereira, 2022).

En conclusión, el proceso de construcción de legitimidad iniciado por la CSJN se desarrolló en un contexto signado todavía por una crisis de legitimidad pública, alta visibilidad de los asuntos judiciales y cierto nivel de inestabilidad institucional. Este contexto determinará la política de comunicación estratégica desarrollada por el Tribunal para ganar legitimidad.

²² Solo los presidentes Illia (1964), De La Rúa (1999) y Duhalde (2002) no pudieron alterar sustantivamente la membresía de la Corte. Estos presidentes no cumplieron completamente el mandato presidencial establecido en la constitución.

5. La política de comunicación estratégica

Los jueces de la CSJN reconocieron explícitamente el potencial uso de la legitimidad pública como mecanismo defensivo. Uno de los jueces (J2, entrevista personal, 2010) señaló que el papel políticamente relevante de los tribunales en la solución de conflictos sociales y políticos los expone a presiones de diferentes sectores, incluyendo el gobierno y otros actores políticos poderosos y que, en esos contextos, la legitimidad pública es crucial para protegerse. Otro juez (J1, entrevista personal, 2010) afirmó que “el apoyo popular es vital para proteger a la Corte de posibles ataques de otros actores”. En la misma línea, el presidente de la CSJN, Lorenzetti (La Nación, 17 de junio 2007) afirmó que una Corte fuerte depende del apoyo popular y que es el pueblo el que debe defenderla de los ataques políticos.

En este proceso, los jueces llevaron a cabo una política de comunicación estratégica destinada a reconstruir su legitimidad pública que incluyó la presentación de una imagen pública destinada a revertir las críticas que dieron origen a su crisis de legitimidad y el desarrollo de estrategias comunicacionales destinadas a influir sobre los líderes de opinión y la cobertura mediática.²³ En esta sección describo estos dos aspectos y luego analizo su impacto.

Una imagen renovada

Los jueces entendieron que la construcción de legitimidad pública requería de mostrar una imagen renovada del Tribunal, capaz de rever-

²³ La política de comunicación de la Corte se desarrolló de forma incremental. Durante la presidencia de Petracchi, quien sostenía que los jueces debían hablar a través de sus sentencias (Clarín, 10 de junio de 2005), no existió de forma explícita, pero varios jueces se relacionaron activa y regularmente con los medios de comunicación (La Nación, 3 de mayo de 2004; Clarín, 10 de junio de 2005; Página 12, 20 de mayo de 2005; Veiras, 29 de junio 2005) y a la vez intentaron controlar el flujo de información que emanaba. Por ejemplo, limitaron el acceso al Palacio de Justicia a los periodistas que ya tenían permiso oficial en 2004 (La Nación, 17 de febrero de 2005) e intentaron prohibir las entrevistas *off the record* con funcionarios judiciales y jueces en 2005, aunque esto no se implementó (La Nación, 28 de diciembre de 2005). Luego, a partir de 2006, con Lorenzetti como Presidente, gradualmente se dio forma a una política de comunicación explícita y estratégica. Lorenzetti es considerado por periodistas (R1, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010), jueces (J2, entrevista personal, 2010; J3, entrevista personal, 2010) y personal de la Corte (CC1, entrevista personal, 2010; CC2, entrevista personal, 2010) como el impulsor de dicha política.

tir aquellos aspectos negativos que dispararon los altos niveles de descontento popular. Si bien los magistrados recurrieron a la imagen de imparcialidad como determinante del apoyo social, también entendieron que la legitimidad, como lo sostienen Bartels y otros (2021), depende de otros elementos propios del contexto donde se mueven que, en este caso, implicaba presentar una imagen destinada a revertir las críticas relacionadas con su falta de transparencia y su posición conservadora en términos de derechos. Transparencia en la gestión y administración del Tribunal, imparcialidad y activismo *pro derechos* fueron los componentes de la nueva imagen que instalaron en el debate público.

Respecto del primer elemento de la nueva imagen, presentaron a una Corte como una institución transparente que sometía al escrutinio público tanto la administración de sus asuntos internos como el proceso de toma de decisión judicial. Fue voluntad explícita de los jueces hacer de este un rasgo distintivo de su nueva imagen (ASC1, entrevista personal, 2010; ASC7, entrevista personal, 2010; R1, entrevista personal, 2010; R2, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R4, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010). De hecho, notas periodísticas de la época ya revelaban esta intención.²⁴

Para ello, dieron visibilidad a las reformas institucionales que llevaron a cabo progresivamente, algunas de las cuales se crearon antes de junio de 2004.²⁵ Estas incluyeron la publicidad de la circulación interna de los expedientes, la inclusión de los nombres de los representantes legales de cada parte en todas las sentencias, la prohibición de los magistrados de mantener entrevistas con sólo una de las partes, y la regulación de las audiencias públicas que implicaron la formalización de una práctica ya desarrollada por la Corte desde 2004. También, transparentaron algunos aspectos del manejo de recursos económicos, administrativos y humanos, permitieron auditorías públicas de sus finanzas y se obligaron a elaborar y difundir sus declaraciones juradas de bienes. También hicieron público y accesible el contenido de sus resoluciones²⁶ y publicaron

²⁴ Por ejemplo, ver Silvina Boschi (2004a) donde el entonces presidente de la Corte Petracchi veía en la política de transparencia uno de los legados de su mandato.

²⁵ Varias de estas reformas fueron implementadas a través de lo que Barrera (2024) denomina “acordadas de transparencia”. Ejemplos de la intensa cobertura mediática de estas reformas pueden encontrarse en Boschi (2004); Hauser (2004a); La Nación (3 de mayo de 2004; 20 de noviembre de 2004, 10 de agosto de 2006), Página 12 (24 de marzo de 2008); Rodríguez (2004); y Ventura (2004).

²⁶ Ejemplos de la intensa cobertura mediática de estas reformas pueden encontrarse como ejemplo en Boschi (2004); La Nación (2004a; 2004d, 2006) y Página 12 (2008).

informes periódicos cuantitativos²⁷ y cualitativos²⁸ que fueron presentados en eventos públicos de diferente índole.

Por otro lado, los magistrados intentaron demostrar que no estaban identificados con el gobierno de turno y que las presiones políticas, si las hubiere, no influyeron en sus decisiones. En esta visión, la idea de independencia quedó limitada solo a la relación con el gobierno y no con otros actores de la sociedad, tal cual lo remarcaron con cierto tono crítico dirigentes de las principales OSC en temas de derechos y democracia en entrevistas llevadas a cabo para este trabajo.

Sin duda, de acuerdo a los periodistas entrevistados, este aspecto fue una prioridad para los jueces (R1, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010). Uno de ellos (R3, entrevista personal, 2010) afirmó que los jueces aprovecharon regularmente cada intervención pública para mostrarse independientes y que eran conscientes de que el público quería saber si realmente lo eran. Los jueces, especialmente el Presidente Lorenzetti, hicieron especiales esfuerzos por presentar al público sus decisiones como no influenciadas por actores políticos (R1, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010).

Finalmente, presentaron la imagen de un tribunal comprometido con ciertas preocupaciones sociales, especialmente en relación a la protección de derechos humanos, tal cual lo destacaron líderes sociales en entrevistas de campo (ASC1, entrevista personal, 2010; ASC2, entrevista personal, 2010; ASC4, entrevista personal, 2010). De hecho, los jueces reconocieron abiertamente la importancia de este aspecto de su imagen en su intento de reconstituir su legitimidad. En las entrevistas con el autor, evaluando cómo la CSJN fue percibida por la sociedad, un Juez (J2, entrevista personal, 2010) sostuvo: “Creo que esta Corte formará parte de la historia judicial argentina, si no de la historia del país [...] porque es una Corte activa y preocupada por los asuntos sociales”.

En este aspecto, la protección de derechos humanos fue crucial para la imagen de la Corte, tal cual lo remarca un alto representante de una

²⁷ Los informes estadísticos se publicaron cada seis meses en la página web de la Corte y eran de libre acceso. Cubrían, entre otros aspectos, cantidad de casos que llegaron, fueron rechazados y se decidieron, temas sobre los que versaban y patrones de decisiones como la frecuencia de la formación de mayorías.

²⁸ En 2008, suspendida por cincuenta y tres años, se reinstaló la “Apertura del Año Judicial”, donde el Presidente de la CSJN presentaba públicamente el plan de trabajo anual. Por otro lado, como parte de la misma política, desde 2009 se informaba sobre lo que el Presidente Lorenzetti denominaba “políticas estatales de la Corte”, que no estaban estrictamente relacionadas con ninguno de los casos resueltos por la CSJN o cuestiones financieras, pero que hacían a cuestiones de comunicación, gestión administrativa y recursos humanos, entre otras cuestiones.

de las principales organizaciones de derechos humanos en la Argentina (ASC5, entrevista personal, 2010), quien afirmó que la CSJN decidió reconstruir su propia legitimidad defendiendo los derechos de las personas menos favorecidas frente al Estado y las grandes corporaciones.

De hecho, la CSJN instaló explícitamente esta imagen a los medios de prensa. Wainfield (2005) cita a un juez quien extraoficialmente declara que la defensa de los derechos humanos es terreno fértil para dibujar un nuevo retrato de la Corte y que los jueces están conformando algo *como* una ideología de la Corte vinculada a una visión dinámica de los derechos humanos.

Por su lado, el Presidente Lorenzetti en una entrevista a un periodista (Ventura, 2005) sostuvo que la manera en que la CSJN enmendaría sus errores del pasado sería promoviendo la protección de los derechos individuales. Concordantemente, en respuesta a un periodista que preguntaba cómo la Justicia lograría el objetivo de acercar a la Corte a la gente, el Juez Zaffaroni declaró que la Corte mantendría su foco explícito en los derechos individuales y colectivos (Hauser, 2006). En esa línea, al anunciar la agenda de la CSJN para cada año, el Presidente Lorenzetti remarcaba que la protección de los derechos humanos dominaría la agenda de trabajo (Página 12, 2010).

Aspectos de la política de comunicación estratégica

Los jueces eran conscientes de la necesidad de asegurarse de que la imagen que proponían llegue efectivamente al público. Y en ese sentido, tomaron una actitud proactiva en la forma de comunicar. No solo dictaron fallos e implementaron reformas, sino que las comunicaron de forma estratégica a los efectos de producir un efecto particular en los líderes de opinión y, al fin y al cabo, en la ciudadanía.

En entrevistas de campo, tres jueces (J1, entrevista personal, 2010; J2, entrevista personal, 2010; J3, entrevista personal, 2010) señalaron explícitamente que la reputación de la CSJN mejoraría cuando su trabajo fuera conocido públicamente y que estaban trabajando en aquel momento de manera activa para lograrlo. En la misma línea, el Presidente de la Corte (La Nación, 2007) afirmó que los jueces estaban dedicados en hacer que la ciudadanía conozca la importancia del trabajo del Tribunal y se conciente de que debe defender su autonomía.

La política de comunicación estratégica se implementó a través de estrategias comunicacionales que buscaron prevenir algunos de los riesgos

que implica dicha tarea. La cobertura mediática es selectiva y puede centrarse en aspectos considerados irrelevantes, inapropiados o perjudiciales por los jueces. Además, en los ámbitos políticos polarizados, en los que los medios de comunicación toman posición en favor o en contra de actores políticos, la cobertura de los asuntos judiciales puede ser manipulada y utilizada para avanzar las agendas de cada medio de comunicación. Por otro lado, la dependencia de líderes de opinión presenta desafíos, ya sea por la falta de entrenamiento jurídico de algunos periodistas, por la falta de conocimiento profundo de las reformas institucionales llevadas a cabo por un tribunal o por la agenda propia (política, académica, ideológica o editorial) de quienes comentan e informan sobre el quehacer judicial.

Sortear estas limitaciones requirió de la CSJN no solo tener una proactiva política de difusión sino también un esfuerzo por moldear las opiniones de los líderes de opinión y, por lo tanto, ejercer cierto control sobre el tipo y el contenido de la información que cubren los medios de comunicación. Así, la comunicación estratégica de la CSJN se desarrolló a través de tres dimensiones.

1. Uso estratégico de los medios de comunicación

Los jueces entendieron que la relación con los medios de comunicación era inevitable en un contexto de alta visibilidad pública. Pero lejos de resignarse, tomaron una actitud activa en forjar la relación con medios, periodistas y asociaciones profesionales. Vieron la atención mediática sobre el quehacer judicial como una oportunidad para favorecer sus propios intereses institucionales. La predisposición de los jueces a relacionarse con estos actores fue destacada por el Presidente Lorenzetti en un discurso pronunciado ante la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) en el que señaló que la Corte, y los jueces en general, deben comunicar sus sentencias al público a través de los medios de comunicación (Clarín, 2006)²⁹.

Diferentes periodistas (R1, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R4, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010) coincidieron en que los jueces no sólo querían dar a conocer el trabajo de la Corte, sino también, y más importante, querían mandar un mensaje preciso respecto del cambio de su perfil. Un importante jurista y representante de una organización de derechos humanos (ASC7, entre-

²⁹ Esto fue reafirmado en una entrevista con el autor por un juez (J1, entrevista personal, 2010) que reconoció que los medios de prensa fueron claves para la comunicación de la Corte.

vista personal, 2010) afirmó que: “La política de comunicación fue diseñada para difundir estratégicamente información y para hacer saber a la ciudadanía lo que la Corte quiere que se discuta en el dominio público”.

Esta política, al mismo tiempo, buscaba evitar el debate sobre cuestiones que no eran convenientes para la construcción del nuevo perfil. Un periodista (R5, entrevista personal, 2010) sostuvo que:

Es común que la Corte emita dos fallos simultáneamente. A veces, es probable que uno sea bien recibido por un gran sector del público, y el otro es probable que provoque reacciones negativas. En estas situaciones, la Corte intenta llevar la atención de los medios a la primera y explícitamente evitar la promoción de esta última [...] De hecho, los jueces prefieren no responder a preguntas sobre casos de impacto mediático negativo.

ii. Control del flujo y la calidad de la información

Conscientes de los desafíos que implica la interacción con los medios de prensa, los jueces intentaron influir en la cantidad y calidad de la información puesta a circular en el dominio público.

Para ello, implementaron varios mecanismos. En primer lugar, ejercieron un estricto control del flujo y del contenido de la información proveniente desde la CSJN hacia el público³⁰. Así, formalizaron la relación con los medios³¹, limitaron los contenidos de la información que el Tribunal comunicaba³², establecieron los contenidos y las formas de

³⁰ Según los periodistas entrevistados, la interacción que tuvo la Corte antes de esta política puede describirse como una relación informal y altamente discrecional. Jueces y funcionarios “filtraban” información en lugar de comunicarla. El acceso a la información por parte de los periodistas dependía de la relación personal que desarrollaran con estos actores y, por lo tanto, el tipo de información proporcionada era decidido unilateralmente por la fuente. Los jueces de la CSJN hicieron público su enojo con estos “filtraciones” y sus intenciones de cambiar esta práctica (véase por ejemplo La Nación, 2005b).

³¹ Algunos periodistas destacaron que los jueces eran reacios a proporcionar información sobre la CSJN por fuera de los mecanismos establecidos (R1, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010).

³² Los entrevistados señalaron también que el contenido de la información era “homogéneo” incluso cuando era proporcionado por diferentes fuentes autorizadas (R1, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R4, entrevista personal, 2010). Por homogéneo se refieren a que las diferentes fuentes se referían a las mismas sentencias, las mismas cuestiones y el mismo mensaje institucional. Esto, destacaron, sugería una discusión previa entre los jueces sobre la información a circular.

entregar la información profesionalmente³³ y buscaron limitar las filtraciones de parte del personal de la Corte.³⁴

Las críticas hacia el control sobre el flujo y el contenido de la información sugieren la centralidad de esta política. Algunos periodistas (R1, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010) coincidieron en que la misma, en algún sentido, hizo difícil su trabajo periodístico. Uno de ellos (R5, entrevista personal, 2010) afirmó que le resultaba difícil obtener “exclusivas” y que el contenido de la información proporcionada era cuidadosamente filtrado y analizado por las fuentes.³⁵

Finalmente, la política de comunicación incorporó gradualmente diferentes estrategias para promover y atraer la atención de los medios de comunicación a la información seleccionada estratégicamente. En una primera etapa, la misma se basó en entrevistas a medios de comunicación e intervenciones públicas como conferencias y eventos públicos. Posteriormente, incorporó reuniones semanales con periodistas con el objetivo de comunicar el contenido, la relevancia y el impacto de algunas decisiones.³⁶ La conversación en estas reuniones giraba en torno a un pequeño número de casos de acuerdo a un orden del día definido por Lorenzetti (R1, entrevista personal 2010; R5, entrevista personal, 2010). Además, las declaraciones del Presidente eran *off the record* y, por lo tanto, no podían ser citadas en los medios de comunicación.

Asimismo, se creó el CIJ, una agencia de noticias de todo el poder judicial sobre la cual el presidente Lorenzetti ejerció una influencia determinante, involucrándose fuertemente en el diseño de sus políticas

³³ Periodistas entrevistados destacaron que el tipo de información y la forma en que se entregaba sugerían un asesoramiento regular sobre cómo comunicarse (R1, 2010; R3, 2010; R4, 2010; R5, 2010).

³⁴ Varios periodistas señalaron que se erradicó el “chisme” como forma de difundir información desde el interior de la Corte y que con la nueva política era muy difícil obtener información de fuentes “no oficiales” (R1, 2010; R3, 2010; R5, 2010).

³⁵ Refiriéndose particularmente al contenido de la información brindada, algunos periodistas (R1, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010) señalaron que, aunque el contenido era claramente editado, la información cubría todos los aspectos necesarios para ser publicada en los medios de comunicación.

³⁶ Estas reuniones se celebraban justo después de la reunión de “Acuerdo” en la cual los jueces acordaban sus sentencias y que era dirigida por el Presidente Lorenzetti quien se concentraba en aspectos legales de los casos pendientes y que, supuestamente, tendrían pronta resolución (R1, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010). Un juez (J1, entrevista personal, 2010) señaló que el Presidente Lorenzetti, en línea con el objetivo de presentar la información lo más completa posible y evitar declaraciones equivocadas, realizaba esta tarea como un “docente” para comunicar el contenido y la pertinencia de una sentencia.

internas (R1, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010)³⁷. El CIJ no se configuró, al menos en esos tiempos, como una mera oficina de prensa. Baumgratz (2011a) sostiene que esta agencia creaba noticias en lugar de circular información; elaboraba un mensaje, seleccionaba el contenido de una sentencia apoyando ese mensaje y descartaba información irrelevante para sostener el mensaje que se pretendía transmitir. En este sentido, un periodista (R3, entrevista personal, 2010) afirmó que “la información que circulaba el CIJ no era neutral. Más bien, representa un punto de vista particular sobre la realidad, el de los jueces”.

III. Aproximación a los líderes de opinión

Los jueces desarrollaron también vínculos con líderes de opinión y, lo que es más importante, intentaron moldear sus opiniones sobre el funcionamiento de los tribunales. Específicamente, los jueces estaban especialmente preocupados por potenciales malas interpretaciones causadas por falta de conocimiento jurídico de algunos periodistas. Un juez (J1, entrevista personal, 2010) señaló que la brecha entre el lenguaje utilizado por los periodistas y el utilizado por los jueces representaba un obstáculo. Afirmó: “Los periodistas no sólo saben poco de derecho, sino también que, en general, los jueces no saben nada de periodismo”. En la misma línea, otro juez (J2, entrevista personal, 2010) se quejó de que “en general, los periodistas carecen de los conocimientos legales adecuados y, a veces, no entienden el significado de las sentencias”.

Con el fin de llenar este vacío, desarrollaron una serie de tácticas de relaciones públicas hacia el mundo del periodismo. Varios jueces estuvieron a cargo de charlas y participaron en eventos públicos de alto nivel organizados por organizaciones profesionales de periodismo. En la mayoría de estas ocasiones, destacaron explícitamente la apertura de la CSJN a los medios de comunicación y su intención de tender puentes entre el poder judicial y los medios de comunicación (Alfie, 2010). Asimismo, la CSJN fue sede y organizó reuniones oficiales³⁸, talleres y semi-

³⁷ El CIJ fue creado dentro de la estructura de la oficina de la Presidencia de la Corte.

³⁸ Por ejemplo, en 2006, la CSJN realizó una reunión con periodistas de los principales diarios nacionales y responsables de prensa de todo el Poder Judicial para debatir algunos aspectos de lo que sería el CIJ (Verbitsky, 2006).

narios³⁹ destinados a analizar la interacción entre los medios de comunicación y el poder judicial y organizó seminarios y talleres públicos en el mismo sentido. Además, se firmaron acuerdos de cooperación con las dos principales organizaciones profesionales de periodistas con el fin de estudiar y analizar diferentes enfoques de las relaciones entre la prensa y los tribunales. Estas iniciativas, según un juez (J1, entrevista personal, 2010), permitieron a la Corte desarrollar vínculos fuertes con periodistas y achicar la brecha entre medios de comunicación y poder judicial.

La CSJN desarrolló estrechas relaciones con otros líderes de opinión, especialmente líderes de la sociedad civil y la academia que monitoreaban y evaluaban su trabajo, proponían reformas institucionales y hasta litigaban casos de trascendencia pública. Estos actores se convirtieron en voces autorizadas para el periodismo en temas relacionados a la CSJN (AD1, entrevista personal, 2010; AL1, entrevista personal, 2010; AL2, entrevista personal, 2010; AL3, entrevista personal, 2010; R3, entrevista personal, 2010; R5, entrevista personal, 2010). En particular, la CSJN desarrolló un diálogo institucional y permanente sin precedentes con los líderes de varias OSC, tal como lo mencionaron en diferentes entrevistas personales, activistas de derechos humanos (ASC1, 2010; ASC2, 2010; ASC5, 2010; ASC6, 2010; ASC7, 2010), periodistas (R3, 2010; R5, 2010) y juristas (AD1, 2010; AD2, 2010; AD3, 2010).

Esta interacción ocurrió en tres ámbitos. Primero, como lo revela Ruibal (2012), algunos jueces mantuvieron varias reuniones con líderes sociales y de organizaciones profesionales para analizar sus propuestas de reforma relacionadas a transparencia y sobre la competencia de la Corte. En segundo lugar, la relación se manifestó en el ámbito de la rendición de cuentas. Uno de los líderes de una de las organizaciones de derechos humanos más importantes (ASC5, entrevista personal, 2010) señaló que la Corte estaba particularmente interesada en que participaran en eventos donde se daba cuenta de su trabajo, como el de “Apertura del Año Judicial”. En tercer lugar, los jueces participaron individualmente y en nombre de la CSJN en iniciativas organizadas por la sociedad civil. Por ejemplo, con la Asociación por los Derechos Civiles produjeron un boletín publicado por el diario Clarín, escrito en lenguaje claro, des-

³⁹ Por ejemplo, en 2007 la CSJN organizó conjuntamente con ADEPA un seminario dirigido a periodistas, emprendedores de medios y operadores judiciales con el objetivo de promover el entendimiento mutuo sobre la relación del poder judicial con los medios de comunicación (La Nación, 2007). En 2008, el CIJ organizó otro seminario junto a la FOPEA titulado “Prensa y justicia: hacia una mejor calidad de la información” (Clarín, 2008).

tinado a dar a conocer las decisiones más destacadas de la Corte, pero a la vez destacar los aspectos positivos de las sentencias (ASC1, entrevista personal, 2010; AD3, entrevista personal, 2010).

El impacto de la política de comunicación estratégica sobre líderes de opinión y la cobertura mediática

La estrategia de comunicación logró instalar efectivamente una nueva imagen entre los líderes de opinión, al menos respecto de lo reportado por los principales diarios argentinos.

Por un lado, la política de transparencia tuvo una intensa cobertura mediática y recibió grandes elogios. Se percibía como un distanciamiento de la cultura del secreto judicial, que había dominado quehacer del tribunal.⁴⁰ Al evaluar el desempeño del juez Petracchi como Presidente, se destacaba que esta política, entre otros aspectos, permitió a la Corte cambiar su perfil hacia la sociedad y diferenciarse de la corrupción y la oscuridad de los años en la década de 1990 (Verbitsky, 2006; Clarín, 2006). En la misma línea, el liderazgo de Petracchi en el avance de esta política fue reconocido públicamente, y su período fue percibido como fuertemente vinculado a la construcción de un Tribunal transparente (Clarín, 2006; Verbitsky, 2006). Además, los medios de comunicación observaron que parecía haber comenzado una nueva era en la que la CSJN se había convertido en una institución transparente. Para 2010, la periodista Hauser (2010) sugirió que esta imagen ya se había consolidado y se había convertido en uno de sus rasgos distintivos.

Esta percepción de la imagen de transparencia de la CSJN fue confirmada por otros líderes de opinión, incluyendo representantes de ONG y juristas⁴¹. Por ejemplo, Hauser (2004) reportó algunas declaraciones de Andrea Pochak, codirectora de CELS, y de Ricardo Gil Lavedra, miembro de Argenjus, que vincularon estas reformas a una potencial recuperación de la legitimidad de la Corte. Cuatro años más tarde, Carlos Oteiza,

⁴⁰ Cada reforma fue bien recibida públicamente como sugieren diferentes artículos periodísticos sobre las auditorías (La Nación, 2004b), las declaraciones juradas de bienes (La Nación, 2007; Hauser, 2004a), la publicación de temas de gestión (Hauser, 2004a), las audiencias públicas (Hauser, 2007). Solo el procedimiento de divulgación de los bienes de los jueces recibió críticas parciales debido a su complejidad (La Nación, 2005).

⁴¹ A pesar de estas percepciones positivas, se plantearon críticas desde la sociedad civil respecto del potencial uso estratégico de las mismas para favorecer la imagen de la CSJN (CSJNL1, 2010; CSJNL2, 2010; CSJNL3, 2010).

presidente de las organizaciones Fores y ADC (Zommer, 2008), afirmó que los jueces de la CSJN abrieron sus oficinas rompiendo con una cultura de secreto bastante frecuente en la judicatura.

En relación al componente de imparcialidad, los líderes de opinión destacaron, primero, la voluntad de los jueces de marcar la agenda del gobierno, dictando fallos de alta sensibilidad política y social contrarios a la voluntad oficialista, en muchos de los cuales se requería la inmediata intervención a través de políticas públicas y no meras soluciones individuales (Zaiat, 2004; Hauser, 2004; Página 12, 2004; Wainfield, 2006, 2006a; Verbitsky, 2006)⁴². Por ejemplo, un periodista de Página 12 (Moreno, 2005) destacó que una “característica destacable de la nueva Corte es su independencia de los deseos del Ejecutivo”. Del mismo modo, Zommer (2008), de La Nación, enfatizó:

La conclusión no necesita matices: este año, la Corte Suprema de Justicia de la Nación intervino en el ámbito político como nunca antes desde el regreso de la democracia en 1983 [...] Y, en varias ocasiones, con decisiones ajenas a las prioridades y deseos de las otras ramas del gobierno.

En segundo lugar, se destacó en el debate público la decepción, y a veces la ira, de los funcionarios de alto rango del gobierno con algunas sentencias. Por ejemplo, Hauser (2004) escribió para Página 12:

“Miren el lío que tuvimos que acomodar“, dijo un integrante del gabinete cuando la Corte Suprema declaró inconstitucional la Ley de Seguros del Trabajo. El asombro volvió a la Casa de Gobierno el día en que la Corte suspendió las elecciones en la provincia de Santiago del Estero (propuestas por el Gobierno nacional), que provocó una crisis política en la provincia. Esas dos decisiones recientes, junto con una serie de sentencias sobre derechos humanos y reforma judicial, abren grandes expectativas: ¿Puede la Corte ser un actor social fuerte? ¿Dejará de funcionar como apéndice del poder político?

En el mismo sentido, un artículo publicado por La Nación (2009) sostuvo que la tensión entre la CSJN y el Gobierno fue evidente ese año:

⁴² Por ejemplo, al comentar el fallo Badaro, el periodista Wainfield (2006) destacó que: “La Corte Suprema volvió a fijar la agenda de las otras ramas del Gobierno. Ahora, los Ministros pretenden reparar la negligencia hacia los jubilados”.

“La actual Corte Suprema, que Kirchner mostró como uno de sus éxitos después de desarmar la Corte vinculada a Menem, es más crítica con el poder Ejecutivo de lo que la pareja presidencial deseaba”.

En cuanto al aspecto activista en la protección de derechos de la nueva imagen de la CSJN, los tres diarios pusieron de relieve el compromiso del Tribunal de resolver los daños y las desigualdades provocados por las políticas neoliberales que se implementaron durante los años noventa. Por ejemplo, el periodista Zaiat (2004) destacó:

que una serie de sentencias de la Corte con un impacto en la economía avanzaron en la tarea ineludible de reparar los errores de los años 90. [...] y proponen a la sociedad un debate cultural urgente sobre el significado sustantivo de la Constitución y los derechos sociales.

Asimismo, la CSJN era retratada como una institución capaz de abordar problemáticas sociales de gran relevancia. Verbitsky (2006) afirmó, en la evaluación de la transición entre las Presidencias de Petracchi y Lorenzetti, que la Corte pudo implementar políticas judiciales dirigidas tanto a reconstruir las instituciones democráticas como a acercarlas a la sociedad en general. Para la nueva etapa, el autor preveía que la Corte intensificaría sus intentos de acercarse a la sociedad. Del mismo modo, Boschi (2007) evaluó que la elección del juez Lorenzetti como Presidente de Corte significaría consolidar la atención de la Corte a preocuparse por demandas sociales. En el mismo sentido, un periodista de Página 12 (Pasquini Durán, 2007) afirmó que uno de los principales méritos de la Corte fue:

Abordar los derechos de los ciudadanos como cuestiones prioritarias, independientemente de su estatus, tomando en serio los problemas de los diferentes sectores de la sociedad, en especial los que acuden a la Corte como el único y último recurso, en lugar de mirar hacia otro lado [...], actitud que merece ser exaltada en un país tan necesitado de buenos ejemplos.

Con los mismos argumentos, en un análisis del desempeño de la Corte en 2008, la periodista de La Nación Zommer (2008) destacó que los jueces mostraron una postura clara en la dirección de la resolución de asuntos sociales relevantes tanto a través de las sentencias como por medio de sus declaraciones públicas.

6. Conclusión

Este trabajo analiza cómo los jueces construyen legitimidad pública en AL a través de políticas de comunicación estratégica. Para ello, se focalizó en la CSJN, un tribunal que decidió revertir una profunda crisis de legitimidad pública, en un contexto de alta visibilidad de los asuntos judiciales y en condiciones institucionales de inestabilidad.

El trabajo demostró que, conscientes del desprestigio social del Tribunal, los jueces desarrollaron una política de comunicación estratégica para instalar exitosamente en el debate público una imagen renovada de aquel capaz de revertir el origen del descontento popular. Así, mostraron a la CSJN independiente del gobierno de turno, transparente y proactiva en la protección de derechos humanos. Esta imagen fue bien recibida por el público en general y los líderes de opinión en particular.

Por otro lado, mi trabajo también revela que la política de comunicación estratégica buscó moldear la cobertura mediática y las percepciones de los líderes de opinión a través de la regulación y control del flujo de información proveniente del tribunal y el desarrollo de actividades de relaciones públicas con aquellos líderes de opinión.

El estudio no solo contribuye a profundizar nuestro conocimiento empírico sobre el caso argentino, sino también a la conceptualización teórica de la relación entre cortes y opinión pública, una temática marginal todavía en los EPDJ y los estudios socio-jurídicos.

Por un lado, refuerza la presunción de que los jueces en AL se encuentran preocupados por mantener la visibilidad de los asuntos judiciales con el fin de construir legitimidad pública. En ese sentido, el trabajo va más allá de las visiones tradicionales de los EPDJ y demuestra que los jueces poseen herramientas para intervenir proactivamente en el contexto donde intervienen y, en particular, tallar la opinión pública. Así, el trabajo se inscribe en una creciente línea de los EPDJ que propone que los jueces no solo reaccionan a los condicionantes de la coyuntura, sino que son capaces de intervenir sobre ella.

En esta línea, el trabajo también refuerza la idea de que la caja de herramientas con la que cuentan los jueces no está circunscripta a la función jurisdiccional. Por el contrario, otro tipo de herramientas, en este caso comunicacionales, son tan importantes como aquellas. Al estudiar la relación entre comportamiento judicial y opinión pública, el trabajo sugiere que ya no solo debemos mirar qué es lo que hacen los jueces sino cómo comunican lo que hacen.

Asimismo, este estudio matiza algunas presunciones relacionadas a la idea de imparcialidad como determinante del apoyo difuso. El contexto político donde operan los jueces impacta sobre esta cuestión en al menos dos sentidos. Por un lado, en contextos de alto niveles de vulnerabilidad institucional, donde los ataques a la independencia judicial se perciben como principalmente emanados de los gobiernos de turno y la imparcialidad se entiende como limitada a la relación de las cortes con estos gobiernos. Esa visión deja de lado a otros actores y grupos de interés. Por otro lado, la imparcialidad pareciera no ser suficiente para construir apoyo difuso en contextos de profunda crisis de legitimidad, donde otros factores igualmente determinantes dispararon la baja estima social en los tribunales.

Sin dudas, el aporte de este trabajo enfrenta diferentes limitaciones. Me interesa llamar la atención solamente en dos de ellas en esta conclusión. Por un lado, las sociedades latinoamericanas han atravesado por un profundo proceso de polarización política. La información sobre las instituciones y los funcionarios públicos llega, mayormente, enlatada en un formato de “grieta”. En ese contexto, los medios de prensa muchas veces toman partido y posiblemente ubiquen a las cortes a un lado u otro de estos profundos clivajes, haciendo muy difícil la tarea de quienes busquen construir un apoyo difuso que viaje más allá de las líneas divisorias. ¿Pueden los jueces construir legitimidad y lograr el respeto de vastos sectores sociales en contextos políticos altamente fragmentados y polarizados?

Por otro, este trabajo analiza un momento histórico donde la mediatización pública dependió largamente de los medios de prensa tradicionales. En la actualidad, la comunicación pública no depende solo de periodistas y líderes de opinión que forman parte de cierto *establishment* mediático. En la actualidad, las redes sociales ofrecen un escenario de comunicación sin intermediación, o con menos intermediarios, entre los funcionarios y sus audiencias. En el contexto actual, ¿son efectivas las estrategias de comunicación mediadas por periódicos, periodistas y líderes de opinión?

Referencias bibliográficas

- ADC (2008). *La Corte y los Derechos 2005/2007. Cómo impactan en la vida de los ciudadanos las decisiones del máximo tribunal*. Siglo Veintiuno Editores.
- ADC et al. (2003). *Una corte para la democracia*. Obtenido de CELS.ORG: https://www.cels.org.ar/common/documentos/corte_I.pdf
- Barrera, L. (2025). Crisis, ritual judicial y autoridad. Un análisis situado de los modos de construcción de legitimidad de la Corte Suprema argentina. En C. Smulovitz y G. Pereira (Eds.), *El uso del derecho en América Latina* (pp. 474-505). Dejusticia.
- Bartels, B. & Johnson, C. (2020). *Curbing the Court: Why the Public Constrains Judicial Independence*. Cambridge University Press.
- Bartels, B. & Kramon, E. (2020). Does Public Support for Judicial Power Depend on Who is in Political Power? Testing a Theory of Partisan Alignment in Africa. *American Political Science Review*, 114(1), 144-163.
- Bartels, B., Horowitz, J., & Kramon, E. (2021). Can Principles Protect High Courts from Partisan Backlash? Public Reactions to the Kenyan Supreme Court's Role in the 2017 Election Crisis. *American Journal of Political Science*, 67 (3), 790-807.
- Baumgratz, M. (2011a). El CIJ y la transparencia informativa. Obtenido de Todo sobre la Corte: <http://todosobrelacorte.com/2011/03/22/el-cij-y-la-transparencia-informativa/>
- Baumgratz, M. (2011b). Sobre la política comunicacional de la Corte. Obtenido de Todo sobre la Corte: <http://todosobrelacorte.com/2011/01/06/monica-baumgratz-sobre-la-politica-comunicacional-de-la-corte/>
- Benente, M. (2011). *Fuera la Corte Suprema: protestas frente a la Corte Argentina (2001-2002)*. Editorial Academia Española.
- Botero, S. (2020). Confianza, apoyo a la democracia y corrupción: una mirada a la Corte Constitucional en la opinión pública colombiana. *Latin America Law Review*, 4, 25-47. Disponible en: <https://doi.org/10.29263/larrev.n4.2020.02>
- Brinks, D. (2004). Judicial Reform and Independence in Brazil and Argentina: The Beginning of a New Millennium? *Texas International Law Journal*, 40(3), 595-622.
- Carrío, A. & Garay, A. F. (1996). *La Corte Suprema y su independencia: Un análisis a través de la historia*. Abeledo Perrot.
- Centro de Estudios de Justicia de las Américas (16 de agosto de 2017). *El Centro de Estudios de Justicia de las Américas crea Observatorio de Conflictividad Civil y Acceso a la Justicia (OCCA)*.

- Chavez, R. B. (2004). *The Rule of Law in Nascent Democracies. Judicial Politics in Argentina*. Stanford University Press.
- Driscoll, A. & Nelson, M. J. (2015). Judicial Selection and the Democratization of Justice: Lessons from the Bolivian Judicial Elections. *Journal of Law and Courts*, 3(1), 115-148. Disponible en: <https://doi.org/10.1086/679509>
- Driscoll, A. & Nelson, M. J. (2018). There is no Legitimacy Crisis: Support for Judicial Institutions in Modern Latin America. *Revista SAAP*, 12(2), 61-70. Disponible en: <https://revistas.unsam.edu.ar/index.php/SAAP/article/view/512>
- Epstein, L., Knight, J. & Shvetsova, O. (2001). The Role of Constitutional Courts in the Establishment and Maintenance of Democratic Systems of Government. *Law & Society Review*, 35(1), 117-163. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/3185407>
- Epstein, L. & Knight, J. (2021). Efficacious Judging on Apex Courts. En R. Dixon & E. Delaney (Eds.), *Comparative Judicial Review*. Cheltenham, UK and Lyme, US: Edward Elgar.
- Friedman, B. E. (2009). *The Will of the People. How Public Opinion Has Influenced the Supreme Court and Shaped de the Meaning of the Constitution*. Macmillan.
- Frishman, O. (2017). Court-audience Relationships in the 21st Century. *Mississippi Law Journal*, 86(2), 213-272. Disponible en: https://mississippilaw-journal.org/wp-content/uploads/2021/02/Frishman_Final.pdf
- Gargarella, R. (2008). De la alquimia interpretativa al maltrato constitucional. En R. Gargarella (Ed.), *Teoría y Crítica del Derecho Constitucional*. Abeledo Perrot.
- Gibson, J. & Caldeira, G. (2009). *Citizens, Courts and Confirmation: Positivity Theory and the Judgments of the American People*. Princeton University Press.
- Gibson, J. (2017). Performance Evaluations are not Legitimacy Judgments: A Caution about Interpreting Public Opinions toward the United States Supreme Court. *Washington University Journal of Law & Policy*, 54, 71-88. Disponible en: https://openscholarship.wustl.edu/law_journal_law_policy/vol54/iss1/11/
- Gibson, J. & Nelson, M. (2017). Reconsidering Positivity Theory: What Roles do Politicization, Ideological Disagreement and Legal Realism Play in Shaping U.S. Supreme Court legitimacy? *Journal of Empirical Legal Studies*, 14, 592-617. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/jels.12157>
- Goet, N. & González-Ocanto, E. (2017). *The Strategic Uses of International Human Rights Law: Mixed Methods Evidence from Colombia's Constitutional Court*. Annual Meeting and Exhibition of the American Political Science Association. San Francisco.

- Gonzalez-Ocantos, E. (2016). Evaluation of Human Rights Trials and Trust in Judicial Institutions: Evidence from Fujimori's Trial in Peru. *International Journal of Human Rights*, 20, 445-470. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13642987.2016.1162405>
- Gonzalez-Ocantos, E. (2019). Courts in Latin American Politics. En G. Prevost & H. Vandem (Eds.), *The Oxford Encyclopedia of Latin American Politics* (pp 1 -22). Oxford University Press.
- Helmke, G. (2005). *Courts under Constraints: Judges, Generals and Presidents in Argentina*. Cambridge Studies in Comparative Politics. Cambridge University Press.
- Helmke, G. (2010). Public Support and Judicial Crises in Latin America. *University of Pennsylvania Journal Constitutional Law*, 13, 397-411.
- Helmke, G. & Staton, J. K. (2011). The Puzzling Judicial Politics of Latin America. A Theory of Litigation, Judicial Decisions, and Interbranch Conflict. En G. Helmke & J. Rios-Figueroa, *Courts in Latin America* (pp. 306-331). Cambridge University Press.
- Herrero, Á. (2007). *Court-executive Relations in Unstable Democracies: Strategic Judicial Behaviour in Post-authoritarian Argentina (1983-2005)* [PhD thesis]. University of Oxford.
- Huneus, A. (2010). Judging from a Guilty Conscience: The Chilean Judiciary's Human Rights Turn. *Law & Social Inquiry*, 35(1), 99-135.
- Larkins, C. (1998). The Judiciary and Delegative Democracy in Argentina. *Comparative Politics*, 423-442.
- Nielsen, I., Robinson, Z. & Smyth, R. (2020). Keep your (horse) hair on? Experimental Evidence on the Effect of Exposure to Legitimizing Symbols on Diffuse Support for the High Court. *Federal Law Review*, 48, 382-400.
- Oteiza, E. (1994). *La Corte Suprema. Entre la Justicia sin política y la política sin Justicia*. Librería Editora Platense.
- Pereira, G. (2022). Judges as Equilibrists: Explaining Judicial Activism in Latin America. *International Journal of Constitutional Law*, 20(2), 696-732. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/icon/moac055>
- Río, A. (2015). President Macri and Judicial Independence on the Argentine Supreme Court. Obtenido de *International Journal of Constitutional Law Blog*: <http://www.iconnectblog.com/2016/02/president-macri-and-judicial-independence-on-the-argentine-supreme-court/>
- Ruibal, A. (2009). Self-Restraint in Search of Legitimacy: The Reform of the Argentine Supreme Court. *Latin American Politics and Society*, 51(3), 59-86. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1548-2456.2009.00056.x>
- Ruibal, A. (2010). The Sociological Concept of Judicial Legitimacy: Notes of Latin American Constitutional Courts. *Mexican Law Review*, 3(2), 343-356.

Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-05782010000200007

- Ruibal, A. (2012). Innovative Judicial Procedures and Redefinition of the Institutional Role of the Argentine Supreme Court. *Latin American Research Review*, 47(3), 22-40. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/lar.2012.0035>
- Sáenz, J. & Barrera, L. (2020). Corte Suprema y participación ciudadana: reflexiones a partir de una audiencia pública de la Corte argentina. *Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1), 263-291. Disponible en: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.8020>
- Smyth, R. (2023). Public Opinion and Legitimacy. En *The Oxford Handbook of Comparative Judicial Behavior* (pp. 408-507). Oxford University Press.
- Staton, J. K. (2010). *Judicial Power and Strategic Communication in Mexico*. Cambridge University Press.
- Thury Cornejo, V. M. (2010). Políticas comunicacionales, representaciones mediáticas y legitimidad judicial: un estudio de caso sobre la Corte Suprema de la República Argentina. *Doxa Comunicación*, 10, 77-106. Disponible en: <https://doi.org/10.31921/doxacom.n10a4>
- UNESCO (2018). *Mejores prácticas para orientar el diálogo entre el Poder Judicial y la prensa: Guía para jueces y periodistas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. . Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259965>
- Vanberg, G. (2005). *The Politics of Constitutional Review in Germany*. Cambridge University Press.

Notas Periodísticas

- Alfie, A. (17 de diciembre de 2010). La Corte Suprema y ADEPA entregan premios a la prensa. *Clarín*. http://www.clarin.com/medios/Corte-Suprema-ADEPA-entregan-premios_0_391760937.html
- Boschi, S. (23 de mayo de 2004). El Máximo Tribunal en la Era Kirchner. *Clarín*. http://edant.clarin.com/diario/2004/05/23/tit_sum.htm
- Boschi, S. (30 de junio de 2004). Los jueces de la Corte no podrán nombrar a familiares. *Clarín*. <http://old.clarin.com/diario/2004/06/13/elpais/p-01101.htm>
- Boschi, S. (15 de enero de 2007). El nuevo perfil de la Corte: ecología, derechos humanos y temas sociales. *Clarín*. <http://edant.clarin.com/diario/2007/01/15/elpais/p-01001.htm>
- Clarín (10 de junio de 2005). Mensaje de Petracchi a la Corte: ya es hora de cerrar la boca. *Clarín*. <http://edant.clarin.com/diario/2005/06/10/elpais/p-01701.htm>

- Clarín (8 de diciembre de 2005). Argibay, crítica con el gobierno de Kirchner. *Clarín*. <http://edant.clarin.com/diario/2005/08/12/elpais/p-02402.htm>
- Clarín (28 de noviembre de 2006). Corte: Petracchi hace su propio balance. *Clarín*. <http://old.clarin.com/diario/2006/11/28/elpais/p-00702.htm>
- Clarín (17 de mayo de 2008). Lorenzetti defendió el rol del periodismo crítico. *Clarín*. <http://edant.clarin.com/diario/2008/05/17/elpais/p-02201.htm>
- Hauser, I. (5 de octubre de 2004). La Corte tiene quien la controle. *Página 12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-41924-2004-10-05.html>
- Hauser, I. (17 de octubre de 2004). Cómo hacer que la Corte tenga un peso propio. *Página 12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-42449-2004-10-17.html>
- Hauser, I. (12 de noviembre de 2006). La gente no sabe el riesgo que corre con este Código Penal irracional. *Página 12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-76068-2006-11-12.html>
- Hauser, I. (6 de noviembre de 2007). Corriendo el velo del secreto. *Página 12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-94180-2007-11-06.html>
- Hauser, I. (3 de octubre de 2010). Corte y recorte. *Página 12*. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-154267-2010-10-03.html>
- La Nación (3 de mayo de 2004). Se publicarán en Internet los fallos de la Corte Suprema de Justicia. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/597876-se-publicaran-en-internet-los-fallos-de-la-corte-suprema-de-justicia>
- La Nación (18 de mayo de 2004). Celeridad y transparencia en la Corte. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/305857-celeridad-y-transparencia-en-la-corte>
- La Nación (29 de junio de 2004). Los familiares de jueces no podrán ser designados en la Justicia. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/614156-los-familiares-de-jueces-no-podran-ser-designados-en-la-justicia>
- La Nación (20 de noviembre de 2004). Más transparencia en la Corte. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/655716-mas-transparencia-en-la-corte>
- La Nación (17 de febrero de 2005). La Corte no limitará la tarea del periodismo. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/680322-la-corte-no-limitara-la-tarea-del-periodismo>
- La Nación (28 de diciembre de 2005). La Corte aplica un reglamento polémico. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/768169-la-corte-aplica-un-reglamento-polemico>
- La Nación (10 de agosto de 2006). Justicia para los jubilados. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/830270-justicia-para-los-jubilados>
- La Nación (17 de junio de 2007). El Poder Judicial debe ser fuerte. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/918172-el-poder-judicial-debe-ser-fuerte>
- La Nación (3 de noviembre de 2007). Lorenzetti: “El debate es el pulmón de la sociedad”. *La Nación*. <http://www.lanacion.com.ar/958863-lorenzetti-el-debate-es-el-pulmon-de-la-sociedad>

- La Nación (7 de marzo de 2009). Una relación cargada de tensiones. *La Nación*.
<http://www.lanacion.com.ar/1106296-una-relacion-cargada-de-tensiones>
- Moreno, S. (19 de julio de 2005). Cortes medidas o Cortes a medida. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-53858-2005-07-19.html>
- Página 12 (4 de noviembre de 2004). Rebelión en los tribunales inferiores. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-43183-2004-11-04.html>
- Página 12 (20 de mayo de 2005). El turno de Highton de Nolasco. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/51291-17227-2005-05-20.html>
- Página 12 (24 de marzo de 2008). Cómo es el procedimiento. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/1-31874-2008-03-24.html>
- Página 12 (2 de mayo de 2010). En medio de los supremos. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-144986-2010-05-02.html>
- Pasquini Durán, J. M. (1 de diciembre de 2007). DIVERSIDADES. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-95563-2007-12-01.html>
- Rodríguez, S. (8 de mayo de 2004). Para que los supremos no oculten más su patrimonio. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-35079-2004-05-08.html>
- Veiras, N. (19 de junio de 2005). “No opinamos sobre ideología”. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-52620-2005-06-19.html>
- Ventura, A. (25 de febrero de 2004). Otro paso en favor de la transparencia del Poder Judicial. *La Nación*.
<http://www.lanacion.com.ar/576053-otro-paso-en-favor-de-la-transparencia-del-poder-judicial>
- Ventura, A. (25 de septiembre de 2005). “Queremos mejorar la previsibilidad”. *La Nación*.
<http://www.lanacion.com.ar/741760-queremos-mejorar-la-previsibilidad>
- Verbitsky, H. (19 de noviembre de 2006). Corte en confección. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-76450-2006-11-19.html>
- Wainfield, M. (21 de abril de 2005). Una mirada sobre el cuarto piso. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-50031-2005-04-21.html>
- Wainfield, M. (10 de septiembre de 2006). Saltos de calidad y deudas impagas. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-72772-2006-09-10.html>
- Wainfield, M. (9 de agosto de 2006). El arte de enriquecer la agenda. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/71183-23130-2006-08-09.html>
- Zaiat, A. (9 de octubre de 2004). Alineación y balanceo. *Página 12*.
<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-42125-2004-10-09.html>
- Zommer, L. (14 de diciembre de 2008). La Corte juega fuerte. *La Nación*.
<http://www.lanacion.com.ar/1080298-la-corte-juega-fuerte>

Fecha de elecciones provinciales y política nacional en Argentina (1985-2023)^{1 2}

Provincial Election Dates and National Politics in Argentina (1985–2023)

ANDRÉS LACHER

Instituto Gioja CONICET, Argentina

lacherandres@gmail.com



Declaración de interés:

Nada que declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.a3>

Resumen: El artículo posee dos objetivos. Por un lado, busca describir la ubicación estratégica de los comicios provinciales por parte de los ejecutivos subnacionales argentinos durante el período 1985-2023. Por otro lado, busca testear la incidencia de los niveles de aprobación presidencial y los comicios de medio término en la concurrencia o distancia temporal entre elecciones provinciales y nacionales. Contrario a lo esperado, los resultados obtenidos a partir de métodos estadísticos indican que, tanto en ausencia como en presencia de afinidad política entre el presidente y el gobernador, se incrementa la probabilidad de elecciones concurrentes en comicios de medio término. A su vez, algunos modelos indican que tanto gobernadores alineados como no alineados acercan elecciones de ambos niveles a medida que se incrementan los niveles de aprobación presidencial.

Palabras clave: Alineamiento — Concurrencia — Desdoblamiento — Presidente — Gobernador

Abstract: The article has two goals. On one hand, it seeks to describe the strategic location of provincial elections by Argentine subnational executives during 1985-2023. On the other hand, it seeks to test the impact of presidential approval levels and midterm elections on concurrent and temporal distance between provincial and national elections. Contrary to expectations, the results obtained from statistical methods indicate that, both in the absence and presence of political affinity between the president and the governor, the probability of concurrent elections during midterm elections increases. Additionally, some models suggest that both aligned and non-aligned governors tend to hold concurrent elections as presidential approval ratings rise.

Keywords: Alignment — Concurrence — Split — President — Governor

¹ El artículo presenta algunas conclusiones obtenidas en mi tesis doctoral (Lacher, 2024). La misma fue dirigida por Carlos Gervasoni y Gerardo Scherlis, a quienes agradezco profundamente. Los errores e impresiones quedan a cargo del autor.

² Artículo recibido el 23 de julio de 2024 y aceptado para su publicación el 13 de marzo de 2025.

1. Introducción

A fines del año 2010, la crónica del diario La Nación presentaba la siguiente conversación entre gobernadores argentinos:

“¿Ustedes qué van a hacer?” La pregunta del gobernador provocó un silencio inesperado en la charla reservada con dos colegas peronistas, uno del norte y otro del centro del país (...). El del norte contestó bajito, como si alguien más lo escuchara: “Yo voy a esperar un tiempo más”. El otro tardó en responder: “Si todo sigue igual, voy a intentar zafar del arrastre de los Kirchner”. (La Nación, 24/10/2010)

Dos meses más tarde, el mismo periódico señalaba: “Hay funcionarios del gobierno que creen que a los gobernadores alineados con la Casa Rosada no les convendría desdoblarse los comicios porque la imagen de la presidenta es ‘muy buena’ como para alejarse de su figura en las urnas” (La Nación, 20/12/2010).

Ambas citas remiten a que las estrategias electorales de los gobernadores estarían motivadas por su percepción de la situación política nacional. Esto último, lejos de constituir una interpretación circunstancial de la prensa, suele ser un elemento privilegiado dentro de las explicaciones propuestas por la disciplina para dar cuenta de determinadas decisiones estratégicas adoptadas por actores políticos que compiten a nivel subnacional, tanto en Argentina como en otros contextos nacionales. A raíz de ello, este trabajo busca testear estas explicaciones empleando como unidad de análisis la ubicación temporal de los comicios provinciales, facultad que distingue a los gobernadores argentinos con respecto a ejecutivos subnacionales de otros países federales (Hooghe *et al.*, 2016).

Esta determinación estratégica suele ocupar un lugar destacado en el debate político en años electorales. Tal como indican las citas presentadas, la prensa suele reparar en las disyuntivas que enfrentan los ejecutivos provinciales, los motivos que esgrimen para justificar sus determinaciones³ e incluso los propios gobernadores suelen concebir dicha decisión como un determinante de los resultados electorales⁴. A su vez, la literatura disciplinar ha caracterizado a la fecha de los comicios como

³ El gobernador de Catamarca, Raúl Jalil, afirmó: “Unificamos la elección para aportar a un gobierno que mire distinto al norte” (Ámbito Financiero, 20/10/2019).

⁴ “Gerardo Morales: ‘Si María Eugenia Vidal desdoblaba las elecciones, hubiera ganado’” (Perfil, 10/11/2019).

una explicación de los márgenes de autonomía de las subunidades distritales de los partidos nacionales (Deschouwer, 2006), la congruencia de las coaliciones (Samuels, 2000; Clerici, 2015), la coordinación de campañas entre arenas de competencia (Borges y Lloyd, 2016) o la incidencia de temáticas nacionales en las contiendas distritales (Schakel y Dandoy, 2014; Cabeza *et al.*, 2017). A pesar de su relevancia política y teórica, la literatura disciplinar se ha limitado a su descripción (Oliveros y Scherlis, 2004; Page, 2018), mientras que los abordajes explicativos se han circunscrito a un sólo proceso electoral (Escolar, 2014).

A raíz de ello, este trabajo tiene dos objetivos. Por un lado, busca contribuir a las descripciones existentes del fenómeno estudiado a partir del empleo de dos indicadores alternativos, uno de ellos de carácter dicotómico (conurrencia entre elecciones nacionales y provinciales) y el otro continuo (días de diferencia entre la elección nacional y provincial), cubriendo todos los comicios celebrados desde la última transición democrática.

Por otro lado, este trabajo dialoga con los enfoques que enfatizan aspectos de política nacional en la estrategia electoral de ejecutivos subnacionales (Schakel y Dandoy, 2014; Cabeza *et al.*, 2017), motivo por el cual se busca testear mediante métodos estadísticos la incidencia de los niveles de aprobación presidencial y el tipo de elección en la fecha de celebración de los comicios provinciales. En concreto, se espera que, si el desempeño del oficialismo nacional tiene incidencia sobre la determinación de los votantes para cargos subnacionales (Chubb, 1988; Simon, 1989), a medida que aumentan los niveles de aprobación presidencial, se incrementa la probabilidad de la celebración de comicios concurrentes en el caso de los gobernadores alineados con el presidente (H1), ya que en dicho contexto estos obtendrían réditos al “nacionalizar” comicios distritales. Por contrapartida, se espera que los ejecutivos subnacionales no alineados presenten un comportamiento opuesto, es decir, que a medida que aumentan los niveles de aprobación presidencial, disminuya la probabilidad de comicios concurrentes (H2), por la desventaja que presentaría para el oficialismo provincial la nacionalización de las elecciones locales. En lo que refiere a los comicios de medio término, se espera que, si los votantes buscan equilibrar los resultados de la elección inmediata anterior y balancear el sentido de las políticas públicas en la última parte del mandato del presidente en funciones (Alesina y Rosenthal, 1996; Mebane, 2000), en el marco de este tipo de elecciones los gobernadores alineados busquen separar los comicios nacionales de los provinciales, es decir, que disminuya la probabilidad de que gobernadores alineados

con el presidente celebren comicios concurrentes (H3) y que, a su vez, se incremente la probabilidad de que los ejecutivos subnacionales no alineados con el presidente celebren comicios concurrentes (H4), con el objetivo de capitalizar la preferencia de un sector del electorado por partidos que no gobiernan a nivel nacional.

Los resultados obtenidos indican que la incidencia de los niveles de aprobación presidencial y del tipo de elección es semejante independientemente del alineamiento del gobernador. Ambos subconjuntos de gobernadores tienden a celebrar comicios concurrentes o cercanos en el tiempo en comicios de medio término y algunos modelos también indican que, a medida que se incrementa la aprobación del presidente, tanto gobernadores alineados como no alineados tienden a celebrar comicios concurrentes o cercanos en el tiempo. Mediante la explicitación de estos resultados contraintuitivos, el artículo busca discutir la conveniencia de explicar las estrategias electorales como determinaciones basadas en información asequible exclusivamente llamadas a maximizar el rendimiento electoral en el corto plazo y, a su vez, procura delinear posibles agendas de investigación alternativas para dar cuenta de las determinaciones de los ejecutivos subnacionales.

La exposición se organiza de la siguiente manera. La primera parte está destinada a introducir las hipótesis mencionadas a partir de una caracterización de los enfoques que explican las determinaciones estratégicas de actores que compiten a nivel subnacional a partir de su respuesta a externalidades nacionales. En la segunda parte, se describen los criterios empleados para la operacionalización de las variables empleadas y la explicitación de los métodos utilizados para testear las hipótesis. La tercera parte tiene por objetivo describir las determinaciones de los gobernadores en lo que respecta a las fechas elegidas para celebrar sus comicios durante el periodo 1985-2023 y también presentar evidencia descriptiva de las variables independientes del trabajo. La cuarta parte se destina a la exposición de los resultados obtenidos a partir de modelos lineales generalizados de efectos mixtos. La quinta parte está destinada a las consideraciones finales, donde se repasan los resultados obtenidos, se esbozan algunas conjeturas para dar cuenta de los resultados contrarios a la expectativa teórica y se esbozan algunas líneas de investigación futura.

2. La incidencia del nivel nacional en las elecciones subnacionales

En escenarios de competencia multinivel, la política nacional constituye una externalidad o un flujo de información que posee potencial incidencia sobre el comportamiento electoral en niveles inferiores de competencia (Gibson y Suárez-Cao, 2010), frente a los cuales los políticos que compiten a nivel subnacional pueden anticiparse con el objetivo de aprovechar las oportunidades o contrarrestar las amenazas a partir de estrategias tales como la disposición de elecciones (no) concurrentes. Para que lo anterior se produzca, este enfoque postula un par de supuestos. El primero de ellos es que los actores políticos que compiten a nivel subnacional disponen de información fiable sobre los mencionados flujos de información. El segundo supuesto es que el objetivo principal de dichos candidatos consiste en maximizar su rendimiento electoral en la próxima elección.

Si ambos supuestos se cumplen, los políticos que compiten a nivel subnacional se encuentran en condiciones de anticiparse a externalidades mediante la implementación de estrategias tendientes a incrementar (o disminuir) la incidencia de temáticas propias de la política nacional (Schakel y Dandoy, 2014; Cabeza *et al.*, 2017) en las contiendas provinciales. Este trabajo se aboca a dos externalidades: la incidencia de la evaluación del desempeño presidencial o la disposición del electorado de balancear los resultados de la elección ejecutiva inmediata anterior.

La evaluación del desempeño presidencial opera a partir del voto retrospectivo. Este último comprende la incidencia de eventos pasados relativos al desempeño del gobierno en el comportamiento electoral de los votantes a partir de la posibilidad de estos de asignar responsabilidades por distintos resultados relativos a la administración y la producción de bienes públicos (Fiorina, 1978). Al respecto, una serie de trabajos ha constatado que incluso en contextos de competencia multinivel donde las entidades federativas tienen amplias facultades de política pública bajo su jurisdicción (como sucede en el caso argentino), los votantes suelen emplear el desempeño del oficialismo nacional como un atajo de información a la hora de decidir su voto en comicios subnacionales, los cuales suelen operar como un referéndum relativo a la labor del presidente y los resultados de su administración (Chubb, 1988; Simon, 1989). Esto último da lugar a una paradoja a partir de la cual los políticos que compiten a nivel subnacional son evaluados en base al resultado de políticas que están más allá de sus responsabilidades (Jeffery y Hough, 2001; León, 2014).

En este sentido, estudios que han empleado este enfoque en el caso argentino han detectado que el nivel de voto recibido por los copartidarios del oficialismo nacional responde a las condiciones de la economía nacional y a los niveles de aprobación del presidente (Remmer y Gélíneau, 2003; Gélíneau y Remmer, 2006). En concreto, a medida que se incrementan los niveles de inflación y desempleo (a nivel nacional) o se reducen los niveles de aprobación presidencial, disminuye el voto recibido por las subunidades provinciales del partido del presidente. A partir de allí, resultaría esperable que este tipo de externalidades nacionales constituya un elemento que puede dar lugar a diferentes estrategias electorales por parte de los oficialismos subnacionales, los cuales eligen el momento de sus respectivas elecciones dependiendo de su vínculo o alineación con el ejecutivo nacional y el desempeño mostrado por este último durante su gestión.

Al respecto, un estudio realizado en España por parte de Cabeza, Gómez y Alonso (2017) señala que las subunidades distritales del partido que detenta el gobierno a nivel nacional poseen incentivos para nacionalizar su estrategia electoral cuando los niveles de popularidad del gobierno nacional son altos. En caso contrario, es decir, en situaciones cuando existe rechazo hacia el gobierno nacional, dichas subunidades distritales tienden a provincializar su estrategia electoral. Por su parte, los partidos que pertenecen a la oposición a nivel nacional tienen incentivos opuestos, en tanto estos poseen alicientes para nacionalizar una elección ante ejecutivos nacionales impopulares, mientras que disponen de alicientes para provincializar su estrategia electoral en el caso contrario (Cabeza *et al.*, 2017).

Si lo señalado se replica en el caso estudiado, los gobernadores argentinos que se encontraban alineados con el presidente debieron haber celebrado elecciones (no) concurrentes o cercanas (distanciadas) en el tiempo cuando los ejecutivos nacionales detentaron niveles elevados (bajos) de popularidad, mientras que se esperaría que los gobernadores no alineados hubiesen hecho lo contrario, unificando (desdoblado) el calendario electoral o acercando (separando) la fecha de comicios de distintos niveles en contextos de baja (alta) aprobación presidencial. De este modo, cabría esperar que *a medida que aumentan los niveles de aprobación presidencial se incremente la probabilidad de que los gobernadores alineados con el presidente celebren comicios concurrentes o temporalmente próximos a los comicios nacionales* (H1). Por su parte, se espera que los ejecutivos subnacionales no alineados debiesen exhibir un comportamiento opuesto, es decir, que resultaría esperable que *a medida que aumentan los niveles de*

aprobación presidencial disminuya la probabilidad de que los gobernadores que no están alineados con el presidente celebren elecciones concurrentes o temporalmente próximas a los comicios nacionales (H2).

La segunda externalidad nacional abordada en este trabajo remite a las elecciones de medio término. Al respecto, cuando el calendario electoral dispone la celebración de comicios promediando el mandato presidencial, el sentido de las políticas públicas implementadas por el poder ejecutivo federal puede constituir otro flujo de información con impacto electoral. Para que este tenga un correlato en el comportamiento de los votantes deben existir (al menos un subconjunto de) electores que procuren equilibrar los resultados del comicio presidencial inmediato anterior a partir del voto a otros partidos, con el objetivo de balancear el sentido de las políticas públicas en la última parte del mandato del presidente en funciones.

En el marco de sistemas presidenciales que disponen la celebración de comicios de medio término, este balance puede ejercerse de forma “horizontal”, incrementando el contingente legislativo de la oposición en el parlamento nacional y, a su vez, en contextos federales, dicho balance se puede concretar de manera “vertical”, a partir del voto a partidos opositores en legislaturas o ejecutivos subnacionales. Los estudios enfocados en el contexto estadounidense (Fiorina, 1995; Alesina y Rosenthal, 1996; Mebane, 2000; Erikson *et al.*, 2015) han encontrado evidencia de un comportamiento electoral destinado a balancear al ejecutivo mediante la reducción de su contingente legislativo en los comicios de medio término. Por su parte, trabajos que abordaron la federación alemana (Kedar, 2006, 2009), han determinado que los partidos que controlan el parlamento a nivel nacional enfrentan reveses en las elecciones regionales cuando estas se celebran promediando el mandato del parlamento federal.

Si bien los trabajos citados no realizan predicciones acerca del impacto del voto de balance en la estrategia de partidos y candidatos que compiten a nivel subnacional, resultaría posible realizar una analogía con los estudios que abordan el impacto de la aprobación presidencial. A partir de allí, podría señalarse que en comicios de medio término los partidos y candidatos no alineados con el ejecutivo nacional obtendrían ventajas de centrar su campaña en aspectos nacionales dada la existencia de un comportamiento electoral que privilegia el balance en clave “horizontal” y “vertical”. La situación sería la opuesta para partidos y candidatos alineados con el presidente, quienes deberían evitar la nacionalización de las campañas centrándose en aspectos provinciales.

Si lo anterior es correcto, los gobernadores no alineados en Argentina deberían haber celebrado elecciones concurrentes o cercanas en el tiempo en comicios de medio término, mientras que los ejecutivos subnacionales alineados con el presidente deberían haber realizado lo contrario, es decir, dispuesto la celebración de comicios desdoblados o temporalmente alejados en los años correspondientes a elecciones intermedias. De este modo, cabría esperar que *en comicios de medio término disminuya la probabilidad de que los gobernadores alineados con el presidente celebren comicios concurrentes o temporalmente próximos a las elecciones nacionales* (H3). Por su parte, resultaría esperable que los ejecutivos subnacionales no alineados exhiban un comportamiento opuesto, es decir, que resultaría esperable que *en comicios de medio término aumente la probabilidad de que los gobernadores que no están alineados con el presidente celebren comicios concurrentes o temporalmente próximos a las elecciones nacionales* (H4).

3. Datos y métodos

El estudio de estrategias electorales de oficialismos subnacionales implica la observación longitudinal de variables dependientes e independientes en elecciones consecutivas en las mismas unidades de análisis. El testeo de las hipótesis mediante métodos cuantitativos se realiza con una estructura de datos de panel, cuya ventaja reside en la posibilidad de incrementar la cantidad de observaciones disponibles, controlar por la heterogeneidad entre las unidades y constatar cambios en el tiempo al interior de las mismas. En este caso, el panel se encuentra desbalanceado por diversas razones. En primer lugar, en determinadas elecciones no existían autoridades electas en las provincias argentinas, en segundo lugar las constituciones de determinadas entidades federativas no disponen la celebración de elecciones de medio término, en tercer lugar hay algunos datos faltantes correspondientes a las variables de control y, en cuarto lugar el desbalanceo del panel se origina por la determinación de dividir la muestra de acuerdo al alineamiento del gobernador en los modelos que se presentan en la cuarta sección.

La técnica de estimación empleada es un modelo lineal generalizado de efectos mixtos. Este resulta apropiado cuando los datos presentan estructura jerárquica, como sucede en este estudio donde las elecciones se encuentran agrupadas en distintas entidades federativas y cuando la variable dependiente presenta diferentes tipos de respuesta.

Al respecto, existen dos formas posibles de operacionalizar la coincidencia o cercanía entre la fecha de la elección provincial y la nacional. La primera alternativa es dicotómica, distinguiendo si la elección provincial se celebra el mismo día que los comicios nacionales o en una jornada diferente, tal como se emplea en el trabajo de Hicken y Stoll (2011). A su vez, existe otra estrategia de medición que contempla la distancia temporal entre comicios en forma continua. La misma es empleada por Clerici (2018) en su estudio del caso argentino. La ventaja de la operacionalización dicotómica consiste en resaltar la diferencia de elegir cargos nacionales y provinciales en el mismo acto eleccionario o en distintas jornadas sobre todo en la incidencia que esto detenta para el efecto arrastre entre categorías. Sin embargo, este tipo de medición tiende a subestimar las implicancias de las diferentes distancias temporales entre ambos comicios asignándoles el mismo valor. En este sentido, las alternativas de medición continuas permiten distinguir matices en las estrategias entre gobernadores que optan por celebrar elecciones provinciales desdobladas⁵.

De este modo, es posible medir la concurrencia o la distancia temporal entre comicios provinciales con respecto a los nacionales, contrastando la fecha de los primeros con respecto a los comicios presidenciales (en años donde se elige la primera magistratura) o en relación con la jornada en la que se celebran las elecciones para renovar la Cámara de Diputados nacionales (en comicios de medio término) siempre y cuando éstas se hayan celebrado en todos los distritos el mismo día⁶. En el caso de la operacionalización dicotómica, la variable dependiente recibe el valor de

⁵ Al respecto, es posible diferenciar la estrategia de un gobernador que opta por celebrar comicios ocho meses antes de las elecciones nacionales, el cual puede aislar en mayor medida su contienda electoral de las externalidades nacionales, ya que resulta esperable que en ese momento exista (cierta) incertidumbre con respecto a los candidatos y las etiquetas que se emplearán en la contienda a nivel nacional. Por contrapartida, en una elección provincial que se celebra con sólo un mes de diferencia de los comicios nacionales los votantes provinciales ya están expuestos a externalidades que pueden condicionar su voto en la contienda donde se dirimen cargos provinciales.

⁶ El empleo de este criterio se torna problemático para los comicios de 1991, elección de medio término donde, en virtud de la modificación de la ley 23.229, los distritos adoptaron cuatro fechas diferentes para elegir diputados nacionales. Para este año electoral se requiere formular una regla *ad hoc*. Dado que 12 distritos celebraron las elecciones el 8/9/1991 y otros ocho hicieron lo propio el 27/10/1991, se considera que los gobernadores que establecieron los comicios para diputados nacionales en dichas fechas y también celebraron comicios provinciales en dichas jornadas adoptaron una estrategia de nacionalización. Por contrapartida, si celebraron comicios a diputados nacionales en 11/08/1991 y 1/12/1991 o celebraron elecciones provinciales y nacionales en días diferentes, se considera que optaron por celebrar comicios no concurrentes.

1 cuando las elecciones son concurrentes y cero en el caso contrario. En lo que refiere a la operacionalización continua, se suma uno más la cantidad de días de diferencia entre comicios y luego se obtiene el logaritmo natural, de manera tal que las elecciones concurrentes reciben el valor de cero y los comicios desdoblados obtienen números positivos (Clerici, 2018).

Para evaluar las determinaciones de los gobernadores argentinos a la luz del marco analítico propuesto se explicitan los criterios empleados para medir el alineamiento, la aprobación presidencial (H1 y H2) y el tipo de elección (H3 y H4). Mientras que en gran parte de los estudios citados en la sección precedente se emplea la pertenencia partidaria, en el caso argentino se utiliza el alineamiento, dado que durante una parte considerable del periodo estudiado la pertenencia a idénticas organizaciones partidarias no implicó necesariamente la afinidad política entre presidentes y gobernadores y, a su vez, actores que procedían de distintas organizaciones partidarias desarrollaron vínculos de cercanía política. De este modo, el alineamiento es entendido como una estrategia de elección recíproca entre oficialismos nacionales y provinciales que suele manifestarse a partir de su afinidad política (Bonvecci y Zelaznik, 2011; Simison, 2015; Gervasoni y Nazareno, 2017).

Para clasificar a los ejecutivos subnacionales según su alineamiento se recurrió a mediciones dicotómicas efectuadas por Simison (2015), Ingelmo (2017) y Cherny *et al.* (2018), las cuales fueron complementadas con mediciones propias para los períodos no cubiertos por las bases de datos anteriormente citadas⁷. Este indicador es empleado en sentido restringido agrupando sólo aquellos casos donde no existen controversias en torno al alineamiento entre oficialismos de distintos niveles. A raíz de lo anterior, se consideraron como no alineados todos aquellos casos en donde las bases de datos de operacionalización dicotómica presentan codificaciones contradictorias para una misma unidad de análisis o los casos donde las fuentes hemerográficas presentaban evidencia no concluyente⁸.

La aprobación presidencial se mide a partir de una variable continua de razón que se extiende de 0 a 100, cuya medición es efectuada por el

⁷ Para ello, se recurrió al análisis de hemerotecas de diarios de tirada nacional.

⁸ La contracara del criterio restrictivo empleado para considerar que un gobernador disponía de afinidad política con el presidente reside en que el grupo de gobernadores considerados “no alineados” pudo haber quedado compuesto tanto por ejecutivos subnacionales opositores, como por aquellos que disponían de una afinidad relativa con el presidente. A raíz de ello, no puede descartarse que algunos resultados contrarios a la expectativa teórica que se presentan a lo largo del trabajo puedan responder a la heterogeneidad del subconjunto de gobernadores no alineados.

proyecto *Executive Approval* (Carlin *et al.*, 2023)⁹ durante todo el periodo analizado. Si bien para confeccionar los gráficos 4 y 5 la aprobación presidencial fue medida de forma anual, para los modelos estadísticos se optó por emplear los registros de aprobación mensuales y rezagarlos seis meses¹⁰ con respecto a la fecha de celebración de los comicios provinciales. Esto último se realizó con el objetivo de obtener un dato del sentido de las externalidades nacionales en el momento aproximado en que el gobernador tomó la determinación de la jornada en que se celebrarían las elecciones en su distrito.

Para el testeo de H3 y H4 se emplea una variable dicotómica que distingue si en el año electoral en cuestión se dirimieron sólo comicios legislativos a nivel federal (tal como ocurrió en los años 1985 o 1991) o si se trató de un año de elección presidencial (como 1999 o 2007). Esta recibe el valor de 1 en el primer caso y de 0 en el segundo.

Se incorporan cuatro variables de control: democracia subnacional, restricciones legales para unificar el calendario electoral, el tipo de partido del gobernador y la candidatura presidencial de un (ex)gobernador. En primer lugar, se incorpora la *Democracia Subnacional*, dado que los ejecutivos subnacionales en el marco de regímenes no democráticos (Giraudy, 2015) o híbridos (Gervasoni, 2010) poseen el imperativo de controlar los límites de la política local (Gibson, 2005), lo que les permite movilizar la maquinaria política y partidaria a partir de la cual edificar un mayor control de recursos de poder a nivel local (Behrend, 2011). La operacionalización de esta variable se hace a partir del índice postulado por Gervasoni (2010). Este presenta una desviación estándar de 1 y una media de 0, donde los valores más altos remiten a valores elevados de democracia subnacional y viceversa.

⁹ Una primera limitación de este indicador reside en su escala de medición, en tanto presenta un mismo valor para todos los distritos en un mismo país y, por ende, no permite constatar la posibilidad de que el presidente registre distintos niveles de aprobación en cada entidad federativa. Dada la inexistencia de mediciones fiables que den cuenta de esta heterogeneidad interprovincial, se ha optado por emplear un indicador para todo el territorio nacional. Una segunda limitación se registra en los casos donde el presidente no es candidato a la reelección, ya que en dichas coyunturas sus registros de aprobación pueden no resultar indicativos de la conveniencia de asociar o disociar la estrategia electoral con el candidato oficialista a la presidencia. Esta última cuestión es retomada en los modelos estadísticos.

¹⁰ Se emplea el lapso de seis meses en función de determinadas observaciones registradas en investigaciones hemerográficas. A modo de ejemplo, las elecciones generales en la provincia de Buenos Aires en 2011 y 2015 fueron celebradas en octubre y los anuncios públicos de tales determinaciones fueron el 15/4/2011 y el 10/4/2015, respectivamente.

La segunda variable de control contempla la existencia de *Restricciones legales* para unificar el calendario electoral, lo cual favorece las posibilidades de que las provincias celebren elecciones desdobladas. Aquí se contempla la situación de provincias como Tierra del Fuego, Corrientes y Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el año 2018 junto con el caso de Santa Fe donde los plazos de convocatoria establecidos por su constitución no permiten la celebración de comicios concurrentes. Esta variable se operacionaliza en forma dicotómica, recibe el valor de 1 ante la existencia de restricciones legales y 0 en su ausencia.

La tercera variable de control es el tipo de partido del gobernador. La pertenencia de este último a un *Partido provincial*¹¹ incrementa la probabilidad de que provincialice su estrategia electoral (Borges *et al.*, 2017), dadas las potenciales ventajas que obtendrían sus rivales pertenecientes a partidos nacionales en caso de que la contienda a nivel provincial se nacionalice a partir de la celebración de comicios concurrentes. Esta variable se operacionaliza de forma dicotómica y recibe el valor de 1 cuando el gobernador pertenece a un partido provincial.

La cuarta variable de control es la *Candidatura presidencial de un (ex) gobernador*, ya que, en estos casos, este puede emplear recursos humanos y materiales de la administración provincial para asociar la estrategia provincial con la nacional. A su vez, mediante la posibilidad de manipular el calendario electoral este puede reducir los costos de una campaña presidencial al ubicar los comicios provinciales en forma concurrente con los nacionales. Esta variable se operacionaliza en forma dicotómica y recibe el valor de 1 cuando un gobernador saliente o un exgobernador cuyo partido continua en el gobierno compitió por la presidencia.

4. Concurrencia y distancia temporal entre comicios nacionales y provinciales en Argentina (1985-2023)

Argentina es un país federal que cuenta con 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cada una de las cuales elige su poder ejecutivo y legislativo en forma directa y reservan para sí mismas todas

¹¹ Se considera como “provincial” cuando la organización partidaria a la que se encuentra afiliado el gobernador no compite con la misma denominación en cinco o más entidades federativas acorde al criterio normativo establecido por el artículo 8 de la ley 23.298. En este caso, solo se considera la filiación del gobernador para evitar los problemas de codificación que se originarían a la hora de asignarle un valor a gobiernos de coalición compuestos por múltiples organizaciones partidarias.

las facultades no delegadas en la Constitución Nacional. Las atribuciones de las entidades federativas argentinas son las más elevadas de Latinoamérica (Hooghe *et al.*, 2016)¹². Esto se explica, al menos en parte, por la capacidad de las entidades federativas argentinas de alterar disposiciones constitucionales provinciales, de normativa electoral y la ubicación temporal de los comicios locales, las cuales han contribuido a incrementar la autonomía de las arenas de competencia subnacional (Suárez-Cao, 2021).

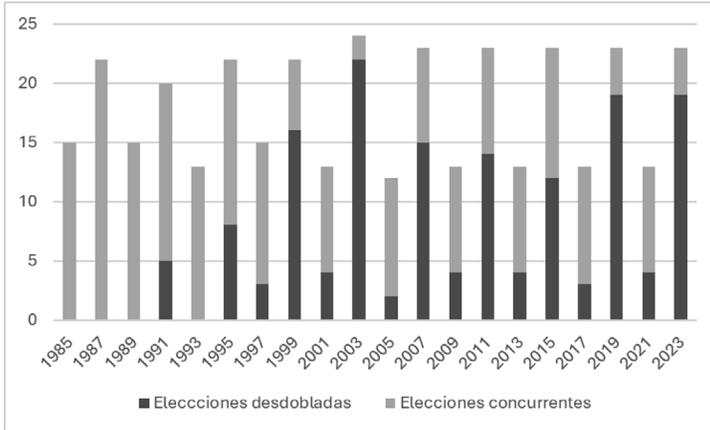
En este sentido, la ola de reformas a las cartas magnas provinciales a partir de la última transición democrática ha propiciado un incremento de las posibilidades de reelección en la gran mayoría de los ejecutivos provinciales (Corbacho, 1997; Almaraz, 2010; Gibson y Suárez Cao, 2010) y el (re)diseño de sus reglas electorales provinciales, así como ha introducido sesgos mayoritarios o partidarios para incrementar la representación de los partidos oficialistas en las legislaturas locales (Calvo y Micozzi, 2005; Calvo y Escolar, 2005). Por su parte, las entidades federativas argentinas se distinguen de sus pares de otros presidencialismos federales en lo que refiere a la posibilidad de la mayoría de los ejecutivos subnacionales de seleccionar la fecha de votación (Oliveros y Scherlis, 2004; Page, 2018), la cual les ha permitido decidir en forma estratégica la jornada donde se eligen legisladores nacionales durante el periodo 1991-2003 y demás cargos provinciales durante todo el periodo analizado. Todas estas particularidades le han permitido a los oficialismos provinciales tomar distancia de campañas electorales con predominio de temáticas propias de la arena nacional, separarse de candidaturas presidenciales controvertidas, o bien, maximizar el arrastre electoral de postulantes presidenciales con buenas perspectivas (Tula y De Luca, 1999; Calvo y Escolar, 2005).

En lo que resta de esta sección, se describe la ubicación estratégica de las elecciones provinciales argentinas. Durante el periodo analizado, se registraron 360 casos donde el gobernador tuvo la posibilidad de asociar o deslindar la jornada de los comicios provinciales con respecto a los nacionales. De dicho total, en 206 ocasiones (57% de los casos) las elecciones nacionales y provinciales se celebraron en la misma jornada, mientras que en los 154 restantes (43%) comicios distritales tuvieron lugar en otra fecha. Medido a partir de los días de diferencia entre los comicios nacionales y provinciales la media del periodo estudiado es de 49,5 días de diferencia entre ambos actos eleccionarios. Los Gráficos 1, 2 y 3 presentan el comportamiento de estos indicadores en los años electorales estudiados.

¹² Acorde a las mediciones de los autores, el índice de autoridad regional argentino es de 23.5, el cual se ubica por encima de otras federaciones similares como México (20.5) y Brasil (19.5). El rango de dicho índice se extiende desde el 0 al 27, donde los valores más elevados remiten a una mayor autonomía regional.

Gráfico 1

Cantidad de elecciones concurrentes y desdobladas entre elecciones nacionales y comicios provinciales por año (1985-2023)

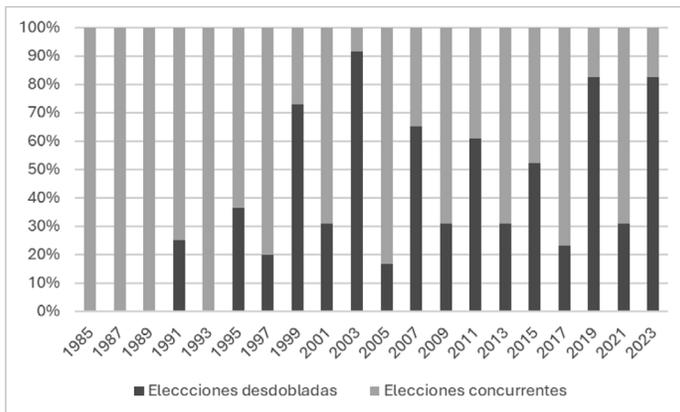


Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral.

Nota. Las elecciones santiagueñas celebradas en el año 2002 y 2008, las cordobesas del año 1998 y los comicios porteños del 2000 fueron ubicados en los años inmediatamente siguientes con objetivos expositivos. Al no poder hacer lo propio con las elecciones catamarqueñas de 1988, las mismas no han sido incorporadas al gráfico.

Gráfico 2

Porcentaje de elecciones concurrentes y desdobladas entre elecciones nacionales y comicios provinciales por año (1985-2023)

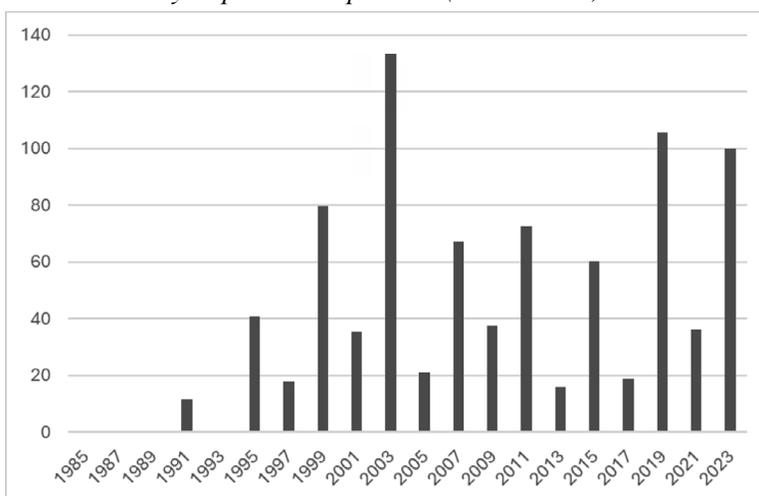


Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral

Nota. Las elecciones santiagueñas celebradas en el año 2002 y 2008, las cordobesas del año 1998 y los comicios porteños del 2000 fueron ubicados en los años inmediatamente siguientes con objetivos expositivos. Al no poder hacer lo propio con las elecciones catamarqueñas de 1988, las mismas no han sido incorporadas al gráfico.

Gráfico 3

Promedio de días de diferencia entre la elección nacional y la provincial por año (1985-2023)



Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral

Nota. Las elecciones santiagueñas celebradas en el año 2002 y 2008, las cordobesas del año 1998 y los comicios porteños del 2000 fueron ubicados en los años inmediatamente siguientes con objetivos expositivos. Al no poder hacer lo propio con las elecciones catamarqueñas de 1988, las mismas no han sido incorporadas al gráfico.

Los Gráficos 1 y 2 muestran la cantidad de comicios provinciales concurrentes y desdoblados entre autoridades provinciales y nacionales por año en términos absolutos y porcentuales, respectivamente. En ambos se puede evidenciar que hasta el año 1991 no se registraron comicios desdoblados. Luego de dicho año, la mayor proporción de elecciones concurrentes se registran en las elecciones de medio término, donde el

porcentaje de concurrencia nunca descendió del 69% (lo que equivale a 9 comicios celebrados en la misma jornada de elección de los diputados nacionales, tal como ocurrió en 2013 y 2021), llegando a alcanzar registros superiores al 75% en 1997, 2001, 2005, 2009 y 2017. Esta información se replica en el Gráfico 3, donde las elecciones de medio término se separan entre 11 (1991) y 39 (2009) días con respecto a los comicios nacionales.

Estos registros se alteran cuando se enfocan en los comicios donde en la mayoría de las provincias se dirimen las gobernaciones y a nivel federal tiene lugar la elección presidencial. En estos comicios, los niveles de concurrencia alcanzaron los registros más bajos en 2003 (8% o 2 elecciones simultáneas), 2019 y 2023 (17%, 4 elecciones). Medido en términos del promedio de días de diferencia entre elecciones de distintos niveles, la distancia fue de 133, 105 y 100 días, respectivamente. Por su parte, en el resto de las elecciones de este tipo, la proporción de elecciones concurrentes se ubicó en valores más cercanos a la media del periodo analizado. Aquí es posible ubicar los comicios de 2007 (35%, lo que equivale a 8 elecciones simultáneas y una media de 67 días de diferencia entre elecciones de distintos niveles), 2011 (39%, 9 elecciones simultáneas y 72 días de diferencia en promedios) y 2015 (48%, 11 elecciones simultáneas y 60 días de diferencia en promedio). En 1995, se alcanzó el nivel de simultaneidad más alto registrado durante el periodo analizado en elecciones presidenciales (excluyendo los comicios previos a dicho año) donde el 64% fueron celebradas en forma concurrente (lo que equivale a 14 elecciones provinciales con elecciones simultáneas y una media de 40 días de diferencia entre comicios de distintos niveles).

La Tabla 1 presenta la información sobre el alineamiento de los ejecutivos subnacionales y las determinaciones sobre la fecha en la que han celebrado sus comicios. En términos generales, es posible distinguir que los gobernadores que presentaron afinidad política con los presidentes tendieron a celebrar comicios concurrentes en una frecuencia levemente mayor que sus contrapartes no alineados (60% y 54% del total de comicios en cada uno de estos subconjuntos), información que se replica en la diferencia en el promedio de días de diferencia entre ambos grupos (56 y 43 días, respectivamente).

Tabla 1

Concurrencia y días de diferencia entre elecciones provinciales y nacionales según el alineamiento del gobernador (1985-2023)

	No alineados	Alineados
<i>Elecciones no concurrentes</i>	76 (46%)	78 (40%)
<i>Elecciones concurrentes</i>	90 (54%)	116 (60%)
<i>Promedio de días de diferencia entre comicios</i>	56,12	43,55

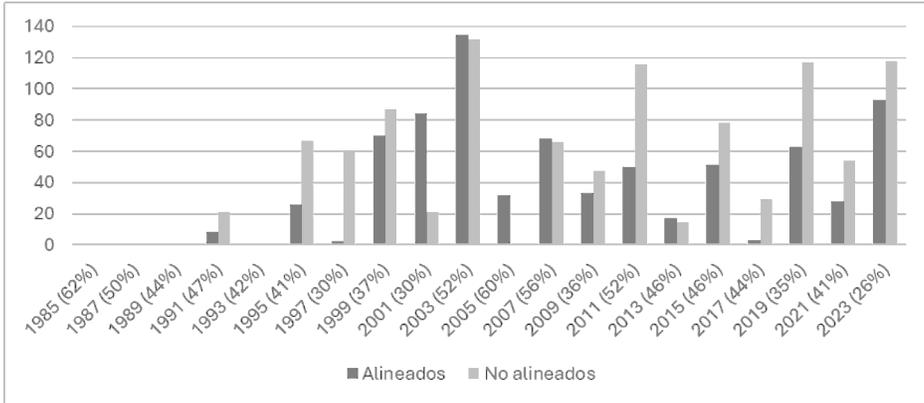
Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral.

Con el objetivo de introducir el análisis de las externalidades nacionales, se presentan los Gráficos 4, 5 y 6, los cuales replican los Gráficos 2 y 3 con la incorporación de los registros anuales de aprobación presidencial y de alineamiento. Allí es posible distinguir años electorales que respaldan la tesis de la incidencia de los niveles de aprobación presidencial en la determinación estratégica de los gobernadores alineados y no alineados. Un ejemplo de ello fueron las elecciones de 2001, año que representa el menor nivel de aprobación desde la última transición democrática. Acorde a la expectativa de los enfoques revisados, la mayoría de los no alineados celebró comicios concurrentes con un promedio de 30 días de diferencia entre elecciones de distintos niveles, mientras que dos terceras partes de los ejecutivos subnacionales alineados optaron por celebrar elecciones desdobladas, prácticamente triplicando el promedio de días de diferencia con respecto a los no alineados (84 días).

En 1999 y 2023, la aprobación de los presidentes también presentó registros bajos (37% y 26%, respectivamente) y la mayoría de los gobernadores alineados optó por la celebración de elecciones desdobladas y separadas temporalmente de la elección nacional. En 1999, seis de los nueve gobernadores alineados celebraron comicios no concurrentes, lo que llevó a que el promedio de días de distancia entre elecciones de todos los gobernadores alineados se ubique en 70 días. En 2023, sólo tres gobernadores alineados celebraron comicios concurrentes y el promedio de días de diferencia se ubicó en 93, registro que duplica el promedio registrado por los gobernadores alineados durante todo el periodo analizado. Tanto en 1999 como en 2023, cabría esperar que los ejecutivos subnacionales no alineados hayan celebrado comicios concurrentes o hayan acercado sus elecciones en el tiempo. Sin embargo, en ambos años electorales se registró una menor proporción de elecciones concurrentes y una mayor cantidad de días de diferencia en promedio con respecto a los gobernadores alineados.

Gráfico 4

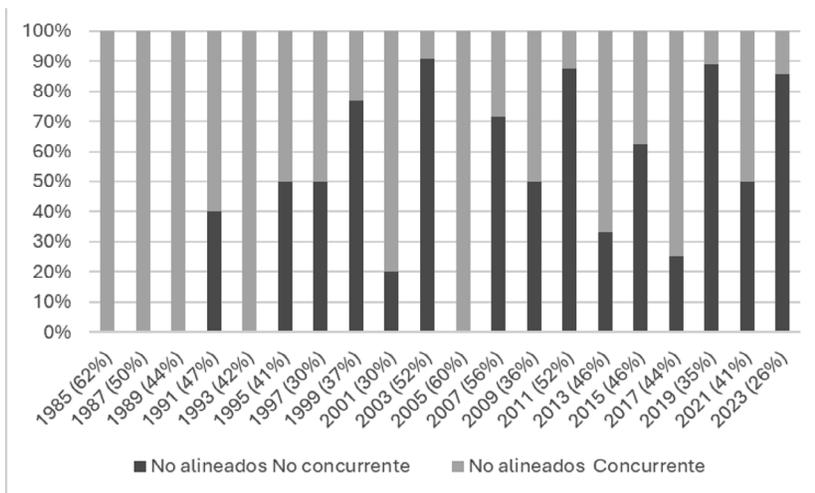
Proporción de comicios concurrentes y no concurrentes en gobernadores alineados de acuerdo a los niveles de aprobación presidencial (1985-2023)



Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral y registros de aprobación presidencial *Executive Approval*.

Gráfico 5

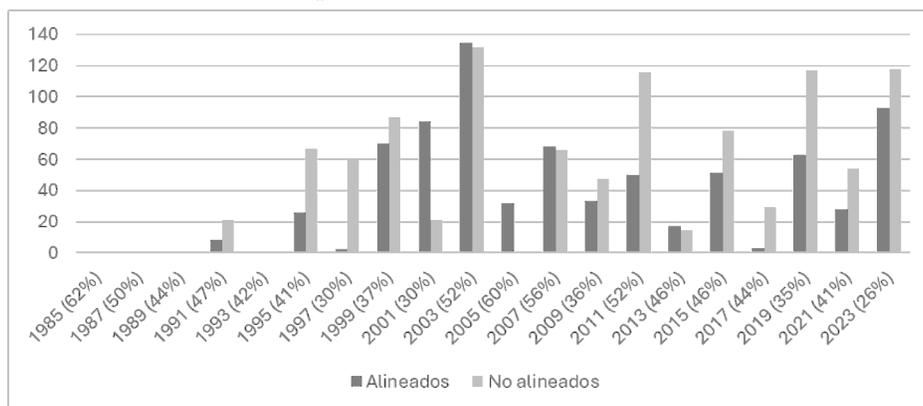
Proporción de comicios concurrentes y no concurrentes en gobernadores no alineados de acuerdo a los niveles de aprobación presidencial (1985-2023)



Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral y registros de aprobación presidencial *Executive Approval*.

Gráfico 6

Promedio de días de diferencia entre comicios provinciales y nacionales para gobernadores alineados y no alineados de acuerdo a los niveles de aprobación presidencial (1985-2023)



Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral y registros de aprobación presidencial *Executive Approval*.

En el año 2007, el ejecutivo nacional detentó un 56% de aprobación. A pesar de que dicho registro se ubicó por encima de la media del período, casi dos terceras partes de los gobernadores alineados celebraron comicios no concurrentes y la distancia promedio de las elecciones entre ambos niveles entre los ejecutivos subnacionales afines al gobierno nacional se ubicó en niveles similares a los de 1999 (68 días de diferencia). Otras observaciones que no se condicen con la expectativa teórica son la gran cantidad de comicios concurrentes registrados por los gobernadores alineados en los comicios de 1997 y 2009 (91% y 78%, respectivamente) en un contexto donde los ejecutivos nacionales no disponían de buenos índices de aprobación.

Para constatar el impacto del tipo de elección, las Tablas 2 y 3 presentan información sobre los cambios en las determinaciones estratégicas de gobernadores alineados y no alineados en el marco de elecciones presidenciales y de medio término. Al respecto, todos los ejecutivos subnacionales argentinos tendieron a acercar los comicios provinciales en elecciones de medio término, mientras que los separaron en los años donde estaba en juego la presidencia independientemente de su vínculo con el presidente. En este sentido, el 82% de los gobernadores alineados celebró elecciones concurrentes en comicios de medio término, pero

dicho porcentaje baja al 40% en el marco de elecciones presidenciales. Los gobernadores no alineados registraron 66% y 33% de concurrencia, respectivamente.

Tabla 2

Concurrencia y promedio de días de diferencia entre elección según el tipo de elección (gobernadores alineados, 1985-2023)

	Elección presidencial	Elección de medio término
<i>Cantidad de elecciones no concurrentes</i>	62 (60%)	16 (18%)
<i>Cantidad de elecciones concurrentes</i>	42 (40%)	74 (82%)
<i>Promedio de días de diferencia entre elecciones</i>	69	15

Nota. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral.

Tabla 3

Concurrencia y promedio de días de diferencia entre elección según el tipo de elección (gobernadores no alineados, 1985-2023)

	Elección presidencial	Elección de medio término
<i>Cantidad de elecciones no concurrentes</i>	63 (67%)	31 (34%)
<i>Cantidad de elecciones concurrentes</i>	31 (33%)	59 (66%)
<i>Promedio de días de diferencia entre elecciones</i>	86	17

Nota. Elaboración propia en base a datos de la Cámara Nacional Electoral.

Los Gráficos 3 y 4 permiten distinguir algunos años electorales que respaldarían en forma simultánea a H3 y H4. Este es el caso de las elecciones de 2001 y 2005, en que la mayoría de los gobernadores no alineados celebraron comicios concurrentes y sus pares alineados separaron sus comicios con respecto a las elecciones nacionales. Sin embargo, el análisis de lo acontecido en el resto de los comicios de medio término presenta un panorama similar a los presentados en las Tablas 2 y 3. En este sentido, las elecciones de 1985, 1987 o 2013 muestran estrategias equivalentes por parte de gobernadores independientemente de su relación con la casa rosada.

Una vez repasada la fecha elegida por los gobernadores junto con los datos relativos al alineamiento, la aprobación del presidente y el tipo de elección, es preciso señalar que los datos presentan evidencias mixtas con respecto a las hipótesis presentadas, ya que determinados comicios se corresponden con lo esperado, mientras que otros no lo hacen. Sin embargo, para testear las cuatro hipótesis es preciso continuar con el análisis multivariado en la siguiente sección.

5. Resultados

En esta sección, se presentan los resultados de las estimaciones cuantitativas a partir de modelos lineales generalizados de efectos mixtos que buscan establecer la asociación estadística entre las variables independientes postuladas y la ubicación de las elecciones provinciales por parte de oficialismos subnacionales argentinos. Para ello, se presentan estimaciones cuando la fecha de celebración de elecciones provinciales se operacionaliza de forma dicotómica y continua de acuerdo a las reglas de operacionalización establecidas. La Tabla 4 presenta las estimaciones cuando la variable dependiente está expresada en forma dicotómica. Allí los coeficientes positivos y estadísticamente significativos remiten a un incremento en el exponencial de la razón de chances de la celebración de elecciones concurrentes (caso de éxito), mientras que los negativos que presentan significancia estadística indican lo contrario. Con el objetivo de testear la sensibilidad de los resultados obtenidos en la Tabla 5, se estimaron los coeficientes cuando la variable dependiente expresa la distancia temporal entre elecciones provinciales y nacionales. Como la variable dependiente es el logaritmo de días de diferencia entre ambos comicios, los coeficientes positivos y significativos presentados en la Tabla 5 remiten a cambios porcentuales en la distancia entre elecciones, mientras que los negativos y significativos indican la situación inversa¹³.

En tanto las hipótesis están formuladas de acuerdo al alineamiento del gobernador, las unidades de análisis han sido divididas de acuerdo a la (inexistencia de) afinidad política entre el gobernador y el presidente. De este modo, los modelos uno, dos, cinco y seis se abocan a los gobernadores no alineados y en los restantes, tres, cuatro, siete y ocho la muestra

¹³ Con el objetivo de evitar equívocos y favorecer la interpretación de los resultados, conviene reafirmar que el sentido esperado de los coeficientes se invierte en las Tablas 4 y 5. A su vez, ambos remiten a cuestiones diferentes, mientras que en el primer caso refieren a probabilidades, en el segundo indican porcentajes de distancia entre comicios.

está compuesta por gobernadores alineados. Esta determinación evita la necesidad de introducir interacciones en modelos con pocas observaciones, lo cual contribuye a reducir la inflación de la varianza. Como contrapartida, esta determinación reduce la cantidad de observaciones disponibles en cada modelo.

Como el indicador de aprobación presidencial podría no resultar representativo de la conveniencia de asociar o disociar la estrategia electoral con el candidato oficialista a la presidencia cuando el presidente en funciones no compite por la reelección, todos los modelos pares, es decir, el dos, cuatro, seis y ocho, replican al modelo inmediato anterior, pero lo hacen sin incorporar los comicios de 1989, 1999, 2003, 2007, 2015 y 2023. Esta determinación reduce la cantidad de observaciones disponibles en los modelos pares y también impacta sobre la bondad de ajuste, ya que el logaritmo de pseudo verosimilitud es menor con respecto a los modelos impares.

Con el objetivo de favorecer la interpretación de los coeficientes de los modelos, en la Tabla 6, ubicada en el anexo del artículo, se presentan los estadísticos descriptivos de las variables empleadas.

Tabla 4

Determinantes de la concurrencia entre comicios provinciales y nacionales 1985-2021). Modelo logístico de efectos mixtos

	Gobernadores no alineados		Gobernadores alineados	
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
<i>Aprobación presidencial</i>	0.032 (0.021)	0.048+ (0.027)	0.032 (0.021)	0.025 (0.028)
<i>Elección de medio término</i>	2.167*** (0.448)	2.828*** (0.650)	2.299*** (0.443)	1.707** (0.629)
<i>Democracia subnacional</i>	-0.105 (0.243)	0.001 (0.302)	0.363+ (0.215)	0.064 (0.304)
<i>Restricciones legales</i>	-3.249*** (0.946)	-3.056** (1.100)	-2.954*** (0.836)	-3.261* (1.429)
<i>Partido provincial</i>	-0.673 (0.622)	-0.289 (0.506)	-1.422** (0.517)	-2.157** (0.726)
<i>(Ex)Gobernador candidato a presidente</i>	0.794 (0.627)	2.655* (1.334)	3.360 (1.841)	
<i>Constante</i>	-1.734* (0.730)	-3.167* (1.278)	-1.514 (0.912)	-0.606 (1.449)
<i>Observaciones</i>	161	104	189	118
<i>Log. de pseudo verosimilitud</i>	-77.45	-43.45	-91.62	-51.62

Nota. La estimación se realizó a partir de un modelo generalizado de efectos mixtos con errores robustos. Los coeficientes remiten a incrementos o disminuciones en el exponencial de la razón de momios de probabilidad de la celebración de elecciones concurrentes. Los errores estándar están entre paréntesis.

+ $p < 0.1$, * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.0$

Tabla 5

Determinantes del logaritmo de días de diferencia entre elecciones provinciales y nacionales (1985-2021). Modelo de efectos mixtos

	Gobernadores no alineados		Gobernadores alineados	
	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7	Modelo 8
<i>Aprobación presidencial</i>	-0.022 (0.015)	-0.027+ (0.016)	-0.026* (0.013)	-0.011 (0.016)
<i>Elección de medio término</i>	-2.117*** (0.369)	-2.745*** (0.453)	-2.071*** (0.277)	-1.291** (0.454)
<i>Democracia subnacional</i>	0.193 (0.148)	0.096 (0.191)	-0.271* (0.133)	-0.095 (0.153)
<i>Restricciones legales</i>	1.571*** (0.348)	1.381* (0.572)	1.525*** (0.416)	1.387* (0.661)
<i>Partido provincial</i>	0.478 (0.359)	0.154 (0.343)	1.330* (0.520)	1.830** (0.701)
<i>(Ex)Gobernador candidato a presidente</i>	-0.699 (0.681)	-2.178* (1.011)	-2.380*** (0.626)	-2.325*** (0.632)
<i>Constante</i>	3.778*** (0.603)	4.657*** (0.795)	3.624*** (0.566)	2.192* (0.933)
<i>Observaciones</i>	161	104	189	121
<i>Log. de pseudo verosimilitud</i>	-331.79	-203.27	-383.70	-232.33

Nota. La estimación se realizó a partir de un modelo generalizado de efectos mixtos con errores robustos. Como la variable dependiente se expresa en un logaritmo natural, los coeficientes remiten a incrementos o disminuciones de cambios porcentuales de la distancia entre elecciones de ambos niveles. Los errores estándar están entre paréntesis. + $p < .1$, * $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$

Aprobación presidencial exhibe coeficientes positivos en los modelos donde la variable dependiente es dicotómica y negativos cuando la variable de resultado se operacionaliza de forma continua. Esto último indica que la popularidad del presidente impacta de la misma manera independientemente del alineamiento del gobernador. Los coeficientes de esta variable alcanzan significancia estadística en los modelos dos, seis y siete. El último de ellos (-0.026) es consistente con la expectativa teórica de H1 e indica que un incremento unitario de la aprobación presidencial reduce en un 2.6% la distancia promedio entre comicios nacionales y provinciales, manteniendo constantes el resto de las variables.

Por su parte, los coeficientes de los modelos 2 y 6 son contrarios a lo conjeturado en H2, ya que indican que los incrementos en los niveles de aprobación del presidente también se asocian con elecciones concurrentes y cercanas en el tiempo en el caso de los gobernadores no alineados. Por un lado, el coeficiente del sexto modelo (-0.026) indica que un incremento unitario de la aprobación presidencial reduce en un 2.6% la dis-

tancia promedio entre comicios nacionales y provinciales, *ceteris paribus*. Por otro lado, el coeficiente del segundo modelo (0.048) remite a que ante un incremento en un desvío estándar de aprobación presidencial con respecto a la media del periodo analizado (lo que equivale a pasar de 41,5 a 52 de aprobación) las probabilidades predichas de concurrencia por parte de ejecutivos subnacionales no alineados se incrementan del 24% al 34%, ubicando el resto de las variables continuas en sus medias y las dicotómicas en sus modas.

Los coeficientes de *Elección de medio término* presentan un panorama similar a lo señalado con respecto a *Aprobación presidencial*. Estos resultan significativos en todos los modelos, pero tienen el mismo sentido tanto para gobernadores alineados como no alineados, lo cual se condice con lo postulado en H4 pero se contradice con H3. Por un lado, ubicando el resto de las variables continuas en sus medias y las dicotómicas en sus modas, en el marco de una elección de medio término las probabilidades predichas de concurrencia se incrementan en promedio en un 62% con respecto a los comicios presidenciales en el caso de los gobernadores no alineados (primer modelo). A su vez, de acuerdo con lo evidenciado por el quinto modelo, en el marco de comicios de medio término la reducción esperada de la distancia promedio entre elecciones de ambos niveles equivale a un 88%, manteniendo todo lo demás constante.

Lo que concierne a los gobernadores alineados es similar. Al ubicar el resto de las variables continuas del tercer modelo en sus medias y las dicotómicas en sus modas, las probabilidades esperadas de celebrar una elección concurrente en comicios de medio término se incrementa en un 66% con respecto a los años de elección presidencial. De acuerdo con el séptimo modelo, la distancia esperada entre comicios nacionales y provinciales se reduce en un 87% en comparación con los años donde se elige presidente, *ceteris paribus*.

Con respecto a las variables de control es preciso señalar que *Restricciones legales*, *Partido provincial* y *(Ex)Gobernador candidato a presidente* presentan el sentido esperado en todos los modelos. *Restricciones legales* resulta significativa en todas las estimaciones, mientras que *Partido provincial* sólo alcanza niveles de significancia estadística en los casos de alineamiento entre presidente y gobernador. Por su parte, *(Ex)Gobernador candidato a presidente* resulta significativa en cuatro modelos, debiendo ser omitida en el número cuatro por problemas de colinealidad con la variable dependiente. Por su parte, *Democracia subnacional* presenta el sentido esperado sólo cuando los gobernadores están alineados al presidente y alcanza significancia estadística en los modelos tres y siete.

6. Consideraciones finales

Uno de los enfoques más difundidos en el sentido común, la prensa y la academia postula una explicación centrada en la incidencia de externalidades o flujos de información que se originan en la arena nacional como determinantes de las decisiones estratégicas de actores que compiten a nivel subnacional. Acorde a las premisas de dicho enfoque, estos últimos disponen de información fiable y buscan, en el corto plazo, maximizar las oportunidades y neutralizar el impacto potencial de las amenazas de la política nacional en los resultados electorales de sus respectivos distritos. Si bien la incidencia de este tipo de externalidades no es desestimada por los resultados presentados, se registran algunos inconvenientes para dar cuenta de estrategias de actores políticos que compiten a nivel subnacional a partir de dicho marco analítico.

En este sentido, las estimaciones con respecto a la aprobación presidencial no exhibieron diferencias entre gobernadores alineados y no alineados. Por un lado, sólo se registró significancia estadística entre los niveles de aprobación presidencial y la celebración de elecciones cercanas en el tiempo en los ejecutivos subnacionales alineados en el séptimo modelo, lo cual resulta consistente con lo planteado en H1. Por otro lado, los gobernadores no alineados también presentaron un comportamiento similar, es decir, que también se registró una asociación estadística entre el incremento de los niveles de aprobación presidencial y la celebración de elecciones concurrentes o cercanas en el tiempo incluso en ausencia de afinidad política entre ejecutivos de distintos niveles. De esta manera, los resultados de los modelos dos y seis evidenciaron resultados estadísticamente significativos que contradicen lo postulado en H2. Una vez señalado lo anterior, cabe recordar las limitaciones del indicador empleado, el cual, al ser medido a nivel nacional, no puede registrar posibles variaciones de los niveles de aprobación presidencial a nivel provincial.

Una situación similar ocurre con las elecciones de medio término. En este caso, de acuerdo con todos los modelos presentados, los comicios que promedian el mandato del presidente están asociados con elecciones provinciales concurrentes o cercanas en el tiempo si se les compara con los años en los que se pone en juego la primera magistratura. Esto último respalda lo esperado con respecto a los ejecutivos subnacionales no alineados, tal como fue conjeturado en H4, pero contradice la expectativa teórica relativa a los gobernadores alineados, de acuerdo a lo postulado en H3.

Los resultados presentados en este trabajo invitan a repensar la conveniencia de emplear algunos supuestos de los enfoques centrados en

las externalidades y, a su vez, a incorporar otras explicaciones alternativas que permitan dar cuenta de las estrategias electorales de los gobernadores argentinos. Por un lado, es posible pensar que, a diferencia del supuesto de información fiable que propone el enfoque analizado en este trabajo, cuando los gobernadores determinan el momento en el cual tendrán lugar los comicios de sus provincias puedan carecer de certidumbre acerca del sentido y la conveniencia que posee el impacto de las externalidades de otra arena de competencia. Esto se debe a que resulta complejo anticipar con absoluta certeza qué candidatura impacta sobre las demás (es decir, si el “arrastre” se produce desde las categorías nacionales a las provinciales o viceversa) y si dicha incidencia resulta benéfica, neutral o perjudicial (Escolar, 2014).

Por otro lado, los resultados escasamente concluyentes de la correlación entre los niveles de aprobación presidencial y la fecha elegida por los gobernadores alineados para celebrar sus comicios provinciales en la mayoría de las estimaciones presentadas podría indicar que alguno de estos valora la continuidad del ejecutivo nacional y está dispuesto a contribuir a su supervivencia mediante la celebración de comicios simultáneos, incluso cuando esto implique afrontar costos derivados de asociar su estrategia de campaña con un presidente impopular. Algunos casos que podrían respaldar esto último son aquellos donde gobernadores alineados celebran comicios concurrentes y son derrotados en sus respectivas provincias. Aunque el caso de la exgobernadora bonaerense María Eugenia Vidal en 2019 es el más cercano en el tiempo, se registraron idénticas situaciones con el jujeño Eduardo Fellner en 2015 o el entrerriano Jorge Busti en 1999. Si lo anterior es correcto y la determinación de la jornada electoral por parte de los gobernadores argentinos también puede estar motivada por lo que pueda llegar a ocurrir en la arena política nacional o federal, también resultaría preciso revisar el supuesto relativo al énfasis de estos últimos en los resultados electorales inmediatos en sus respectivos distritos al momento de evaluar sus estrategias electorales.

La pretensión de contribuir a los resultados en otra arena de competencia también podría explicar la determinación de los gobernadores alineados de celebrar comicios concurrentes o cercanos en el tiempo en el marco de comicios de medio término. En tanto los ejecutivos subnacionales pueden incidir en la elección de cargos legislativos por vía del efecto arrastre en el marco de presidencialismos federales (Jones, 1997; Samuels, 2000; Magar, 2012), los gobernadores alineados con el presidente podrían favorecer la consolidación del bloque oficialista en el Congreso celebrando elecciones simultáneas en años donde sólo se eligen cargos legislativos.

El enfoque presentado en este artículo posee una limitación en tanto no aborda las estrategias y preferencias del presidente o de las conducciones nacionales de los partidos políticos argentinos. Al respecto, no resulta claro si estos tienen preferencias por la celebración de elecciones concurrentes por parte de gobernadores aliados, o bien, si estos fomentan que en los años de elección presidencial determinados ejecutivos subnacionales adelanten sus comicios para demostrar éxitos electorales previos y, de esta forma, generar un clima de opinión favorable de cara a la contienda por la primera magistratura (Oliveros y Scherlis, 2004). Estos aspectos han sido abordados en Lacher (2024).

Lo realizado en este trabajo representa un acercamiento preliminar, el cual deberá ser complementado con estudios que permitan develar las claves que guían la racionalidad de actores estratégicos a partir de la incorporación de variables que no han sido introducidas en este artículo. Sin embargo, lo aquí señalado pretende contribuir a redireccionar los esfuerzos de investigación en la búsqueda de marcos teóricos alternativos, ya que, si insistimos con explicar las determinaciones de los gobernadores sólo a partir de externalidades nacionales, nuestros esfuerzos se parecerán a los de la historia de aquel borracho que perdió sus llaves y se limita a buscarlas donde hay luz y no donde cree haberlas extraviado.

Anexo

Tabla 6

Estadísticos descriptivos

Variable	Observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
<i>Concurrencia</i>	360	.57	.49	0	1
<i>Días de diferencia</i>	360	1.95	2.3	0	5.73
<i>Aprobación presidencial</i>	360	41.5	10.53	22.81	65.07
<i>Elección de medio término</i>	360	.45	.49	0	1
<i>Democracia subnacional</i>	350	-.06	.97	-2.25	3.27
<i>Restricciones</i>	360	.10	.30	0	1
<i>Partido provincial</i>	360	.12	.32	0	1
<i>(Ex)gobernador candidato a presidente</i>	360	.05	.22	0	1
<i>Alineamiento</i>	360	.53	.49	0	1

Referencias bibliográficas

- Alesina, A. y H. Rosenthal (1996). A Theory of Divided Government. *Econometrica*, 64 (6), 1311–34. <https://doi.org/10.2307/2171833>
- Almaraz, M. (2010). Ambición política por la reelección en las provincias argentinas. *Revista SAAP*, 4, 191-226. <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v4-n2/Articulo%20Almaraz.pdf>
- Ámbito Financiero (2019), “Raúl Jalil: Unificamos la elección para aportar a un Gobierno que mire distinto al Norte”, disponible en: <https://www.ambito.com/ambito-nacional/raul-jalil/unificamos-la-eleccion-aportar-un-gobierno-que-mire-distinto-al-norte-n5060826>
- Behrend, J. (2011). The Unevenness of Democracy at the Subnational Level: Provincial Closed Games in Argentina. *Latin American Research Review*, 46(1), 150-176. <https://doi.org/10.1353/lar.2011.0013>
- Bonvecchi, A. y Zelaznik, J. (2011). Measuring Legislative Input on Presidential Agendas (Argentina, 1999–2007). *Journal of Politics in Latin America*, 3(3), 127-150. <https://doi.org/10.1177/1866802X1100300305>
- Borges, A., Albala, A. y Burtnik, L. (2017). Pathways to Nationalization in Multilevel Presidential Systems: Accounting for Party Strategies in Brazil and Argentina. *Publius: The Journal of Federalism*, 47(4), 648-672.
- Borges, A. y Lloyd, R. (2016). Presidential Coattails and Electoral Coordination in Multilevel Elections: Comparative Lessons from Brazil. *Electoral Studies*, 43, 104-114. <http://dx.doi.org/10.1016/j.electstud.2016.05.009>
- Cabeza, L., Gómez, B. y Alonso, S. (2017). How National Parties Nationalize Regional Elections: The Case of Spain. *The Journal of Federalism*, 47(1), 77–98. DOI:10.1093/publius/pjw030
- Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina: crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Prometeo.
- Calvo, E. y Micozzi, J. (2005). The Governor Backyard: A Seat-Vote Model of Electoral Reform for Subnational Multiparty Races. *The Journal of Politics*, 67, 1050-1074. DOI: [10.1111/j.1468-2508.2005.00350.x](https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2005.00350.x)
- Carlin, R.; Hartlyn, J.; Hellwig, T.; Love, G.; Martinez-Gallardo, C.; Singer, M.; y Horne, W. (2023). *Executive Approval Database 3.0*.
- Cherny, N., Figueroa, V. y Scherlis, G. (2018). ¿Quién nombra a los legisladores?: La conformación de las listas de candidatos para la Cámara de Diputados en Argentina. *Revista SAAP*, 12(2), 215-248. https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v12-n2/SAAP_12_2-cherny-figueroa-scherlis.pdf
- Chubb, J. (1988). Institutions, the Economy, and the Dynamics of State Elections. *American Political Science Review*, 82, 133-54. <https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/institu>

- tions-the-economy-and-the-dynamics-of-state-elections/6099FC7B439B-0FFEBFD6370D766E52E2
- Clerici, P. (2015). La creciente importancia de las alianzas electorales en un escenario de competencia territorializada. El caso argentino. *Revista SAAP*, 9(2), 313-341. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/70232>
- Clerici, P. (2018). La influencia de la dicotomía oficialismo/oposición sobre la congruencia de las coaliciones electorales en Argentina. *POSTData: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 23(1), 121-149. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-96012018000100004&script=sci_abstract
- Corbacho, A. (1997). Reformas constitucionales y modelos de decisión en la democracia argentina, 1984-1994. *Desarrollo Económico*, 37, 591-616. <https://home.udes.edu.ar/files/humanidades/DT%201%20-%20Alejandro%20Corbacho.pdf>
- Deschouwer, K. (2006). Political Parties as Multi-level Organizations. En R. Katz y W. Crotty (Eds.), *Handbook of Party Politics* (pp. 291-300). Sage.
- Erikson, R., Folke O. y Snyder Jr, J. (2015). A Gubernatorial Helping Hand? How Governors Affect Presidential Elections. *The Journal of Politics*, 77(2), 491-504. <https://doi.org/10.1086/680186>
- Escolar, M. (2014). Juntos pero no revueltos. Segmentación estratégica y coaliciones efímeras. En M. Escolar y J. M. Abal Medina (Coords.), *Modus Vivendi. Política Multinivel y Estado Federal en Argentina* (pp. 217-254). Prometeo.
- Fiorina, M. (1978). Economic Retrospective Voting in American National Elections: A Micro-analysis. *American Journal of Political Science*, 22(2), 426-443. <https://www.jstor.org/stable/2110623>
- Fiorina, M. (1995). *Divided Government*. Allyn and Bacon.
- Gélineau, F. y Remmer K. (2006). Political Decentralization and Electoral Accountability: The Argentine Experience, 1983–2001. *British Journal of Political Science*, 36(1), 133-157. https://www.jstor.org/stable/2110623?utm_source=chatgpt.com
- Gervasoni, C. (2010). “A rentier theory of subnational regimes: Fiscal federalism, democracy, and authoritarianism in the Argentine provinces”. *World politics*, 62, 302-340. <https://doi.org/10.1017/S0043887110000067ProjectMUSE+3>
- Gervasoni, C. y Nazareno M. (2017). La relación entre gobernadores y legisladores nacionales: Repensando la ‘conexión subnacional’ del federalismo político argentino. *Política y gobierno*, 24(1), 9-44. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372017000100009
- Gibson, E. (2005). “Boundary control: Subnational authoritarianism in democratic countries”. *World Politics*, 58, 101-132. <https://doi.org/10.1353/wp.2006.0018>

- Gibson, E y Suárez-Cao, J. (2010). Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and an Empirical Application to Argentina. *Comparative Politics*, 43(1), 21-39. <https://doi.org/10.5129/001041510X12911363510312>
- Giraudy, A. (2015). *Democrats and Autocrats: Pathways of Subnational Undemocratic Regime Continuity within Democratic Countries*. Oxford: University Press.
- Hicken, A. y Stoll, H. (2011). Presidents and Parties: How Presidential Elections Shape Coordination in Legislative Elections. *Comparative Political Studies*, 44, 854-883. <https://doi.org/10.1177/0010414011401231>
- Hooghe, L.; Marks, G.; Schakel, A.; Osterkatz, S.; Niedzwiecki, S. y Shair-Rosenfield, S. (2016). *Measuring Regional Authority: A Postfunctionalist Theory of Governance*. Oxford University Press.
- Ingelmo, M. (2017). *Pauta oficial, ciclo electoral y alineamiento político. La distribución de la publicidad oficial del gobierno nacional argentino a las provincias entre 2000 y 2008*. Tesis de Maestría en Ciencia Política. Universidad Torcuato Di Tella. <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/11120>
- Jeffery, C. y Hough, D. (2001). The Electoral Cycle and Multi-Level Voting in Germany. *German Politics*, 10, 73-98. <https://doi.org/10.1080/772713264>
- Jones, M. (1997). Federalism and the Number of Parties in Argentine Congressional Elections. *The Journal of Politics*, 59(2), 538-549. <https://doi.org/10.1017/S0022381600053561>
- Kedar, O. (2006). How Voters Work Around Institutions: Policy Balancing in Staggered Elections. *Electoral Studies*, 29, 509-27. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2005.06.011>
- Kedar, O. (2009). *Voting for Policy, Not Parties: How Voters Compensate for Power Sharing*. Cambridge University Press.
- La Nación (2010), “Gobernadores peronistas ya analizan desdoblar las elecciones”.
- La Nación (2010), “Un plan que contradice el esquema de divisiones” Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/un-plan-que-contradice-el-esquema-de-divisiones-nid1335088/>
- Lacher, A. (2024). *Estrategias de provincialización y nacionalización de ejecutivos provinciales argentinos*. Tesis doctoral. Universidad Torcuato Di Tella. <https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/13308>
- León, S. (2014). How Does Decentralization Affect Electoral Competition of State-Wide Parties? Evidence from Spain. *Party Politics*, 20(3), 391-402. <https://doi.org/10.1177/1354068812452411>
- Magar, E. (2012). Gubernatorial Coattails in Mexican Congressional Elections. *The Journal of Politics*, 74(2), 383-399. <https://doi.org/10.1017/S0022381612000101>

- Mebane, W. (2000). Coordination, Moderation, and Institutional Balancing in American Presidential and House Elections. *American Political Science Review*, 94(1), 37-57. <https://doi.org/10.2307/2586379>
- Oliveros, V. y Scherlis, G. (2004). ¿Elecciones concurrentes o elecciones desdobladas?: La manipulación de los calendarios electorales en la Argentina, 1983-2003. En I. Cheresky y J. Blanquer (Comps.), *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada* (pp. 179-211). Homo Sapiens.
- Page, M. (2018). *La fecha importa: los gobernadores y el uso estratégico del cronograma electoral*. Cuadernos electorales. CIPPEC. <https://oear.cippec.org/novedades/la-fecha-importa-los-gobernadores-y-el-uso-estrategico-del-cronograma-electoral/>
- Perfil (2019), “Gerardo Morales: Si María Eugenia Vidal desdoblaba las elecciones, hubiera ganado”, disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/periodismopuro/gerardo-morales-dijo-si-maria-eugenia-vidal-desdoblaba-elecciones-hubiera-ganado.phtml>
- Remmer, K. y Gélinau, F. (2003). Subnational Electoral Choice: Economic and Referendum Voting in Argentina, 1983-1999. *Comparative Political Studies*, 36(7), 801-821. <https://doi.org/10.1177/0010414003255105>
- Samuels, D. (2000). Concurrent Elections, Discordant Results: Presidentialism, Federalism, and Governance in Brazil”. *Comparative Politics*, 1-20. <https://doi.org/10.2307/422421>
- Schakel, A y Dandoy, R. (2014). Electoral Cycles and Turnout in Multilevel Electoral Systems. *West European Politics*, 38(6), 1305-1326. <https://doi.org/10.1080/01402382.2014.895526>
- Simison, E. (2015). Distribuyendo transferencias discrecionales: Argentina entre la centralización fiscal y la desnacionalización del sistema de partidos. *Revista SAAP*, 9(1), 93-118. <https://revista.saap.org.ar/index.php/revista/article/download/247/rsaap.9.1.a4/969>
- Simon, D. (1989). Presidents, Governors, and Electoral Accountability. *The Journal of Politics*, 51(2), 286-304. <https://doi.org/10.2307/2131342>
- Suárez-Cao, J. (2021). Squaring the Circle: The Consolidation of Incumbency Advantage in the Argentine Provincial Elections of 2019. *Regional and Federal Studies*, 3, 1-23. <https://doi.org/10.1080/13597566.2021.1919873>
- Tula M. y De Luca, M. (1999). ‘Listas sábana’, preferencias y ‘tachas’. Algunas reflexiones a propósito de la reforma electoral en la argentina”. *Revista Post Data*, 5, 97-14. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A65A3484D1652D1B05257C0C007BD28A/\\$FILE/Tula_y_De_Luca._Listas_sabanas_preferencias_y_tachas.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A65A3484D1652D1B05257C0C007BD28A/$FILE/Tula_y_De_Luca._Listas_sabanas_preferencias_y_tachas.pdf)

**Polarización en un país poco polarizado.
Redes sociales y élites políticas en Uruguay¹**
*Polarization in a Country with Low Polarization.
Social Media and Political Elites in Uruguay*

IVÁN SCHULIAQUER
Conicet-UNSAM, Argentina
ischuliaquer@unsam.edu.ar



FEDERICO BELTRAMELLI
Universidad de la República, Uruguay
federico.beltramelli@fic.edu.uy



JOSEP LLUÍS MICÓ-SANZ
Universidad Ramón Llull, España
joseplluisms@blanquerna.url.edu



VERÓNICA ISRAEL-TURIM
Universidad Ramón Llull, España
veronicait@blanquerna.url.edu



Declaración de interés:
Nada que declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.a4>

Resumen: Uruguay ha sido caracterizado históricamente como un país de consensos políticos, lo que lo convierte en un caso clave para analizar la relación entre la masificación de las redes sociales y el aumento de la polarización. Este artículo examina cómo interactúan las élites político-institucionales uruguayas en Twitter/X. Los resultados muestran una fuerte homofilia partidaria y una clara división entre la oficialista Coalición Republicana y la oposición del Frente Amplio, aunque existen vasos comunicantes entre ambas comunidades. A través del método posicional, se observa que las jerarquías institucionales se replican y sostienen en las redes, aunque acompañadas de dinámicas de segmentación que contrastan con la tradición dialoguista del país. Incluso en la “sociedad amortiguadora”, la comunicación digital promueve relaciones más polarizadas, lo que plantea desafíos para repensar los vínculos entre política y comunicación en las democracias contemporáneas.

Palabras clave: Polarización política — Redes sociales — Uruguay — Elites políticas — Debate público

Abstract: Uruguay has historically been characterized as a country of political consensus, making it a key case for examining the relationship between the widespread use of social media and rising political polarization. This article explores how Uruguay’s political-institutional elites interact on Twitter/X. The findings reveal strong

¹ Artículo recibido el 02 de octubre de 2024 y aceptado para su publicación el 15 de mayo de 2025.

partisan homophily and a clear division between the ruling Republican Coalition and the opposition Frente Amplio, although there are communicating vessels between the two communities. Using a positional methodology, the study shows that institutional hierarchies are replicated and maintained on social media, though accompanied by segmentation dynamics that contrast with the country's tradition of political dialogue. Even within this "buffer society," digital communication fosters more polarized relationships, raising important challenges for rethinking the relationship between politics and communication in contemporary democracies.

Keywords: Political Polarization — Social Media — Uruguay — Political Elites — Public Debate

1. Introducción: Política, redes sociales y Uruguay

La literatura contemporánea señala una coincidencia histórica entre la masificación de las redes sociales y el aumento de la polarización política (Serrano-Maíllo & Corredoira, 2024; Miranda Bustamante & Johnson Barella, 2024; Diez-Gracia *et al.*, 2023), aunque se debate hasta qué punto existe una relación causal entre ambas (Waisbord, 2020). La contemporaneidad está caracterizada por el extrañamiento ante los otros (Schedler, 2023), donde los algoritmos y las preferencias de los usuarios evitan la disonancia cognitiva y los lleva a circular por espacios donde cruzarse con la alteridad es cada vez más difícil (González-Bailón *et al.*, 2023). Sin embargo, esta lógica no es igual en todos los países. Aquí interesa indagar en cómo se desarrolla en un país como Uruguay, reconocido históricamente como una sociedad de consensos, o "amortiguadora" (Real de Azúa, 1984), por sus tendencias mesocráticas y por evitar los extremos. Según *V-DEM Political Polarization* (2024), Uruguay está desde hace más de tres décadas entre los diez países menos polarizados del planeta y es el menos polarizado de América. Por lo tanto, detenerse en este país es relevante no solo por lo que aporta el caso en sí mismo, sino también por las conclusiones que aporta en perspectiva comparada para extraer lecturas más comprensivas sobre los vínculos entre política, comunicación y polarización.

La masificación de las redes sociales coincide con un crecimiento de la polarización política, al menos desde mediados de los años 2010, en distintas regiones del planeta (Waisbord, 2020). Esa escena se caracteriza porque se le otorga menos legitimidad pública a los adversarios políticos y por un aumento de la distancia entre el endogrupo y el exogrupo, entre "nosotros" y "los otros" (Kessler y Vommaro, 2025).

La diferenciación ideológica entre fuerzas políticas rivales es clave para las democracias, ya que la existencia de alternativas reales dentro de la oferta partidaria es imprescindible para fomentar la participación

política de la ciudadanía y para que perspectivas e intereses diversos tengan representación pública, teniendo en cuenta la propia heterogeneidad de lo social (Mouffe, 2007; Rossi, 2023). Sin embargo, el crecimiento de la agresión y la violencia pública entre actores políticos ha generado ciertas alarmas (McCoy *et al.*, 2018). Como señalan Iyengar y Westwood (2015), ha crecido la “polarización afectiva” sobre la ideológica: la diferencia “moral” con los otros pesa más que la programática y se rechaza “quién lo dice” antes que lo “que se dice” (Schedler, 2023).

La polarización no es un fenómeno nuevo en la política latinoamericana (Balán, 2013). De hecho, las experiencias autoritarias de las dictaduras militares marcaron gran parte del siglo XX en la región y parte de los “nuevos clivajes” de la polarización responden a “viejos clivajes” (Torcal y Carty, 2023). La novedad de este momento es que la polarización afectiva llega, en muchos países, luego de largos períodos democráticos desde las salidas de las dictaduras de los años ochenta.

Con la expansión de las redes sociales, la disputa por definir la escena pública se fue modificando (Calvo y Aruguete, 2020). Esto favorece algunos elementos de extrañamiento entre las élites políticas, lo que se traduce en menos espacios mediados por otros actores (como los medios y los periodistas) con los adversarios políticos. Paradójicamente, la promesa de democratización del inicio de las redes sociales devino en compartimentos más endogámicos, que van acompañados de prácticas de negación del oponente que plantean interrogantes sobre el futuro de la democracia (Waisbord, 2020). La dinámica y premiación algorítmica en las redes y en especial en Twitter hacen que la acción comunicativa favorezca la confrontación directa (Waisbord, 2018; Terren y Borge, 2021). Como en otras regiones, esto fue acompañado en América Latina de una creciente polarización afectiva, donde la disputa se reconfigura en torno de lo identitario y el tribalismo político (McCoy, 2022).

Esta investigación indaga en los vínculos que sostienen las élites de la política institucional uruguaya en redes sociales. ¿Cómo se relacionan oficialismo y oposición y cómo lo hacen los partidos políticos? ¿De qué manera interactúan? ¿Qué dirigentes se destacan sobre el resto en base a su peso y su influencia? ¿Hasta qué punto las lógicas polarizantes de las redes sociales se replican en una sociedad de consensos como la uruguaya?

Con una metodología que prioriza una perspectiva posicional, indagamos en las relaciones entre los dirigentes políticos en Twitter (X). Para ello, se consideran todos los integrantes de la cámara baja (Diputados) y alta (Senadores), los intendentes departamentales, los ministros nacio-

nales y el Presidente de la República. El estudio busca describir la topología persistente de la red Twitter (X) de las élites político-institucionales uruguayas.

La toma de datos para la investigación se hizo en julio de 2023 y abarcó las interacciones de ese año. Se realizó promediando la segunda mitad del gobierno de Luis Lacalle Pou (2020-2025), a la cabeza de una coalición inédita de partidos de centroderecha y derecha. La denominada Coalición Multicolor contó con mayoría en ambas cámaras legislativas y fue conducida por el Partido Nacional. De ella formaron parte, además, dos grandes partidos (Colorado y Cabildo Abierto) y dos formaciones pequeñas (De la Gente e Independiente). La oposición estuvo conformada por el Frente Amplio, que gobernó entre 2005 y 2020, un partido orgánico de masas (Pérez *et al.*, 2020) que comprende a distintos sectores del centro hacia la izquierda.

En lo que sigue, el artículo se divide en cuatro partes. En la primera, se recorren antecedentes de estudios sobre política, comunicación y redes sociales. En la segunda, se presenta la metodología. En la tercera, se exhiben los resultados y se describen los mapas de los vínculos entre los dirigentes políticos uruguayos. En la cuarta, se presenta una discusión y sus consecuencias empíricas y teóricas.

2. Antecedentes

De la ilusión de la democracia digital a las cámaras de eco homofílicas

Con la llegada de las redes sociales digitales cambió la forma de entender la comunicación política. Autores han afirmado que el ámbito digital ayuda a promover la transparencia y la interactividad (Feenstra & Casero-Ripollés, 2014). Sin embargo, hay estudios que muestran que en las redes sociales las personas refuerzan puntos de vista preexistentes (Tucker *et al.*, 2018), ya que por su propia forma de operar, basadas en la actividad de los usuarios y recomendaciones algorítmicas, la tendencia es a ver los contenidos de las cuentas a las que deciden seguir y de cuentas que proveen contenidos similares, que suelen coincidir con sus puntos de vista y opiniones (Aruguete y Calvo, 2023; Finn, 2017; Terren & Borge, 2021). Es así que internet profundiza el filtro burbuja (Pariser, 2011) y la polarización política (Kubin & von Sikorski, 2021). Esto sigue el principio de homofilia, que establece que es más probable que se generen conexiones entre personas similares (Mcpherson *et al.*, 2001). De

este modo, las personas tienden a generar conexiones y crear vínculos con quienes presentan características similares a las suyas (Christakis & Fowler, 2009; Lazarsfeld & Merton, 1954). En la misma línea, las personas suelen reforzar sus opiniones consumiendo contenidos y siguiendo a usuarios alineados con sus creencias preexistentes (Huber & Malhotra, 2017; Valera-Orda *et al.*, 2018).

Distintos autores han caracterizado a esta como una época de desinformación (González-Bailón *et al.*, 2023; Mendoza *et al.*, 2023). Si bien las teorías conspirativas y la desinformación existen desde siempre, cambió su escala, su masividad y su velocidad (Waisbord, 2018). En ese marco, intervienen también prácticas de manipulación (Gomes & Dourado, 2019) y las *fake news*, entendidas como operaciones políticas o económicas hechas para dañar a un adversario (Chadwick, 2017), encuentran su condición de posibilidad (Harsin, 2018). Aunque esas operaciones cuentan con *bots*, su éxito para viralizarse depende de que haya humanos que las tomen por buenas y las repliquen (González-Bailón y Lelkes, 2023; Chagas, 2022). Es más, muchas veces esas operaciones, por su simpleza y por activar prejuicios y congruencias cognitivas, resultan más entendibles y verosímiles para las audiencias que las noticias rigurosas (Mendoza *et al.*, 2023). Aunque en este texto nos focalizamos más en la homofilia y la polarización, antes que en la desinformación y la polarización, la división de lo social entre mundos contrapuestos y enfrentados puede llevar a la imposibilidad de aceptar una realidad compartida (Schuliaquer y Vommaro, 2020).

Retomando, la homofilia puede darse en diferentes dimensiones. La similitud puede estar asociada, entre otras, a la ubicación geográfica, el sexo, el género, la edad, la raza, la ideología política, la afiliación partidaria, las creencias (Lazarsfeld & Merton, 1954). La aplicación de este principio en la esfera política puede conducir a la polarización (Stroud, 2010), y en algunos casos a una polarización severa donde la división implica una comunidad imaginada de la cual se excluye a una parte central de esa propia sociedad (Schedler, 2023). En una línea similar, cuando las élites perpetúan este principio en las redes sociales, esto puede generar cámaras de eco, donde las voces de las personas que ya tienen poder se amplifican (Hanusch & Nölleke, 2019). Se han encontrado cámaras de eco homofílicas en varios parlamentos, como en el caso catalán (Esteve-del-Valle y Bravo, 2018) y el español (Israel-Turim *et al.*, 2022). No obstante, los estudios de homofilia entre élites políticas online son aún escasos (Esteve-del-Valle, 2022) y queda mucho espacio para investigar.

La élite política y Twitter (X)

Existen diversas definiciones del concepto de élite política (Zuckerman, 1977). Algunas incluyen entender a la élite como un grupo que posee una influencia política preeminente (Roberts, 1971), otros como la minoría que gobierna la sociedad (Rahman Khan, 2012). En la presente investigación, estudiamos la élite político-institucional uruguaya, analizada como un clúster que representa a las personas que poseen una posición jerárquica en una de las instituciones más influyentes de la sociedad (Mills, 1956; Wedel, 2017), lo cual les concede la capacidad de tomar decisiones públicas que afectan al resto de la población.

Twitter (X) ha sido considerada como la principal plataforma online para debatir sobre política (Chamberlain *et al.*, 2021). Esta red social ha sido descrita como una red política, preferida por los dirigentes políticos y los partidos (Fernández Gómez *et al.*, 2018; Usher, 2018). Los políticos utilizan esta plataforma para interactuar con líderes de opinión y actores clave, como otros políticos y periodistas (Cervi y Roca, 2017), así como para comunicar distintas acciones e ideas. Esto tiene un efecto fundamental: Twitter (X) es usado por actores políticos y mediáticos jerarquizados como un dispositivo para guiar su acción, a partir de sus métricas, interacciones y tendencias (Baldoni y Schuliaquer, 2020).

La toma de datos para este artículo fue a inicios de julio de 2023. Fue días antes de que Twitter cambiara su nombre por X y ocho meses después de que la plataforma fuera adquirida por el hombre más rico del mundo, Elon Musk. Los datos para esta investigación son de un período en que persistieron las dinámicas previas de la plataforma y antes del giro radical de Twitter/X. Por tanto, no afectó este trabajo. Esto no implica que los cambios en esa red social no hayan sido significativos luego. De hecho, se modificó radicalmente el funcionamiento de esa plataforma (Claesson, 2024), instrumentalizada políticamente de manera explícita por su propietario con pocos contrapesos (Hickey *et al.*, 2023), e inaugurando una etapa, hasta entonces inédita, de partidización explícita de una plataforma central en el debate público internacional. Entre otras cosas, hubo cambios fundamentales en los algoritmos y en sus lógicas de premiación y jerarquización (Hickey *et al.*, 2023)², eliminando, por

² Un *frame* utilizado por Musk para justificar los cambios fue descalificar las políticas de moderación previas de Twitter, que habían incluido como hito la expulsión en enero de 2021 del presidente estadounidense Donald Trump por “incitación a la violencia”, cuando se negó a reconocer su derrota electoral. Esas políticas de moderación de plataformas corporativas generan preguntas sobre la *accountability* democrática y la libertad de expresión (Alizadeh *et al.*, 2022). Cuando Musk compró la plataforma, rehabilitó la cuenta de Trump.

ejemplo, las alianzas de chequeo de información y poniendo en primer plano los mensajes del dueño de la plataforma (Claesson, 2024), militante activo de la derecha radical y difusor permanente de *fake news*. Lejos de ser anecdótica, la desinformación es constitutiva de los movimientos políticos de derecha radical, como han probado investigaciones recientes (González-Bailón *et al.*, 2023; Törnberg y Chueri, 2025).

Política y comunicación en Uruguay

La centralidad que pasó a tener la televisión en las últimas dos décadas del siglo XX, llevó a que se hable de una metamorfosis del gobierno representativo (Manin, 1998) y a cambios fundamentales en los partidos políticos, cuando los partidos burocráticos de masas pasaron a ser reemplazados por partidos profesional-electoral (Panebianco, 1988). Es decir, partidos más centrados en sus candidatos que en sus programas y donde el vínculo con los electores pasó a ser menos estructurado por la trayectoria partidaria y el rol de los militantes. Este fenómeno no se dio así en Uruguay (Buquet y Piñeiro, 2014), donde los partidos siguieron siendo fuertemente estructurados, con una centralidad fundamental de sus militantes y su programa (Pérez *et al.*, 2020). Es más, la arquitectura institucional uruguaya presenta algunas singularidades, ya que mantiene partidos activos desde hace más de 180 años, quienes antecedieron la creación del Estado, por lo que algunos autores definen su democracia como de alternancia y coparticipación (Lanzaro, 2000).

La centralidad de los partidos políticos también fue acompañada de un sistema mediático nacional muy particular para la región. Si bien se sostuvo la característica central latinoamericana de un esquema privado-comercial con alta concentración de la propiedad (Becerra y Mastriani, 2017), la política institucional sostuvo en el primer cuarto del siglo XXI varios factores a su favor para definir la escena mediática. A diferencia de otros casos regionales, Uruguay cuenta con medios que comparten la agenda de hechos, son poco partidizados y cuentan con pluralismo interno que permite que diferentes sectores políticos se expresen de manera relativamente equilibrada en los distintos medios (Schuliaquer *et al.*, 2023). Es decir, está a contramano de otros casos latinoamericanos donde antes que el equilibrio prima un *watchdog selectivo* (Schuliaquer y Moreira Cesar, 2024), caracterizado porque lo central no es fiscalizar a los poderes públicos, sino proteger a sectores políticos aliados a los que

se les da visibilidad y voz, mientras otros solo aparecen como adversarios a los que se denuncia permanentemente.

En el caso uruguayo, la escena mediática tradicional es un lugar de encuentro entre distintos partidos políticos que, al mismo tiempo, “amortigua” la discusión pública. El vínculo entre los periodistas y los medios con los políticos no es de competencia sino de cooperación, ya que prima un periodismo de declaración (Schuliaquer y Moreira Cesar, 2024): es el político quien declara y la respuesta (y la eventual confrontación) le corresponde a la oposición antes que al periodismo. Por supuesto, en el último tiempo los testimonios y las declaraciones de los dirigentes políticos a veces provienen de sus expresiones en Twitter/X, que tienen un alto grado de noticiabilidad.

Uruguay es una de las democracias más estables de la región latinoamericana. Ha sido definido como un país de mesas comunes y consensos republicanos integrales, con un acento deliberativo importante en perspectiva comparada (Alonso Bentos, 2019). Cuenta con un sistema de partidos con real alternancia en todos los niveles de gobierno, lo que le ha valido la caracterización de una partidocracia de consenso (Caetano *et al.*, 1989). La centralidad de los partidos políticos generó espacios de coparticipación en la gestión del Estado, configurando características poliárquicas legítimas (Buquet y Chasquetti, 2004). Asimismo, el país dio cuenta de una socialdemocracia temprana, bajo un diseño donde el Estado fue acrecentando su autonomía frente a los gobiernos de turno. Cuenta además con un sistema de sindicatos independiente del sistema de partidos. Entre ambos han logrado aglutinar a conglomerados ciudadanos diversos durante la historia democrática del país. Todo esto deja como resultado una “sociedad amortiguadora” (Real de Azúa, 1984).

El sistema de medios uruguayo se ha mantenido estable a pesar de la alternancia política, con una división clara entre prestadores de servicios de internet a cargo de una empresa estatal (ANTEL) y un sistema de medios concentrado en tres grandes grupos empresariales nacionales que dominan la agenda televisiva. Los tres grupos que gestionan los tres canales de televisión abierta privados son los principales dominadores de la escena mediática y de la televisión de pago (Beltramelli, 2018).

Uruguay cuenta con una alta tasa de conectividad, con 91% de hogares conectados a internet (EUTIC, 2022). La actividad digital en términos relativos es alta también: 90% de la población usa redes. Según EUTIC (2022), 29% de la población uruguaya decía tener un perfil en Twitter y 10% declaraba un uso diario. Esa red social nuclea alrededor del 8% de la población en América Latina y cerca de un 80% de los po-

líticos mantiene un perfil activo en esa red. Por tanto, la incidencia para el debate público es alta y moviliza la agenda noticiosa. Según el Data-Report 2023, período en que se tomó la muestra analizada, el núcleo de cuentas uruguayas más activo en política incluía alrededor de once mil.

La masificación de redes sociales y medios digitales y la expansión de las plataformas afecta la escena pública e incide sobre su configuración (Boczkowski y Mitchelstein, 2022; Nielsen y Ganter, 2022). Distintos autores han escrito sobre la afinidad entre polarización y redes sociales, pensándolos como fenómenos coincidentes que han modificado fuertemente el debate público (Tucker *et al.*, 2018; Waisbord, 2020; Aruguete y Calvo, 2023). En ese sentido, el caso uruguayo se transforma en un caso de interés también para la política comparada. En un país de consensos y acuerdos, detenerse en las maneras en que la política institucional se relaciona con esa nueva escena pública y la presencia (o no) de lógicas polarizantes tiene implicancias para los estudios sobre política y comunicación en sentido amplio.

3. Metodología

Esta investigación indaga en las relaciones que sostienen en Twitter/X los dirigentes políticos uruguayos. Conocer sus vínculos, cómo se organizan en el espacio digital y quiénes se destacan como las figuras más relevantes dentro de la élite política. Se busca explorar si las jerarquías establecidas a nivel gubernamental se traducen en las relaciones en esta red social también o si, por el contrario, Twitter/X opera como un espacio de nuevas re-jerarquizaciones.

Twitter solía permitir el acceso a grandes cantidades de datos digitales. Esto llevó a que se desarrollaran diversos estudios en muchos campos de investigación, también por su rol central en los procesos políticos e informativos (Fernández Gómez *et al.*, 2018; Pérez-Curiel y Limón Naharro, 2019; Redek y Godnov, 2018). Hasta la fecha, existe una amplia gama de estudios basados en datos cuantitativos de Twitter/X y otros medios sociales (Calvo y Aruguete, 2020; Jitsaeng *et al.*, 2024; Hitl *et al.*, 2025). El uso del *big data* y del análisis de datos de redes sociales en la investigación en ciencias sociales y comunicación es de gran relevancia (Felt, 2016) y el análisis de las redes sociales, es decir, el análisis de los sistemas de relaciones sociales representados a través redes, es clave para explicar diversos fenómenos sociales (Jacobson *et al.*, 2019). Se trata de una aplicación específica de la teoría de grafos que puede utilizarse para

analizar el flujo de influencia en una red, los vínculos entre los nodos, cuán fuertes son las conexiones entre los miembros, e incluso, evidenciar relaciones asimétricas (Dang *et al.*, 2013).

La presente investigación es, a la vez, un análisis de red y un estudio de caso. En particular, sobre el caso político uruguayo. En esta investigación se indaga en el comportamiento de la elite política uruguaya desde la perspectiva del método posicional, una de las más utilizadas en los estudios sobre elites (Best y Higley, 2017; Hoffmann-Lange, 1989; Larsen y Ellersgaard, 2017). Dado que el presente estudio busca conocer el comportamiento de las y los políticos uruguayos, la aproximación metodológica selecciona la muestra en función de su posición en las instituciones formales de poder en la sociedad.

El enfoque estructural del poder se concentra en la incidencia de las posiciones estratégicas dentro de las principales instituciones de una sociedad, dado que estas se encuentran en el centro del control y distribución de recursos. Las personas que ocupan dichas posiciones son concebidas como actores principales en el ejercicio del poder (Best y Higley, 2017). Esto resulta más pertinente aún en Uruguay, tanto por la centralidad estatal como por la centralidad de los partidos para organizar la disputa por el poder público y las identidades políticas.

Por ello, creamos una muestra que contiene las cuentas de Twitter de numerosos actores clave de la política institucional uruguaya. Se cuentan ahí los integrantes del parlamento uruguayo que tienen un perfil activo. Esto incluye a las dos cámaras: Senadores (30 miembros) y Diputados (99 miembros). También forman parte de la muestra los 19 Intendentes departamentales (es decir, los responsables del ejecutivo del segundo nivel de gobierno en el país) y los representantes del Poder Ejecutivo nacional: el presidente, el secretario de presidencia y los ministros de gobierno.

Los datos utilizados en esta investigación se han obtenido a través de un software de análisis de *big data* y *machine learning* desarrollado para el proyecto “Influenciadores en la Comunicación Política en España. Análisis de las relaciones entre líderes de opinión 2.0, medios de comunicación, partidos, instituciones y audiencias en el entorno digital”, llamado *Contexto.io*. A través de *Contexto.io* se pudo establecer, buscar y analizar contextos de información alrededor de las personas utilizando sus huellas digitales públicas. Un contexto en este software está compuesto por un grupo de individuos y/u organizaciones que interactúan operando como un ecosistema. Se crean utilizando las cuentas de Twitter/X de los miembros que luego se organizan algorítmicamente por su relevancia dentro del contexto teniendo en cuenta la huella digital de cada usuario.

Este software ayudó a la identificación de las diferentes muestras de grupos de poder político utilizando los rastros que dejan en la red.

Para configurar la muestra en el sistema *Contexto.io*, realizamos una búsqueda manual de cada uno de los políticos en Twitter/X para identificar sus cuentas de usuario. Luego creamos un nuevo grupo dentro del sistema y añadimos manualmente cada usuario y así creamos la red con las 149 cuentas activas de Twitter/X de la muestra. Una vez creada la red, este software organiza las cuentas en un gráfico basándose en diferentes parámetros como relaciones, comunicación y vínculos. Esta red se puede visualizar a través de una sección del sistema denominada *Graph*, que representa visualmente las conexiones entre los miembros del contexto. Teniendo en cuenta todos estos factores, las subcomunidades se representan y colorean en consecuencia. Para la presente investigación, se han seleccionado los criterios de *relaciones* (quiénes siguen a quiénes) y las *comunicaciones* entre las cuentas, es decir, las interacciones (las cuales incluyen menciones, retuits y respuestas/comentarios). A cada nodo (cuenta) se le asigna un tamaño que se basa en su *pagerank*, es decir, su importancia dentro de la comunidad.

En este estudio, analizamos los gráficos correspondientes a la red de dirigentes políticos uruguayos, dispuestos como *graph*, y también mediante el gráfico de jerarquía, ya que este puede representarse siguiendo una disposición más jerárquica basada en la relevancia de cada persona en el contexto. En el centro de la jerarquía se encuentran los nodos con mayor *pagerank* entre las cuentas y los diferentes niveles de *pagerank* se representan en los anillos concéntricos. El *pagerank* se calcula con los seguimientos e interacciones dentro de la comunidad, por lo que se calcula su relevancia en la comunidad. Una vez que el sistema *Contexto.io* produjo las imágenes gráficas, se procedió a realizar su análisis. Para ello, se utilizó el método de visualización de datos con el fin de responder a las preguntas de investigación explorando e identificando tendencias, patrones y relaciones (Batrinsa & Treleaven, 2015; Dodge, 2005; Vogt *et al.*, 2014).

4. Resultados: El mapa de redes de los dirigentes uruguayos

Una vez hecho el análisis con *Contexto.io*, este apartado presenta la topología de la red de los dirigentes políticos uruguayos. Como se indicó en el apartado metodológico, el volumen de datos analizados corresponde a las 149 cuentas de actores políticos institucionales uruguayos y el análisis

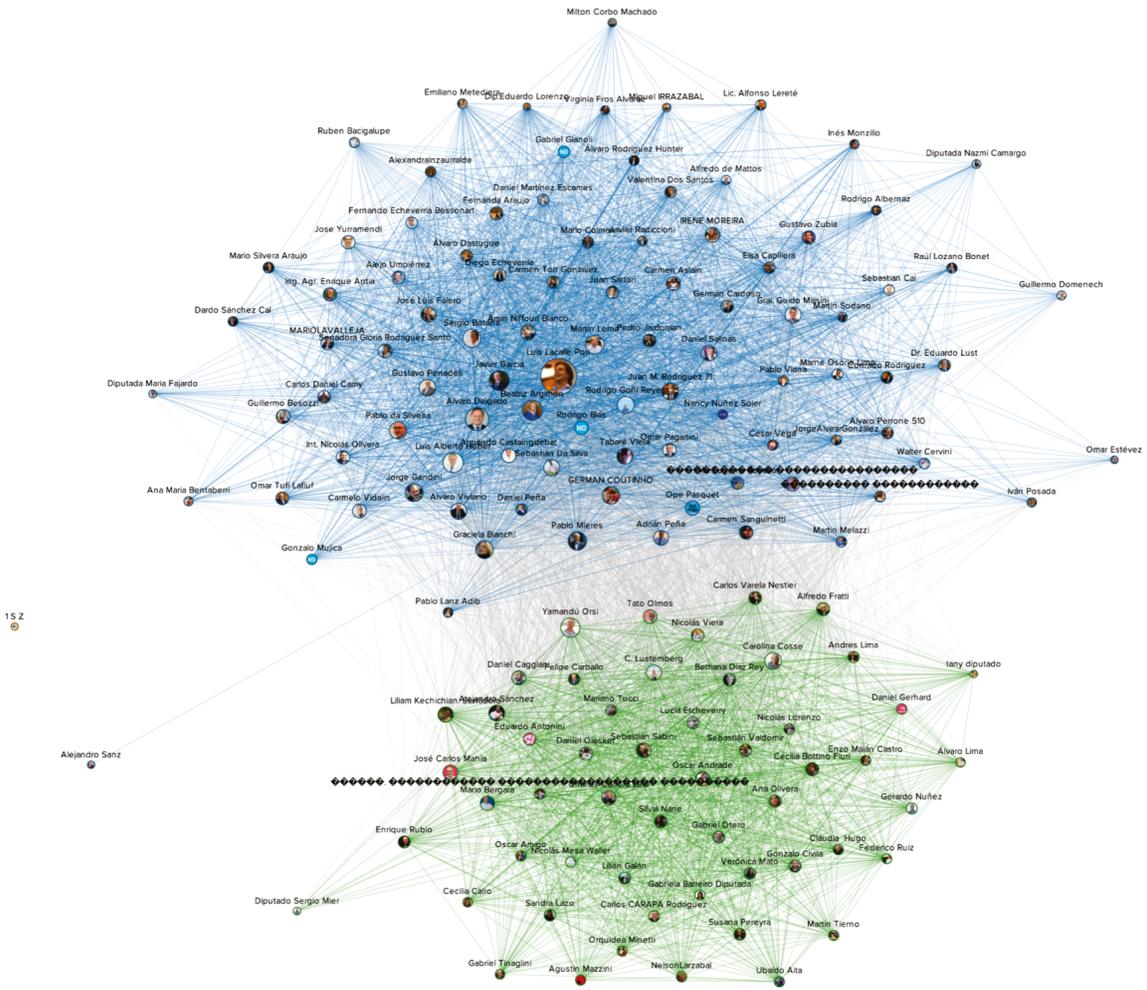
se basó en las relaciones e interacciones que tuvieron entre sí (menciones, retuits y comentarios). Interesa mostrar cuáles son los vínculos perdurables entre ellos, con quiénes se relacionan e interactúan. Esto permite indagar tanto en la centralidad o marginalidad de las distintas figuras, así como en el tamaño que cada una de ellas tiene. A la vez, también sirve para explorar si las cercanías y distancias entre ellas, al menos en Twitter/X, hablan de una escena más consensual o de una más polarizada.

Uruguay es un caso particular, ya que hasta 2020 ningún presidente había tenido cuenta personal en Twitter ni en ninguna otra red social. Esto, que resulta lógico para los presidentes del siglo XX, es distintivo de Uruguay a escala regional en la segunda década del siglo XXI, ya que durante la presidencia de José Mujica (2010-2015) y la segunda de Tabaré Vázquez (2015-2020) ambos decidieron no usar una herramienta de comunicación menos mediada que sí aprovecharon la mayoría de sus pares de la región. Y lo hicieron a pesar de que eso permite a los actores políticos tener más control sobre su propia comunicación (Bogliaccini *et al.*, 2019).

El sistema de partidos uruguayo estuvo dividido en dos grandes bloques en el período de gobierno 2020-2025. Por un lado, contó con una coalición gobernante, la Multicolor, donde conviven partidos de centro-derecha con partidos de extrema derecha: con tres partidos numerosos (Partido Nacional, Partido Colorado, Cabildo Abierto) y dos partidos minoritarios con escasa representación electoral e institucional (Partido Independiente, Partido de la Gente). Por otro lado, cuenta con una oposición donde encontramos al Frente Amplio, un partido del centro hacia la izquierda fundado en 1971, donde conviven distintos sectores políticos de diferentes orientaciones.

Históricamente, Uruguay combinó un sistema partidario fuerte y organizador de la disputa política en la diversidad con mesas de negociación y diálogo entre ellos. La pregunta ante el crecimiento de las redes sociales y ante la centralidad que adquirieron en el debate público es si la estética contemporánea aún permite esa combinación (Schuliaquer *et al.*, 2023). A partir de aquí, presentaremos los gráficos que produjimos con *Contexto.io* y que exhiben las maneras en que los dirigentes políticos de diferentes sectores se relacionan entre sí.

Gráfico 1
Relaciones e interacciones entre dirigentes políticos



Fuente. Elaboración propia.

El mapa de relaciones muestra una separación muy clara entre dos polos: el de la coalición gobernante (azul) y el de la oposición (verde). Los vínculos e interacciones que se ven en el Gráfico 1 se caracterizan sobre todo por vínculos homofílicos, de pertenencia partidaria. Es decir, los actores priorizan vincularse, seguirse y comunicarse con los que son de su mismo sector político, por eso quedan agrupados de un lado o de otro. Así, un río separa a los dos bloques y es elocuente la distancia entre los dos principales conglomerados políticos uruguayos.

El bloque oficialista tiene su centro de gravedad en la figura del presidente Luis Lacalle Pou (el azul) y en el bloque opositor (verde) no se identifica un centro fuerte. Mientras en la coalición gobernante se destaca la figura del Presidente, ubicado al centro de la nube azul y distanciado de la línea que lo separa de la coalición opositora; en la orilla de enfrente, se ve un paisaje más horizontal y desjerarquizado entre las distintas figuras de ese arco político. En ambos casos, las redes expresan las jerarquizaciones partidarias e institucionales.

Por tanto, los vínculos entre los principales dirigentes de la política institucional uruguaya presentan una clara división en dos grupos. Estos grupos equivalen a las principales organizaciones de la política institucional, con un clivaje marcado entre oficialismo y oposición, que también podría ser presentado como una distinción entre variantes de derecha y de izquierda. Sin excepciones, todo el oficialismo quedó del lado azul del mapa y toda la oposición quedó del lado verde. Como ya explicamos en la metodología, esto no obedece a una preclasificación del corpus o a algo indicado previamente por los investigadores. El propio software identifica esas dos comunidades claramente separadas que se condicen de manera literal con la división partidaria. Si bien las propias redes sociales generan re-jerarquizaciones y reconfiguraciones que inciden sobre las posiciones de los actores políticos en el debate público, aquí encontramos que la principal división va en clara linealidad con la distinción institucional. Sin embargo, cabe marcar que la homofilia es importante, pero la polarización y la segmentación no es total: también existen vasos comunicantes entre ambas comunidades, como permiten observar las líneas grises que ocupan el centro del mapa y que van entre uno y otro espacio. Eso demuestra bastante interacción. Esa es una diferencia marcada con países donde la polarización lleva a una separación mucha más marcada (Kessler y Vommaro, 2025) y a una virtual falta de interacciones, como han mostrado otros trabajos sobre los vecinos Argentina y Brasil (Chagas, 2022; Aruguete y Calvo, 2023).

La red oficialista está fuertemente jerarquizada, con el Presidente como principal nodo y con figuras relevantes del gabinete del Poder Eje-

cutivo y de legisladores en un segundo círculo. Gran parte de las cuentas de tamaño pequeño muestran un rol satelital en la red social: valen más como cuentas subsidiarias del presidente y de otras figuras relevantes que por sí mismas. Esto exhibe que, en el ecosistema del gobierno de la Coalición Multicolor, quien dominó la propia coalición es el Presidente de la República. Si bien es, por mucha distancia, la figura de mayor tamaño de toda la red, Lacalle Pou no ocupa el centro del sistema, sino el centro del armado oficialista. En el bloque oficialista, luego de la figura del Presidente, se destaca el tamaño de algunos ministros (Javier García y Martín Lema), el Secretario de la presidencia (Álvaro Delgado), la vicepresidenta (Beatriz Argimón) y algunos senadores. Es decir, las figuras de mayor peso tienen un espacio congruente con su lugar institucional.

Mientras la red de la coalición gobernante se representa fuertemente jerarquizada, la red opositora mantiene un panorama de mayor equilibrio y horizontalidad entre sus integrantes. En la red del Frente Amplio, hay dos figuras que destacan sobre otras: quienes fueron los intendentes de los dos departamentos metropolitanos, Canelones y Montevideo, donde se concentra casi dos tercios de la población del país. Aunque los datos son de 2023, esto guarda relación con el ciclo electoral presidencial que se abrió en 2024, donde Yamandú Orsi y Carolina Cosse fueron los precandidatos centrales del Frente Amplio en las primarias y luego, en ese orden, los candidatos frenteamplistas que ganaron la presidencia de la república. La ubicación dentro del gráfico también indica las relaciones que establecen estos dos actores tanto con los miembros de su comunidad partidaria como con la otra. Mientras Orsi se ubicaba en el límite con el conglomerado opositor, ocupando casi el centro del sistema político y con interacción frecuente con el oficialismo, Cosse se mantuvo más resguardada en su propio bloque.

A la vez, es pertinente detenerse en los actores que orillan entre una y otra comunidad. Es decir, en aquellos que más interacción tienen con los adversarios políticos. Entre ellos se cuentan varios actores reconocidos como centristas. Podemos nombrar ejemplos en ambas comunidades. Así son los casos del actual Presidente de la República y ex intendente de Canelones, Yamandú Orsi, reconocido como un moderado y un político de diálogo permanente con dirigentes de otros partidos, o el caso del ministro de Trabajo del por entonces oficialismo, Pablo Mieres, que al mismo tiempo es líder del Partido Independiente, reconocido como una figura prototípica de centro. Sin embargo, la conexión cercana entre las comunidades también da lugar a otro tipo de actores. Ahí se destaca la senadora del Partido Nacional Graciela Bianchi, la tercera persona en la línea de

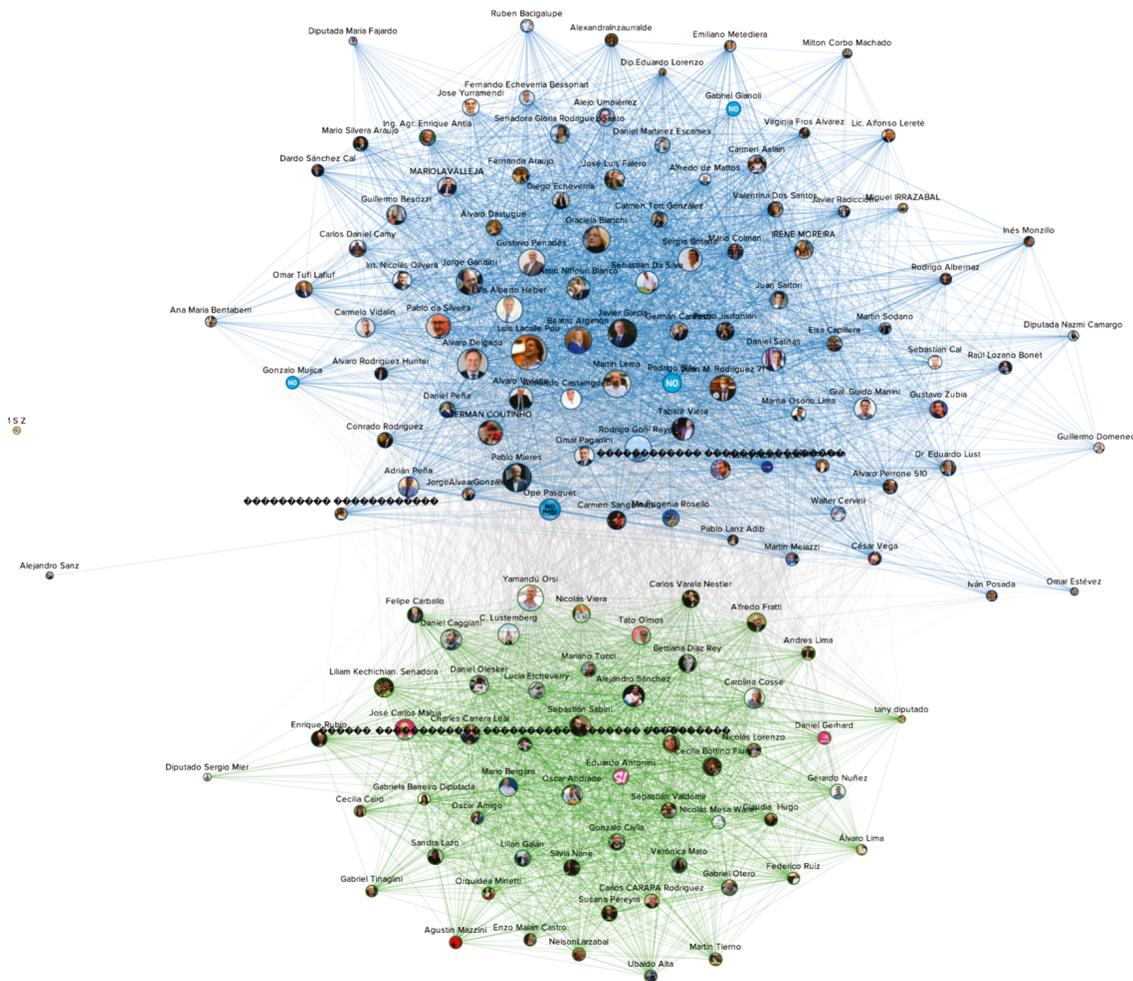
sucesión. La estrategia comunicativa de esta figura pública en esta red se corresponde con la de radicalizar el espacio público a través de la descalificación y deslegitimación del oponente y, a veces, de la distribución de *fake news*³, entendidas como operaciones hechas con el objetivo de dañar a un oponente (Chadwick, 2017). Ese tipo de intervenciones desacoplan y dificultan mesas comunes de discusión e inciden directamente sobre la agenda pública. De forma contraintuitiva para el paisaje dialoguista y de consensos uruguayo, estas apariciones disruptivas son llevadas adelante por figuras con un lugar institucional especialmente jerarquizado. La ubicación institucional de esta senadora, así como su tamaño y centralidad en el mapa del Gráfico 1, exhibe que los comportamientos polarizantes no siempre vienen de los márgenes. Si bien no es la lógica dominante de las figuras políticas uruguayas, aquí se expresa lo que señala Waisbord (2020): las demarcaciones discursivas y las performances individuales en redes amplían los límites de lo decible, tensionando las agendas partidarias en búsqueda de compensaciones simbólicas en redes. El caso de esta figura, que no es dominante en el debate, sigue la tendencia en otros países hacia una polarización asimétrica hacia la derecha política, algo que va en línea con los réditos políticos que buscan a partir de acciones que erosionan acuerdos y estructuras de consenso (Hacker & Pierson, 2015) y que utilizan la desinformación (González-Bailón *et al.*, 2023). En el período de estudio, además, apareció un sector novedoso más radical de derecha en términos culturales: Cabildo Abierto, ligado a cuadros militares y ambivalente respecto de la condena a la última dictadura (Nocetto *et al.*, 2021), que irrumpió en las elecciones de 2019 y co-gobernó durante este período.

Para seguir, el Gráfico 2 se detiene solo en los vínculos entre dirigentes políticos (quién sigue a quién, sin interacciones) y exhibe una disposición muy similar a la del Gráfico 1.

³ Los tuits de ese tenor de la senadora son múltiples. Aquí se citan dos. Uno, cuando compartió una *fake news* contra una periodista del medio La Diaria, que supuestamente convocaba a la intervención del chavismo en Brasil contra Bolsonaro (<https://x.com/gbianchi404/status/1612950695098941442>). Dos, cuando tuiteó contra el gobierno de España, al que acusó de financiar y promover los valores de “narcodictaduras”, algo que generó además conflictos diplomáticos por los que el gobierno uruguayo, encabezado por su propio partido, pidió disculpas (<https://x.com/gbianchi404/status/1683617592320114688>). La senadora admitió que esas intervenciones de *fake news* son parte de su estrategia (<https://www.elobservador.com.uy/nacional/lo-hice-proposito-graciela-bianchi-la-noticia-falsa-que-compartio-oscar-andrade-y-nicolas-maduro-n5956435>). Otra prueba de que estas no fueron excepciones ni errores dentro de su forma de intervenir en redes es que esos tuits no fueron ni borrados ni desmentidos por la propia autora.

Gráfico 2

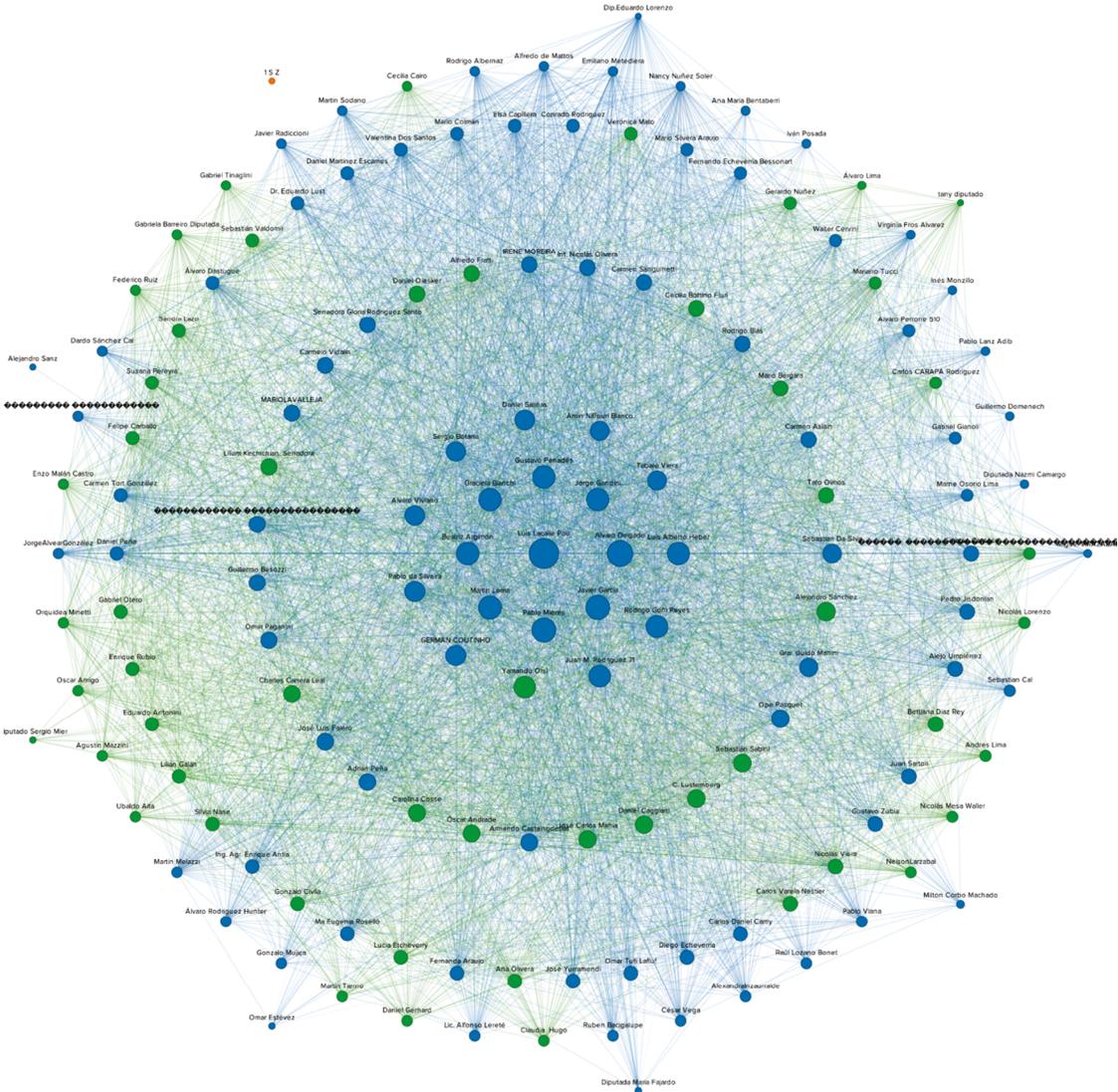
Relaciones entre dirigentes políticos



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 3

Pagerank de relaciones más comunicación



Fuente. Elaboración propia.

El Gráfico 3 presenta la misma base del Gráfico 1, aunque de manera diferente. Toma las interacciones públicas entre dirigentes políticos (quién sigue a quién, pero también menciones, retuits y respuestas) y los jerarquiza en base a su centralidad, aunque lo hace sobre un mapa radial. Es decir, ya no distingue comunidades en su presentación (salvo por el color asociado a las cuentas).

Lacalle Pou es la figura-autoridad central de forma elocuente en el debate en redes. Si en los gráficos anteriores notamos una correlación entre el cargo jerárquico-institucional en el Poder Ejecutivo y la topología de la red, en este la particularidad es que el centro de la discusión en redes está casi monopolizado por el oficialismo. Esto muestra que dentro de la élite política institucional es el que más peso tiene sobre el debate. El primer círculo de dirigentes más importantes de la red, luego del Presidente, está conformado por ocho figuras fundamentales del oficialismo: Vicepresidenta (Beatriz Argimón), Secretario de la Presidencia (Álvaro Delgado), tres ministros (Martín Lema, Javier García y Pablo Mieres) y tres senadores (Graciela Bianchi, Gustavo Penadés y Jorge Gandini). Con el segundo círculo, conformado por once figuras, sucede lo mismo: diez de ellas pertenecen al oficialismo. La única excepción de la oposición es el por entonces intendente Yamandú Orsi. Luego, los círculos más alejados del centro muestran equilibrio entre figuras oficialistas y de oposición, pero el tamaño de cada dirigente ya es relativamente pequeño. Por tanto, menos central para el diálogo entre élites políticas. Este gráfico sirve como una muestra más de la centralidad del oficialismo en la red social y del rol secundario que tiene la oposición. Este lugar jerarquizado en la red que tienen los miembros de mayor peso de la Coalición Multicolor puede relacionarse, en un país de las características institucionales de Uruguay, con la posición relativa de ser oficialismo. Sería necesario un trabajo comparativo cuando cambie la fuerza política que gobierna.

5. Discusión: Redes y polarización en un país poco polarizado

En línea con la centralidad histórica de los partidos, tanto para conformar las identidades sociales como para organizar la vida política en Uruguay, los resultados exhiben que el peso en redes sociales de los dirigentes políticos es casi equivalente a su peso institucional. Una cuestión contraintuitiva para las dinámicas que toma la escena pública internacional desde la masificación de los medios digitales. Pese a que las redes son un espacio de re-jerarquización para los políticos profesionales (Arugue-

te *et al.*, 2020), en tanto premian ciertas cualidades y castigan otras, en Uruguay no encontramos que se rompa la lógica previa de la centralidad de la política institucional: quienes mayor tamaño y mayor centralidad tienen en redes son también los dirigentes de mayor peso político.

Otra constatación que se desprende de los resultados del trabajo es que incluso en la sociedad amortiguadora el debate en redes exhibe un mapa dividido a la mitad, con una separación clara entre una comunidad y otra. Así, hay una clara homofilia entre los dirigentes, donde el diálogo y las interacciones se producen mayormente con los propios. Esa manera de circular permanentemente dentro de grupos congruentes ideológicamente genera también un mayor extrañamiento ante quienes no pertenecen a él, algo clave para que crezca la polarización política y su toxicidad.

Distintos estudios han mostrado una afinidad electiva entre la masificación de las redes sociales y la polarización (Waisbord, 2020). El mapa cortado que arroja nuestro estudio en un país poco polarizado como Uruguay reafirma esto. Las redes, por las lógicas que combinan lo que los usuarios eligen con lo que los algoritmos ofrecen y recomiendan, configuran una escena pública de mayor separación. Lejos de su promesa inicial de una escena más horizontal y de encuentro en la pluralidad y la diferencia, devienen un espacio de cerrazón de los grupos políticos sobre sí mismos.

Lo que muestra este estudio es una novedad para la escena pública uruguaya. En particular, por el contraste que implica respecto de la escena político-mediática tradicional. Uruguay se había caracterizado por un debate público donde los distintos actores se sentaban a la misma mesa y exponían sus diferencias ideológicas, pero dialogando. Para ello, el sistema mediático nacional jugó un rol clave, por la centralidad de la casi bicentenaria mediación partidaria y por un “periodismo de declaración”, con márgenes importantes de los propios periodistas para definir su trabajo a partir del regreso de la democracia, con la separación entre las áreas de opinión y de información y entre las áreas periodísticas y las empresariales. Si los medios uruguayos se caracterizaron por el pluralismo interno, por la posibilidad de escuchar distintas posiciones políticas en un mismo espacio, las redes de los dirigentes exhiben otro tipo de escena donde lo que prima es estar con quienes son afines y se reducen los espacios de encuentro con los adversarios.

Las distancias que aparecen en Twitter/X son una novedad con promesa de futuro, ya que esa escena comunicacional y política ocupa cada vez mayor espacio. A la vez, Twitter es usado por los dirigentes políticos, pero también por los periodistas, como un dispositivo para guiarse polí-

ticamente. Esto es consistente con que los dirigentes políticos uruguayos señalan a esa red como su principal fuente de información (Schuliaquer, 2024), un lugar donde están permanentemente y donde se enteran y co-construyen aquello “que está pasando”.

Se produjo entonces un cambio del escenario comunicacional: de los medios masivos, donde se estaba con actores de otros sectores políticos y solía haber figuras que se presentaban como imparciales para mediar y ser anfitriones entre ellos (los conductores o periodistas, más aún en una cultura de “periodismo de declaración”), a las redes como espacios menos mediados, donde se le suele hablar a los propios e interactuar con ellos. Esa separación entre la representación institucional de la ciudadanía, a la que se dedican los partidos políticos, y agentes y organizaciones que representan la realidad, como los medios de comunicación tradicionales, se vuelve más difícil a medida que la escena pública se hibrida y el debate público se partidiza, en tanto la información se produce y circula desde comunidades políticas homofílicas.

Una pregunta central para la política y las democracias es qué espacios públicos se comparten con quienes piensan distinto y bajo qué reglas. Las redes y sus lógicas de vinculación e interacción tienen similitudes claras con la discusión dentro de los propios partidos, con militantes, adherentes y cuadros que se encuentran a discutir entre ellos. Una lógica que en Uruguay perdura (Pérez *et al.*, 2020). Sin embargo, hay quiebres: la discusión con los propios en las redes sociales se hace en espacios donde también están presentes los “otros políticos”. Ahí algunos dirigentes políticos ganan reputación y capital político erosionando las reputaciones de los adversarios. Esto sucede en varios países con figuras, tipo *trolls*, que radicalizan el debate, descalifican a sus adversarios con golpes bajos y los deshumanizan. Esas lógicas muchas veces son premiadas por las plataformas y por la política institucional (Waisbord, 2018), al punto de que en algunas fuerzas políticas esas intervenciones son constitutivas de su identidad y de su propuesta. En Uruguay, hay actores que siguen esas lógicas. No obstante, hasta ahora están lejos de tener el papel central que poseen en países como Argentina y Brasil (Gomes y Dourado, 2019; Aruguete y Calvo, 2023) y no se han vuelto dominantes ni lideran el debate público y político. En ese marco, no hay en Uruguay una derecha radical que hegemonice el espacio de las derechas, un movimiento que en los países vecinos sobrevino a fracasos previos en el gobierno de las derechas *mainstream* (Bale & Rovira Kaltwasser, 2021). Dicho esto, la presencia y participación pública de esas figuras radicalizadas tensiona un país de mesas compartidas, ya que sus ataques aparecen naturaliza-

dos como parte del juego político, mientras reconfiguran parte de las reglas de los vínculos entre espacios políticos confrontados.

Con la masificación de las redes sociales, se combinan cuestiones transnacionales de aumento de la polarización y radicalización de los actores políticos, con particularidades en cada caso. La forma que toma el debate público sigue siendo fuertemente condicionada por el país: no se da por fuera de su historia, sus dinámicas y sus tradiciones. El caso uruguayo en especial muestra la centralidad de los partidos tanto para organizar las redes de afinidad y las comunidades, así como la importancia que el peso institucional y partidario tiene sobre el tamaño de los actores políticos en redes sociales.

El estudio sobre un caso excepcional en perspectiva comparada es rico para analizar los fenómenos de política y comunicación a la luz de la digitalización y sus efectos sobre el debate político. Asumir que las redes sociales polarizan por sí solas y que los resultados políticos serán iguales en todos los casos pasa por encima las particularidades nacionales y las trayectorias institucionales. A la vez, suponer que las lógicas de las redes sociales no afectarán las dinámicas democráticas nacionales y sus debates es pasar por encima los cambios radicales que se producen en el entorno digital.

La investigación aquí presentada tiene sus limitaciones, que esperamos puedan ser resueltas en trabajos posteriores. Entre ellas, nombramos tres. Primero, Twitter/X es la red social masiva más importante para las élites políticas e informativas, pero solo es una de las redes y no es la más masiva. Por tanto, la dinámica que exhibe nuestro artículo debería ser cotejada con otras plataformas. A eso se suman los cambios radicales que se produjeron en Twitter/X desde el arribo de Elon Musk como propietario, que ha generado modificación sustantiva de las reglas, aparición de redes similares como competencia (Threads o Bluesky) y la renuncia de millones de usuarios a la plataforma. Segundo, este estudio observa las interacciones y relaciones entre los dirigentes políticos, pero no sus contenidos. Para aportar en la distinción clave entre polarización ideológica y polarización afectiva, algo que aquí no pudimos hacer, sería clave un análisis del contenido de los mensajes, para observar si la discusión es más programática (ideológica) o moral (afectiva). Tercero, y probablemente más importante, desde su masificación las redes sociales son centrales en la vida política, modificaron dinámicas sociales, formas de configurar identidades y de comunicarse, entre muchas otras cosas. Sin embargo, las redes sociales no son toda la escena pública ni determinan todo el debate político. La polarización política también depende de los

partidos políticos, de los medios de comunicación profesionales y de las culturas políticas, entre otros. Por lo tanto, la creciente polarización en redes no permite llegar a la conclusión de que la polarización ha crecido en todo el sistema político. Una investigación reciente (Schuliaquer, 2024) ha mostrado que dirigentes de distintos partidos aseguran que es fácil dialogar con los adversarios políticos, una forma de señalar la cercanía y la falta de extrañamiento entre los actores. Es decir, una lógica que va a contramano de la segmentación algorítmica, del crecimiento de la polarización y que habrá que seguir investigando.

Referencias bibliográficas

- Alizadeh, M.; Gilardi, F.; Hoes, E.; Klüser, K. J.; Kubli, M. & Marchal, N. (2022). Content Moderation As a Political Issue: The Twitter Discourse Around Trump's Ban. *Journal of Quantitative Description: Digital Media*, 2, 1-44. <https://doi.org/10.51685/jqd.2022.023>
- Alonso Bentos, E. (2019.). *Democracia deliberativa y partidos políticos: una aproximación histórica al caso uruguayo*. Tesis de doctorado. Universidad de la República.
- Aruguete, N.; Calvo, E. y Ventura, T. (2020). News Sharing, Gatekeeping, and Polarization: A Study of the #Bolsonaro Election. *Digital Journalism*, 9(1), 1-23. <https://doi.org/10.1080/21670811.2020.1852094>
- Aruguete, N. y Calvo, E. (2023). *Nosotros contra ellos. Cómo trabajan las redes para confirmar nuestras creencias y rechazar las de los otros*. Siglo XXI.
- Balán, M. (2013). Polarización y medios a 30 años de democracia. *Revista Saap*, 7(2), 473-481.
- Baldoni, M. y Schuliaquer, I. (2020). Los periodistas estrella y la polarización política en la Argentina. Incertidumbre y virajes fallidos tras las elecciones presidenciales. *Más poder local*, 40, 14-16.
- Bale, T. y Rovira Kaltwasser, C. (2021). *Riding the Populist Wave: Europe's Mainstream Right in Crisis*. Cambridge University Press.
- Batrinca, B. y Treleaven, P. C. (2015). Social Media Analytics: a Survey of Techniques, Tools and Platforms. *AI & Society: Knowledge, Culture and Communication*, 30(1), 89-116. <https://doi.org/10.1007/s00146-014-0549-4>
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015)*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Beltramelli, F. (2018). *Políticas públicas y convergencia infocomunicacional en Uruguay: regulaciones e institucionalidad en los gobiernos del Frente Amplio (2005-2014)*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata.

- Best, H. & Higley, J. (2017). *The Palgrave Handbook of Political Elites*. Palgrave Macmillan.
- Boczowski, P. y Mitchelstein, E. (2022). *El entorno digital*. Siglo XXI.
- Bogliaccini, J.; Borba, I.; Giambruno, C.; Opertti, M. & Piñeiro, R. (2019). *Twitterquía: la política de las redes en Uruguay*. Ediciones Túnel y Universidad Católica de Uruguay.
- Buquet, D. y Chasquetti, D. (2004). Elecciones Uruguay 2004: descifrando el cambio. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 25(2), 143-152. dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2005000200006
- Buquet, D. y Piñeiro, R. (2014). La Consolidación de un Nuevo Sistema de Partidos en Uruguay. *Revista Debates*, 8(1), 127-148. <https://doi.org/10.22456/1982-5269.44774>
- Caetano, G.; Rilla, J. y Pérez Antón R. (1989). Cambios recientes en el sistema político uruguayo concebido como una partidocracia. En AA. VV., *Los partidos políticos de cara a los noventa*. FESUR/ FCU / Instituto de Ciencia Política, 121-160.
- Calvo, E. y Aruguete, N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos*. Siglo XXI.
- Cervi, L. y Roca, N. (2017). Cap a l'americanització de les campanyes electorals? L'ús de Facebook i Twitter a Espanya, Estats Units i Noruega. *Anàlisi*, 56, 87-100.
- Chadwick, A. (2017). *The Hybrid Media System*. Oxford University Press.
- Chagas, V. (2022). WhatsApp and Digital Astroturfing: A Social Network Analysis of Brazilian Political Discussion Groups of Bolsonaro's Supporters. *International journal of communication*, 16, 2431-2455.
- Chamberlain, J.; Spezzano, F.; Kettler, J. y Dit, B (2021). A Network Analysis of Twitter Interactions by Members of the U.S. Congress. *ACM Transactions on Social Computing*, 4, 1-22.
- Christakis, N. y Fowler, J. (2009). *Connected: The Surprising Power of Our Social Networks and How They Shape Our Lives*. In Little, Brown and Co.
- Claesson, A. (2024). Twitter: A Necessary Evil? Journalistic Responses to Elon Musk and the Denormalization of Social Media. *Journalism*, 25(12), 2604-2621. <https://doi.org/10.1177/14648849231221616>
- Dang, X. H., Micenkova, B., Assent, I., & Ng, R. T. (2013). Outlier detection with space transformation and spectral analysis. *Proceedings of the 2013 SIAM International Conference on Data Mining*, 225-233. <https://doi.org/10.1137/1.9781611972832.25>
- Diez-Gracia, A. ; Sánchez-García, P. & Martín-Román, J. (2023). Polarización y discurso emocional de la agenda política en Twitter: desintermediación y engagement en campaña electoral. *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 21(1), 253-277. <https://doi.org/10.7195/ri14.v21i1.1922>

- Dodge, M. (2005). The Role of Maps in Virtual Research Methods. En E. Hine (Ed.), *Virtual Methods. Issues in Social Research on the Internet* Berg Publishers, (pp. 113–127).
- Encuesta de Usos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (EUTIC, 2022). Instituto Nacional de Estadística, Uruguay.
- Esteve-Del-Valle, M. (2022). Homophily and Polarization in Twitter Political Networks: A Cross-country Analysis. *Media and Communication*, 10(2), 81-92.
- Esteve-del-Valle, M. y Bravo, R. (2018). Echo Chambers in Parliamentary Twitter Networks: The Catalan Case. *International journal of communication*, 12, 1715-1735.
- Feenstra, R. y Casero-Ripollés, A. (2014). Democracy in the Digital Communication Environment: A Typology Proposal of Political Monitoring Processes. *International Journal of Communication*, 8, 2448–68.
- Felt, M. (2016). Social Media and the Social Sciences: How Researchers Employ Big Data Analytics. *Big Data & Society*, 3(1), 1-15. <https://doi.org/10.1177/2053951716645828>
- Fernández Gómez, J.; Hernández-Santaolalla, V. y Sanz-Marcos, P. (2018). Influencers, marca personal e ideología política en Twitter. *Cuadernos.Info*, 42(42), 19–37. <https://doi.org/10.7764/cdi.42.1348>
- Finn, E. (2017). *What Algorithms Want. Imagination in the Age of Computing*. MIT Press.
- Gomes, W. & Dourado, T. (2019). Fake news, um fenômeno de comunicação política entre jornalismo, política e democracia. *Estudos em Jornalismo e Mídia*, 16(2), 33-45.
- González-Bailón S, Lazer D, Barberá P, Zhang M, Allcott H, Brown T, Crespo-Tenorio A, Freelon D, Gentzkow M, Guess AM, Iyengar S, Kim YM, Malhotra N, Moehler D, Nyhan B, Pan J, Rivera CV, Settle J, Thorson E, Tromble R, Wilkins A, Wojcieszak M, de Jonge CK, Franco A, Mason W, Stroud NJ, Tucker JA. Asymmetric Ideological Segregation in Exposure to Political News on Facebook. *Science*, 381, 392-398. DOI: [10.1126/science.ade7138](https://doi.org/10.1126/science.ade7138)
- González-Bailón, S. & Lelkes, Y. (2023). Do Social Media Undermine Social Cohesion? A Critical Review. *Social Issues and Policy Review*, 17(1), 155-180.
- Hacker, J. S. & Pierson, P. (2015). Confronting Asymmetric Polarization. En N. Persily (Ed.), *Solutions to Political Polarization in America*. Cambridge University Press, 59-70.
- Hanusch, F. & Nölleke, D. (2019). Journalistic Homophily on Social Media: Exploring Journalists' Interactions with each other on Twitter. *Digital Journalism*, 7(1), 22–44. <https://doi.org/10.1080/21670811.2018.1436977>
- Harsin, J. (2018). A Critical Guide to Fake News. *Pouvoirs*, (164), 99–119.

- Hickey, D.; Schmitz, M.; Fessler, D.; Smaldino, P.; Muric, G. & Burghardt, K. (2023). Auditing Elon Musk's Impact on Hate Speech and Bots. *Proceedings of the International AAAI Conference on Web and Social Media*, 17(1), 1133-1137. <https://doi.org/10.1609/icwsm.v17i1.22222>
- Hitl, M.; Greb, N. & Bagić Babac, M. (2025). Quantitative Analysis of the Relationship Between Expressing Gratitude and Forgiveness and User Sentiment on Social Media. *Global Knowledge, Memory and Communication*, 74(11), 42-62. <https://doi.org/10.1108/GKMC-03-2024-0138>
- Hoffmann-Lange, U. (1989). Positional Power and Political Influence in the Federal Republic of Germany. *European Journal of Political Research*, 17(1), 51–76. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.1989.tb00181.x>
- Huber, G. A. & Malhotra, N. (2017). Political Homophily in Social Relationships: Evidence from Online Dating Behavior. *Journal of Politics*, 79, 269–83.
- Israel-Turim, V., Micó-Sanz, J. L., & Diez Bosch, M. (2022). Who Did Spanish Politicians Start Following on Twitter? Homophilic Tendencies among the Political Elite. *Social Sciences*, 11(7). <https://doi.org/10.3390/socsci11070292>
- Iyengar, S. & Westwood, S. J. (2015). Fear and Loathing Across Party Lines: New Evidence on Group Polarization. *American Journal of Political Science*, 59(3), 690-707.
- Jacobson, J.; Gruzd, A.; Kumar, P. & Mai, P. (2019). Networked Influence: An Introduction. *Social Media + Society*, 5(3), 1-5. <https://doi.org/10.1177/20563305119865473>
- Jitsaeng, K.; Chansanam, W.; Kanyacome, S.; Detthamrong, U. & Li, C. (2024). Factors Influencing Social Media Platform Engagement Among Thai Students: A Quantitative Study. *Emerging Science Journal*, 8(2), 123–135. <https://doi.org/10.28991/ESJ-2024-08-02-011>
- Kessler, G. y Vommaro, G. (2025). *La era del hartazgo. Líderes disruptivos, polarización y antipolítica en América Latina*. Siglo XXI.
- Kubin, E. & von Sikorski, C. (2021). The Role of (Social) Media in Political Polarization: a Systematic Review. *Annals of the International Communication Association*, 45(3), 188–206. <https://doi.org/10.1080/23808985.2021.1976070>
- Lanzaro, J. (2000). *La segunda Transición en el Uruguay*. Fundación de Cultura Universitaria.
- Larsen, A. G. & Ellersgaard, C. H. (2017). Identifying Power Elites—k-cores in Heterogeneous Affiliation Networks. *Social Networks*, 50, 55–69. <https://doi.org/10.1016/j.socnet.2017.03.009>
- Lazarsfeld, P. F. & Merton, R. K. (1954). Friendship as a Social Process: A Substantive and Methodological Analysis. En M. Berger (Ed.), *Freedom and Control in Modern Society* (pp. 18–66). Van Norstrand.
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Alianza.

- McCoy, J.; Rahman, T. & Somer, M. (2018). Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Politics. *American Behavioral Scientist*, 62(1), 16-42.
- McCoy, J. (2022). Reflexiones sobre el populismo y la polarización en América Latina y sus consecuencias para la democracia. *Desafíos*, 34(2), 1-19. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11307>
- McPherson, M.; Smith-Lovin, L. & Cook, J. M. (2001). Birds of a Feather: Homophily in Social Networks. *Annual Review of Sociology* 27, 415-444. <https://doi.org/https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.415>
- Mendoza, M.; Valenzuela, S.; Núñez-Mussa, E.; Padilla, F.; Providel, E.; Campos, S.; Bassi, R.; Riquelme, A.; Aldana, V. & López, C. (2023). A Study on Information Disorders on Social Networks During the Chilean Social Outbreak and COVID-19 Pandemic. *Applied Sciences*, 13(9), 1–19. DOI: 10.3390/app13095347
- Mills, C. W. (1956). *The Power Elite*. Oxford University Press.
- Miranda Bustamante, M. Á. & Johnson Barella, D. (2024). Cámaras de eco: Agresión y conflicto en los comentarios en Facebook sobre los 50 años del golpe de Estado en Chile. *Revista Divergencia*, 20(12), 100-117.
- Mouffe, C. (2007). *En torno a la político*. Fondo de Cultura Económica.
- Nielsen, R. y Ganter, S. (2022). *The Power of Platforms*. Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190908850.001.0001>
- Nocetto, L.; Monestier, F. y Rosenblatt, F. (2021). Cabildo Abierto: oportunidades y desafíos para la construcción partidaria en un sistema de partidos institucionalizado. En V. Pérez (Ed.), *De la estabilidad al equilibrio inestable: elecciones y comportamiento electoral* (pp. 155-179). Instituto de Ciencia Política.
- Panbianco, A. (1988). *Political Parties. Organization and Power*. Cambridge University Press.
- Pariser, E. (2011). *The Filter Bubble: How the New Personalized Web is Changing What We Read and How We Think*. Penguin.
- Pérez, V.; Piñeiro, R. & Rosenblatt, F. (2020). *How Party Activism Survives. Uruguay's Frente Amplio*. Cambridge University Press.
- Pérez-Curiel, C. & Limón Naharro, P. (2019). Political Influencers. A Study of Donald Trump's Personal Brand on Twitter and its Impact on the Media and Users. *Communication & Society*, 32(1), 57–75. <https://doi.org/10.15581/003.32.1.57-75>
- Rahman Khan, S. (2012). The Sociology of Elites. *Annual Review of Sociology*, 38, 361–377. <https://doi.org/10.1146/annurev-soc-071811-145542>
- Real de Azúa, C. (1984). *¿Uruguay, una sociedad amortiguadora?* Editorial Banda Oriental.

- Redek, T. & Godnov, U. (2018). Twitter as a Political Tool in EU Countries During the Economic Crisis: A Comparative Text-mining Analysis. *Drustvena Istrazivanja*, 27(4), 691–711. <https://doi.org/10.5559/di.27.4.06>
- Roberts, G. (1971). *A Dictionary of Political Analysis*. St. Martin's Press.
- Rossi, F. (2023). *Democracia y movimientos sociales*. INE.
- Schedler, A. (2023). Rethinking Political Polarization. *Political science quarterly*, 138(3), 335-359.
- Schuliaquer, I. (2024). "Acá nos conocemos todos". *Dirigentes políticos, debate público y polarización política en Uruguay*. FES.
- Schuliaquer, I. y Vommaro, G. (2020). La polarización política, los medios y las redes. Coordenadas de una agenda en construcción. *Revista SAAP*, 14(2), 235-247. <https://doi.org/10.46468/r AAP.14.2.1>
- Schuliaquer, I., Beltramelli, F., Torres Alvarez, J, Israel-Turim, V., Barreto, F., Aruguete, N. & Calvo, E. (2023). *Polarización en el país de los consensos. Política y redes sociales en Uruguay*. FES.
- Schuliaquer, I., & Moreira Cesar, C. (2024). COMPARATIVE POLITICAL JOURNALISM IN SOUTH AMERICA: professional configurations and disputes over truth in Argentina, Brazil, and Uruguay. *Brazilian Journalism Research*, 20(3), e1680. <https://doi.org/10.25200/BJR.v20n3.2024.1680>
- Serrano-Maíllo, I. y Corredoira, L. (Eds.) (2024). *Democracia y desinformación: Nuevas formas de polarización, discursos de odio y campañas en redes. Respuestas regulatorias de Europa y América Latina*. Tirant lo Blanch.
- Stroud, N. J. (2010). Polarization and Partisan Selective Exposure. *Journal of Communication*, 60(3), 556–576. <https://doi.org/10.1111/J.1460-2466.2010.01497.X>
- Terren, L. & Borge, R. (2021). Echo Chambers on Social Media: A Systematic Review of the Literature. *Review of Communication Research*, 9, 99-118.
- Torcal, M. y Carty, E. (2023). Populismo, ideología y polarización afectiva en Argentina. *Revista Argentina de Ciencia Política*, 30(1), 128-157.
- Törnberg, P. & Chueri, J. (2025). When Do Parties Lie? Misinformation and Radical-Right Populism Across 26 Countries. *The International Journal of Press/Politics*, 0 (0). <https://doi.org/10.1177/19401612241311886>
- Tucker, J. A.; Guess, A.; Barberá, P.; Vaccari, C.; Siegel, A.; Sanovich, S. y Nyhan, B. (2018). *Social Media, Political Polarization, and Political Disinformation: A Review of the Scientific Literature*. William and Flora Hewlett Foundation.
- Usher, N. (2018). Twitter Makes It Worse: Political Journalists, Gendered Echo Chambers, and the Amplification of Gender Bias. *International Journal of Press/Politics*, 23(3), 324-344.
- Valera-Orda, L.; Calvo, D. y López-García, G. (2018). Conversaciones políticas en Facebook. Explorando el papel de la homofilia en la argumentación y la

interacción comunicativa. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 55–73. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1245>

V-Dem Institute (2024). University of Gothenburg. www.v-dem.net

Vogt, W.; Vogt, E.; Gardner, D. & Haeffele, L. M. (2014). *Selecting the Right Analyses for your Data*. The Guilford Press.

Waisbord, S. (2018). Truth is What Happens to News: On Journalism, Fake News, and Post-truth. *Journalism studies*, 19(13), 1866-1878.

Waisbord, S. (2020). ¿Es válido atribuir la polarización política a la comunicación digital? Sobre burbujas, plataformas y polarización afectiva. *Revista SAAP*, 14(2), 248-279.

Wedel, J. R. (2017). From Power Elites to Influence Elites: Resetting Elite Studies for the 21st Century. *Theory, Culture and Society*, 34(5–6), 153–178. <https://doi.org/10.1177/0263276417715311>

Zuckerman, A. (1977). The Concept “Political Elite”: Lessons from Mosca and Pareto. *The Journal of Politics*, 39(2), 324–344. <https://doi.org/10.2307/2130054>

El grito (in)contenido. Reflexiones sobre las interpretaciones académicas de las “extremas derechas”¹²

The (un)Contained Shout. Reflections on Academic Interpretations of the “Extreme Right”

PATRICIO URRUCHÚA

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) / Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina

patricio_uc@hotmail.com



NAHUEL ROSAS

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales (EIDAES) / Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina

nahuelrosas95@gmail.com



Declaración de interés:

Nada que declarar

<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.a5>

Resumen: El presente trabajo propone una reflexión teórica sobre las interpretaciones académicas de las “extremas derechas”. Nos enfocaremos particularmente en tres destacados y disímiles autores que procuraron un integral acercamiento analítico sobre este fenómeno como Chantal Mouffe, Cas Mudde y Pablo Semán. El artículo busca escudriñar los elementos teóricos y supuestos epistemológicos que configuran cada hipótesis explicativa, reconociendo en ellas un replicado esquema reflexivo en función del lazo político. Sostenemos que los autores comprenden dicho lazo desde una función expresiva, circunscribiendo así lo político a lo institucional-partidario como ámbito de expresión y traducción de un sentido de carácter pre-político inaugurado en “lo social”. Explorar estas nociones de las “extremas derechas” nos permite, en las conclusiones, problematizar la definición de una instancia fundante que explicaría la naturaleza de cualquier fenómeno sociopolítico emergente.

Palabras clave: Extremas derechas – Lazo político – Política – Discurso - Demandas

Abstract: This paper proposes a theoretical reflection on the academic interpretations of the “extreme right”. We will focus particularly on three prominent and dissimilar authors who sought a comprehensive analytical approach to this phenomenon, such as Chantal Mouffe, Cas Mudde and Pablo Semán. The article seeks to scrutinize the theoretical elements and epistemological assumptions that configure each explanatory hypothesis, recognizing in them a replicated reflexive scheme based on the political bond. We argue that these authors understand this political bond from an expressive

¹ Este artículo se realizó en el marco del PICT 04242-2019 “La comunidad en juego. Identidades y orden político en la Argentina 1930-1983”. Además, se trató de un trabajo discutido en el seminario interno del Grupo de Identidades Políticas del EIDAES-UNSAM. Agradecemos la atenta lectura, comentarios y sugerencias de todos sus participantes, así como también los comentarios de los evaluadores anónimos de la presente revista.

² Artículo recibido el 10 de marzo de 2025 y aceptado para su publicación el 15 de mayo de 2025.

function, considering the political to the institutional-partisan as a sphere of expression and translation of a sense of a pre-political character inaugurated in “the social”. Exploring these notions of the “extreme right” allows us, in the conclusions, to problematize the definition of a founding instance that would explain the nature of any emerging sociopolitical phenomenon.

Keywords: Extreme right – Political bond – Political – Discourse - Demands

Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. [...] No pueden representarse, sino que tienen que ser representados. Su representante tiene que aparecer al mismo tiempo como su señor, como una autoridad por encima de ellos, como un poder ilimitado de gobierno que los proteja de las demás clases y les envíe desde lo alto la lluvia y el sol.

(Marx, *El Dieciocho* *Brunario de Luis Bonaparte*)

1. Introducción

En el año 2021, el historiador Pablo Stefanoni publicó el libro *¿La rebeldía se volvió de derecha?*, cuyo interrogante refería, desde ya, a la proliferación de extremos fenómenos políticos “de derecha” desperdigados en amplias latitudes y en lugares muchas veces insospechados. La inusitada irrupción de Vox en España, Alternativa para Alemania en dicho país y Jair Bolsonaro en Brasil manifestaría, en sus términos, que “la historia no funciona como garantía” (Stefanoni, 2021, p. 26) para evitar esas experiencias. En esta línea, Stefanoni proyectaba que: “tengamos o no en la Argentina una fuerza política de extrema derecha, no estamos ajenos a muchos de los climas de época retratados en las siguientes páginas, básicamente porque nadie lo está” (2021, p. 15). Por consiguiente, la llegada de Javier Milei a la presidencia de Argentina fue leída como el efectivo cumplimiento de aquel vaticinio, lo cual demostraría que el “clima de época” global tarde o temprano incide sobre cualquier realidad comunitaria.³

³ Decía Stefanoni en una entrevista posterior en *elDiarioar*: Hay una especie de vínculo entre lo local y lo global que es difícil de analizar. Milei es producto de una crisis económica y su discurso está adherido a ella, un discurso radical y anarcocapitalista. El elemento local que explica su éxito es la crisis, pero con muchas comillas. [...] Uno puede preguntarse por qué Milei y no otras personas, y ahí es donde entran los elementos globales. La derecha radical está sabiendo captar el malestar de la sociedad mejor que la izquierda, y no importa cuál sea la causa de ese malestar: la crisis en Argentina, la inmigración en Irlanda o Francia, la amnistía en España... (10/12/2023)

Valiéndonos de esta interpretación, proponemos explorar e interrogar en el presente trabajo los usos conceptuales de las “extremas derechas” en los estudios académicos. Precisamente, ¿por qué se utiliza análogamente el término de “extrema derecha” para contextos sociopolíticos tan distintos? ¿Cuáles son los sustentos teóricos que operan para delimitarlas como la manifestación directa de una coyuntura crítica? ¿Cómo se concibe, desde allí, la especificidad de lo político si sabemos de antemano el carácter, los elementos discursivos y la forma partidaria que cristalizará en aquel emergente? Cabe aclarar que nuestro interés inmediato no reside en la nominación misma de aquellas experiencias radicales, esto es, si se trata de una “extrema derecha”, un “populismo de derecha”, una “derecha radical” o un “posfascismo”. Más bien, la pretensión aquí es, simplemente, reflexionar en torno a los acercamientos analíticos y las herramientas teóricas que suelen vehiculizar estos trabajos.

Para imbuirnos en ello, proponemos brindar una aproximación parcial al campo de estudios sobre las derechas políticas⁴, centrando nuestra atención en tres destacados autores cuyas ricas y complejas intervenciones se tornan en referencias ineludibles para las ciencias sociales. Analizaremos, en el primer apartado, la forma en que Chantal Mouffe piensa la emergencia de los “populismos de derecha”; en el próximo, nos detendremos en la irrupción de las “ultraderechas” globales según los estudios de Cas Mudde; y, por último, examinaremos la investigación de Pablo Semán acerca del ascenso de la “extrema derecha” en Argentina conducida por Javier Milei. La selección de estos tres autores se fundamenta, en un primer aspecto, por tratarse de interpretaciones que no solo procuran un integral acercamiento descriptivo sobre las “extremas derechas”, sino que también proponen relevantes hipótesis explicativas de la naturaleza de los fenómenos políticos. En un segundo aspecto, se trata de hipótesis formuladas desde disímiles y hasta antitéticas perspectivas y corrientes teóricas, lo cual conduce a la movilización de un conjunto variopinto de elementos teóricos y supuestos epistemológicos.

⁴ Este trabajo no pretende en absoluto formular un estado del arte sobre el amplio campo de estudios sobre las “extremas derechas”. No obstante, queremos mencionar aquí algunos trabajos académicos que han explorado y pensado minuciosamente diversas experiencias contemporáneas: MacGee Deutsh (2005); Akkerman (2017); Loch (2017); Traverso (2018); Casullo (2019); Kaipl (2020); Franzé y Fernández-Vázquez (2022); Sanahuja y Stefanoni (2023).

Creemos, sin embargo, que a pesar de aquella diversidad de miradas podemos vislumbrar un replicado esquema de reflexión sobre las “extremas derechas” en función de cómo se piensa el *lazo político*⁵. En efecto, en los argumentos de Mouffe, Mudde y Semán opera un similar razonamiento que considera a lo político como ámbito sólo de expresión y traducción de un sentido subyacente inaugurado en un nivel previo y privilegiado como es “lo social”. El punto que buscaremos repensar con la idea del lazo radica, justamente, en la problemática de definir una instancia fundante, en este caso prepolítica, que explicaría la naturaleza del fenómeno sociopolítico emergente. Las conclusiones de este trabajo estarán dedicadas a profundizar en las consecuencias teóricas que, para nosotros, atañen a ese modo de concebir el lazo político.

2. La vía populista según Chantal Mouffe

Comencemos nuestra reflexión, entonces, posando la mirada en la obra de Chantal Mouffe con la pretensión de problematizar algunos supuestos teóricos y analíticos que se movilizan en su conceptualización del “populismo de derecha”. En una de sus clásicas obras, titulada *En torno a lo político* (2021), Mouffe comprende el surgimiento de aquellas experiencias como el efecto de un clima intelectual y cultural “pospolítico” que ignoraría la naturaleza conflictual de todo orden comunitario. Por ende, esta reflexión busca insertarse en una querrela más amplia sobre la definición misma de la política constituida por dos grandes interpre-

⁵ Entendemos por lazo político al proceso de agregación y cohesión colectiva de múltiples solidaridades donde se constituye el sentido de lo común de una comunidad política. La clave de este proceso de agregación es la inestable concreción de la unidad a partir de esbozar un carácter relacional, abierto y contingente. Sobre esta preocupación por el lazo político, Aboy Carlés (2005) destacaba ya en la obra de teóricos clásicos como Emile Durkheim con su distinción de una solidaridad mecánica y orgánica, un juego co-constitutivo de dimensiones que problematizaban un punto privilegiado que funde el sentido comunitario. Decía al respecto el sociólogo argentino:

No es difícil descubrir el papel que juegan las nociones de identidad y diferencia detrás de otras categorías que refieren a distintas caracterizaciones del lazo social: así, los conceptos de clase en sí y clase para sí en Marx, de comunidad y sociedad en Tönnies, o, en el pensamiento político, la distinción entre amigo y enemigo de Carl Schmitt de *El concepto de lo político* están contruidos sobre el espectro de aquel par distintivo. (Aboy Carlés, 2005, p. 23)

taciones: las que entienden a la política como una mera administración de elementos externos a la misma, y, en contraposición, aquellas que la interpretan como creación contingente radical de la propia comunidad.⁶

Conducirse desde la primera perspectiva, nos advierte Mouffe, no sólo es un error teórico por negar una dimensión ontológica de lo político ligado a la inherencia del antagonismo y las relaciones hegemónicas, sino que vendría a convertirse en la causa misma de la emergencia del populismo de derecha. Según su mirada, el entendimiento de la política bajo las nociones de “racionalidad” y “consenso” produjo un desplazamiento de los partidos políticos hacia el “centro”, suprimiendo así la posibilidad de verdaderas alternativas políticas. Prestemos atención a las siguientes palabras de Mouffe:

Los votantes no tenían la posibilidad de identificarse con una gama diferenciada de identidades políticas democráticas. Esto creó un vacío que era probable que fuera llenado por otras formas de identificación que podrían volverse problemáticas para el funcionamiento del sistema democrático [...] si no eran ofrecidas por los partidos tradicionales, las identidades colectivas probablemente serían proporcionadas en otras formas. (2021, p. 76)

Señala esta autora que, a la irrupción de los populismos de derecha, le antecede una clausura institucional-partidaria inaugurada por un proceso de des-identificación generalizado. En este sentido, ante la ausencia de mecanismos de identificación por vía democrática, emergerán, según Mouffe, articulaciones identitarias de carácter anti-democrático. El éxito de los populismos de derecha se encuentra así íntimamente ligado al fracaso de la socialdemocracia en términos de movilización y politización de la ciudadanía. Ante el panorama de un olvido del carácter partisa-

⁶ Mouffe ubica en la primera interpretación a diversos autores como Hannah Arendt, Jürgen Habermas, Ulrich Beck y Anthony Guiddens. En términos generales, se trataría de una concepción de la política que comprende a la misma como una actividad que tiene como fin el consenso y la conciliación de actores políticos ya constituidos de antemano. En contraposición, la politóloga belga se inscribe en otra línea de pensamiento que insiste en la distinción entre la política y lo político para diferenciar entre un orden históricamente institucionalizado y una lógica configuradora del mismo. Así, releyendo la obra de Carl Schmitt, Mouffe insiste en que todo orden político se constituye a partir de una primacía de lo político que configura el orden a partir de la lógica del antagonismo y la hegemonía. Para un trabajo que aborda ambas lógicas de la política, recomendamos el excelente trabajo de Javier Franzé (2015).

no/antagónico de lo político, han emergido populistas de derecha que serían “totalmente conscientes” de que la política viene a consistir en la creación de un “nosotros” *versus* un “ellos”. El problema de ese tipo de populismo es que, a diferencia de los de izquierda, no tendrían una dirección progresista con el cual radicalizar la propia democracia; más bien, articulan demandas contenidas en lo social de un modo excluyente y antipluralista.⁷ Buenos lectores de Gramsci, nos dice la politóloga belga, han sabido aprovechar ese “vacío” de politización⁸.

Para profundizar en dichas cuestiones, nos gustaría situar un primer interrogante acerca de la misma noción de vacío-completitud que nos presenta Mouffe en su conceptualización de los populismos de derecha: ¿qué significa un vacío en los procesos de identificación? ¿Se trata de una ausencia de mecanismos de interpelación / constitución? Leamos en ese sentido palabras de la autora:

Cuando la política democrática ha perdido su capacidad de movilizar a la gente en torno a proyectos políticos distintos, y cuando se limita a asegurar las condiciones necesarias para el funcionamiento sin problemas del mercado, están dadas las condiciones para el surgimiento de demagogos políticos que articulen la frustración popular. (Mouffe, 2021, p. 77)⁹

Comenzamos a ver en este fragmento un argumento que vincula

⁷ Dice la autora:

El populismo de derecha afirma que recuperará la soberanía popular y restaurará la democracia, pero entiende esa soberanía como una soberanía nacional reservada a los verdaderos nacionales. Los populistas de derecha no postulan la demanda de igualdad y construyen un pueblo que excluye a numerosas categorías, casi siempre inmigrantes, percibidas como una amenaza a la identidad y la prosperidad de la nación. Cabe señalar que, aun cuando el populismo de derecha puede articular diversas resistencias contra la posdemocracia, no presenta necesariamente al adversario del pueblo constituido por las fuerzas del neoliberalismo. (Mouffe, 2018, p. 39)

⁸ Mouffe enfatiza en las aptitudes de líderes como Jörg Haider, con su Partido de la Libertad en Austria, y Marine Le Pen, con el Frente Nacional en Francia, quienes se habrían mantenido constantes en su crítica al orden político vigente, convirtiéndose así en las verdaderas alternativas para la desafección ciudadana con el “centrismo”.

⁹ Es interesante advertir que, al escribir *En torno a lo político*, Mouffe se enfocaba en el modo en que la clausura del sistema político producía la emergencia de los populismos de derecha; mientras que, en *Por un populismo de izquierda*, manifiesta la existencia de dos proyectos políticos que podrían configurarse ante el clima de desafección: el populismo de izquierda y el populismo de derecha. A partir de ello, la autora belga allí sostiene un “retorno de lo político” por la evidencia, ahora sí, de una frontera antagónica establecida sobre la comunidad.

una “frustración popular” a un tipo de alineación partidaria comandada por “demagogos políticos”. En efecto, se nos presenta un esquema que demarca claramente una instancia de lo social en la cual se originan las demandas, y una instancia de lo político, encargada de procesarlas. Esta lógica argumental nos acerca a aquello que Gerardo Aboy Carlés (2001) describía como “la sucesión de dos tiempos consecutivos” de la política, suponiendo un lazo representativo desplegado en una instancia de “génesis social y, posteriormente, su materialización en voluntades colectivas y burocracia partidarias” (Aboy Carlés, 2001, p. 28). En sintonía con esto, cuando la función expresiva de los partidos tradicionales permanece obturada, se acumularía una frustración popular a la espera de nuevas identificaciones que colmen ese vacío o irrepresentatividad. Las “condiciones” estarían dadas, presumiblemente, para la emergencia de los “populismos de derecha”:

Es tiempo de tomar conciencia de que el éxito de los partidos populistas de derecha se debe en gran medida al hecho de que articulan, aunque de un modo muy problemático, demandas democráticas reales que no son tomadas en cuenta por los partidos tradicionales. También brindan a la gente cierta forma de esperanza, según la creencia de que las cosas podrían ser diferentes. (Mouffe, 2021, p. 78)

Prestemos atención al modo en que Mouffe concibe la “articulación”. Se demarca, como decíamos, dos niveles diferenciados: el de lo social y el de lo político. Hay un nivel de las “demandas democráticas reales” que es previo al acto representativo y que viene a disponer a los partidos políticos los sentidos de lo popular. Tendríamos, entonces, un primer tiempo donde su ubican demandas ya constituidas, transparentes para los propios actores, que luego pasan a formar parte, aunque de “modo muy problemático” por tratarse de los populismos de derecha, de un tiempo político. Para seguir profundizando en esa clave, atendamos a lo que sostiene la politóloga belga en *El poder de los afectos en la política* respecto a “demandas sociales” específicas que habría producido la crisis pandémica:

Los grupos más pobres y quienes poseen empleos precarios han sido los más afectados. Aunque la interrupción generada por la pandemia produjo en diversos sectores un sentimiento generalizado de vulnerabilidad que expresa un deseo de seguridad y protección. Este deseo puede abordarse de diferentes formas,

ya sea de manera progresista o retrógrada. (Mouffe, 2023, p. 25)
Asimismo, nos dirá Mouffe:

En lugar de desestimar esas demandas, es necesario articularlas con los valores democráticos y ofrecer formas de identificación que garanticen de un modo igualitario el deseo de protecciones [...] Para generar adhesión [la izquierda] necesita transmitir afectos que estén en sintonía con las preocupaciones y experiencias personales de la gente. (2023, p. 44)

Detengámonos en los presupuestos teóricos que operan en este argumento. En primer término, si la crisis de la pandemia produjo un *deseo de seguridad y protección*, ¿por qué Mouffe nos habla de un vacío? ¿De dónde provienen aquellos sentidos? Pues, ¿seguridad y protección no serían ya indicativos de un proceso de identificación / interpelación en marcha? Sobre estos interrogantes, precisamente, podemos dilucidar que el proceso representativo descrito por Mouffe se aparta de la posibilidad de pensar la co-constitución entre lo social y lo político. Lo que se presenta aquí es una *sintonía*, esto es, un proceso que vincula una subjetividad ya simbolizada en lo social como demanda y un ámbito político de carácter expresivo (por tanto, ajeno de su supuesto carácter ubicuo). En otras palabras, comprender el lazo político como la forma en que un movimiento político logra captar un sentido contenido en lo social termina circunscribiendo lo político al ámbito de lo institucional-partidario. Esa manera de describir la sintonización, pues, ¿no termina tensionando la pretensión de apartar lo político de la gestión de un sentido constituido previamente?

Empero, si recuperamos la impronta de Mouffe acerca de la política como co-extensiva de la comunidad y, aún más, que su constitución es el resultado de un discurso que le otorga un sentido, aquellas “demandas” de lo social deberían, también, constituirse en el plano de lo político y la significación. Por ende, “frustración”, “protección” y “seguridad” no serían meros sentimientos que irradian de lo social y que, en un segundo momento, articulan su significado de forma “progresista” o “retrógrada” en lo institucional-partidario¹⁰. Por el contrario, los mismos serían ya sen-

¹⁰ Quisiéramos comentar que este control de la frustración popular por la pandemia animó un interesante debate entre Mouffe y Pierre Rosanvallon respecto al carácter político del populismo. El autor de *El siglo de populismo* (2021) describe a este fenómeno como aquél que lleva una “forma límite de la democracia”, donde la naturaleza directa de la representación hace polarizar a la sociedad y desactivar la iniciativa popular. Mouffe (2020), contraponiéndose a dicha concepción, vislumbra que los populismos de izquierda se desplazan de esta imagen, ya que orientan las demandas hacia la radicalización de los valores democráticos ligados a la igualdad, la participación activa y la disputa adversarial entre identidades colectivas.

tidos en disputa y, en consecuencia, parte de la política. En efecto, el límite antagónico debería constituir también su sentido: ¿qué es lo otro de la protección? ¿Seguridad frente a qué o quién? ¿Frustración a causa de qué?

Tal vez nuestras preguntas desembocan, además, en otra dirección. Si tal como acabamos de explicitar, el análisis de los populismos de derecha en Mouffe puede devenir en una noción de lo político al plano institucional-partidario, podría argumentarse que la causa de ello se debe a su consideración respecto al rol del líder. En este sentido, tal como puede vislumbrarse en varias de las citas que ya hemos transcripto, el lazo político tendrá lugar para Mouffe a partir del líder populista que habilita un tipo de procesamiento “no tradicional” de la “frustración popular”, supliendo, en ello, la inacción de los partidos tradicionales. En *Construir pueblo* (2015), la autora destaca:

Para crear una voluntad colectiva a partir de demandas heterogéneas se necesita una figura que pueda representar su unidad y no creo que pueda haber un momento populista sin un liderazgo, eso es evidente. A mucha gente eso del liderazgo carismático le parece problemático, y sin duda puede tener efectos negativos. Sin embargo, eso no deberá llevar a desconocer su importancia. Todo depende del tipo de relación que se establece entre el líder y el pueblo. En el caso del populismo de derecha es una relación muy autoritaria, donde todo viene de arriba sin real participación de la base. (Errejón y Mouffe, 2015, p. 98)

Tenemos en esta cita algunos elementos interesantes. Obviemos aquí la sinonimia que Mouffe expone entre liderazgo populista y carisma¹¹, para centrarnos en el rol del líder en un proceso articulador. Si populismo –de derecha o de izquierda– supone una sintonía con una multiplicidad de demandas insatisfechas a partir de la irrupción de un líder, ¿no estamos reduciendo el proceso articulador a su figura? Aún más, ¿de qué depende el tipo de relación que se establece entre el líder y el pueblo? Según nuestra interpretación, aquella articulación que recoge y expresa los sentidos de lo social termina por reducirse a la acción estratégica y racional de una voluntad individual: si el líder populista es “de derecha” aquel sentido comunitario será reconducido a una relación autoritaria, sin participación real. Ejemplificando con el caso de Marine

¹¹ Desborda al objetivo del nuestro trabajo una discusión en base al carisma y el lazo político. No obstante, quisiéramos destacar que en el devenir de la obra de Mouffe el carisma va adquiriendo un carácter ineludible para la cohesión colectiva, siendo un atributo únicamente advertido en la singularidad del líder.

Le Pen en Francia, Mouffe nos muestra con cierta claridad esa facultad estratégica y racional de este tipo de liderazgo derechista:

Hay que reconocer que los populistas de derecha, como es el caso actual de Marine Le Pen en Francia, entienden mucho mejor la naturaleza de la lucha política que la mayor parte de los partidos progresistas. Por ejemplo, ellos entienden la formación de identidades colectivas y que la política consiste en construir un “nosotros”. También entienden el papel de los afectos colectivos —lo que yo llamo pasiones— en la construcción de un “nosotros”, así como la importancia de los símbolos y la necesidad de ofrecer una alternativa. (Errejón y Mouffe, 2015, p. 58)

La clave de los populistas de derecha, como advertíamos, es su capacidad para *entender mejor* lo político, sabiendo la importancia de configurar un “nosotros” de acuerdo a los “afectos” y de manera partisana. De allí derivaría su eficacia en tiempos de crisis, pues son los que tienen las destrezas necesarias para interpelar a amplios sectores sociales con demandas desatendidas y, así, destrabar la dinámica partidaria del “consenso del centro”. La articulación política reviste, entonces, la imagen de una apertura social que inmediatamente es dirigida, gobernada y, en el caso de los populismos de derecha, *manipulada* por una única voluntad que, al fin y al cabo, logra asumir el papel de la “alternativa”.

Es allí donde vislumbramos una tensión en el argumento de Mouffe. Cuando populismo se antepone para nominar el emergente de una situación crítica, pareciera dejarse atrás el carácter contingente y precario que atraviesa a toda construcción identitaria. Según nuestra mirada, este gesto teórico corre el riesgo de obturar la especificidad analítica tanto de aquella identidad, la populista, como de aquel emergente. Después de todo, si lo populista, en este caso de derecha, es la fórmula política predilecta para la actual coyuntura societal, ¿no estaría Mouffe replicando la mirada de Laclau sobre el populismo como sinónimo de la política?¹² Es

¹² Recordemos que en los últimos escritos de Ernesto Laclau el populismo se convirtió en la experiencia cristalizadora de su noción de hegemonía desarrollada previamente junto a Mouffe. De esta manera, en *La razón populista*, el autor sostendrá:

Si el populismo consiste en la postulación de una alternativa radical en el interior del espacio comunitario, en una elección en la encrucijada en la cual el futuro de una sociedad dada vacila, ¿no es acaso el populismo sinónimo de política? La respuesta sólo puede ser afirmativa. El populismo supone la puesta en cuestión de un orden institucional por medio de la construcción de un desvalido como agente histórico —es decir, un agente que es *otro* en relación con la forma en que las cosas son—. (2005, p. 44)

Para una crítica respecto a dicha deriva en la obra de Laclau, ver: Ardití (2010) y Melo y Aboy Carlés (2014).

decir, ¿qué tan lejos estaríamos de la triple sinonimia entre política-hegemonía-populismo si sólo el líder populista puede articular demandas sociales frente al “consenso del centro”? El análisis de este vínculo entre lo político y lo social, no obstante, puede profundizarse atendiendo a la siguiente reflexión de Cas Mudde.

3. Un lugar para la *Vox populi*: Cas Mudde y las “ultraderechas”

En el año 2021, Cas Mudde elabora un texto titulado *La ultraderecha hoy* (2021) donde propone un recorrido genealógico para comprender el surgimiento y desarrollo de la “ultraderecha”. Con ese propósito, el autor dibuja su recorrido histórico atravesado por una tendencia oscilante a partir de la cual se explican sus momentos de apogeo y declinación. La historia de la ultraderecha, entonces, podría visualizarse desde cuatro grandes “olas” en la que se fueron constituyendo sus rasgos particulares. La diferencia sustancial, nos dice Mudde, es que mientras que en las tres primeras olas la ultraderecha ocupaba un papel marginal en la política partidaria, en la última ola asistimos a un proceso de “desmarginalización” marcada por una creciente radicalización que impregna a la totalidad del sistema político-partidario.¹³

Resulta interesante detenernos, en primer lugar, en la propia trama genealógica que describe Mudde. La “derecha europea” cuenta para el teórico neerlandés con una historia propia, con un desarrollo interno que comienza una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial y que se va modulando a sí misma mediante las sucesivas olas. No obstante, si bien las diversas etapas implican una modificación sustantiva al interior de las

¹³ Efectivamente, la primera ola (1945-1955) correspondería a la etapa del “neofascismo” de posguerra y se configura en un clima de dispersión y persecución para sus partidarios y seguidores, sobre todo, del fascismo italiano y el nazismo alemán. Por sus lazos aún fuertes con los partidos fascistas de antaño, estas derechas se encontrarían marginadas dadas las prohibiciones legales para presentarse públicamente y participar en la vida política. Con respecto a los “populismos de derecha” de la segunda ola (1955-1980), éstos se habrían instaurado como fervientes opositores a las elites de posguerra. Además del “iliberalismo”, el rasgo que los distinguiría de las “anteriores derechas” era la subordinación de los elementos ideológicos y la pertenencia social de sus miembros frente a las posturas “populistas” como opuestas al orden. En la misma sintonía, se inscribían los partes de “derechas radicales” de la tercera ola (1980-2000) que, aunque de modo acotado, empezaban a tener paulatinamente un lugar en los parlamentos europeos. Estas fuerzas estabilizaron un discurso denunciante del desempleo y la globalidad, aunando en su “voz popular” componentes como “el nativismo, el autoritarismo y el populismo” (Mudde, 2021, p. 36).

derechas, el núcleo central de la ideología de la derecha¹⁴ se encuentra establecido desde un primer momento con la noción de “nativismo”. Aquél no sería más que una formulación distinta de la xenofobia y el racismo que, en sus propias palabras, “siempre estuvo ahí” (Mudde, 2021, p. 40). Precisamente, en la vigente cuarta ola, lo que estarían proliferando fundamentalmente para el autor es un subtipo de ultraderecha denominada como “derecha radical populista”, la cual tendría “una ideología que defiende que en cada Estado deberían vivir únicamente miembros del colectivo nativo (la nación), y que los elementos no nativos (o «foráneos»), ya sean estas personas o ideas, constituyen una amenaza para la pervivencia del Estado nación homogéneo” (Mudde, 2021, p. 39). A diferencia de la “extrema derecha”, que registra una crítica a la igualdad política y al gobierno por mayoría popular, la “derecha radical populista” vendría a rechazar de plano los derechos de las minorías, el propio Estado de derecho y a la división de poderes.

De tal forma, la ultraderecha contaría con una historia propia —y un desarrollo interno—, a partir de la cual es posible rastrear su proceso evolutivo para entender el panorama actual. Pero, ¿por qué en esta cuarta ola estaría impregnando finalmente aquel discurso en el sistema político de las democracias europeas? ¿Cuál es la causa que podría explicarnos que aquel fenómeno político pasó de ser una cuestión de minorías intensas a lograr una interpelación generalizada? Responde Mudde:

En el siglo XXI, ha surgido una cuarta ola de la ultraderecha, beneficiada electoral y políticamente por tres «crisis»: los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 (y otros posteriores), la Gran Recesión de 2008 y la «crisis de los refugiados» de 2015. Todas las democracias occidentales se han visto afectadas por estos hechos, aunque de maneras distintas, y ello ha sacudido con fuerza el *statu quo* político nacional e internacional, y ha dado pie a una oleada sin precedentes de protestas islamófobas y populistas. (2021, p. 32)

¹⁴ Para explicar ello, Mudde se remite a la clásica distinción de las izquierdas y derechas de Norberto Bobbio (1995) según sus concepciones sobre la igualdad: si las primeras consideran la desigualdad como artificial, negativa y objeto de intervención estatal, en las derechas aparecen como un proceso natural, positivo y ajenas al accionar del Estado. La clave de las ultraderechas consistirá en radicalizar ese presupuesto de las derechas tradicionales exaltando “la diferencia y las jerarquías, y su rasgo elemental es el elitismo, según el cual, hay grupos e individuos superiores a otros y es a aquellos a los que, por consiguiente, debería corresponder un mayor poder” (Mudde, 2021, p. 37).

Nos encontramos nuevamente con una comunidad fracturada, en una atmósfera conceptualizada como “crisis”, que anteceden la irrupción de estas experiencias políticas. Estamos, así, en presencia de un razonamiento analítico donde una “crisis” supone un desacople entre ámbitos que, en condiciones *normales*, tenderían a una confluencia. La particularidad del pensamiento de Mudde es que, en comparación a Mouffe, invierte los términos de la relación que darían lugar a las ultraderechas: habría un campo de lo político, donde la derecha europea se desarrolla de forma autónoma, y un terreno de lo social, que unas veces infértil ocluye su pregnancy y otras, fértil, como esta situación de “triple crisis”, lo habilita. En otras palabras, no hay una trama de lo social que se desarrolle autónomamente, sino más bien, una trama en lo político que se va desplegando de manera escindida a las dinámicas sociales. Se vuelve, entonces, relevante este gesto de ordenar la reflexión desde los “dos tiempos” de la política. Precisamente, el argumento encuentra una “triple crisis” constituida por una serie de “temas” que preestablecen el carácter de las alineaciones partidarias y diluyen la especificidad de sus discursos. Mudde exhibirá, con mayor énfasis en las democracias europeas¹⁵, un proceso de confluencia de los partidos de derecha “tradicionales” con los “radical populistas”. Observemos la siguiente cita del autor:

Ahora bien, los partidos de la derecha tradicional y la radical populista no solo abordan los mismos temas, sino que también se posicionan de un modo cada vez más parecido sobre los mismos. Los estudios muestran que esto es más una consecuencia de la radicalización de los partidos convencionales que de la moderación de los de la derecha radical populista. De hecho, en las décadas recientes, la derecha radical populista apenas se ha moderado, ni siquiera cuando ha estado en el gobierno. Han sido los partidos tradicionales los que se han radicalizado, moviéndose hacia la derecha (radical populista) en cuestiones como, sobre todo, la inmigración y la integración, pero también en temas de orden público, integración europea (o colaboración internacional en general) y populismo. (Mudde, 2021, p. 190)

¹⁵ Es un gesto bastante extendido en los estudios de las “extremas derechas” una mirada eurocéntrica para pensar las particularidades de los fenómenos políticos. Ello se denota de manera gráfica con la cantidad y selección de casos que se analizan de los contextos europeos. Pero también, lo advertimos por las problemáticas que tratan, las cuales parten y se extienden primero en las democracias parlamentarias europeas para luego encontrarlas también en emergentes radicales de otras regiones (con especial énfasis en los Estados Unidos a partir de la aparición de Donald Trump).

Notemos el rasgo de inevitabilidad que encuentra Mudde sobre los partidos de derecha. El análisis de las cuatro “olas” le permitiría mostrar que lo extremo, lo “radical populista”, termina configurándose como el punto de llegada de una lógica política desprovista de caminos alternativos. Al tener una matriz de sentido predefinida por la “triple crisis”, todo lo “tradicional” o “convencional” transmutará en una identidad “extrema”. En efecto, y ello es lo que nos parece sugerente de Mudde, el fenómeno de las “ultraderechas” configuraría un ámbito político receptor de un juego de sentidos desatado en un nivel previo y autónomo. No sería el partido de derecha un agente que constituye nuevos significados sobre lo social para abrirse su espacio; más bien, su auge y “desmarginalización” es presentado como un resultado no buscado y dependiente de un movimiento ajeno a su dominio. Así, crisis y ultraderechas representan un *continuum* directo, transparente y descontado como un *a priori* del análisis. Lo político, una vez más, parece considerarse como la materialización institucional-partidaria de aquella crisis desatada en lo social quitándole, así, todo carácter constituyente. Por ende, se delimita el campo de lo político a un sitio de mera expresión / representación de una radicalidad exterior como si se tratara de un recipiente donde se derrama una lógica social autónoma.

Atendamos ahora a las doce conclusiones que formula Mudde en el final de *La ultraderecha hoy* respecto a la especificidad de la derecha radical populista y el momento político contemporáneo. En efecto, una de esas conclusiones se titula “Ningún país es inmune a la política ultraderechista”, lo cual lleva a sostener al autor lo siguiente:

... y aunque todavía quedan países (como Canadá y Portugal) donde los partidos de ultraderecha no han triunfado en las urnas, esa ausencia se explica más por un problema de oferta que por una falta de demanda. Esos países también son terreno abonado para la política de la derecha radical populista. Simplemente, no han encontrado aún el partido o el emprendedor político específico, lo cual puede cambiar con la misma rapidez que estamos viendo ahora en España, por ejemplo, donde VOX ha conseguido lo que varios partidos ultraderechistas previos no habían acertado a conseguir. (Mudde, 2021, p. 201)

De esta forma, el planteo de Mudde lleva a considerar el surgimiento de las ultraderechas desde una lógica de mercado. La radicalización de lo social, producida por esa “triple crisis”, supone una demanda que

pre-determina la forma de la oferta. En ese sentido, la crisis parece desencadenar un proceso de cierta inevitabilidad que conduce hacia la ultraderecha. Por ello, a la hora de preguntarse, por ejemplo, las razones por las que VOX triunfa en España cuando sus antecesores habían fracasado, Mudde responde:

¿Hubo un cambio en el lado de la demanda de la política ultraderechista en España o lo hubo más bien en el lado de la oferta? Lo más probable es que los hubiera en ambos. El actual terreno está mucho más abonado para el crecimiento de un partido de ultraderecha de lo que nunca antes lo había estado. (2021, p. 9)

De acuerdo a esta reflexión, la ultraderecha siempre aparece como una posibilidad latente, un espectro que circunda y podría materializarse en las democracias occidentales. En efecto, si lo social se ha constituido definitivamente como un “terreno abonado”, la llegada del extremismo político sería solo cuestión de tiempo. Por ende, volvemos a pensar en términos de un vínculo predilecto entre fenómeno político y realidad social, tomando aquí carácter de “oferta” política y “demanda” social. Lo que podemos advertir con esta fórmula es que esa demanda ya tiene pre-fijada su oferta, habiendo un lazo necesario entre un nivel de las “urnas” y un nivel del “partido” o del “emprendedor político”¹⁶.

Cuando esa demanda por fin encuentra un oferente ultraderechista, el panorama que nos muestra Mudde es el de un “líder populista” que detentaría la verdad de un “pueblo” para reconciliarlo consigo mismo. Así lo describe en su artículo *The Populist Zeitgeist*:

Aunque los populistas pueden ser emancipadores, no quieren cambiar al pueblo en sí mismo, sino su estatus dentro del sistema político. Los populistas (pretenden) hablar en nombre del “pueblo oprimido” y quieren emanciparlo haciéndole consciente su opresión. Sin embargo, no quieren cambiar sus valores ni su “modo de vida”. Esto es fundamentalmente diferente de, por ejemplo, los (primeros) socialistas, que querían “elevar a los

¹⁶ Desde aquí podemos comprender el concepto que el autor conceptualiza como “normalidad patológica” según el cual la derecha radical populista ya no es una minoría aislada sino una ideología “bien conectada con las ideas principales y muy en sintonía con las actitudes y posiciones políticas ampliamente compartida por las masas” (Mudde, 2010, p. 1178, traducción propia).

trabajadores” reeducándolos, liberándolos así de su “falsa conciencia”. Para los populistas, en cambio, la conciencia del pueblo, generalmente denominada sentido común, es la base de todo bien (político). (Mudde, 2004, pp. 546-547, traducción propia)

En este sentido, reaparece en Mudde una imagen del líder populista como aquél que intenta reubicar en lo partidario un interés social que le dio origen. Como es fruto de la “conciencia del pueblo”, su actitud no puede ser, sino, la de quitarle a aquél una supuesta “opresión” para que siga desarrollándose desde sus propios “valores” y su “modo de vida”. No buscarían, por tanto, modificar a ese pueblo, como sí lo haría un líder socialista, ya que están constituidos desde la misma trama de sentido que circunda entre ámbitos. Es destacable que, si este “momento populista” moviliza una imagen espejada entre pueblo y líder, ello conduciría a pensar finalmente en una culminación del juego partidario. Estaríamos a la espera, pues, de que sólo emerjan ultraderechas en diversos países por estar predispuesto su “terreno abonado”.

Allí creemos pertinente preguntar: ¿hasta qué punto podría hablarse del mismo “terreno abonado” en tan extensas comunidades? ¿No sería matizable esa suposición de que exista algo así como una “conciencia” o “modo de vida” único, claro y delimitable para ser representado por una persona? En ese aspecto, ¿no habría ya en la definición de una conciencia, valores o modos de vida, una creación del líder, es decir, un sentido que se constituye al momento en que se propone representar a un “pueblo oprimido”? Seguimos, por tanto, vislumbrando una tensión en esa comprensión de lo político como administrador de un sentido inaugurado en otro nivel, sea de una “frustración popular” que se da por descontada como situación extendida o de una “demanda” social consecuentemente pensada como “terreno abonado”. El próximo argumento de Pablo Semán nos brindará otros elementos para intentar matizar aún más este lugar receptivo de lo político.

4. Sobre poetas y ecos. Pablo Semán sobre La Libertad Avanza

Quisiéramos ahora desplazarnos hacia un estudio de caso, como es el trabajo de Pablo Semán respecto al “fenómeno Milei” en la Argentina. Meses antes de que Javier Milei se consagrara presidente, el investigador confeccionó un libro compilatorio llamado *Está entre nosotros* (2023), con el cual se proponía avanzar en un “ensayo” de una “sociología de la adhe-

sión electoral” para comprender el surgimiento y la pregnancia social de una “extrema derecha” como La Libertad Avanza (LLA)¹⁷. Nos interesa particularmente indagar en los supuestos teóricos que animarían a este enfoque y que llevarían a preguntar “¿Cuál es la superficie de acogida del llamado de la ‘derecha popular?’” (Semán y Welschinger, 2023a, p. 166).

La clave del acercamiento analítico que nos propone Semán se constituye como una *entrada empírica* para indagar el modo en que ciertas determinaciones estructurales se anudaron en las experiencias personales de los actores sociales.¹⁸ De esa manera, sería posible objetivar un tipo de experiencia singular que, si bien no supone una relación mecánica con un cierto comportamiento político, vendría a explicar mucho del mismo. Desarrollando seis determinaciones que habrían coadyuvado en la pregnancia social de LLA¹⁹, destacaba el autor:

La pandemia amplificó la escena del desencuentro entre el Estado —observado y discutido en su capacidad de cuidado y de daño— y la sociedad —expuesta a una situación límite—. Las transformaciones económicas, con su carga de padecimientos e inseguridades en la población, se vieron potenciadas por nuevas mediaciones de la conciencia y la subjetividad política. Esto dio lugar a un movimiento de desafección, hostilidad e incomodidad respecto al Estado y de los partidos políticos, que al mismo tiempo, son una de las encarnaciones del Estado y una polea de transmisión entre este y la sociedad civil. (Semán, 2023, p. 20)

Partimos nuevamente de una transformación producida en lo social que desacopló una virtuosa relación entre Estado-sociedad. Es sugerente la remisión de una instancia antecedente, un acervo de desafección más

¹⁷ El partido La Libertad Avanza tiene su origen en el año 2021 con el objetivo de competir en las elecciones legislativas de ese año. En la misma, Javier Milei resultaría electo como diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires con el 17,04% de los votos. Dos años más tarde, el propio Milei competiría por la presidencia de la Nación, resultando electo en instancias de balotaje con el 55,65% de electores frente al 44,35% del candidato oficialista por Unión por la Patria, Sergio Massa.

¹⁸ Nos dice Semán: “[...] la entrada empírica, a través de algunos de sus segmentos más relevantes podrá darnos una imagen del conjunto” (2023, p. 10).

¹⁹ Semán identifica como condiciones sociales históricas de la emergencia de la fuerza política de Milei los empeoramientos de los niveles socioeconómicos de vida desde el Rodrigazo de 1975, la proliferación de las redes sociales y medios de comunicación alternativos en el mundo cotidiano, diversas mutaciones del vínculo entre la sociedad y el Estado, la proliferación de cuestionamientos externos e internos al peronismo, un irrefrenable impulso individualista desplegados en múltiples ámbitos y, finalmente, los efectos sociopolíticos de la pandemia del COVID-19.

o menos generalizada, que luego explicará la irrupción de una “nueva derecha” en Argentina. Aún más, Semán nos habla de la existencia de toda una *trama social de sentido* que, al calor de las sucesivas crisis económicas y sociales, se fue erigiendo al margen (y en contra de) la política estatal y partidaria. El “mejorismo” vendrá a ser, entonces, el concepto que el autor formula para dar cuenta de la configuración de una subjetividad anclada en ciertas porciones de la sociedad, el cual comprendería una idea de progreso como fruto del esfuerzo personal y una intervención estatal advertida como un obstáculo para un sujeto emprendedor²⁰.

Pues bien, observamos aquí un planteo del lazo político similar al que repasábamos con Mouffe: a la pregnancia del discurso de las “extremas derechas” le antecede una transformación sustantiva en lo social, un cambio profundo que no puede ser absorbido por la política institucional. Se genera, así, una apertura en lo social que habilita inmediatamente nuevas identificaciones predispuestas a articular la trama de sentido subyacente. Leamos una vez más a Semán:

El declive del kirchnerismo tuvo como reverso el crecimiento de distintos líderes, entre ellos Javier Milei. Esto sucedía, sin embargo, sobre el telón de fondo de un cambio profundo del perfil social del país que, cuanto más se prolongaba un estancamiento exasperante, se convertía en terreno fértil para la radicalización ideológica y política y las convocatorias liberales. (2023, p. 26)

La noción de “terreno fértil” nos remite a ese primer tiempo de lo social que estuvimos asiduamente resaltando. Un primer tiempo de “estancamiento” que presupone y delimita lo que pasaría en el segundo, esto es, una “radicalización” movilizada por la convocatoria de los “liberales”. Empero, según Semán, el mejorismo no conlleva una adhesión política mecánica, sino más bien una “sensibilidad”, un modelo ideológico consciente pero no explícito que se conforma en las experiencias vitales de distintos individuos (2023, p. 182). En efecto, a la hora de explicitar el éxito del proyecto de Javier Milei, dice lo siguiente:

Si alguien puede ser convocado como emprendedor o héroe del mercado, es en parte porque ha sido constituido como

²⁰ El vínculo directo que se experimentaría con estos sectores insatisfechos va ser identificado por Sergio Morresi y Martín Vicente (2023) como la muestra de un carácter de “derecha populista” que contendría LLA sobre la que se pone en cuestión diversos fundamentos de la democracia liberal.

tal, porque puede narrarse a sí mismo de esa forma, al menos parcialmente. Lo que ha venido aconteciendo con jóvenes como Juan y Belén, es que sus experiencias, arraigadas en ciertas condiciones sociales, han constituido una sensibilidad con la que un conjunto de discursos conecta mejor. Ese discurso liberal dice lo que muchos decían y pensaban, pero no hallaba emisor. (Semán y Welschinger, 2023a, p. 183)

Notemos, entonces, cómo el razonamiento sobre las “extremas derechas” de Semán se afinca en un doble juego entre lo social y la política institucional. Por un lado, la imposibilidad de absorber partidaria e institucionalmente las mutaciones acontecidas en la sociedad promueve el desarrollo de una trama social autónoma escindida de toda representación política. Así, la constitución de los sujetos se produce a partir de la conformación de una trama de sentidos que tiene como pre-condición, justamente, el desacople con lo institucional-partidario²¹. La articulación política, entonces, parece ser el resultado de un discurso emitido desde lo institucional-partidario que “conecta” con otra formulación discursiva originada en lo social. En definitiva, se continúa pensando la constitución de una extrema derecha como el efecto de un cortocircuito en la relación vertical entre lo social y lo político, concebidas ambas como entidades perfectamente constituidas y delimitadas.

Ahora bien, en el comienzo de *Está entre nosotros*, se circunscribe a La Libertad Avanza como “una experiencia que canalizó una corriente social, potenció la crítica del Estado, de los partidos políticos y de la economía y, finalmente, transformó las coordenadas del debate político” (Semán, 2023, p. 9). Es decir, no se trataría de una fuerza que se reduce a la expresión de lo dado, sino que tiene un accionar creativo en torno

²¹ En efecto, el trabajo de Samán tiene una concepción que demarca la constitución de los sujetos en un plano social, siendo la adhesión política un segundo momento determinado por esa constitución acontecida en la propia experiencia individual. Leemos:

Si asistimos a una adhesión ideológica o electoral, se debe a un anudamiento exitoso entre la convocatoria política y la estructura de acogida- definida por las experiencias vitales- de esa convocatoria. Partimos de la premisa de que a la ideología se adhiere desde la experiencia. Solo cuando la experiencia lo aconseja o lo dispone, las doctrinas se vuelven influyentes. Hasta que eso no suceda son pura blablá. (Semán y Welschinger, 2023a, p. 167)

En efecto, los discursos políticos son siempre “convocatorias” desde arriba hacia unos sujetos ya constituidos por abajo del Estado, lo que explicaría el fracaso del discurso progresista, pues promueve un discurso distante de esa experiencia personal.

a que “potenció” críticas y “transformó” coordinadas del debate político. No obstante, con el correr de las páginas, ese carácter creativo de LLA comenzará a diluirse frente a una condición más bien receptiva y “emisora” de su líder respecto a las demandas sociales acumuladas. La irrupción de esta “extrema derecha”, entonces, toma la forma de una confluencia entre una insatisfacción generalizada de lo social y un candidato que *ya estaba ahí* denunciando una específica injusticia del sistema político. Sostiene el autor:

Milei conecta con su público, sobre todo con su público juvenil, de modo consciente y más allá también. Su bronca, su rugido, su agresividad, su descripción de la casta, su desprecio por las instituciones que le dan sentido social a la democracia y su panoplia de explicaciones económicas que sintonizan con la experiencia y la intuición inmediata, permiten adjudicar al candidato libertario, como explica Martín Plot (2023), el carácter de poeta vigoroso, es decir, de intérprete privilegiado del malestar social. (Semán y Welschinger, 2023a, p. 200)

Se cristaliza allí la reflexión analítica de nuestro autor desde expresiones como “conecta”, “sintonizan” o “intérprete privilegiado”. Pues, cuando se presenta un ensayo de “sociología de la adhesión electoral”, lo que vislumbramos es un tipo de concepción del lazo político donde se delimita un proceso de compatibilización, de ajuste virtuoso entre un discurso social (el mejorista) y un discurso político (el de LLA). Se convierte en un modo de vinculación que, incluso, sobrelleva una dimensión pasional al momento en que el “malestar social” encuentra canalización en la radical crítica de Milei al sistema político-institucional. Desde estos elementos, prosigue Semán:

Ese discurso liberal dice lo que muchos sentían y pensaban, pero no hallaba emisor. Y alcanza mayor contundencia, en especial el de Milei, cuando les permite construir esa experiencia, darle sentido inmediato a su práctica, hacer público algo que era mudo y privado hasta no ser convocado y aceptado por el llamado, incluido el político. En síntesis, las convocatorias liberales son exitosas porque sintonizan con las formas en que los sujetos se narran a sí mismos o, como dice Paul Willis, “hacen puente” con su experiencia, incluso con algo que les pasa pero no ha sido puesto en palabras o, al menos, no en público, y que se hace evi-

dente para ellos por primera vez. (Semán y Welschinger, 2023a, pp. 183-184)

La Libertad Avanza, como apreciamos, se delimita a una función de “emisor”, quien recibe a un “discurso liberal” configurado en lo social. En consecuencia, se entiende la irrupción del líder como el momento en el cual se politiza lo que antes era “una subjetividad social formada en la experiencia del mercado”. En efecto, no aparece aquí manifestada la rearticulación creativa de lo político respecto a aquella trama de sentido de lo social, sino que éste se presenta abiertamente como un ámbito de resonancia de lo que “muchos sentían y pensaban” en un ámbito privado. La clave, de esta manera, es la proyección de un sentido inaugurado en lo social, aunque desarticulado, que se proyecta virtuosamente a un nivel estable de lo político.

Ahora bien, y como describíamos, la problemática de este trabajo es auscultar cómo el ciudadano “mejorista”, imperante en la sociedad argentina, “conecta mejor” o “sintoniza” con una específica variedad de las derechas como es la “extrema”. Pues, al momento de describir el carácter de LLA, el autor aclara que es una “extrema derecha” que “radicalizó visiones económicas y políticas de las derechas. Al mismo tiempo, engendró una alternativa a la expresión *mainstream*, encarnada por algunos de los más influyentes protagonistas de Cambiemos, y planteó un desafío al peronismo” (Semán, 2023, p. 9) [cursivas del autor]. Se presenta, entonces, una configuración política cuyo rasgo particular es la radicalización de componentes ya conocidos por anteriores expresiones de la derecha tradicional: lo “liberal”, el “autoritarismo” y lo “excluyente”. Prestemos atención a lo que describe Semán acerca del “lenguaje” de los mejoristas que los llevarían a “sintonizar” con esta “extrema derecha”:

...implica una crítica de las regulaciones económicas, de la actividad del Estado como agente impositivo y como proveedor de servicios, de los partidos y los políticos como agentes interesados en mantener, en provecho propio, una situación que se denuncia como oprobiosa para las mayorías. Los mejoristas, incluso en su variante más escéptica, sostienen que el progreso personal y familiar, la subsistencia cotidiana contra la adversidad, no deben ni pueden deberse primariamente a la acción del Estado, ni a ninguna organización colectiva o derecho que vaya más allá de trabajar y usufructuar los resultados del propio esfuerzo. (2023, p. 40)

Es sugerente esta lectura ofrecida por Semán pues, si prestamos atención, habría una perfecta complementación, un encuentro predilecto entre los elementos que componen la insatisfacción de los “mejoristas” y los sentidos movilizados por el partido político²². Tanto en el discurso de los de “arriba” como en el de los de “abajo” se enfatiza el deseo de “libertad”, cuyos sentidos atañen a prédicas individualistas y en oposición a la acción estatal y de dirigentes partidarios. Por consiguiente, la “adhesión electoral” que quiere explicarse resulta inscrita, o bien, en una sintonización, o bien, en una interferencia de elementos entre una instancia social y un partido político. El hecho de que otras fuerzas partidarias no “conecten mejor” con el lenguaje mejorista obedece, así, a que LLA ya contaba con una matriz de sentido acorde a un “discurso liberal” que se abría previamente camino.

De esta manera, el punto que buscamos nuevamente interrogar, y que aquí hemos presentado como una noción compartida por los diferentes autores, refiere a la operación teórica y analítica que entiende la emergencia de estos nuevos fenómenos políticos a partir de una escisión entre lo social y lo político. Según nuestra interpretación, aquella ruptura termina circunscribiendo lo político a un plano meramente institucional-partidario. Notemos la premisa teórica-analítica de la cual parten Semán y Welschinguer:

Este capítulo propone una respuesta bajo la premisa de que, si asistimos a una adhesión ideológica o electoral, se debe a un anudamiento exitoso entre la convocatoria política y la estructura de acogida -definida por las experiencias vitales- de esa convocatoria. Partimos de la premisa de que a la ideología se adhiere desde la experiencia. Solo cuando la experiencia lo aconseja y lo dispone, las doctrinas se vuelven influyentes. Hasta que eso no suceda son pura blablá. (2023a, p. 167)

El lazo político es atravesado, así, por dos lógicas que se desarrollan por separado, a saber, la “convocatoria política” y la “estructura de aco-

²² Creemos pertinente señalar aquí que, aunque podemos develar una misma *forma* de teorizar el lazo político entre Mouffe y Semán, los *contenidos* particulares de aquello que las “extremas derechas” vendrían a expresar de lo social son contrapuestos punto por punto. Así, mientras que Mouffe destacaba una emergencia de demandas hacia el Estado y los partidos políticos tradicionales para encontrar resguardo, seguridad e integración a grandes movimientos colectivos, los “mejoristas” identificados por Semán eran guiados por sentimientos de individuación, autodeterminación y rechazo al propio Estado y los partidos. Agradecemos a Sebastián Giménez por esta sugerente observación.

gida”. Ahora bien, si interrogamos sobre ambas lógicas, aquella escisión puede adquirir un sentido menos taxativo. Por un lado, ¿por qué la adhesión ideológica emergería de cierta experiencia vital? ¿Dicha experiencia supone un hecho objetivo y transparente? ¿No está la misma atravesada por ciertas tramas discursivas que configuran su sentido?²³ Estas consideraciones permiten hacer notar que dicha perspectiva de la “adhesión electoral” sitúa a la política como aquello que gestiona algo externo a su dominio referido a esas “experiencias vitales”. De no ser habilitada por la “experiencia”, la política no tendría posibilidad de “convocatoria” y, por ende, se confinaría junto a los otros ámbitos de la vida social. Desde otra óptica, nos interrogamos: ¿la influencia de un discurso político está marcada únicamente por su éxito electoral? ¿No hay algo de ese “puro blablá” que también tiene un rol constitutivo en el sentido de las experiencias cotidianas? Quizás, si devolvemos el carácter fronético a la política, como configuradora de aquellos sentidos que delimitarían a la “experiencia”, las “extremas derechas” dejarían de ser el eco inequívoco de un supuesto malestar social para instituirse como una forma posible de articulación y reagrupamiento de múltiples solidaridades y discursos.

5. Conclusiones

Este trabajo propuso una reflexión sobre el modo en que se piensa el lazo político en los estudios sobre las “extremas derechas”. En ese sentido, no quisimos centrarnos en una discusión particular sobre la conceptualización misma de estas experiencias sociopolíticas; más bien, procuramos poner el enclave analítico en cómo se concibe la articulación de amplias solidaridades colectivas para la constitución de una comunidad política²⁴. Sobre ello pudimos identificar un esquema teórico transversal en las intervenciones de Mouffe, Mudde y Semán en el que se parte de un mundo de “lo social”, que inaugura y transmite ciertos sentidos, a

²³ En otro trabajo, ambos autores afirman lo siguiente: “Damián no llega a ese último extremo, pero el liberalismo, antes de llegarle por la pantalla o por la doctrina, brota de su posición en sus propias y complejas relaciones mercantiles” (Semán y Welschinger, 2023b, p. 124) y en otro pasaje: “Milei no los convence, no leen a Adam Smith ni a Hayek, el liberalismo los espera en cualquier callejón sin salida de su deriva vital” (2023b, pp. 124-125).

²⁴ Reflexionar en torno al lazo político implica trascender un estudio centrado en la subjetivación de un grupo, para comprender las formas mediante las cuales los procesos de constitución y reconstitución del mismo establecen distribuciones de lugares dentro de la comunidad re-afirmando o desplazando los propios límites de la misma. Al respecto, ver Giménez y Azzolini (2019).

un nivel de “lo político”, que actúa como receptáculo y encauce de los mismos. Las “extremas derechas”, en ese aspecto, suelen ser comprendidas como la expresión institucional de una “demanda”, un “deseo” o una “subjetividad” que se conforma en el plano societal para luego –por la propia imposibilidad de ser allí contenida– articularse en radicales formas políticas. Ahora bien, ¿qué derivas teóricas y analíticas se pueden desglosar de este esquema?

Según nuestra lectura, esa concepción del lazo político implica una sucesión de dos tiempos consecutivos que articulan una topografía abajo-arriba, delineándose una dinámica vertical de sentido que se constituye en un “primer tiempo” de lo social para ascender a un “segundo tiempo” expresivo en lo institucional-partidario. Aunque con matices, encontrábamos en los argumentos de nuestros tres autores un punto privilegiado para comprender el lazo político. Mientras que en la postura analítica y epistemológica de Semán el nivel fundante es una dinámica de sentido subyacente denominada como “mejorista”, que encontraba su expresión en Milei; en Mudde y Mouffe se posaba en el lugar del partido “ultraderechista” —para el primero— y en el “líder populista” —para la segunda— como las instancias que predeterminan el sentido de una crisis social y determinan la forma que asume el emergente político.

Por ello, sostenemos aquí que dichas interpretaciones sobre las “extremas derechas” comprenden el lazo político desde una *función expresiva*. Lo político, al respecto, se reduce a un ámbito administrativo que “conecta”, pero no crea; “sintoniza”, pero sólo para procesar institucionalmente diversos sentidos que le son siempre anteceditos. Las “extremas derechas” se convierten, así, en fenómenos pre-políticos, erigiéndose ellas como una caja de resonancia de un proceso inaugurado y contenido en otro lugar de privilegio.

Ahora bien, no deja de ser reconocible que el fenómeno que engloba a las nuevas “extremas derechas” articula un discurso que, como bien nos muestran los autores estudiados, enuncia fuertes críticas al Estado de bienestar y a las formas colectivas de acción política. Sin embargo, la cuestión, desde nuestra óptica, no radica en exponer aquellos componentes devolviendo la explicación a un proceso acontecido en la vida cotidiana de las personas o en los líderes demagogos que aprovechan aquella frustración previa. Lejos de afirmar la preexistencia de esos ámbitos, actores o discursos, nos parece pertinente repensar a los mismos como el resultado de un proceso que nunca puede definirse desde un origen claro y delimitable. Precisamente, hablamos de lazo político para dar cuenta de una dinámica sociopolítica de reconfiguración permanente

que atañen a los propios contornos de lo institucional / no-institucional. De esta forma, escudriñar las especificidades del lazo político no supone privilegiar ciertas voces sociales o, por el contrario, quedarnos con ciertas voces políticas. Nuestro argumento, más bien, pretende atender a la co-constitución irrefrenable de niveles que se imbrican y se constituyen mutuamente.

Después de todo, la reflexión desde el *no origen* es la que, creemos, animaba a aquel Marx del *Dieciocho Brumario*... cuando reconocía la imposibilidad de un sentido puro de lo social (un interés de clase) sin una instancia política que lo pueda representar. El momento del lazo es el que crea algo que no estaba en su forma prepolítica, un sentido comunitario que no alcanzaba a explicarse por una “experiencia vital” contenida o por cualquier lógica de representación ya configurada. Pensar las “extremas derechas” en función del lazo político se vuelve, quizás, una primera vía para atender a las particularidades históricas de estos emergentes.

En efecto, si comprendemos, ahora sí, lo político como coextensivo a lo social –esto es, como la instancia fundante de la propia comunidad–, la configuración topográfica que mencionábamos pierde fuerza teórica y pertinencia analítica. No se trata solo de resaltar el carácter ubicuo de lo político, sino también de auscultar los permanentes procesos de (re) configuración que atraviesan a toda articulación política. En ese sentido, un fenómeno político nunca podría estar pre-determinado temporal o espacialmente. Pues, por un lado, todo lazo político se articula diacrónicamente sobre un campo parcialmente sedimentado, lo que diluye cualquier capacidad analítica de establecer un “origen” determinado. Y, por el otro, los propios espacios enunciativos son el efecto de aquella co-constitución, lo que nos impide partir de ámbitos cabalmente constituidos. Dirigirse hacia un camino atento a la co-producción de discursos y voces que no alcanzan a contenerse en espacios predeterminados nos puede brindar, quizás, renovados elementos para asir a estas experiencias radicales que parecen caracterizar los tiempos actuales, interpretándolas no solo como el síntoma de una crisis, sino también, como el productor de los sentidos que la constituyen.

Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, G. (2005). Populismo y Democracia en la Argentina Contemporánea. Entre el Hegemonismo y la Refundación. *Estudios Sociales*, 28(1), 125–149. <https://doi.org/10.14409/es.v28i1.2553>
- Akkerman, T. (2017). Populist Parties in Power and their Impacto in Liberal democracies in Western Europe. Populist Parties of Latin America: The Cases of Argentina and Ecuador. En R. Heinisch, C. Holtz-Bacha y O. Mazzoleni (eds.), *Political Populism. A Handbook* (pp.169-180). Nomos.
- Arditi, B. (2010). Post-hegemonía: la política fuera del paradigma postmarxista habitual. En H. Cairo y J. Franzé (eds.), *Política y cultura* (pp. 159-193). Biblioteca Nueva.
- Bobbio, N. (1995). *Derecha e izquierda: razones y significados de una distinción política*. Taurus.
- Casullo, M. E. (2019). *¿Por qué funciona el populismo? Siglo XXI*.
- Errejón, I. y Mouffe, Ch. (2015). *Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia*. Icaria.
- Franzé, J. (2015). La primacía de lo político: crítica de la hegemonía como administración. En I. Wences (ed.), *Tomando en serio la Teoría Política* (pp.141-172). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Franzé, J. y Fernández-Vázquez, G. (2022). El postfascismo de Vox: un populismo atenuado e invertido. *Pensamiento al margen. Revista digital sobre las Ideas Políticas*, 16, 57-92.
- Giménez, S. y Azzolini, N. (comps.) (2019). *Identidades políticas y democracia en la Argentina del siglo XX*. Teseo.
- Kaipf, E. (2020). Sociedad de riesgo, el momento populista y el resurgimiento de la extrema derecha. En A. Bolcatto y G. Souroujo, *Los nuevos rostros de la derecha en América Latina: desafíos conceptuales y estudios de caso* (pp.34-48). Ediciones UNL.
- Laclau, E. (2015). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Loch, D. (2017). Conceptualising the Relationship Between Populism and the Radical Right. En R. Heinisch, C. Holtz-Bacha y O. Mazzoleni (eds.), *Political Populism. A Handbook* (pp.73-86). Nomos.
- MacGee Deutsh, S. (2005). *Las derechas. La extrema derecha en la Argentina, el Brasil y Chile, 1890-1939*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Melo, J. y Aboy Carlés, G. (2014). La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau. *POSTData. Revista de Reflexión y Análisis Político*, 19(2), 295-427. <http://www.revistapostdata.com.ar/2014/11/>

- la-democracia-radical-y-su-tesoro-perdido-un-itinerario-intelectual-de-ernesto-laclau-julian-melo-y-gerardo-aboy-carles/
- Morresi, S. y Vicente, M. (2023). Rayos en cielo encapotado: la nueva derecha como una constante irregular en la Argentina. En P. Semán, *Está entre nosotros* (pp. 43-80). Siglo XXI.
- Mouffe, Ch. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI.
- Mouffe, Ch. (agosto de 2020). Lo que Pierre Rosanvallon no entiende. *Le Monde diplomatique en español*. <https://mondiplo.com/lo-que-pierre-rosanvallon-no-comprende>
- Mouffe, Ch. (2021). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, Ch. (2023). *El poder de los afectos en política*. Siglo XXI.
- Mudde, C. (2004). The Populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, 39(4), 541-563. <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2004.00135.x>.
- Mudde, C. (2010). The Populist Radical Right: A Pathological Normalcy. *West European Politics*, 33(6), 1167-1186. <https://doi.org/10.1080/01402382.2010.508901>
- Mudde, C. (2021). *La ultraderecha hoy*. Paidós.
- Rosanvallon, P. (2021). *El siglo del populismo. Historia, teoría, crítica*. Manantial.
- Sanahuja, J. y Stefanoni, P. (eds.) (2023). *Extremas derechas y democracia: perspectivas iberoamericanas*. Fundación Carolina.
- Semán, P. (coord.) (2023). *Está entre nosotros*. Siglo XXI.
- Semán, P. y Welschinger, N. (2023a). Juventudes mejoristas y el mileísmo de masas. Por qué el libertarismo las convoca y ellas responden. En Semán, P., *Está entre nosotros* (pp. 163-202). Siglo XXI.
- Semán, P. y Welschinger, N. (2023b). El “populismo de la libertad” como experiencia. En D. Feierstein, T. Ali, J. Butler, N. Fraser, E. Traverso, B. Milanovic, R. Segato I. Ramonet, P. Stefanoni, Ch. Mouffe, y W. Streeck, *La extrema derecha en América Latina* (pp. 123-130). Ediciones Le Monde Diplomatique.
- Stefanoni, P. (2021). *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Siglo XXI.
- Stefanoni, P. (10 de diciembre de 2023). Pablo Stefanoni: “Buenos Aires con Milei se convertirá en una meca para las derechas radicales”. *Eldiarioar*. https://www.eldiarioar.com/politica/pablo-stefanoni-buenos-aires-milei-con-vertira-meca-derechas-radicales_128_10753823.html
- Traverso, E. (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo XXI.

Informe de gestión de la dirección de la Revista SAAP¹ *SAAP Journal Editor's Report*

MARÍA LAURA TAGINA
Universidad Nacional de San Martín, Argentina
mtagina@unsam.edu.ar



Declaración de interés:

Nada que declarar.

<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.n1>

Resumen: La Revista SAAP, publicación científica de la Sociedad Argentina de Análisis Político, ha sido durante más de dos décadas una herramienta fundamental para la divulgación del conocimiento producido en el campo de la ciencia política en Argentina y Latinoamérica. Entre julio de 2019 y diciembre de 2024, asumí la dirección de esta revista con el objetivo de fortalecer su perfil académico, profesionalizar su gestión editorial, incorporar nuevos estándares internacionales de calidad para mejorar la indexación, y consolidar su proyección regional e internacional. Aquí se exponen las líneas de acción impulsadas, los logros alcanzados y los desafíos persistentes. Se avanzó en la institucionalización de buenas prácticas, se mejoró la calidad de los contenidos, se amplió la proyección internacional, se mejoró la indexación y se consolidó un equipo editorial comprometido y profesional.

Palabras clave: Informe de gestión — Revista SAAP — Líneas de acción — Logros — Desafíos futuros

Abstract: SAAP Journal, a scientific publication of the Argentine Society for Political Analysis, has been a fundamental tool for the dissemination of knowledge produced in the field of political science in Argentina and Latin America for more than two decades. Between July 2019 and December 2024, I have been responsible for the editorial direction of this journal, with the aim of strengthening its academic profile, professionalising its editorial management, incorporating new international quality standards to improve its indexing, and consolidating its regional and international reach. This report summarises the lines of action pursued, the achievements made and the challenges that lie ahead. Progress has been made in institutionalising best practices, improving content quality, expanding international reach, improving indexing and consolidating a dedicated and professional editorial team.

Keywords: Management Report — SAAP Journal — Actions — Achievements — Future Challenges

¹ Artículo recibido el 3 de abril de 2025 y aceptado para su publicación el 30 de abril de 2025.

1. Introducción

La Revista SAAP, publicación científica de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), ha sido durante más de dos décadas una herramienta fundamental para la divulgación del conocimiento producido en el campo de la ciencia política en Argentina y América Latina. Entre julio de 2019 y diciembre de 2024, asumí la dirección de esta revista con el objetivo de fortalecer su perfil académico, profesionalizar su gestión editorial, incorporar nuevos estándares internacionales de calidad que permitan mejorar la indexación, y consolidar su proyección regional e internacional.

El presente informe tiene como propósito exponer las líneas de acción impulsadas durante este período, los logros alcanzados y los desafíos persistentes. Esta reconstrucción no solo tiene un carácter informativo, sino que busca contribuir a la memoria institucional de la revista, para facilitar la continuidad de los procesos y contribuir con las futuras gestiones.

2. Líneas de acción

Para cumplimentar los objetivos mencionados, emprendimos una serie de líneas de acción que detallo a continuación.

Renovación y ampliación del equipo editorial

Se incorporó a Hernán Toppi (UBA-USAL y USI) como Secretario Editorial y a Leandro Eryszewiz (UBA-UNSAM) como Secretario de Redacción, con quien se trabajó en la definición de los aspectos no contemplados en el manual de estilo de la revista. Se incorporó por primera vez la figura del editor/a asociado/a y se seleccionó a Víctor Mazzalay (CONICET-Universidad Católica de Córdoba) y a Paula Clerici (CONICET-Universidad Torcuato Di Tella) para desempeñar ese rol. Junto con ello, se fortaleció el Consejo Asesor con la incorporación de Diego Rosello (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile), especialista en teoría política.

Estas incorporaciones permitieron repartir tareas de forma más eficiente, incrementar la productividad y profesionalizar la toma de decisiones editoriales. Se escribieron además documentos con los términos de referencia de cada cargo en los que se especificaron las responsabilidades y funciones.

La Secretaría Editorial fue luego sucesivamente ocupada por Melina Levi (Universidad Nacional de La Matanza), Camila Lescano (Universidad Nacional de La Matanza) y Ariana Belloni (Universidad Nacional de La Matanza). A partir de 2022, la Secretaría de Redacción estuvo a cargo de Franco Castorina (Universidad de Buenos Aires).

Regularización de la periodicidad semestral

A partir de la publicación del Vol. 14, Núm. 1 (mayo de 2020), se garantizó la aparición regular de dos números anuales, en los meses previstos (mayo y noviembre). Este objetivo fue prioritario, ya que la previsibilidad en las publicaciones es un criterio esencial en toda evaluación de calidad editorial.

Acciones para la mejora de la calidad editorial y de su impacto

Con el objetivo de incrementar la calidad editorial y el impacto de la revista, se diseñaron diversas iniciativas estratégicas. Se implementó el doble referato ciego externo (hasta entonces era referato ciego simple más el que hacía el director de la revista). A esto se sumó una intervención activa de los editores asociados y la dirección de la revista, tanto en los procesos de evaluación preliminar interna, como de aprobación final de los manuscritos.

Se gestionó ante *Crossref* y se contrató el Identificador de Objeto Digital (DOI) para cada uno de los textos publicados en la revista a partir de mayo de 2020. Este código alfanumérico garantiza el acceso directo y permanente a cada artículo, nota de investigación o reseña, aumenta su visibilidad, garantiza la propiedad intelectual y permite la interoperabilidad con distintas plataformas, repositorios y motores de búsqueda.

Se incorporó el portugués como tercer idioma para la recepción de manuscritos, además del inglés y el español. Se buscó con ello ampliar el espectro de autores/as y lectores/as, e incrementar la circulación de los textos publicados y su citado.

En la misma línea, a partir de 2021 se tradujo la página web de la revista al idioma **inglés** con el objetivo de ponerla al alcance de una audiencia internacional, al tiempo que se incrementa su visibilidad.

Asimismo, se explicitó la adhesión a los Principios de Transparencia y Mejores Prácticas en Publicaciones Académicas planteado por el Comi-

té de Ética para Publicaciones (COPE), que promueven la integridad en las investigaciones y publicaciones científicas, cumpliendo de este modo con los estándares de las publicaciones científicas de más alta calidad.

Junto con ello, a partir de 2021 se solicitó a los autores y autoras los datos respaldatorios de sus investigaciones, dando cumplimiento así a una resolución del Directorio de CONICET para las revistas que integran el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. Con ello se garantizó la replicabilidad de las investigaciones publicadas, al tiempo que se facilitó la potencial colaboración entre investigadoras/es.

A partir de 2021, se contrató el software Turnitin para la detección de plagio y se lo aplicó a cada uno de los manuscritos recibidos.

Se determinaron nuevos criterios para la sección de evaluadores externos, a saber: que tengan título de doctorado; que al menos uno pertenezca a una universidad o instituto de investigación del exterior; que al menos uno sea mujer. Junto con ello, se amplió el número de evaluadoras/es internacionales.

Por fin, se explicitaron en la web de la revista los elementos que deben reunir los artículos y notas de investigación que se propongan para evaluación.

Procesos de indexación y evaluación

Sin dudas, la línea de trabajo más exigente y hacia la cual se ordenó el conjunto de las líneas de acción, fue la mejora en la indexación de la revista. En 2021, se obtuvo la reacreditación en Latindex a partir de cumplir 32 de los 38 requisitos de Catálogo Latindex 2.0. Asimismo, se gestionó la traducción a XML JATS de todos los números publicados desde 2017, lo que permitió la reacreditación de la revista en Redalyc y Scielo haciendo posible de este modo que todos los números de la revista estén disponibles en esa plataforma.

También, se renovó la inclusión de la revista como parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas CAICYT-CONICET por el período 2023-2026. Con motivo de esa renovación, el equipo editorial recibió una nota de felicitación de parte de sus autoridades por las mejoras realizadas en los años precedentes.

A partir de 2022, la revista fue seleccionada para integrar la colección de revistas científicas que aportan a International Political Science Abstracts, una publicación de la International Political Science Associa-

tion (IPSA) que escoge los resúmenes de los mejores artículos publicados en revistas académicas de todas las regiones del mundo.

En 2020, se inició un extenso proceso de postulación a Web of Science (Emerging Sources Citation Index) y a Scimago (Scopus).

A comienzos de 2022, el Comité de Selección y Asesoramiento de Contenidos rechazó la inclusión de la revista en SCOPUS. Los motivos alegados fueron un alcance internacional en términos de autoría e impacto académico limitados, con la posibilidad por poder repetir la postulación recién en 2025.

En diciembre de 2024, se recibió la comunicación oficial sobre la inclusión de Revista SAAP en Web of Science y su indexación en Emerging Sources Citation Index (ESCI). Junto con ello, se informó que la indexación se haría efectiva a partir del primer número publicado en 2022.

Gestión técnica y digitalización

Uno de los objetivos más ambiciosos de la gestión fue la migración a Open Journal Systems (OJS), un sistema de gestión de revistas electrónicas gratuito y de código abierto que permite optimizar el proceso de publicación, indexación y archivo, con beneficios para autoras/es, revisoras/es y lectoras/es. Para ello, la dirección de la revista se capacitó a tal efecto al tiempo que se generaron instrumentos propios de capacitación virtual dirigidos a cada uno de los miembros del equipo editorial, referidos al manejo de cada una de sus herramientas. Junto con ello, se migraron cada uno de los artículos, notas de investigación y reseñas publicados durante los 22 años de vida de la revista, esto es más de 50 números y más de 500 textos. La implementación de este proceso, que terminó de completarse en abril de 2025 (es decir, iniciada la nueva gestión editorial) permite en la actualidad procesos de gestión editorial más rápidos y transparentes, con beneficios para autoras/es, evaluadoras/es, lectoras/es y equipo editorial.

Innovaciones en diseño editorial

Se actualizaron diversos elementos formales del diseño editorial y se agregó nueva información para adecuarse a los estándares internacionales. Se incorporaron en la primera página de cada texto el DOI, la fecha de recepción y aceptación del manuscrito y la afiliación institucional del

autor/a. A partir del Vol. 17 Núm. 2 se incorporó también el ORCID y a partir del Vol. 18 Núm. 1, la declaración de interés de cada autor/a. Asimismo, se modificaron algunos aspectos de la diagramación de la revista, de modo que los resúmenes y palabras clave en dos idiomas aparecen ahora en la primera página de cada artículo y nota de investigación.

Equidad de género

La gestión se comprometió activamente con la implementación de políticas de equidad de género. Se amplió la participación de evaluadoras externas. Se realizó un seguimiento especial sobre las condiciones de publicación de las autoras durante la pandemia del COVID 19, flexibilizando plazos y priorizando su acompañamiento. Se publicó un dossier temático específico sobre políticas públicas y género.

Se promovió una mayor representación de autoras mujeres en el índice de cada número, teniendo en cuenta los tres tipos de textos que publica la revista (artículos, notas de investigación y reseñas de libros). Para ello, por iniciativa del equipo editorial, se encargaron reseñas de libros “de” autoras mujeres para dar visibilidad a su trabajo y también se solicitó la elaboración de reseñas “a” colegas mujeres. Asimismo, se publicó un dossier temático específico sobre Estado, políticas públicas y género.

Difusión y redes sociales

Se rediseñó la estrategia de difusión de la revista en redes sociales, incorporando contenidos periódicos en X (Twitter) y Facebook. A la vez se abrieron perfiles en Instagram y LinkedIn. El número de seguidores se incrementó notablemente y se mejoró la interacción con los miembros de la comunidad académica nacional e internacional, *think tanks* e instituciones políticas.

3. Producción académica durante el período

En el periodo que abarca esta gestión, se publicaron 11 números regulares que incluyeron:

- 67 artículos
- 17 notas de investigación

- 50 reseñas bibliográficas
- 4 dossiers temáticos:
 - “Medios y política en tiempos de polarización” (Vol. 14, Núm. 2)
 - “Estado, instituciones y políticas públicas con perspectiva de género” (Vol. 15, Núm. 2)
 - “Los estudios sobre el poder legislativo y ejecutivo en América Latina a cuatro décadas de la transición a la democracia. Las nuevas agendas y los nuevos métodos” (Vol. 17, Núm. 2), con motivo de la celebración de los 40 años de democracia en Argentina.
 - “La economía política del federalismo” (Vol. 18, Núm. 2)

4. Indicadores editoriales y avances

A continuación, se detallan algunos indicadores editoriales que surgen de este periodo.

De acuerdo a Redalyc, en 2021 se alcanzó la marca más alta de descargas de textos publicados en la revista desde su creación. También en ese año, se alcanzó la mayor marca de artículos publicados de autores con afiliación institucional del exterior. Esto significa una mejora significativa en la internacionalización de la revista. A su vez, en 2022 se registró el nivel más alto de coautorías.

De acuerdo a las estadísticas internas de la revista, en 2023 se recibió el porcentaje más alto de manuscritos en los que la primera autora fue una mujer, totalizando un 42% de los manuscritos totales. Ese mismo año, los textos publicados de autoras mujeres alcanzaron el 54% del total de los publicados ese año.

Durante todo el periodo, se registró un incremento importante de evaluadoras externas mujeres, que osciló entre el 38% y el 52% de los evaluadores externos totales.

En términos generales, se triplicó la cantidad de evaluadores/as externos por número, con un aumento marcado de colegas con afiliación internacional.

A su vez, se incrementó la tasa de rechazo editorial inicial (*desk reject*), elevando la exigencia de los textos aceptados. Producto de ello, en 2023 la tasa de rechazo por parte de evaluadores externos se redujo al 0%.

En cuanto a la cantidad de manuscritos recibidos, hubo oscilaciones a lo largo del periodo, con un incremento muy importante durante 2020 y 2021 con respecto a los registros previos, una caída posterior en 2022 y un repunte en los años 2023 y 2024 que no llegó a alcanzar los registros del comienzo del periodo. Nuestra hipótesis sobre estas oscilaciones, más allá de cierto efecto de la pandemia del COVID 19 que elevó en general la cantidad de manuscritos producidos, es que se generó un desacople entre el incremento en las exigencias para publicar en la revista y los incentivos que ésta presentaba para publicar. Con incremento de exigencias me refiero a los efectos que tuvo la incorporación del doble referato externo ciego, por un lado; el alto perfil de las/os evaluadores externos seleccionados, por el otro; y la activa intervención de los editores asociados y la dirección velando por la calidad de los manuscritos que se publicaron, en orden a conseguir la inclusión de la revista en la base de datos internacionales más exigentes. Justamente, dado que la mejora en la indexación llegó recién al final de la gestión, los efectos de los incentivos que esto podría producir en autoras y autores estaría aún en proceso de registrarse.

5. Celebración de los 20 años de la revista

En 2022, con motivo del 20º aniversario de la Revista SAAP, se lanzó una campaña conmemorativa que duró todo el año, en la que se publicaron periódicamente en redes sociales artículos destacados publicados en la revista desde su creación, con la consecuente revalorización de su acervo histórico. Se diseñó además un logo especial para la portada de la revista y un membrete también alusivo para las comunicaciones externas.

6. Vinculación internacional y presencia en eventos científicos

La revista participó en diversos espacios académicos nacionales e internacionales. Con motivo de la celebración conjunta del Congreso Nacional de SAAP y el Congreso Internacional de Democracia en noviembre de 2021, el equipo editorial organizó una mesa especial con recomendaciones para publicar en una revista científica. También se participó en una mesa especial sobre revistas científicas de Argentina.

En febrero de 2021, fui invitada como directora de la revista a exponer virtualmente en *10th Annual International Feminist Journal of Politics*

María Laura Tagina

Conference. La presentación llevó por título “*Helping to Bridge the Gender Gap in Scientific Production in Political Science. The case of SAAP Journal*”.

En octubre de 2023, participamos del panel “Desafíos de la democracia: pasado, presente y futuro”, organizado por la carrera de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires con motivo de la celebración de los 40 años de democracia en Argentina, junto al presidente de SAAP.

En julio de 2024, participamos de la mesa especial sobre revistas científicas en el XII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) en la ciudad de Lisboa (Portugal).

Invitación de la Secretaría General de IPSA

En septiembre de 2022, por invitación de la Secretaría General de *International Political Science Association* (IPSA), participamos del seminario internacional *Open Access Publishing: A New Era in Scholarly Communication*, exponiendo sobre el caso de la Revista SAAP como publicación de acceso abierto. El encuentro se realizó en *Université Concordia*, en Montreal (Canadá), sede de IPSA. Durante dos días se compartieron diferentes experiencias de publicaciones científicas de acceso abierto en todo el mundo y se discutió sobre cómo mantener esta política sostenible.

7. Desafíos y proyecciones a futuro

Mirando hacia el futuro, persisten varios desafíos que necesitan ser afrontados, entre ellos: a) aumentar la proporción de publicaciones en inglés y en portugués para mejorar el número de citas que recibe la revista ; b) diversificar aún más la procedencia institucional y geográfica de autores para aumentar la internacionalización, y para lograr una agenda que abarque una gama más amplia de temas y cuestiones de investigación que puedan interesar directamente a un público internacional; c) continuar fortaleciendo la política de datos abiertos.

8. Conclusiones y agradecimientos

La gestión cuyo balance aquí presenté se planteó ambiciosos desafíos acordes a la trayectoria y relevancia de la revista cuya dirección asumimos. Se avanzó en la institucionalización de buenas prácticas, se mejoró

la calidad de los contenidos, se amplió la proyección internacional, se mejoró la indexación y se consolidó un equipo editorial comprometido y profesional.

El camino recorrido es resultado del trabajo colectivo de muchas personas que trabajaron con dedicación, compromiso y profesionalismo. En primer lugar, del equipo editorial; agradezco a cada una/o de sus integrantes por su aporte y entrega. En particular, a mis editoras/es asociadas/os Paula Clerici y Víctor Mazzalay, puntales indispensables del trabajo realizado. También a quienes integran el Consejo Académico y el Consejo Asesor por su aliento permanente. En particular, quisiera reconocer el apoyo recibido de Aníbal Perez Liñán, a quien consulté decisiones importantes referidas a la organización del trabajo del equipo editorial y la mejora de la indexación de la revista y que siempre me respondió de modo generoso.

A la Comisión Directiva de SAAP, en la persona de sus presidentes Martín D`Alessandro y Gustavo Dufour, por la confianza depositada y por el apoyo prestado, indispensables para que se pudieran implementar muchos de los avances que la revista requirió. Por fin, y no menos importante, a las autoras/es, evaluadoras/es, lectoras/es y colaboradoras/es que hicieron posible esta etapa.

Confiamos en que el trabajo realizado durante estos cinco años permita seguir proyectando a la Revista SAAP como un espacio de relevancia central para la ciencia política en América Latina.

Reseñas

Las primarias como juegos estratégicos. Selección de candidaturas, democracia interna y partidos políticos en Panamá¹

Flavia Freidenberg

Instituto de Estudios Democráticos [INED], Panamá. 2024. 172 páginas.

Analía Orr

UNPSJB-Red de Politólogas

analía.orr@gmail.com



<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.r1>

Declaración de interés

La Dra. Freidenberg es mi directora de tesis.

Las primarias como juegos estratégicos. Selección de candidaturas, democracia interna y partidos políticos en Panamá (2024) es la obra más reciente de Flavia Freidenberg (IIJJ-UNAM), experta en selección de candidaturas e investigadora prolífica sobre la democracia, el funcionamiento de las reglas electorales y las instituciones políticas en América Latina.

El estudio se propone analizar de qué manera las reglas que regulan las primarias inciden sobre el modo en que los partidos políticos seleccionan a sus candidatos/as, sus niveles de democracia interna y el impacto sobre la democracia panameña.

La estructura del libro se extiende desde las herramientas teóricas y conceptuales sobre selección de candidaturas y partidos políticos, el relevamiento empírico y la evaluación de la democracia interna de los partidos panameños, hasta concluir con un diagnóstico y propuestas de reformas concretas para mejorar el rendimiento de las primarias en Panamá.

La introducción presenta el problema de la selección de candidaturas como aspecto crítico de la vida interna de los partidos políticos, las particularidades de su estudio, su importancia para la democracia en un contexto de descreimiento hacia los partidos en Panamá y en el marco de la implementación de una variedad de primarias en diversos países de la región latinoamericana.

El capítulo I describe el estado del conocimiento sobre selección de candidaturas, sus características y los factores que inciden sobre las “opciones estratégicas de las dirigencias” (p. 36), por ejemplo, las reglas electorales, la organización territorial del poder, el sistema de partidos, las normas estatutarias, las prácticas informales y las experiencias y consecuencias organizativas y funcionales que los partidos políticos atraviesan en cada proceso de selección. A su vez, se presenta el Índice de Democracia Interna (Freidenberg y Došek, 2016) como herramienta teórica y metodológica

¹ Esta reseña se realiza en el marco de las actividades del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina.

para calibrar el nivel de democracia interna en los partidos políticos en cuanto a tres dimensiones: competitividad, (des)centralización e inclusión de actores en el proceso de selección de candidaturas.

El capítulo II profundiza la descripción del caso panameño a través de las reglas sobre selección de candidaturas presidenciales y las modificaciones sucesivas del marco regulatorio, las reglas estatutarias y adecuaciones partidarias a dichas reglas, el sistema electoral, el sistema de partidos y la participación del Tribunal Electoral como árbitro del proceso electoral. El caso seleccionado resulta particularmente atractivo dado que Panamá inicia un proceso de revisión de reglas electorales luego de concluido cada proceso electoral.

El capítulo III elabora una descripción detallada de los efectos que las reglas que regulan las primarias ejercen sobre las decisiones estratégicas de los partidos políticos. El texto se adentra en cada una de las primarias presidenciales desarrolladas por aquellos partidos que estaban obligados por ley: Realizando Metas (RM), Partido Revolucionario Democrático (PRD), Cambio Democrático (CD) y Partido Panameñista (PAN), destacando los aspectos salientes de cada una.

El capítulo IV expone la aplicación del Índice de Democracia Interna (IDI) —en sus tres dimensiones— a las primarias presidenciales en Panamá para el proceso electoral de 2024, con resultados diferentes para los partidos bajo análisis. Un aporte importante de este capítulo, y del estilo general del libro, se relaciona con la claridad expositiva respecto al sostén metodológico del estudio. En particular, en este capítulo se incluye una tabla que

explicita las dimensiones, variables e indicadores del IDI, transparentando qué se observa y cómo se mide.

El capítulo V elabora un diagnóstico y propuestas a partir de la evaluación de los aprendizajes realizados por los partidos políticos panameños, el carácter efectivo de su democratización interna o, por el contrario, el desarrollo de una simulación estratégica. Entre los problemas detectados en el diagnóstico se encuentran la simulación competitiva, el fraccionamiento interno y la deslealtad partidaria, la fatiga electoral asociada a la campaña permanente, así como el gasto excesivo, los desequilibrios de oportunidades y recursos en favor del oficialismo y la baja participación de la militancia a la hora de concurrir a votar en las primarias. A su vez, el texto señala las debilidades del régimen electoral de género y los incumplimientos de los partidos políticos respecto a la paridad.

Entre las reformas sugeridas se señala la unificación de la fecha de realización de las primarias, la regulación del acceso de los partidos políticos al tiempo-aire en medios televisivos, la implementación de compromisos éticos que moderen las campañas negativas, mayor austeridad y la integración paritaria de los órganos de conducción partidaria.

El capítulo VI se dedica a las reflexiones finales en dirección a promover la revisión de prácticas, estrategias y modos de vinculación entre partidos políticos y ciudadanía.

Una mención especial corresponde a los anexos y las tablas. Por un lado, los cinco anexos que integran esta obra condensan el relevamiento exhaustivo, el detalle y organización de la información ofrecida a los/las

lectores/as, por ejemplo, mediante la ampliación y profundización de la normativa y los procesos de selección de candidaturas en la historia reciente de Panamá. Por otro lado, las tablas incorporadas en los diferentes capítulos facilitan la lectura y apropiación de la información expuesta.

El libro cuenta con tres características sobresalientes que lo destacan entre las producciones del área disciplinar. En primer lugar, se trata de una investigación dotada de profusa evidencia. Si bien para hacer ciencia siempre trabajamos con datos, este estudio releva, organiza y expone con solidez un volumen significativo de información y de datos que hacen de su lectura una experiencia enriquecedora. En segundo lugar, el orden y claridad de la escritura es en sí mismo un valor añadido y es consistente con el propósito del libro que no se restringe a un ejercicio académico, sino que procura ofrecer ideas y propuestas prácticas para fortalecer las primarias partidarias y, con ellas, la democracia panameña. En tercer lugar, es una producción generosa en cuanto a los conocimientos, nivel de detalle de lo analizado y también respecto a la estructura del texto. En efecto, una mirada panorámica a la manera en

que se ordenan los contenidos en los capítulos, de lo general a lo particular, de lo teórico a lo empírico y luego hacia lo propositivo nos pone frente a un formato de escritura que todo/a investigador/a que pretenda de su trabajo algo más que el impacto académico podría replicar.

El valor de esta obra excede por mucho el aporte como investigación científica —que es sustancioso— sino que constituye una contribución a la consolidación de la democracia panameña mediante el fortalecimiento de las primarias y, en consecuencia, de los partidos políticos, sus dinámicas de interacción y modo de funcionamiento de la democracia en la práctica.

En suma, solidez teórica y caladura empírica, junto a las propuestas de reformas de las primarias hacen de esta obra una lectura valiosa para toda la comunidad disciplinar.

Referencias bibliográficas

Freidenberg, F. y Došek, T. (2016). La selección de candidaturas presidenciales en México. Una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos. *Política y gobierno*, 23(2), 365-408.

The Persistence of Local Caudillos in Latin America. Informal Political Practices and Democracy in Unitary Countries

Dr. Tomáš Došek

University of Pittsburgh Press. Pittsburgh. 2024. 317 páginas.

Mg. Ivan Jacobsohn (IIP-UNSAM/CONICET)

ijacobsohn@unsam.edu.ar



<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.r2>

Declaración de interés

Nada para declarar.

El libro *The Persistence of Local Caudillos in Latin America*, escrito por Tomáš Došek, inicia con una cita contundente: “Hemos tenido un período de dictadura, luego de transición y luego de dictadura, ¿me entiende?, así fue el gobierno de Vicky Barahona” (Došek, 2024, p. 3). Esta afirmación encapsula tensiones que caracterizan a las democracias subnacionales en América Latina marcadas por la coexistencia de formas de gobierno democráticas con prácticas que erosionan la institucionalidad. A partir de este punto de partida, Došek se pregunta: ¿por qué algunos caudillos o clanes son más exitosos que otros en persistir en sus cargos y por qué algunos de estos pierden el poder?

El libro está organizado en cinco capítulos (además de la introducción y las conclusiones). En los dos primeros capítulos se desarrollan las principales discusiones teóricas con la literatura sobre democratización subnacional. A partir de este debate, el autor plantea el marco teórico utilizado en el libro y los principales conceptos de su propuesta analítica. En los otros tres capítulos, se aborda la justificación de la selección de casos

y se profundiza en el desarrollo empírico.

Enfocándose en tres países unitarios (Chile, Perú y Paraguay) y seis de sus municipalidades, el autor busca comprender dinámicas que explican la continuidad y el declive de los caudillos locales en democracias latinoamericanas. Este análisis es crucial para entender no la solo calidad democrática a nivel local sino también las tensiones existentes entre las normas formales y las prácticas informales que dan forma al ejercicio del poder.

Uno de los mayores aportes del libro es su marco teórico, en el cual busca ajustar estudios tradicionales sobre democratización subnacional desarrollados principalmente en estados federales (Behrend, 2011; Gervasoni, 2011; Giraudy, 2011; Gibson, 2006), para aplicarlos a estados unitarios. Došek plantea que gran parte de esta literatura ha caído en un “sesgo federal”, al aplicar marcos conceptuales diseñados para contextos federales a países unitarios. Sin embargo, en estos últimos, los alcaldes no tienen capacidad de reformar leyes electorales, crear instituciones propias ni manipular organismos electorales. Por esta razón, el autor

argumenta que en estados unitarios el foco no debe estar en las reglas de acceso al poder sino en cómo los actores locales lo ejercen. En este sentido, las estrategias informales que utilizan alcaldes o clanes para mantenerse en el cargo, incluso en contextos institucionales centralizados, se convierten en el centro del análisis.

El autor sostiene que la continuidad y la salida de los caudillos locales no dependen exclusivamente de factores estructurales sino de su capacidad para emplear estrategias informales de manera efectiva. Estas prácticas, que Došek clasifica en leves (clientelismo, nepotismo, corrupción) y severas (cooptación de medios, persecución política, amenazas a la justicia), tienen tres objetivos principales: construir y consolidar la base electoral propia, neutralizar a la oposición política y controlar el entorno político local. Sin embargo, Došek también advierte que el uso excesivo de estas prácticas puede generar un desgaste político y electoral, lo que eventualmente conduce al declive de los caudillos o de los clanes. Esta dinámica resalta cómo los caudillos deben navegar constantemente en un escenario de incertidumbre democrática, jugando al límite para mantener su poder sin alienar a su base electoral ni provocar una intervención del gobierno central.

Došek desarrolla una conceptualización detallada de las prácticas políticas informales, definidas como comportamientos no normados formalmente pero que se han naturalizado en ejercicio del poder. Estas prácticas son un recurso clave para los caudillos y clanes locales, definidos por el autor como actores políticos que gobiernan municipios por al menos tres períodos (consecutivos o no) y que recurren

precisamente a estas prácticas informales. Al combinar dimensión temporal (duración en poder) con análisis de formas de ejercicio del poder (uso de prácticas informales), el autor aporta una perspectiva innovadora para entender la gobernabilidad local.

El libro se destaca por su sólida metodología. Došek condujo un trabajo de campo de seis meses en Chile, Perú y Paraguay donde realizó 130 entrevistas en profundidad con actores clave de los sistemas políticos locales. Las seis municipalidades seleccionadas —Renca y La Cisterna en Chile, Chorrillos y Los Olivos en Perú, y Limpio y San Lorenzo en Paraguay— representan contextos institucionales y políticos diversos, lo cual le permite al autor explorar cómo las diferencias nacionales influyen (o no) en dinámicas locales. La elección de estos países responde a la heterogeneidad en términos de geografía, descentralización, relaciones intergubernamentales y presencia de partidos políticos. Sin embargo, Došek concluye que estas diferencias no son determinantes: a pesar de contextos divergentes, las prácticas informales son un factor común en la consolidación del poder local en tres países.

Došek también ofrece una crítica fundamentada a los enfoques estructurales y a los enfoques multinivel predominantes en los estudios sobre democratización subnacional. Por un lado, relativiza la influencia de factores estructurales como el nivel socioeconómico, el clivaje urbano-rural o la cultura política tradicional. Aunque estos elementos pueden influir en las dinámicas locales, no son suficientes para explicar la continuidad de los caudillos. De hecho, el autor demuestra que los clanes políticos también

emergen y persisten en áreas económicamente desarrolladas. Por otro lado, cuestiona la relevancia de las relaciones multinivel en estados unitarios, donde la capacidad de intervención del gobierno nacional sobre municipalidades es limitada. Aunque Paraguay constituye una excepción parcial debido a tener un sistema más centralizado, incluso allí, las prácticas informales locales resultan ser un factor clave para la permanencia de los caudillos.

El libro plantea una discusión profunda sobre la necesidad de ajustar marcos teóricos existentes para estudiar estados unitarios. Mientras que en estados federales las dinámicas subnacionales están influenciadas significativamente por la autonomía provincial y los arreglos intergubernamentales, en estados unitarios estas dinámicas dependen más de la agencia de actores locales y de la capacidad para operar dentro de un marco institucional centralizado. Došek enfatiza que, al trasladar conceptos desarrollados para contextos federales a estados unitarios, se corre riesgo de ignorar las particularidades institucionales de estos últimos, lo que puede llevar a explicaciones incompletas o erróneas.

A modo de cierre, en *The Persistence of Local Caudillos in Latin America*, Tomáš Došek ofrece un análisis innovador y riguroso sobre las dinámicas de poder local en las democracias unitarias de América Latina. Al centrar su atención en las prácticas informales y la agencia de los caudillos, el autor desafía las perspectivas tradicionales y proporciona una base conceptual y empírica para comprender mejor la gobernabilidad subnacional en estos

contextos. El libro no solo amplía el conocimiento teórico sobre la democratización subnacional, sino que también tiene implicaciones prácticas para el diseño de políticas públicas orientadas a fortalecer la institucionalidad democrática en el ámbito local. En este sentido, Došek invita a reflexionar sobre las tensiones entre las estructuras formales y las prácticas informales, y sobre cómo estas últimas pueden, en ciertos casos, estabilizar el sistema político local, aunque a menudo a costa de erosionar la calidad democrática. En definitiva, esta obra es una lectura indispensable para la comunidad académica y política interesada en los desafíos contemporáneos de la democracia subnacional en América Latina.

Referencias bibliográficas

- Behrend, J. (2011). The unevenness of democracy at the subnational level: Provincial closed games in Argentina. *Latin American Research Review*, 46(1), 150–176. DOI: [10.1353/lar.2011.0013](https://doi.org/10.1353/lar.2011.0013).
- Gibson, E. (2006). Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control en regímenes democráticos. *Desafíos*, 14, 204–237.
- Gervasoni, C. (2011). Una teoría rentística de los regímenes subnacionales: federalismo fiscal, democracia y autoritarismo en las provincias argentinas. *Desarrollo Económico*, 50 (200), 579-610. DOI: [10.2307/41408182](https://doi.org/10.2307/41408182)
- Giraudy, A. (2011). La política territorial de la democracia subnacional. *Journal of Democracy en Español*, 3, 42–57.

Seeds for Democratic Futures

Frederic Hanusch y Anna Katsman (Eds.)

The New Institute. Bielefeld. 2024, 208 páginas.

Seygio Hernán Blogna Tistuzza (UBA)

sblogna@sociales.uba.ar



<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.r3>

Declaración de interés

Nada para declarar.

El libro *Seeds for Democratic Futures* es una compilación de textos que reconoce en la democracia una capacidad única para adaptarse y renovarse. Está organizado en tres secciones principales: *Seeds for Reorientation*, *Seeds for Repair* y *Seeds for the New* (Semillas para la Reorientación, para la Reparación y para lo Nuevo).

La primera sección del libro, *Seeds for Reorientation*, se centra en cuestionar y reorientar los conceptos tradicionales de la democracia. En “Not Hope, But Faith”, Ece Temelkuran sostiene que la palabra “esperanza” se ha vuelto insuficiente ante la magnitud de los desafíos contemporáneos. La autora argumenta que, en un mundo marcado por crisis existenciales y ecológicas, la fe –en un sentido secular– se impone como una fuerza transformadora y necesaria. “La esperanza es una palabra demasiado frágil para nuestros tiempos difíciles (...) lo que necesitamos es fe: una fuerza implacable que nos permita actuar a pesar de las adversidades” (p. 25). Esta crítica resuena con la tradición del realismo político, donde se reconoce la fragilidad de los ideales utópicos y se apuesta por una praxis basada en la resiliencia y la acción ética.

En “Compassionate Governance and Attaining Flourishing in Democracy”, Andrej Zwitter aborda la política desde la perspectiva de la compasión, argumentando que la gobernanza debe estar orientada a la protección de los más vulnerables. Inspirándose en la tradición aristotélica de la *eudaimonía*, el autor destaca la necesidad de integrar el amor (*agape*) y la compasión en la toma de decisiones democráticas. Según Zwitter, “la representación democrática no se basaría en la identidad, sino en la compasión por los desposeídos y marginados” (p. 30). Este enfoque dialoga con teorías contemporáneas sobre la justicia social y el derecho humano, al poner el énfasis en la dimensión ética y afectiva de la política, similar a las propuestas de Nancy Fraser (2009) e incluso a algunas aproximaciones de la ética del cuidado en la política.

En “Democracy Between Plural Knowledge Systems”, Madhulika Bannerjee introduce la importancia de integrar sistemas de conocimiento no modernos y locales para abordar la crisis ecológica y la homogeneización del saber científico. En su análisis, el autor pone en evidencia la necesidad

de democratizar el conocimiento, rompiendo con la hegemonía del saber técnico y promoviendo prácticas basadas en la diversidad cultural y ecológica. Esta postura se vincula estrechamente con debates actuales sobre epistemologías del Sur y la crítica al universalismo científico, en consonancia con teóricos como Boaventura de Sousa Santos (2018).

La segunda sección, *Seeds for Repair*, se dedica a examinar las debilidades internas de las instituciones democráticas actuales y propone mecanismos para su reparación y revitalización. En “Tackling Discursive Polarization: ¡Welcome Radical Ideas but not Aggression!”, Michael Brüggemann analiza cómo los medios de comunicación y las plataformas digitales contribuyen a la polarización discursiva. Argumenta que, a pesar de la proliferación de ideas radicales, es necesario evitar que la agresión y la confrontación desborden el debate público. Su enfoque propone un periodismo constructivo y algoritmos orientados hacia el diálogo y la búsqueda de puntos de convergencia. Esto se relaciona con el pensamiento deliberativo de Jürgen Habermas (1996), quien subrayó la importancia del discurso racional en la esfera pública para lograr consensos democráticos.

En “Universities as Truthsayers”, John Aubrey Douglass destaca el papel de las universidades como guardianes de la verdad y promotores de la justicia en un contexto de creciente radicalización política. Douglass sostiene que las instituciones académicas tienen la capacidad de contrarrestar discursos autoritarios mediante la producción y difusión de conocimientos basados en la evidencia y la reflexión crítica.

En “Socialization as a Counter-Right to Democratize and Reclaim the Common”, Isabel Feichtner examina la noción de *commoning* —o la socialización de bienes comunes— como una estrategia para contrarrestar las desigualdades y la concentración del poder en manos de pocos. Su análisis se enlaza con la teoría del bien común y la crítica al neoliberalismo, recordando los planteamientos de autores como Michael Sandel (2012), quienes han abogado por una revalorización de lo colectivo frente al individualismo dominante.

En “Dethroning Elections: Why the Future of Democracy Requires New Ways of Picking Leaders”, Max Krahé ofrece una crítica radical al sistema electoral actual, al acusar su focalización en los candidatos, en vez de darle atención al proceso real de toma de decisiones. Propone, en cambio, una combinación de sorteo (*sortition*) y métodos experimentales para garantizar una representación más auténtica y participativa.

En “Instructing our Representatives: An Argument in Favor of the Imperative Mandate”, Bruno Leipold subraya la necesidad de que los representantes políticos estén vinculados de manera más estricta a los deseos y necesidades del pueblo. Sostiene que los mandatos imperativos podrían combatir la desconexión entre los políticos y la ciudadanía, al fortalecer la participación ciudadana a través de asambleas populares.

La tercera y última sección, *Seeds for the New*, propone innovaciones y experimentaciones para romper con los paradigmas establecidos de la democracia. En “Generative AI and Democracy”, Judith Simon aborda el impacto de la inteligencia artificial ge-

nerativa en la esfera política. Destaca tanto el potencial de estas tecnologías para enriquecer el debate y la producción de conocimiento como los riesgos inherentes a la desinformación y la manipulación. Destaca la necesidad de marcos legales y técnicos que permitan regular y transparentar el uso de la IA en contextos democráticos.

En “Experimental Democracy for the Digital Age”, Rahel Süß propone un modelo de democracia experimental que aproveche las herramientas digitales para empoderar a los ciudadanos, crear comunidades digitales resilientes y autogestionadas y desconcentrar el poder. Este enfoque se relaciona con las propuestas de la democracia deliberativa y los laboratorios de política, en los que la experimentación y la innovación se convierten en ejes para la transformación social (Bratton, 2016; Kothari, 2019).

En “Planetary Democracy: Towards Radical Inclusivity”, Frederic Hanusch amplía el concepto de democracia más allá del ámbito humano y nos invita a repensar la soberanía y la representación en términos planetarios, reconociendo que los problemas ambientales exigen respuestas democráticas que trasciendan las fronteras nacionales. Esta perspectiva dialoga con los planteamientos de la ecocrítica política y la teoría del “buen vivir”, que han emergido en diversas partes del mundo como alternativas al antropocentrismo dominante (Fraser, 2009).

Los capítulos “Incorporating Futures into Democracy: Imagining More” de Maki Sato y “An Art of Association: Democracy and Dance” de Anna Katsman resaltan la importancia de la imaginación y la experiencia sensorial en la construcción de futuros democráticos. Mientras que Sato in-

vita a incorporar perspectivas futuras en el presente político, Katsman utiliza la danza como metáfora de la colaboración y la fluidez en la interacción social. Ambas propuestas nos proponen romper con modelos rígidos y abrir espacios donde la creatividad y la experiencia corporal contribuyan a la formación de una democracia más dinámica y participativa.

Seeds for Democratic Futures es un compendio que, en medio de la crisis política y ecológica global, ofrece una serie de “semillas” que invitan a repensar y reinventar la democracia. Con una estructura tripartita, esta obra articula una visión en la que la fe, la compasión, la diversidad epistemológica y la experimentación digital se convierten en elementos esenciales para transformar las instituciones democráticas.

Referencias bibliográficas

- Bratton, Benjamin (2016). *The Stack: On Software and Sovereignty*. MIT Press.
- Fraser, Nancy (2009). *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Columbia University Press.
- Habermas, Jürgen (1996). *Between Facts and Norms: Contributions to a Discourse Theory of Law and Democracy*. MIT Press.
- Kothari, Ashish (2019). *Pluriverse: A Post-Development Dictionary*. Tulika Books.
- Sandel, Michael (2012). *What Money Can't Buy: The Moral Limits of Markets*. Farrar, Straus and Giroux.
- Sousa Santos, Boaventura de (2018). *The End of the Cognitive Empire: The Coming of Age of Epistemologies of the South*. Duke University Press.

Argentina's Right-Wing Universe During the Democratic Period (1983-2023). Processes, Actors and Issues

Gisela Pereyra Doval y Gastón Souroujon (comps.)

Routledge. Londres y Nueva York. 2024. 345 páginas.

Lic. Nicolás Sejas (UNL)

Doctorando en Ciencia Política (UNSAM)

Becario de la Agencia I+D+i

nicosejas1@gmail.com



<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.r4>

El libro *Argentina's Right-Wing Universe During the Democratic Period (1983-2023): Processes, Actors and Issues* (2024), compilado por Gisela Pereyra Doval y Gastón Souroujon, constituye un aporte fundamental para comprender cómo la derecha argentina se ha transformado en los últimos cuarenta años. Con una perspectiva multidisciplinar, el volumen publicado por Routledge ofrece en sus 345 páginas un panorama general sobre las distintas tradiciones de la derecha local, sus formas de organización, sus vínculos con las élites económicas y sus relaciones internacionales. Las preguntas que orientan la investigación son:

¿Cómo se resignificaron en Argentina los estilos de pensamiento de la derecha internacional? ¿Cómo convergieron y divergieron las distintas tradiciones de derecha a lo largo del período? ¿Cómo modificaron sus posiciones y prácticas los principales actores de esas tradiciones (...)? ¿Cómo fueron pensados y debatidos los principales temas sociales y políticos por la derecha? (p. 1)

El libro empieza delimitando dos grandes tradiciones: la liberal-conservadora (vinculada originalmente a la élite agroexportadora y al sector financiero) y la nacionalista, que hunde sus raíces en ideas “antiliberales, anticomunistas, xenófobas, antiimperialistas, antisemitas, autoritarias y corporativistas” (p. 3). Aunque la relación entre estas tradiciones siempre ha sido conflictiva, se subraya que “en la mayoría de los casos, ha prevalecido una división del trabajo (...) mientras que los ministerios de economía, agricultura e industria estaban gestionados por los liberal-conservadores, los nacionalistas se encargaban de los ministerios de educación, interior y asuntos exteriores” (p. 4). Es decir, las tensiones históricas no han impedido la colaboración en distintos gobiernos, donde cada facción se especializó en áreas concretas.

Otro de los temas analizados en detalle es la adaptación de la derecha a la democracia tras 1983. Si bien los capítulos del libro recorren distintos momentos y actores, el hilo conductor es la continuidad de ciertos rasgos antiigualitarios y el posicionamiento en contra de lo que se percibe como

“amenazas al orden”. Al respecto, la investigación demuestra que la derecha en Argentina encontró en el anticomunismo heredado de la Guerra Fría una suerte de “lengua franca” capaz de articular discursos que han perdurado en nuestra cultura política. Se explica así cómo esa retórica permitió el realineamiento de diversos sectores —incluido el peronismo en algunos momentos de su historia— en una trama de alianzas singular que contribuyó a la conservación del pensamiento de derecha.

La obra examina también la compleja relación entre la derecha a nivel subnacional y el régimen democrático. Al respecto, el análisis muestra cómo en ciertas provincias las prácticas clientelares y la falta de alternancia han facilitado la reproducción de gobiernos con rasgos autoritarios, independientemente de la retórica oficial sobre la democracia. Así, se presenta la cuestión acerca de si el federalismo argentino ha permitido o no la supervivencia de “regímenes híbridos” o “autoritarismos competitivos”.

Otra de las aristas abordadas se centra en la articulación de las élites económicas con las políticas de derecha. A través de un repaso del menemismo, el conflicto agrario de 2008 y la experiencia del gobierno de Mauricio Macri, se sostiene que estos hitos son elocuentes para analizar la implementación de políticas públicas que expresaban la voluntad del empresariado. En todos estos casos, las élites económicas habrían podido unificarse alrededor de proyectos políticos más amplios, vehiculizados por tradiciones liberales.

El volumen luego describe los cambios en los partidos de derecha (UCEDE, MODIN, APR, RECREAR y PRO). Se señala, por un lado, la emer-

gencia y declive de espacios que no supieron institucionalizarse y, por otro, la consolidación de nuevas fuerzas. En este sentido, del texto se desprende que únicamente el PRO ha logrado establecerse como un partido con capacidad de perdurar más allá de sus líderes iniciales, como Mauricio Macri.

El espectacular declive de estos partidos —con excepción del PRO— se debe a su incapacidad para sostener el ritmo de su desempeño electoral y, al mismo tiempo, enfrentar el desafío de fortalecer su estructura organizativa y autonomía frente a las fuerzas gobernantes y su *statu quo*. [cursivas propias] (p. 144)

Sin embargo, esa idea parece discutible si se tiene en cuenta el derrotero que el partido del ex presidente Mauricio Macri ha experimentado en el gobierno de Javier Milei.

A su vez, el libro dedica gran atención a dimensiones más específicas, como el activismo “desde abajo” y distintos repertorios de acción. Para comprender este fenómeno, se recurre al estudio tanto de protestas callejeras como de las estrategias comunicacionales en redes sociales. Especialmente, en relación al activismo juvenil, se examina de qué manera, en años recientes, los jóvenes han resignificado la categoría “derecha” convirtiéndola en un signo de rebeldía. Concretamente, el análisis “muestra cómo se construye una revitalización de la ‘derecha’ como categoría de prestigio” (p. 242).

Los últimos capítulos, asimismo, constituyen un aporte muy novedoso en la descripción de las conexiones entre la derecha argentina con gru-

pos de otros países utilizando como perspectivas de análisis las relaciones internacionales. Se revisan así las relaciones de la derecha nacional con actores de Estados Unidos, Latinoamérica y, en particular, el Mercosur. Se pone de relieve el vaivén entre los sectores liberal-conservadores (partidarios de la apertura económica y el alineamiento con potencias como Estados Unidos) y los sectores nacionalistas (escépticos hacia la globalización y, a veces, proclives al proteccionismo). La obra ofrece en consecuencia un panorama de las tensiones que atraviesa la política exterior argentina, donde factores ideológicos y pragmáticos se combinan con la búsqueda de estabilidad y legitimidad interna.

Por último, incorporando una mirada comparativa sobre la región, se advierte que la derecha, si bien adoptó las reglas de la democracia en casi todos los países, no abandonó nunca sus postulados jerárquicos y su propensión a soluciones autoritarias en momentos críticos. Se recupera entonces el concepto de “neogolpismo”, entendido como una forma de intervención política híbrida que combina participación electoral y prácticas autoritarias, apoyadas también en la polarización mediática.

En suma, el libro nos muestra cómo se ha desarrollado la derecha en Argentina entre 1983 y 2023. En nuestro país, la derecha tiene dos grandes tradiciones: la liberal-conservadora y

la nacionalista. Estas corrientes, con diferencias entre sí, cuando llegan al poder se dividen las tareas de gobierno. El uso de una “lengua franca” anticomunista, nacida en la Guerra Fría y compartida con sectores del peronismo, ha permitido a la derecha en Argentina construir discursos que todavía perduran en la cultura política. En su narrativa, jamás renunció a los ideales antiigualitarios. Parte de su fuerza reside en la formación y organización de las élites económicas que han logrado consolidar un proyecto político articulado. En este sentido, mientras sus adversarios creían que la derecha local no tenía brújula, lo cierto es que jamás le han faltado partidos políticos. Su programa es la defensa de la propiedad, la seguridad y los valores tradicionales. Las herramientas simbólicas y materiales son el republicanismo, la ideología de género y la militarización. Sus ideas se expanden de abajo hacia arriba, desde lo subnacional (donde tiene territorios) a lo nacional (donde queda más expuesta en medios y redes). La convergencia tecnológica y la polarización han facilitado su influencia entre las juventudes. Por eso, hoy la derecha argentina parece joven, vital y con una capacidad de adaptación que exige más atención. Se celebra entonces que las y los académicos convocados por Gisela Pereyra Doval y Gastón Souroujon para hacer este gran libro no la hayan perdido de vista.

La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en contexto de pandemia

Flavia Freidenberg (coord.)

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. México. 2024. 451 páginas.¹

Carlos Guadarrama Cruz

(FES Acatlán-UNAM)

876216@pcpuma.acatlan.unam.mx



<https://doi.org/10.46468/rsaap.19.1.r5>

Declaración de interés

Nada para declarar.

El libro coordinado por Flavia Freidenberg es un aporte a la literatura sobre resiliencia democrática. En él se estudia cómo las democracias en América Latina resistieron la pandemia de COVID-19 de 2020 a 2023. El término de resiliencia democrática resulta oportuno para explicar cómo el régimen democrático logró sobreponerse a una pandemia en la región mientras hacía frente a desafíos que hoy persisten, como la desigualdad económica. El libro está estructurado en doce capítulos distribuidos en cuatro secciones: el contexto, la organización de las elecciones, la competencia partidista y el comportamiento de la ciudadanía.

En la introducción, Flavia Freidenberg y Karolina Gilas dan cuenta del interés por responder preguntas en torno a cómo las democracias deben dar respuesta a crisis como la que representó la pandemia. El texto inicial sitúa la discusión sobre cómo la democracia electoral en América Latina enfrentó la renovación de cargos

gubernamentales y de representación política mediante elecciones que debían continuar aún en un marco de crisis sanitaria.

La primera parte del libro aborda el contexto. Aquí se analiza cómo se reguló la postergación de elecciones en los países de América Latina con comicios para los años de 2020 y 2021. Guadalupe Salmorán Villar muestra que las autoridades de cada país respondieron según sus marcos legales y las circunstancias alrededor del periodo previsto para las elecciones. Los efectos de la pandemia sobre la participación electoral es otro asunto revisado en la sección. Camilo Saavedra encuentra que la COVID-19 tuvo un efecto de disminución estadísticamente significativa en los niveles de participación electoral que se venían registrando en América Latina. Sin embargo, es cauteloso al señalar que la interpretación debe considerar que los niveles de participación son heterogéneos en la región. También se explora si las jornadas electorales

¹ Reseña elaborada en el marco de la Estancia Posdoctoral realizada gracias al Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México.

representan un punto crítico en el aumento de casos de contagios y decesos por COVID-19 en los países con elecciones. Cristhian Jaramillo muestra situaciones diferenciadas en países con voto obligatorio y voto voluntario. Particularmente en aquellos con voto voluntario, identifica que hubo diferencias estadísticamente significativas antes y después de las votaciones.

La segunda sección, que aborda la organización de elecciones, abre con un texto de Kevin Casas Zamora y Miguel Ángel Lara Otaola acerca de las medidas implementadas para organizar elecciones y rediseñar los aspectos logísticos del voto presencial para evitar concentraciones masivas en los centros de votación. La innovación en la organización de elecciones es un tema que también explora Roberto Cardiel Soto, con énfasis en la capacitación electoral de la ciudadanía que recibiría y contaría los votos. Este autor identifica que las experiencias de 2020 fueron distintas a las del año siguiente, algo que dependió en gran medida de la capacidad de adaptación en la región para seguir organizando elecciones integrales. Concluye que esto fue efecto de las experiencias acumuladas y el intercambio de información sobre cómo capacitar a la ciudadanía. Por su parte, Alejandro Tullio reflexiona en torno a las oportunidades y los obstáculos que representan el uso de tecnologías y la digitalización en la organización de comicios. La incorporación de tecnologías se sintetiza en un repertorio de buenas prácticas en la aplicación de soluciones tecnológicas para garantizar la celebración de elecciones.

La tercera parte reflexiona sobre la competencia política. Inicia con el capítulo de Gerardo Sherlis y Danilo

Deguisti, quienes buscan comprender cómo los partidos políticos latinoamericanos realizaron sus procesos de selección de candidaturas durante la pandemia y si estos procesos fueron adaptados a las circunstancias particulares en que sucedieron. Estudian si los partidos innovaron sus procesos de selección con apego a las reglas legales y estatutarias o, al contrario, limitaron los derechos políticos de la ciudadanía y la militancia. Al final, hay resultados diferenciados para los casos estudiados. Por otro lado, Salvador Romero Ballivián hace un minucioso análisis de las tendencias de las elecciones presidenciales en once países latinoamericanos de 2020 a 2023. Para este autor, las elecciones presidenciales de este nuevo ciclo están marcadas por el desempeño de los gobiernos, que en las urnas no lograron mantener el poder, así como por la polarización política, la aparición de candidaturas ajenas al sistema tradicional, los cambios en el comportamiento del electorado y la consolidación de las redes sociales como un espacio para las campañas electorales en detrimento de otros entornos más institucionalizados. Este apartado cierra con el capítulo de Juan Pablo Milanese, quien explica por qué los perdedores de elecciones presidenciales no aceptan los resultados electorales. Milanese concluye que no hay una sola combinación causal que explique la ocurrencia y la no ocurrencia de dicho fenómeno, pero con esto inicia una interesante reflexión sobre el papel que tienen las elites en la competencia a la hora de reconocer los resultados.

La cuarta sección, que aborda el comportamiento de la ciudadanía, comienza con el capítulo de Cecilia Hernández Cruz, Gabriela Montelongo

Reyes y David Martínez Roldán sobre los aprendizajes en materia de observación electoral. En este capítulo, se revisaron 37 informes de las misiones de observación electoral de la Organización de los Estados Americanos sobre comicios celebrados entre 2020 y 2023. El riguroso análisis de las medidas sugeridas en los informes permite apreciar los aprendizajes retomados por la observación electoral en cuanto a la gestión de las elecciones durante la pandemia. El capítulo de Ericka López Sánchez describe los procesos que México, Colombia, Chile y Perú desarrollaron durante la pandemia para la elaboración de los protocolos para garantizar el voto de las personas trans. En su investigación, muestra que cada país siguió una ruta distinta, pero que en todas pudieron encontrarse actores involucrados que compartían el interés por contribuir a esta acción y que permitieron un intercambio de experiencias y la articulación de una red para la redacción de dichos documentos. El último capítulo de la sección aborda el tema de la violencia política contra las mujeres en razón de género en espacios virtuales y es de la autoría de Georgina de la Fuente, quien identifica que las situaciones de aislamiento que se vivieron por la pandemia aumentaron esta perniciosa acción, especialmente por la intensificación en el uso de las redes sociales. El asunto de la lucha contra esta mala práctica no fue solo un

tema de las instituciones electorales, también incluyó a otros actores políticos con el fin de articular una serie de acciones para frenar esta práctica nociva.

El libro cierra con una recapitulación a cargo de Karolina Gilas, cuyo balance es positivo para las democracias de América Latina sobre todo por su capacidad de adaptación ante la crisis sanitaria. Esto fue resultado de implementar estrategias de innovación normativa, protocolos de bioseguridad y uso de tecnologías. Sin embargo, destaca que aún hay retos comunes persistentes que van más allá de temas de coyuntura pues están vinculados con las desigualdades estructurales que prevalecen en la región.

El valor de esta obra reside en la conjugación de estudios de personas expertas provenientes de la academia y las instituciones electorales para mostrarnos que la pandemia fue un desafío sin precedentes para la democracia, las instituciones electorales, los actores políticos y la ciudadanía en América Latina. El libro pone en evidencia la urgencia de fomentar investigaciones en torno a comprender la resiliencia democrática, a fin de hacer frente a los desafíos que puedan provenir de fenómenos naturales como las pandemias, pero también políticos como la erosión democrática. En suma, la obra aquí reseñada servirá como punto de partida para las futuras discusiones en este campo de investigación.

COLABORACIONES

1. Debe enviarse el manuscrito en su versión electrónica (únicamente en Word) a la Secretaría Editorial REVISTA@SAAP.ORG.AR.
2. Se enviará una versión con nombre y otra anonimizada para su evaluación externa. En la misma debe eliminarse toda referencia que permita identificar la autoría, tales como nombres, afiliación institucional o citas que identifiquen a autores y autoras del artículo, agradecimientos a personas o instituciones, investigaciones previas que dieron origen al artículo, indicación de presentación previa en seminario, etc.
3. La portada del manuscrito debería incluir:
Los detalles de los autores y autoras: afiliación institucional, dirección de correo electrónico y número de ORCID (disponible gratuitamente en <https://orcid.org>).
Declaración de interés. Si no hay intereses que declarar, indique: 'Declaración de interés: nada para declarar'.
Cualquier aclaración sobre el manuscrito, los autores y autoras, el financiamiento de la investigación y los agradecimientos.
4. Los artículos no deben exceder las 11.000 palabras; las notas y avances de investigación las 6.000 palabras; y las reseñas bibliográficas 1.300 palabras.
Un artículo debería tener un problema de investigación (preferiblemente expresado por medio de una pregunta), una respuesta tentativa (preferentemente con formato de hipótesis), una revisión del saber establecido y/o algún aporte novedoso.
Una nota de investigación es un adelanto de un tema, una reflexión conceptual o teóricamente fundada, una revisión de un área de estudios, un comentario extendido a un libro o a un debate, un informe sobre alguna/s elección, un avance de resultados parciales de alguna investigación. Si el trabajo es empírico, debería presentar resultados y hallazgos.
5. Todos los trabajos deben incluir un resumen de 125-130 palabras en el idioma del artículo, así como una traducción de dicho resumen al inglés. El resumen debe especificar brevemente el objetivo del manuscrito, su metodología y los hallazgos.

- Todas las presentaciones también deben incluir cinco palabras clave en ambos idiomas. Los trabajos escritos originalmente en inglés deben incluir una traducción del resumen al español
6. Formato general:

Tipografía: Times New Roman.

Tamaño: 12.

Interlineado: 2,0.

Tamaño de hoja: A4.

CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las citas y referencias bibliográficas deberán seguir el formato APA, según se ejemplifica a continuación:

Libro:

Durkheim, E. (1895). *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: La Pléyede.

Capítulo de libro:

Pizarro, C. (2016). »Trabajadores paraguayos en la producción forestal del Delta Interior del río Paraná». En S. Aparicio y R. Benencia (Eds.), *De migrantes y asentados. Trabajo estacional en el agro argentino* (pp. 115-138). Buenos Aires: Fundación CICCUS.

Artículo de revista:

Barringer, M.N., Sumerau, J.E., y Gay, D. (2020). Generational Variation in Young Adults' Attitudes toward Legal Abortion: Contextualizing the Role of Religion. *Social Currents*, 7(3), 279-296.

Artículo de diario online:

Calvo, J. (2021). »El cambio puede ser ir separados». *Diario Perfil*, 27 de junio de 2021. Extraído de <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/el-cambio-puede-ser-ir-separados-por-javier-calvo.phtml>

Citas al interior del texto deben indicar el nombre y año de publicación:

Ejemplo:

La democracia y el capitalismo basan su poder en la igualdad y la ganancia, respectivamente (Quiroga, 2005).

«En efecto, la democracia y el capitalismo establecen diferentes sistemas de poder, basados en valores casi opuestos: la igualdad y la ganancia» (Quiroga, 2005: 157).

TABLAS Y GRÁFICOS

Tablas:

Deben figurar en escalas de grises con el formato de tablas académico.

Ejemplo:

TABLA 1

Argentina. Matrícula escolar en escuelas públicas de gestión privada por nivel educativo. Años 2002-2010 (en porcentaje sobre el total de la matrícula escolar)

Año	Nivel educativo			Total
	Inicial	Primario	Secundario	
2002	27,7	20,4	26,9	23,8
2003	28,1	20,6	27,0	24,0
2004	29,3	21,1	27,6	24,6
2005	30,3	22,0	27,9	25,4
2006	30,7	22,2	28,0	25,6
2007	31,0	23,0	28,2	26,0
2008	31,8	23,9	28,2	26,7
2009	32,4	24,4	28,2	27,0
2010	32,2	24,9	27,8	27,1

Fuente: elaboración propia en base a Anuarios Estadísticos del Ministerio de Educación de la Nación.

Deben estar numeradas en forma correlativa (Tabla 1, Tabla 2, Tabla x, etc.)

Debe estar indicada cuál es la fuente de la misma.

Gráficos:

Deben figurar en blanco y negro.

Deben ser editables (no imágenes).

Deben estar numerados en forma correlativa (Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico x, etc.)

Debe estar indicada cuál es la fuente de los mismos.

PROCESO DE EVALUACIÓN

Esta revista opera bajo un modelo de revisión doble ciego. Los manuscritos son revisados por al menos dos pares externos anónimos y un editor o editora asociado/a. Los trabajos solo se enviarán a revisión si se determina que el trabajo cumple con los requisitos de calidad y relevancia apropiados. Se valorará la originalidad del aporte; el conocimiento y grado de actualización de la literatura; el uso de la teoría y de la metodología. La Dirección de la revista se reserva la decisión final sobre la publicación de los trabajos.

Los autores y autoras pueden apelar una decisión editorial si consideran que el rechazo se debe a un malentendido significativo de algún aspecto central del manuscrito o la falta de comprensión de cómo el manuscrito realiza un aporte a la literatura. Las diferencias de opinión con respecto a la novedad o la importancia de los hallazgos informados no se consideran motivos de apelación. Para presentar una apelación, comuníquese con la revista por correo electrónico, citando el título de su manuscrito y explicando los motivos de la apelación. La decisión de la Dirección luego de una consideración de apelación es definitiva.

Para presentar una queja sobre el proceso editorial, la política o algún miembro del staff de la revista (secretaría, equipo de editores/as), comuníquese con la revista en primera instancia. Si considera necesario un mayor apoyo fuera de la dirección de la revista, favor de dirigirse a la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP).

PLAGIO Y FRAUDE CIENTÍFICO

Las colaboraciones postuladas deben ser originales e inéditas, y no deberán estar simultáneamente en proceso de evaluación en otra revista. Autores y autoras son enteramente responsables de su contenido y deben evitar toda práctica de plagio y/o auto-plagio.

Revista SAAP revisa todas las colaboraciones recibidas mediante el software iThenticate (Similarity Check - Crossref). Ante la detección de plagio el artículo será inmediatamente rechazado por el equipo editorial.

Autores y autoras pueden solicitar a la revista el envío del informe digital correspondiente con los resultados obtenidos por medio del software.

DECLARACIÓN DE INTERÉS

Todos los autores y autoras deben revelar cualquier relación financiera y personal con otras personas u organizaciones que puedan

influir (sesgar) de manera inapropiada en su trabajo, por ejemplo, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio de expertos y expertas remunerados, solicitudes/registros de patentes y subvenciones u otros fondos. Los autores y autoras deberán incluir la declaración de interés en la portada, después de la afiliación institucional y la dirección de correo electrónico (ver INSTRUCCIONES A AUTORES Y AUTORAS). Si no hay intereses que declarar, indíquelo: ‘Declaración de interés: nada para declarar’.

DATOS RESPALDATORIOS

Los artículos aceptados para publicación deberán presentar un link de acceso a los datos respaldatorios de la investigación, los cuales deberán estar depositados en un sitio electrónico de acceso público.

SUJETOS HUMANOS

El trabajo de investigación debe cumplir con las protecciones habituales para sujetos humanos. Los investigadores e investigadoras no deben publicar ni compartir datos individuales identificables recopilados en el curso de la investigación sin el consentimiento específico de la persona (o su representante).

Si el cuerpo editorial lo solicita, los autores y autoras deben proporcionar evidencia de que la investigación reportada recibió la aprobación adecuada y se llevó a cabo de manera ética (por ejemplo, copias de aprobaciones, licencias, formularios de consentimiento de los y las participantes, supervisión ética).

DERECHOS DE AUTOR

Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la revista los derechos de reproducción, así como el derecho de ser el primer ámbito de publicación del artículo.

Los textos publicados por Revista SAAP se distribuyen amparados bajo una Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-COMPARTIRIGUAL INTERNACIONAL (CC BY-NC-SA 4.0), que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que se mencione la autoría del artículo y a la primera publicación en esta revista.

Autores y autoras conservan el derecho de autor.

Autores y autoras deben considerar cuidadosamente la lista y el orden de los autores antes de presentar su manuscrito. Cualquier adición, supresión o reordenación de los nombres de los autores

en la lista de autoría debe hacerse sólo antes de que el manuscrito haya sido aceptado y sólo si lo aprueba la Directora de la revista.

En el caso de alegato por alguna conducta científica inapropiada o por conflicto de interés, es necesario que autores y autoras dirijan una carta a la Directora de la revista explicando el caso, al correo electrónico REVISTA@SAAP.ORG.AR

ÉTICA DE LA REVISTA

Revista SAAP adhiere a los Principios de Transparencia y Mejores Prácticas en Publicaciones Académicas planteado por el Comité de Ética para Publicaciones (COPE). El mismo se encuentra disponible en PUBLICATIONETHICS.ORG. Estos principios aplican a todas las personas implicadas en el proceso de publicación de la Revista: editores/as, Comité Editorial, Comité Asesor, autores/as y evaluadores/as.

Algunos de los principios planteados por COPE a los que Revista SAAP se compromete son los siguientes, sin perjuicio de los que aquí no se enumeran:

Contar con un equipo editorial, un consejo editorial y un consejo asesor comprometido con el buen funcionamiento de la publicación. Garantizar un proceso de revisión por pares de las contribuciones que el equipo editorial considere pertinentes de acuerdo a los objetivos de la revista.

Garantizar los derechos de autor y de difusión de los artículos publicados en la revista.

Sostener la calidad ética del material publicado en la revista, identificando y evitando malas prácticas en la investigación científica.

Mantener la periodicidad semestral en cuanto a la publicación de la revista.

Permitir el acceso gratuito a todo el material publicado en la web de la revista.

Publicar correcciones así como retractaciones y pedido de disculpas en caso de que sea necesario.

POLITICA DE ACCESO ABIERTO

Revista SAAP es de acceso abierto. Todos los textos publicados están disponibles gratuitamente en línea inmediatamente después de su publicación. La Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) cubre todos los gastos de la Revista. Los autores/as no pagan cargos por procesamiento de artículos (APC, por sus siglas en inglés).

